



SEGUNDO INFORME DE TRABAJO
2004 - 2005

ING. EDUARDO BOURS CASTELO
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA

Sonora
Vamos por Soluciones



INDICE GENERAL

1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	1
1.1. Cultura de la legalidad y prevención del delito	1
Cultura de la legalidad	1
Prevenir con participación ciudadana los delitos de la frontera	7
2. Leyes, justicia y meritos	4
3. Seguridad pública moderna y moderna	10
4. Procuración de justicia profesional y accesible a todos	15
5. Imparcialidad de la justicia imparcial y expedita	20
Justicia laboral y conciliatoria	20
6. Readaptación social con sentido humano y productividad	23
Sistema de readaptación	21
7. Derechos humanos y atención integral a víctimas del delito	25
Derechos humanos	25
Atención integral a víctimas del delito	26
2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONOMICO SUSTENTABLE	29
Análisis del crimen transnacional	30
2.1. Desarrollo regional, diversificación e innovación productiva	31
Desarrollo industrial	32
Minería	37
Desarrollo empresarial y aliento	35
Turismo	41
Desarrollo agrícola	45

Segundo Informe de Trabajo
2004 - 2005



ÍNDICE GENERAL

Presentación	I
Introducción	VII
Misión, visión y declaración de valores	XIII
1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY	1
1.1. Cultura de la legalidad y prevención del delito	4
<i>Cultura de la legalidad</i>	4
<i>Prevención con participación ciudadana (cultura de la denuncia)</i>	5
1.2. Leyes justas e instituciones fuertes	6
1.3. Seguridad pública eficiente y moderna	10
1.4. Procuración de justicia profesional y apegada a derecho	15
1.5. Impartición de justicia imparcial y expedita	20
<i>Justicia laboral y administrativa</i>	20
1.6. Readaptación social con sentido humano y productivo	22
<i>Sistema estatal penitenciario</i>	21
1.7. Derechos humanos y atención integral a víctimas del delito	25
<i>Derechos humanos</i>	25
<i>Atención integral a víctimas del delito</i>	26
2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE	29
<i>Análisis del entorno económico</i>	30
2.1. Desarrollo regional, diversificación y modernización productiva	33
<i>Desarrollo industrial</i>	33
<i>Minería</i>	34
<i>Desarrollo comercial y abasto</i>	35
<i>Turismo</i>	35
<i>Desarrollo agrícola</i>	38

<i>Desarrollo pecuario</i>	39
<i>Desarrollo silvícola y cinegético</i>	41
<i>Pesca y acuicultura</i>	41
2.2. Empresas de calidad mundial e innovación tecnológica para generar empleos calificados y mejor remunerados	42
<i>Proyectos detonadores</i>	42
<i>Impulsor. Infraestructura para el futuro de Sonora</i>	43
<i>Más empresas, más empleos</i>	49
2.3. Desarrollo económico sustentable e infraestructura competitiva	51
<i>Cultura ecológica y política ambiental</i>	51
<i>Aprovechamiento eficiente y sustentable del agua</i>	53
<i>Ampliación y modernización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento</i>	54
<i>Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes</i>	55
<i>Transporte público suficiente, accesible y eficiente</i>	59
2.4. Relaciones con el exterior y apertura de mercados	61
2.5. Derechos de propiedad para certidumbre en la inversión	62
<i>Regularización de la tenencia de la tierra</i>	62
<i>Asuntos agrarios</i>	62
2.6. Reforma regulatoria y una nueva cultura laboral para impulsar la producción y el empleo	63
<i>Reforma regulatoria</i>	63
<i>Nueva cultura laboral</i>	64
2.7. Inversión en capital humano para competir y progresar	64
<i>Capacitación para el trabajo</i>	64
<i>Educación para el trabajo</i>	66
<i>Ciencia y tecnología</i>	66

3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL	69
3.1. Acceso equitativo a servicios eficientes y modernos de salud	70
3.2. Seguridad social para un retiro digno	73
3.3. Acceso equitativo a educación de calidad para competir y progresar	74
3.4. Ciudades ordenadas y vivienda digna	80
<i>Ciudades ordenadas</i>	80
<i>Vivienda digna</i>	83
3.5. Cultura para un desarrollo humano integral	84
3.6. Deporte para todos	86
3.7. Cohesión social sobre bases de respeto, equidad, confianza y solidaridad	89
<i>Trabajo con la mujer</i>	89
<i>Trabajo con la juventud</i>	90
<i>Combate a la pobreza</i>	91
<i>Atención a pueblos indígenas</i>	93
<i>Asistencia social</i>	94
4. UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA	99
4.1. Nueva cultura política basada en valores éticos y democráticos	100
4.2. Reglas claras para la competencia política	101
4.3. Instituciones electorales imparciales y autónomas	102
4.4. Relaciones respetuosas y constructivas con otros poderes y órdenes de gobierno	
con visión federalista y con el exterior	103
4.5. Diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos	107
4.6. Democracia participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil	108
5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO	111

5.1. Reinversión de la función pública	112
<i>Innovación y calidad</i>	113
<i>Reestructuración y redimensionamiento de la administración pública</i>	114
<i>Administración y desarrollo de personal en el servicio público</i>	114
<i>Sistema integral de información y administración financiera (SIIAF)</i>	114
<i>Nuevo sistema de adquisiciones de bienes y servicios</i>	115
<i>Gobierno electrónico</i>	116
<i>Participación ciudadana</i>	117
5.2. Prestación de servicios públicos, sustantivos y de apoyo	118
<i>Registro civil</i>	118
<i>Notarías</i>	118
<i>Boletín oficial y archivo del estado</i>	119
<i>Servicio catastral y registral</i>	119
5.3. Transparencia y rendición de cuentas	122
6. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO / RECURSOS CRECIENTES	
PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN	127
6.1. Fortalecimiento de los ingresos públicos	127
6.2. Reorientación y calidad en el destino del gasto	132
<i>Gasto por capítulo</i>	133
6.3. Financiamiento para el desarrollo	136
<i>Fondo para las actividades productivas del estado de sonora (FAPES)</i>	136
<i>Banca de desarrollo</i>	139
6.4. Mejoramiento del nivel, perfil y términos de la deuda pública	140
VISIÓN DE FUTURO	145

Presentación

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA:

De conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 79 Fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Sonora, de manera formal y por escrito entrego a esta Representación Popular el Segundo Informe de Trabajo, mismo que contiene el estado que guarda la Administración Pública Estatal y los logros obtenidos con el esfuerzo conjunto entre autoridades y sociedad sonorenses en este segundo año de ejercicio.

El documento que hoy se entrega a esta Soberanía, además de atender la obligación de todo gobierno de rendir cuentas públicamente acerca de los resultados obtenidos en la aplicación de sus estrategias, programas y acciones, representa sobre todo, un amplio y merecido reconocimiento a la participación decidida y comprometida del principal actor y destinatario de todas las acciones de este gobierno: la ciudadanía.

Juntos, gobierno y sociedad, seguimos con paso firme el camino trazado desde el inicio de esta Administración en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 con el objetivo primordial de convertir a Sonora en tierra de Oportunidades para todos. Esa fue la exigencia de los sonorenses; y desde entonces, hemos actuado en consecuencia.

Nuestro primer compromiso ha sido trabajar juntos para que Sonora sea un espacio donde la ley sea respetada, se haga respetar y se aplique igual para todos; en el

entendido de que, sólo si somos capaces de garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas, podremos aspirar a una convivencia civilizada y productiva en lo social, lo político y lo económico.

Para ello, en estos dos años hemos impulsado reformas de fondo al marco legal y a nuestro sistema estatal de seguridad pública para adecuarlos a las nuevas condiciones y estar a la altura de los desafíos que plantea la inseguridad y la delincuencia organizada.

También, hemos desplegado un esfuerzo sin precedentes y asumido un papel de liderazgo para promover la coordinación de acciones con otros niveles y ámbitos de gobierno, empezando por las propias dependencias estatales que tienen por encomienda la prevención y el combate del delito, así como la procuración expedita de justicia.

Por supuesto, la participación de la sociedad, a través de sus múltiples organizaciones intermedias y de la ciudadanía, será fundamental para el éxito de esta empresa. La seriedad de los esfuerzos realizados y los resultados prometedores obtenidos hasta ahora, aunque todavía insuficientes, nos han permitido recuperar parte de la confianza perdida y existe cada vez mayor disposición para participar en este esfuerzo conjunto.

Otro gran compromiso ha sido trabajar con fuerza para hacer de nuestro estado un espacio propicio para que el individuo despliegue todo su potencial creativo y transformador. De esta manera, podremos recuperar la capacidad de crecimiento económico y generar esas fuentes de empleo mejor pagado que demandan los jóvenes que cada año se incorporan al mercado laboral y abatir así el rezago existente.

El liderazgo de Sonora en esta materia es reconocido por propios y extraños. Pero los buenos resultados, más allá de reflejar el claro papel promotor adoptado por el gobierno estatal, significa un reconocimiento al extraordinario potencial productivo de nuestro estado, a la capacidad de una mano de obra mejor preparada y más calificada y a una nueva actitud de trabajadores y emprendedores en cada rubro de actividad para hacer las cosas mejor y con “Calidad Sonora”.

Sin lugar a dudas, el tercer gran compromiso se ubica en el plano social. Replantear el tradicional enfoque asistencialista de la política social y avanzar en la construcción de una política social integral y de Estado, ha sido tarea permanente. Los sonorenses estamos decididos a crear las condiciones propicias para que el individuo y sus comunidades puedan valerse por sí mismos y tengan la oportunidad real de acceder de manera equitativa a un empleo bien remunerado, a una educación sólida y a servicios de salud de calidad; además de que pueda ejercer su derecho a una vivienda digna, en un medio ambiente sano.

Hoy los sonorenses estamos de acuerdo en que ésta es la mejor manera, acaso la única, de avanzar sólidamente en el abandono definitivo del estado de pobreza, la marginación e ignorancia en que se encuentran amplios sectores de la población.

Poner en sintonía los objetivos, estrategias y políticas públicas del gobierno estatal con las necesidades y exigencias de la ciudadanía, ha sido posible gracias a la estrecha comunicación con la gente; sea en giras de trabajo, audiencias personales, respuestas a las demandas ciudadanas, entre otros mecanismos de participación. Ello explica la

extraordinaria respuesta de la población para cada uno de los programas sociales en operación.

Por supuesto, los sonorenses han entendido perfectamente que, con aquellos sectores sociales más vulnerables, es necesaria una actitud de corresponsabilidad; y que es no sólo importante sino un verdadero imperativo ético y moral tenderles siempre una mano solidaria.

Por ello, hemos puesto en marcha una serie de programas propios, sin menoscabo del esfuerzo coordinado con otros programas de origen federal. Para los sonorenses no importa el origen de los programas, lo que importa es que funcionen y que efectivamente lleguen a quienes verdaderamente los necesitan y con la mayor cobertura.

El cuarto gran compromiso ha sido la revaloración y dignificación de la política como condición necesaria para ponernos de acuerdo en lo fundamental, a través del diálogo franco y abierto, y construir acuerdos duraderos que permitan encauzar nuestros esfuerzos en una sola dirección.

En este terreno, los sonorenses hemos dado muestras de que es posible trabajar en paz y que pueden coexistir perfectamente gobiernos de distinto signo político y partidista, cuando prevalece el interés general sobre los intereses de grupo. Con ello, el gobierno del estado refrenda su vocación republicana, democrática y municipalista.

Otro gran compromiso se refiere a la definición del papel y el tipo de gobierno que los tiempos actuales reclaman para coordinar los esfuerzos de todos los sonorenses. En ese

Introducción

sentido, este gobierno ha hecho un gran esfuerzo para modernizar y transparentar sus estructuras de operación y de servicio a la gente, con el ingrediente adicional de que son los propios ciudadanos los principales encargados de velar, precisamente, por la transparencia y buen uso de los recursos públicos.

En estos dos años, hemos promovido un gobierno que no resulte un estorbo para el avance de la sociedad, sino su mejor aliado. Queremos un gobierno de causas sociales, cercano a la gente, sensible a las demandas; y, sobre todo, que ofrezca resultados y no sólo buenos propósitos.

Por supuesto, todos estos avances no serían posibles de no existir una base material que los sustente. Por eso, en estos dos años los sonorenses nos hemos propuesto preservar nuestras finanzas públicas sanas mediante un ejercicio eficiente y transparente del gasto, priorizando la inversión en capital humano, en infraestructura productiva y obra pública, buscando al mismo tiempo reducir el gasto de operación.

Asimismo, hemos procurado diversificar nuestras fuentes de ingreso, tanto propias como externas, y hemos explorado distintas fuentes de financiamiento complementario y distintas alternativas para renegociar la deuda pública del estado para ampliar nuestro margen de maniobra.

En suma, los sonorenses nos aprestamos a iniciar el segundo tercio de este pacto compromiso sellado el 6 de julio de 2003, con el espíritu renovado de una sociedad que se hace escuchar y que en efecto se escucha. Por ello, tiene puesta su confianza en el presente y su esperanza en un futuro prometedor y factible.

Como responsable de coordinar estos esfuerzos, refrendo mi compromiso indeclinable con las mejores causas de Sonora y de los sonorenses. Lo hago con la certeza de que al final de la meta, habremos de transformar a nuestro querido estado en el lugar que soñaron nuestros antepasados y que queremos heredar a las futuras generaciones.

Eduardo Bours Castelo.

Gobernador del Estado de Sonora.

Introducción

Los sonorenses nos aprestamos, con seguridad y firmeza, para dar inicio al segundo tercio de un período de gobierno, en el que habremos de alcanzar la meta que juntos decidimos: recuperar el espíritu combativo e innovador que nos caracteriza; y ocupar el nivel de liderazgo que nos corresponde.

Sabemos que el tiempo parece acelerarse en un entorno global de alta incertidumbre y fuerte competencia, en el que no hay cabida a vacilaciones ni mucho menos a displicencias. Nadie hará por nosotros lo que no hagamos por nosotros mismos.

Por eso, los sonorenses y el gobierno que me toca encabezar, tenemos prisa por avanzar en la tarea de sentar las bases para un desarrollo integral y generador de oportunidades para amplios sectores de la población.

Sabemos que las metas planteadas son ambiciosas; pero también sabemos que son perfectamente alcanzables si nos mantenemos unidos en la diversidad, si actuamos con responsabilidad y eficiencia; pero también, con altura de miras y con una clara visión de futuro.

El camino trazado en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 y los planes de mediano plazo de ahí derivados, siguen siendo vigentes en lo fundamental, lo cual da certidumbre y coherencia a la acción de gobierno; y, además, la hace congruente con las aspiraciones y anhelos de la inmensa mayoría de los sonorenses.

A lo largo de estos dos primeros años, los resultados son evidentes en cada uno de los seis grandes ejes rectores en que hemos dividido nuestro ámbito de actividad.

Sabemos que más allá de los resultados positivos que arrojan las cifras frías o los datos duros, quizá lo verdaderamente relevante es que el ciudadano perciba un cambio real en su nivel de vida, en las oportunidades crecientes de acceder con éxito a un empleo mejor pagado, a una educación de mayor calidad, a servicios de salud más profesionales y con mejor atención al ciudadano, a una vivienda digna y a mejores servicios públicos.

En un entorno de mundialización, no basta comparar las cifras de los resultados obtenidos en relación con nosotros mismos, o respecto a años anteriores. Quizá es más importante que en lo sucesivo aprendamos a compararnos con los avances de nuestros socios comerciales o con nuestros vecinos; pero también, que aprendamos a dimensionar nuestros avances con lo que falta lograr para estar a la altura de nuestro tiempo.

Queda claro para todos que los logros de estos dos años de gobierno son evidentes, como lo muestran los rubros siguientes:

- ✓ El impulso a la modernización del marco jurídico en general, así como, especialmente, en la procuración e impartición de justicia.
- ✓ La generación de más y mejores empleos, incluso por encima de los requeridos; para abonar así al rezago de años anteriores.
- ✓ La puesta en marcha de programas efectivos de apoyo a los sectores más vulnerables.
- ✓ La construcción de consensos sociales y políticos para avanzar en los temas de la agenda estatal.
- ✓ La transparencia y mayor eficiencia de las acciones de gobierno.

Introducción

- ✓ El redimensionamiento de la deuda gubernamental y del aparato burocrático para incrementar, casi en 85%, la inversión estatal en infraestructura productiva y social, entre muchos otros.

En este II Informe de Trabajo, de esfuerzo corresponsable y conjunto, se da cuenta de la continuidad con la que se trabaja, del seguimiento a las acciones emprendidas y de las nuevas estrategias para mantener el rumbo y la dirección establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

En el capítulo **“Nada ni nadie por encima de la Ley”**, se informa particularmente de los resultados del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, como esfuerzo sin precedente promovido por el Gobierno del Estado para replantear el actual sistema de seguridad pública estatal, fortalecer los mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno e incrementar la participación de la sociedad en las tareas de seguridad, especialmente en el campo de la prevención.

De esta manera, en el informe se destacan algunos de los resultados de las 51 líneas de acción establecidas y aglutinadas en 12 programas y 6 ejes rectores dentro del Plan Maestro, tales como:

- ✓ Las acciones y programas emprendidos para involucrar a los distintos sectores de la sociedad en las tareas de prevención del delito.
- ✓ Las reformas promovidas por el Ejecutivo para modificar el marco jurídico y ampliar las competencias del gobierno del estado en el combate al crimen organizado, el narcomenudeo y la violencia intrafamiliar.

- ✓ El apoyo con equipamiento moderno y capacitación especializada brindados a los municipios para fortalecer las instituciones de seguridad y justicia y combatir en mejores condiciones el delito.
- ✓ Los avances en la modernización de los órganos responsables de administrar y procurar justicia para un mejor servicio a las víctimas del delito.
- ✓ Los esfuerzos emprendidos hacia el interior del Sistema Estatal Penitenciario para abatir el hacinamiento y lograr una reincorporación productiva de los reos liberados a la sociedad.

En el capítulo **“Empleo y Crecimiento Económico Sustentable”**, se reseñan los esfuerzos del gobierno junto con los sectores productivos y la sociedad para consolidar una dinámica de crecimiento económico alto y sostenido, fincada en la confianza y en la certidumbre que proyecta un gobierno promotor y no interventor; regulador y no obstaculizador.

En el documento, se subrayan avances tan importantes como:

- ✓ El papel de liderazgo de Sonora en la generación de empleos a nivel nacional.
- ✓ El posicionamiento de Sonora como uno de los principales imanes de inversión en general y turística en particular.
- ✓ El incremento en el gasto de inversión para apuntalar la infraestructura productiva a lo largo y ancho del estado para la atracción de nuevos capitales, tanto locales y nacionales, como internacionales.
- ✓ El avance en los proyectos detonadores del desarrollo económico de alcance estatal y regional, que sin duda habrán

de constituir un referente para las generaciones presentes y futuras.

- ✓ Las acciones emprendidas para impulsar la diversificación en todos los sectores productivos, especialmente en los sectores primarios de la economía estatal.
- ✓ Los programas de capacitación para promover la competitividad de la planta laboral sonorense, especialmente de las pequeñas y medianas empresas; y con ello, lograr un mayor éxito de los productos sonorenses en los mercados nacional e internacional.

En el capítulo **“Igualdad de Oportunidades, Corresponsabilidad y Cohesión Social”**, se da cuenta de los avances logrados con el propósito de que la política social sea un verdadero instrumento de desarrollo integral del individuo y no mero mecanismo para mitigar los efectos de la pobreza; o, peor aún, instrumento de control político electoral.

En el terreno social, los sonorenses también estamos decididos a romper esquemas, a innovar y hacer las cosas de manera diferente, con el fin de superar el principal obstáculo de toda política social efectiva: la insuficiencia de recursos.

Entre las acciones de mayor relevancia destacan las siguientes:

- ✓ Recursos crecientes para capital humano, bajo la premisa de que el recurso orientado al desarrollo humano, más que un gasto representa una inversión. Por ello, más del 62% del presupuesto estatal se destina al capítulo social.
- ✓ En materia educativa, el mayor activo de cualquier sociedad, destaca el esfuerzo para mejorar el equipamiento, la revisión

de programas educativos y especialmente, los esfuerzos para avanzar en el terreno de la evaluación del desempeño escolar.

- ✓ En cuanto al sector salud, digno es de subrayar, la modernización de la infraestructura hospitalaria y la interconexión de los servicios de salud en todo el estado, para garantizar mejor servicio y optimizar recursos.
- ✓ En el tema de la vivienda, hoy los sonorenses cuentan, quizá como nunca antes, con diversas opciones para acceder a una vivienda digna. Prueba de ello son las 19,272 acciones de vivienda construidas en el período que se informa.
- ✓ Por supuesto, en una sociedad con serias desigualdades y amplios sectores en situación de pobreza, los sonorenses hemos asumido una actitud de corresponsabilidad tendiendo una mano solidaria a grupos de alta vulnerabilidad como son los adultos mayores, discapacitados, menores repatriados, indígenas, por mencionar algunos.

Para ello, en el último año se han puesto en operación o se han ampliado programas diseñados especialmente para las necesidades específicas de cada sector tales como “Vamos con ellos”, “Bienvenida a los Nuevos Sonorenses”, “A Paso Firme”, “Un regalo de Vida”, “Peso por Peso”, “Tu Casa de Apoyo”, “Desayunos Escolares”, “Camino a Casa”, por mencionar algunos.

De igual manera, Sonora se ha sumado a programas de origen federal que también buscan abatir el rezago social como los programas del “Seguro Popular”,

“Oportunidades”, “Hábitat”, entre otros.

- ✓ Finalmente, el apoyo a programas dirigidos a atender las causas de los sectores mayoritarios de la sociedad, como los jóvenes y las mujeres sonorenses. En este rubro, destaca la construcción de espacios deportivos, culturales y recreativos, el otorgamiento de un mayor número de becas y programas especiales para atender problemas específicos como son la drogadicción y la violencia intrafamiliar, entre otros.

En el capítulo **“Una nueva forma de hacer Política”**, se describen las ventajas que representa para Sonora, haber entendido la importancia de revalorar la política para avanzar en el terreno de la gobernabilidad, cohesión, unidad y paz social.

Entre las acciones que los sonorenses hemos emprendido en tal sentido, se deben subrayar las siguientes:

- ✓ La edificación de una nueva relación con la Federación, bajo los principios de pluralidad, tolerancia y respeto a los respectivos ámbitos de competencia y a la investidura presidencial.
- ✓ Los acuerdos, convenios y acciones que de manera conjunta se han llevado a cabo con los municipios para dejar en claro, con hechos, la vocación federalista y municipalista de este gobierno.
- ✓ Las iniciativas promovidas para ampliar la cultura, la participación democrática y la competencia electoral, bajo los principios de equidad, legalidad y transparencia.
- ✓ El respeto con el que se han acatado las decisiones de poderes autónomos e

independientes al del Ejecutivo del Estado, en concordancia con el principio de división de poderes que debe prevalecer en una república federal y democrática.

En el capítulo **“Un Gobierno Eficiente y Honesto”**, se reseñan aquellas acciones dirigidas a replantear el papel del gobierno, y en especial, su relación con la sociedad. Lo anterior en el entendido que el gobierno debe ser ante todo un aliado de sus causas y nunca un obstáculo para el avance económico y social.

En este sentido, en el documento se informa el seguimiento de acciones tan relevantes como:

- ✓ Los distintos mecanismos de participación ciudadana a través de las Contralorías Sociales y los Consejos Ciudadanos de Vigilancia para garantizar una mejor atención al ciudadano, combatir los actos de corrupción y transparentar el ejercicio y la rendición de cuentas de los recursos públicos.
- ✓ Los avances en materia de transparencia de la información pública.
- ✓ El avance de los programas que promueven una nueva cultura de servicio ético y profesional bajo estándares de calidad reconocidos en todas las dependencias del gobierno estatal.
- ✓ Las inversiones en nueva tecnología para modernizar y mejorar la eficiencia en los trámites y servicios públicos que realiza o recibe la ciudadanía, respectivamente.

Y por último, en el capítulo **“Recursos Crecientes para el Gasto Social y de Inversión”**, se da cuenta de las políticas y acciones dirigidas a preservar las finanzas

Misión

públicas sanas, como condición indispensable, pero no suficiente, para respaldar los diferentes programas y proyectos en cada una de las áreas antes descritas.

Debe tenerse presente, que una política social sin una base material que la sustente, cae necesariamente en el populismo, como sinónimo de demagogia.

Por ello, en el documento que hoy se presenta ante este H. Congreso, se da cuenta de los programas que para incrementar el ingreso de recursos propios y las fuentes de financiamiento a las que se ha recurrido -entidades federales y banca de desarrollo- para consolidar el crecimiento de las actividades productivas, comerciales y de servicios en la entidad y para apoyar la vocación emprendedora de diferentes sectores de la población sonoreense.

De igual manera, se informan los resultados obtenidos para mejorar el nivel, perfil y los términos de la deuda pública estatal con el propósito de mantener el grado de inversión favorable que Sonora ha alcanzado con el esfuerzo de todos.

En resumen, durante este segundo año de esfuerzo conjunto y continuo entre gobierno y sociedad, hemos logrado fortalecer la confianza en el futuro de Sonora. Esto fue posible por la consolidación de la corresponsabilidad y la participación social como herramientas indispensables para abatir rezagos y apuntalar el desarrollo económico sostenible, equitativo y sustentable.

Mantener el rumbo y la dirección, privilegiar coincidencias para superar

diferencias y ampliar los caminos de la participación democrática, son indispensables para seguir avanzando y detonar el potencial humano individual y colectivo de todos los sonorenses.

El camino es largo y no fácil; pero es más fuerte la voluntad de cambio y de superación que hoy anima a los sonorenses.

Visión

Misión

Ejercer un liderazgo honesto y responsable, sustentado en la legalidad, para fortalecer al Estado de Derecho; promover el espíritu emprendedor, alentar la generación de empleos y la igualdad de oportunidades para cada vez más sonorenses; ofrecer servicios públicos de calidad así como impulsar la formación del capital humano y ampliar la infraestructura estratégica para competir y progresar, de manera sustentable, con la participación democrática de la sociedad.

Visión

Generar más y mejores oportunidades en todos los sectores sociales en el marco de una sociedad segura y de leyes, con una economía fuerte y apta para la competencia global, capaz de crear suficientes empleos bien remunerados, a partir de la igualdad de oportunidades, la corresponsabilidad y la cohesión social, mediante una vigorosa democracia participativa y un gobierno eficiente y honesto.

Declaración de Valores

Al ser el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora una institución emanada de la voluntad popular, es a la vez, depositario de la confianza de los ciudadanos y por lo tanto, su autoridad proviene del mandato de la sociedad. Su razón de ser - la del Poder Ejecutivo - es servir con lealtad a la sociedad misma.

Por ello, la actuación del Poder Ejecutivo debe regirse por los más altos valores que encarnan las aspiraciones y convicciones profundas de los sonorenses.

En consecuencia y con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, primero el C. Gobernador del Estado y posteriormente su Gabinete, asumieron plenamente los valores que identifican y cohesionan a los sonorenses como sociedad y que son motivo de orgullo, guía y ejemplo para las presentes y futuras generaciones.

Honestidad:

• Es y será una norma de conducta invariable y permanente del Gobierno del Estado de Sonora por ser un valor que distingue a los sonorenses y un atributo que genera confianza y relaciones

constructivas basadas en la verdad y en una conducta íntegra.

Responsabilidad:

• Implica el compromiso de tomar decisiones debidamente fundamentadas y emprender acciones verdaderamente viables y eficaces, haciendo uso óptimo de los recursos públicos.

• Implica el compromiso político de rendir cuentas claras a la sociedad sonorenses y el compromiso moral de responder a las presentes y a las futuras generaciones por las decisiones y acciones que se llevan a cabo.

Legalidad:

• El gobierno es el primer obligado a cumplir y hacer cumplir con lo que marca la Ley y a promover y arraigar, con el ejemplo, la cultura de respeto absoluto a la legalidad. Todos sus actos deben apearse estrictamente al Estado de Derecho.

Lealtad:

• El gobierno del estado se debe a la sociedad, y en sus actuaciones el único interés legítimo al que debe responder, es

al interés general de la sociedad. La única lealtad posible es con la gente de Sonora.

Libertad:

- Es deber del gobierno del estado remover con firmeza y convicción los obstáculos que limitan el ejercicio pleno de las libertades del ser humano, sean éstas de expresión, asociación, tránsito, económicas, políticas, religiosas o de cualquier índole, fomentando además, el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad.

Equidad:

- Debe entenderse como la igualdad de oportunidades de acceso a la salud, la educación, el empleo y a una mejor calidad de vida para todos los sonorenses, sobre bases de corresponsabilidad y cohesión social.
- Mientras los contrastes y la desigualdad social y económica estén presentes, la lucha por la equidad será una responsabilidad prioritaria del gobierno del estado.

Democracia:

- En una sociedad abierta y plural como la sonorenses, la participación vigorosa de la sociedad civil y de las instituciones

políticas en el desarrollo de Sonora, va mucho más allá de los meros procesos electorales.

- El gobierno del estado está comprometido de raíz con el impulso y la creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable de los ciudadanos, en un marco de respeto a la pluralidad, tolerancia y generación de consensos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales.



Capítulo 1:
NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

2005



Segundo Informe de Trabajo

Nada ni Nadie por Encima de la Ley



1. NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY

Desde el inicio de la presente administración, el gobierno del estado asumió con responsabilidad la obligación ineludible e indelegable de garantizar, en el ámbito de su competencia, un entorno de seguridad a la integridad física y patrimonial de los sonorenses.

Como autoridad, se partió de la premisa de que la inseguridad, entendida en sus distintas manifestaciones, además de atentar contra la integridad personal y el ejercicio de los derechos fundamentales, socava la credibilidad de las instituciones, desalienta la inversión y el empleo y, finalmente, se traduce en un deterioro en la calidad de vida de las personas.

De esta manera, a dos años de iniciada la presente gestión, y en respuesta a la primera demanda de los sonorenses, se refrendó la convicción de que garantizar la seguridad de los ciudadanos es la primera responsabilidad de este gobierno.

La experiencia y los avances significativos alcanzados en el primer año de ejercicio, permitieron llevar a cabo en este segundo tramo, un diagnóstico objetivo de las fortalezas y debilidades del Sistema Estatal de Seguridad Pública vigente y llevar a cabo un esfuerzo, sin precedente, para rediseñarlo y reorientarlo.

Con base en el diagnóstico realizado, se determinaron las siguientes limitaciones del sistema:

Presupuestos insuficientes para solventar los requerimientos en materia de infraestructura, equipamiento y retribución digna del personal.

Deficientes políticas de planeación en materia de seguridad a largo plazo.

Incipiente sistema de seguimiento y evaluación de las acciones para el cumplimiento de metas.

Insuficiente coordinación tanto hacia el interior del Gobierno del Estado como con sus contrapartes municipales y federales, e incluso con Arizona, particularmente en lo que al flujo de información sobre incidencia delictiva se refiere.

Bajo nivel de gestión de recursos complementarios a los de origen estatal.

Falta de un sistema integral de estadísticas confiables y vinculado con otras fuentes de información.

Falta de actualización en el marco jurídico, indispensable para hacer frente a las nuevas manifestaciones del problema.

Insuficiente participación ciudadana en tareas de prevención y difusión de los valores en la familia y en las comunidades.

En respuesta a esta situación, el pasado 31 de enero de 2005 en el marco de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se hizo una amplia convocatoria a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la ciudadanía, para acordar un Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad en el que, como primer paso, se pudiera conciliar lo que se quiere con lo que se tiene, las debilidades con las fortalezas existentes, lo deseable con lo posible, lo parcial con lo integral, la

dispersión con la coordinación. El Plan fue anunciado formalmente el pasado 17 de marzo.

Dicho plan es maestro porque establece criterios, lineamientos y estrategias para la operación, coordinación y ejecución de todas las actividades de seguridad pública de las dependencias estatales, definiendo los ámbitos de responsabilidad, metas y costos. La divisa fue, primero coordinarse hacia el interior del gobierno estatal, para lograr luego una coordinación eficiente hacia fuera.

El plan es de coordinación porque convoca e involucra a los poderes públicos de los tres órdenes de gobierno, pero especialmente a los distintos sectores de la sociedad sonoreña a participar en su respectivo ámbito de competencia, para sumar esfuerzos en torno a un objetivo común. El llamado es que todos trabajemos por la seguridad de todos.

El plan es integral porque ofrece respuestas a los diferentes aspectos vinculados con la seguridad y procuración de justicia: prevención del delito, combate a la delincuencia organizada y atención a víctimas del delito, así como la readaptación social y la modernización del marco jurídico. Desde esta perspectiva, la clave está en actuar no sólo sobre los efectos, sino atacar las causas de fondo.

La primera fase de instrumentación del plan consistió en revisar estructuras, funciones, programas y acciones de las dependencias directa o indirectamente involucradas en las tareas de seguridad, empezando por aquellas que participan en el Sistema

Estatual de Seguridad Pública. Identificar los funcionarios responsables de coordinar y/o ejecutar los programas y líneas de acción definidas; así como también, definir un sistema de evaluación y seguimiento de los compromisos adquiridos mediante un Tablero Maestro de Control. Lo anterior, con el fin de garantizar una mejor coordinación interna, evitar duplicidades y lograr un uso más eficiente de los recursos y los esfuerzos invertidos.

Como resultado de lo anterior, se creó al interior del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Comité Estatal de Seguridad y Justicia como órgano coordinador del Sistema, donde participan las instancias directamente involucradas en tareas de seguridad. Desde entonces, dicho comité se reúne diariamente para intercambiar información, definir líneas de acción inmediatas y mediatas, así como definir las estrategias a seguir para cumplir a cabalidad con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, los programas de mediano plazo; y especialmente, los programas y líneas de acción del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad.

Otra de las primeras acciones consistió en definir con precisión los compromisos que podía asumir el Gobierno del Estado de manera inmediata. Es decir, aquellas acciones que el gobierno estatal podía realizar por sí solo, pues corresponde a su ámbito de competencia; sin olvidar aquellas acciones que requerirían de un esfuerzo de coordinación adicional con las instancias municipales y federales, y que podrían llevarse a cabo en el corto, mediano o largo plazo.

Se reorganizó el Sistema Estatal de Seguridad Pública. Se creó el Comité Estatal de Seguridad y Justicia que será la institución encargada de definir y coordinar políticas, tanto internamente en el Gobierno del Estado como con la Federación y los municipios



En tal sentido, se identificaron 6 objetivos estratégicos, 12 programas y 51 líneas de acción para combatir la inseguridad e impunidad en el estado de Sonora, como un esfuerzo conjunto de la sociedad y el gobierno.

Asimismo, se definió un esquema de informes públicos trimestrales de avances del plan para mantener oportunamente informada a la sociedad de los logros o rezagos de este esfuerzo conjunto, mismos que se enuncian en las páginas subsecuentes.

1.1. Cultura de la legalidad y prevención

OBJETIVOS, PROGRAMAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD
AVANCES MARZO - AGOSTO DE 2005

Objetivo estratégico	Programa	Líneas de Acción	Avance Anual
Coordinación e innovación para contener el delito	Profesionalización y equipamiento de los cuerpos de policía.	Creación de la Unidad Modelo de Investigación Policial (UMIP), capacitación de cuerpos policíacos por organismos internacionales, asignación de armas decomisadas a cuerpos de seguridad, uso de nuevas tecnologías para combatir la delincuencia.	72.5
	Reorganización del Sistema Estatal de Seguridad Pública.	Resectorizar y modernizar Agencias del Ministerio Público, crear Agencias Investigadoras Especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar; desarrollar mapas y escenarios georeferenciados de índices delictivos, transformar la Policía Judicial en Ministerial, conformar un modelo integral de atención de emergencias, regularizar y certificar los servicios de seguridad privada.	64.8
	Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional para el combate a la inseguridad y a la delincuencia organizada.	Fortalecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública e institucionalizar el Comité de Seguridad y Justicia, integrar un Sistema Maestro de Información en materia de seguridad, reforzar y crear Grupos Especiales de Combate al Narcotráfico, ampliar la cobertura y frecuencia de operativos conjuntos para el combate a la delincuencia, integración de 30 bases de la Policía Judicial al sistema Estatal de radiocomunicaciones, operación de un sistema de consulta en línea de vehículos recuperados, concertar convenios de cooperación con los estados fronterizos y del noroeste del país, capacitación en materia de seguridad a prestadores de servicios turísticos, campaña de despistolización.	77.8
Procuración de justicia con eficiencia, honestidad y transparencia	Apertura y transparencia de los sistemas de procuración de justicia y de readaptación social.	Aplicar exámenes antidoping a los cuerpos de policía estatales, apertura de oficinas permanentes de la CEDH en CERESOS, formulación de padrón y reglamento de bienes asegurados.	53.7
Atención integral especializada, particularmente a sectores sociales más vulnerables	Atención integral a víctimas del delito, en especial a grupos vulnerables.	Construir y operar centros integrales de procuración de justicia, crear un Sistema Integral de Atención de la violencia intrafamiliar, instalación de módulos y albergues para la atención de migrantes, coordinación de acciones con dependencias federales para el combate de traficantes de indocumentados.	62.8
	Combate a las adicciones.	Elaborar un Modelo de Prevención de Adicciones para instituciones educativas de nivel primaria a bachillerato, apertura de un Centro de Tratamiento de Adicciones en Cd. Obregón.	41.5
Readaptación social con dignificación, capacitación, sentido humano y productivo y con respeto a los derechos humanos	Fortalecimiento de la infraestructura y de los mecanismos de control y supervisión del Sistema Estatal Penitenciario.	Establecer sistemas de monitoreo en CERESOS, reubicación de internos acorde al nivel de peligrosidad, gestionar ante la federación la apertura del CERESO femenino de Hermosillo y la continuación del CERESO de Navojoa, operar e incorporar la cárcel de Navojoa al Sistema Estatal Penitenciario.	28.0
	Dignificación del Sistema Penitenciario, mediante la despresurización de los penales y el mejoramiento de las condiciones de los internos y de los custodios.	Transferir los servicios de educación y salud del Sistema Estatal Penitenciario a las dependencias ejecutoras, agilizar acciones para despresurizar el Sistema Estatal Penitenciario, traslado de internos procesados de mediana peligrosidad al CERESO II, establecimiento de clínicas de desintoxicación en penales, dignificación del trabajo de custodios, traslado de internos del fuero federal a CEFERESOS, operativos sorpresa en CERESOS para decomisos de objetos de riesgo.	50.0
	Reincorporación social y productiva de los reos liberados.	Creación de instituciones abiertas de reclusión para internos próximos a obtener un beneficio de remisión parcial de la pena, seguimiento a reos preliberados y liberados.	58.5
Reglamentación con actualización del marco jurídico e institucional, en materia de seguridad pública y de justicia	Actualización del Marco Jurídico en materia de Seguridad Pública.	Promover reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado para perseguir de oficio los delitos patrimoniales en perjuicio de los bienes del estado y municipios, promover las modificaciones en el marco Jurídico Estatal y/o Federal para eliminar la prisión preventiva para delitos de baja peligrosidad y establecer la imprescriptibilidad de los delitos graves.	90.0
Prevención con participación y fomento de la cultura de la legalidad (respeto a la Ley)	Fortalecimiento y promoción de valores en la sociedad, especialmente el respeto a la Ley, las Instituciones y a los Derechos Humanos.	Difusión del programa "ValorES Sonora" del DIF Estatal.	28.5
	Fortalecimiento de la cultura de la denuncia para la prevención del delito, con la participación ciudadana.	Campaña para uso responsable de los sistemas de emergencia 066 y 911, rehabilitación y/o construcción de módulos de seguridad, programa Tour Sonora Joven, instalación de Buzón Móvil de denuncias, instrumentación del programa Zona Escolar Segura, programa Policía Comunitario.	46.8
Avance del Plan			58.1

del delito

Uno de los objetivos estratégicos del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad se refiere a la promoción de la participación ciudadana en materia de prevención del delito mediante el fortalecimiento de la cultura de la denuncia y al fomento entre la población sonorense de los valores, especialmente el respeto a la ley, las instituciones y los derechos humanos. Con ello, se busca inculcar en la sociedad una cultura de la legalidad como estilo de vida.

Cultura de la legalidad

El Plan Estatal de Desarrollo señala que la falta de una cultura de la legalidad propicia que, en muchos casos, la violación a la ley derive en impunidad y que ésta sólo puede ser erradicada con la fuerza de las instituciones y una firme voluntad política para respetar la ley y hacerla respetar.

Predicar con el ejemplo es respetar la ley y hablar con la verdad, es actuar con honestidad y transparencia. Esta es la mejor manera de generar confianza y respeto del ciudadano en sus instituciones y lo que ellas representan, empezando por quienes detentan el uso exclusivo de la fuerza para preservar el estado de derecho.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el contacto directo con la comunidad y estimular su participación en temas de seguridad, bajo el esquema de participación social “Pasos por la Seguridad”, se trabajó a través de ocho coordinaciones regionales de Participación

Ciudadana y Servicios a la Comunidad en el estado. Estas coordinaciones regionales tienen sus sedes en Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Navjoa, Guaymas, Agua Prieta, Caborca y Huatabampo. A través de ellas, se integraron 515 Comités “Pasos por la Seguridad”, lo que representa un incremento de 332 por ciento en relación con el año pasado, que fueron 155 comités, y se alcanzó una cobertura del 100 por ciento en los 72 municipios de la entidad.

Con esta red ciudadana por la seguridad, se realizaron 303 pláticas y conferencias de orientación y prevención de conductas delictivas y antisociales en escuelas y colonias para integrantes de dichos comités, los temas abordados fueron: “violencia intrafamiliar”, “noviazgo, sexualidad y adicciones”, “valores: base de nuestra sociedad”, “prevención de adicciones, un reto de todos”, y “alcoholismo y tabaquismo, muerte segura” y, además, se integraron 134 escuadrones viales, con la participación de autoridades educativas, maestros y padres de familia, en escuelas de educación primaria y preprimaria.

Con el fin de promocionar la práctica deportiva en los municipios de la sierra y comunidades rurales, a través del Programa Pasos por la Seguridad, se desarrolló el Segundo Torneo Estatal de Box “En busca de talentos”, donde participaron 1,080 niños y jóvenes, involucrando en esta disciplina deportiva a más de 10 mil familias en todo el estado.

De igual manera, en el marco del Plan Maestro, se pusieron en marcha acciones para fortalecer la protección del entorno escolar, a través del programa “Zona Escolar Segura”,



el cual busca potenciar la estructura de los 1,200 comités de Seguridad Escolar existentes, con una participación de aproximadamente 5,200 maestros y 165,000 alumnos y donde también participan autoridades



educativas, autoridades municipales y la Asociación de Padres de Familia. A raíz de la puesta en operación del Plan Maestro, se han capacitado a 77 de estos comités, particularmente en zonas con altos índices de incidencia delictiva, para reforzar las medidas de prevención en materia de adicciones, violencia intrafamiliar, accidentes y actos delictivos, así como efficientar las medidas de seguridad y protección civil en los planteles educativos.

Con la colaboración de la Unidad Estatal de Protección Civil y las unidades municipales, se efectuaron 800 simulacros de evacuación; en los distintos planteles de educación básica en el estado. Actualmente, se cuenta con 8,000 brigadas en las que participan maestros, alumnos, vecinos y padres de familia para promover en el sector educativo una nueva cultura de protección civil, así como capacitar a la comunidad escolar frente a situaciones de riesgo o emergencia.

Con el fin de desalentar la posesión y utilización de armas de fuego entre la población, se realizó la Campaña Estatal de Despistolización 2005, con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, el Gobierno del Estado y la Procuraduría General de la República, y se logró captar

un total de 514 armas (364 cortas y 150 largas), así como 25,853 cartuchos, 407 cargadores, 75 cartuchos de dinamita, 123 petardos y 16 granadas.

Sin embargo, el esfuerzo más ambicioso que este

gobierno promueve actualmente entre la sociedad para inculcar una cultura de la legalidad, es sin duda la suscripción de un pacto compromiso entre el Gobierno del Estado con las diferentes sociedades intermedias sonorenses (medios de comunicación, cámaras empresariales, sociedades de padres de familia, iglesias, sector intelectual y líderes de opinión, etc), en el marco del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, en los cuales se estipulan compromisos claros y cuantificables en materia de prevención del delito, denuncia ciudadana, espacios de opinión y promoción de valores cívicos y éticos, compromisos a los cuales se ha empezado a dar puntual seguimiento.

Prevención con participación ciudadana (cultura de la denuncia)

Desde el inicio de la presente administración estatal se apreció un renovado interés del ciudadano por acercarse a las instituciones públicas de seguridad, de tal manera que hace un año en el Primer Informe de Trabajo se documentaba un 37.8 por ciento de incremento en la cultura de la denuncia y en la confianza en las instituciones de procuración de justicia.

71 por ciento más armas decomisadas que en el primer año de gobierno

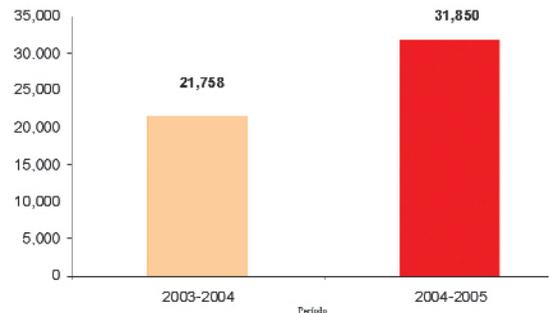
En el marco del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad Pública, se ha procurado facilitar al ciudadano la presentación de las denuncias, para lo cual se instalaron 9 módulos de buzones móviles de denuncias y sugerencias ciudadanas en las ocho coordinaciones regionales de Pasos por la Seguridad.

A través de estos buzones, se han captado 263 denuncias ciudadanas que, sumadas a las reportadas anteriormente a la implementación de los mismos, dan un total de 327 denuncias ciudadanas, a las cuales se les ha dado seguimiento y se han canalizado a través de las instancias competentes.

En el período de este informe, las denuncias de hechos presumiblemente delictivos han aumentado en comparación al año anterior 46.4 por ciento, tomando como base las averiguaciones previas iniciadas por la institución del Ministerio Público del Fuero Común.

Por segundo año consecutivo, se registró un incremento considerable de 46 por ciento en el número de averiguaciones previas iniciadas con respecto a años anteriores. Esta situación está relacionada en buena medida con la instrucción girada a la Procuraduría General de Justicia del Estado en el sentido de terminar con la simulación y registrar sin excepción el número de delitos cometidos. Para tal efecto se instrumentaron las bases normativas de control y registro de delitos.

Análisis comparativo estacional de averiguaciones previas iniciadas



En consecuencia, las autoridades correspondientes se han preparado para recibir un promedio diario de 87 denuncias en todo el estado. Ello ha significado más agencias del ministerio público y la necesidad de redistribuir y abrir nuevas agencias del ministerio público especializadas; una en abigeato, en el sur del estado y otra en delitos sexuales en Nogales; así como contar con más personal y mejor capacitado en la Policía Judicial, y evidentemente, con mayores recursos para equipamiento y operación de las áreas de procuración de justicia.

1.2 Leyes justas e instituciones fuertes

El fortalecimiento del estado de derecho exige la constante revisión del marco jurídico, para adecuarlo a las nuevas condiciones sociales y regular con eficiencia las relaciones entre particulares y entre éstos y las autoridades, preservando los valores fundamentales y aquellos principios que hacen posible la convivencia armónica de la sociedad,



creando las instituciones, los instrumentos y los mecanismos adecuados que permitan y posibiliten un desarrollo pleno tanto de los individuos que conforman la sociedad como de sus instituciones.

Un estado de derecho real y vigente también implica mejorar el funcionamiento de las instituciones públicas, lo cual se logra entre otras formas, elevando su eficiencia a través de la coordinación y colaboración con otras instituciones tanto del ámbito estatal como de los órdenes federal y municipal, así como de concertación con los sectores social y privado, lo cual requiere la suscripción de los instrumentos correspondientes en el marco de los planes y programas instituidos, entre ellos el Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad.

En ese sentido, con base en las propuestas planteadas por la sociedad, el Ejecutivo Estatal formuló y promovió un total de 235 ordenamientos e instrumentos jurídicos, entre iniciativas de leyes o decretos, reglamentos, decretos y acuerdos administrativos, así como convenios de coordinación o colaboración administrativa o de concertación, que fueron presentados por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado para su aprobación, o bien que han sido expedidos o celebrados por el propio Ejecutivo para su aplicación e instrumentación.

Relación global de ordenamientos e instrumentos jurídicos formulados y emitidos por el Ejecutivo Estatal

Número	Tipo	Situación
12	Iniciativas presentadas al H. Congreso del Estado	Aprobadas
10	Iniciativas presentadas al H. Congreso del Estado	En comisiones
28	Decretos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
19	Reglamentos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
40	Acuerdos expedidos por el Ejecutivo	Vigentes
126	Acuerdos y convenios de coordinación, de colaboración administrativa y de concertación	Vigentes

Tales ordenamientos e instrumentos jurídicos abarcan una diversidad de aspectos y materias como son organización del Poder Ejecutivo, procuración y administración de justicia, seguridad pública, protección civil, política fiscal, electoral, control y evaluación gubernamental, control y fiscalización de la obra pública, salud, educación y cultura, seguridad social, apoyo a la reglamentación municipal, así como donación y trasplantes de órganos.

Igualmente, abordan aspectos sobre equilibrio y medio ambiente, recursos hidráulicos y agua potable y alcantarillado, desarrollo social, mejora regulatoria, desarrollo de la competitividad empresarial, turismo, ganadería, acuicultura, apoyo al sector rural, vivienda, modernización del transporte, flora y fauna silvestre de interés cinegético, registro de testamentos, entre otros.

Con dichas acciones, en el transcurso de la presente Administración, a instancias del Ejecutivo, se han actualizado un total de 32 leyes, incluida la Constitución del Estado, y se han aprobado dos nuevos ordenamientos jurídicos en materias que antes no se había legislado como son las de acceso a la información pública y de donación y trasplante de órganos, con lo cual el estado avanza en la renovación de su marco jurídico.

Las iniciativas de leyes aprobadas por el Congreso permitieron al Ejecutivo Estatal fortalecer su competencia en materia de vida silvestre de interés cinegético para impulsar el desarrollo de dichas actividades, aprovechando el potencial que existe en ese sentido en las diversas regiones del Estado, así como en materia de alcoholes, al otorgarle mayores facultades para regular, controlar y vigilar en forma más eficaz y eficiente la operación y funcionamiento de los establecimientos, acorde a los nuevos procesos de comercialización y a la necesidad de combatir y erradicar las prácticas ilícitas en esta materia.

Asimismo, al establecer que en el caso de que el Congreso no aprobara la Ley de Ingresos o el Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal continuarán en vigor los aprobados para el ejercicio anterior, se garantiza el correcto y permanente funcionamiento de la hacienda pública estatal, la continuidad de las funciones y servicios públicos, los programas de inversión y, en general, de las acciones de gobierno, así como el desarrollo del estado, con el consiguiente beneficio para los sonorenses.

Las nuevas disposiciones aprobadas sentaron las bases para permitir el saneamiento y la viabilidad financiera del sistema de

pensiones y garantizar la eficiencia, eficacia y correcta aplicación de los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para mejorar las prestaciones de los trabajadores en activo, pensionados y jubilados afiliados a dicho Instituto.

De igual forma, la reforma a diversos ordenamientos en materia sucesoria establecieron las bases para ofrecer a la población la protección, seguridad y certeza jurídica en la tramitación de procedimientos sucesorios, al contemplar la obligación de las autoridades estatales de enviar al Registro Nacional de Avisos de Testamento, el aviso de otorgamiento de testamento público ante los notarios del estado, y asimismo, de solicitar a dicha dependencia federal información de si existe en sus registros disposiciones testamentarias que se hubieren hecho en otras entidades federativas por el autor de la sucesión que se lleve a cabo en el estado.

El nuevo marco jurídico establecido en materia de protección civil, otorga nuevas competencias a las autoridades estatales y permite una mayor coordinación con otros niveles de gobierno para responder rápida y eficazmente a los requerimientos generados por las situaciones de riesgo y desastres que se presenten en la entidad provocados por fenómenos naturales o humanos, a fin de garantizar tanto la protección y salvaguarda de la integridad física y patrimonios del individuo como las condiciones generales para el desarrollo de la sociedad.

Con la nueva Ley de Acceso a la Información Pública se garantiza a los particulares su derecho de acceso a la información que tenga ese carácter y que obre en los tres poderes del estado, en los ayuntamientos,

en los organismos públicos autónomos y en las entidades de interés público, lo cual permitirá no sólo una mayor eficiencia y transparencia en la acción gubernamental y en el funcionamiento de las instituciones públicas, sino también incrementar la participación de la sociedad en las decisiones públicas y el fomento de una cultura de la legalidad.



de documentos de crédito, entre otros; asimismo, agilizarán el procedimiento penal para que la procuración y administración de la justicia sea más eficaz y eficiente.

Por otra parte, las iniciativas de leyes que todavía se encuentran sujetas a revisión y dictamen por las comisiones respectivas del Congreso, tienen por objeto continuar con el proceso de reestructuración de la administración pública estatal, particularmente en lo que se refiere a modernizar las bases para la creación, organización y funcionamiento de las entidades paraestatales, así como al fortalecimiento de las competencias de algunas dependencias y la integración en una sola entidad pública de las competencias que en materia de ecología actualmente se encuentran distribuidas en diversas instituciones públicas, a fin de ejercer con mayor eficiencia y transparencia las funciones y servicios públicos que tiene a su cargo el Poder Ejecutivo del Estado.

En materia de procuración y administración de justicia, de ser aprobadas las iniciativas de reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora, permitirán sancionar con mayor rigurosidad las conductas antisociales de mayor afectación social como el secuestro, la tortura, el tráfico de menores y falsificación

Igualmente, se pretende establecer modernos ordenamientos jurídicos en materia de obras públicas y de aguas, que permitan al estado y los municipios hacer uso de modernos esquemas de contratación, con procedimientos más simplificados, ágiles, transparentes y confiables y con una mayor participación privada en el financiamiento de la obra pública que requiere el estado, a fin de optimizar, eficientar y racionalizar el uso y aplicación de los recursos presupuestales para la inversión pública; asimismo, mejorar la capacidad institucional estatal y municipal en la administración del recurso hídrico en el estado y para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje y alcantarillado.

También se busca crear el marco legal, así como las instituciones y los instrumentos adecuados para que el Ejecutivo Estatal y los municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, promuevan una mejora regulatoria integral, lo que se traducirá en una mayor calidad del sistema jurídico estatal, en hacer más competitivo al estado para la atracción de inversiones, en el mejoramiento de la efectividad y eficiencia del gobierno y en la reducción de los incentivos a la corrupción.

Finalmente, las nuevas leyes de ganadería y

de acuicultura que se proponen permitirán, por una parte, fortalecer la competencia del estado para impulsar y promover el desarrollo de la actividad ganadera que se realiza en las diversas regiones de la entidad, propiciando que los productores sean altamente competitivos para que puedan concurrir en mejores condiciones a los mercados nacional e internacional y, por otra parte, contar con un marco jurídico que regule la conservación, preservación y aprovechamiento racional de los recursos acuícolas y establezca las bases para el fomento y ordenación del desarrollo sustentable de la actividad acuícola en el estado, que en los últimos años ha tenido un crecimiento importante.

*Equipamiento
El Gobierno del Estado
destinó 50.2 millones de
pesos para equipamiento de
las corporaciones de policía
municipales y estatales
consistente en 312 unidades
de equipo terrestre*

1.3. Seguridad pública eficiente y moderna

De todas las manifestaciones de la inseguridad, el crimen organizado es, sin duda, el de mayor peligrosidad y el que reclama con mayor urgencia un fortalecimiento de las acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y un fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las corporaciones policiacas, mediante una mayor profesionalización y un mejor equipamiento.

Coordinación Interinstitucional

Por lo que se refiere a la coordinación interinstitucional, ésta se ha dado en mayor intensidad con el Gobierno Federal. De esta manera, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se celebró con la Federación el Convenio de Coordinación 2005. En este ejercicio, las aportaciones al

Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Sonora (FOSEG), sumaron 294.7 millones de pesos, lo que representa un incremento de 77.5 por ciento en relación con los recursos autorizados el año anterior.

A través del FOSEG, el gobierno del estado destinó 50.2 millones de pesos para equipamiento de las corporaciones de policía municipales y estatales, consistente en 312 unidades de equipo terrestre que comprenden 272 patrullas pick up debidamente equipadas, 26 automóviles sedán y 14 motocicletas. Se invirtieron 8.5 millones de pesos en 879 equipos de radio comunicación, antenas y bases. Se entregaron a 4,907 integrantes de corporaciones municipales de seguridad pública, uniformes, calzado, fornituras, toletes, impermeables, gas lacrimógeno, esposas y chalecos antibalas, lo que representó 27.3 millones de pesos, que suma un gasto total en equipamiento de 86.0 millones de pesos.

Por otra parte, se invirtieron 4.6 millones de pesos en la última etapa de construcción y puesta en operación de las comandancias de policía en los municipios de Imuris y Agua Prieta. Se concluyeron las obras de rehabilitación y ampliación de las instalaciones que ocupará la Policía Estatal de Seguridad Pública, con una inversión de 11.2 millones de pesos.

En el marco de la XIX Reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, llevada a cabo en agosto, se definieron diez líneas de acción que habrán de ejecutarse en coordinación con el Gobierno Federal, los estados y los municipios. En dicho programa se definen con precisión las acciones y plazos



de cumplimiento.

Entre estas acciones, destaca el compromiso de incrementar los recursos federales, estatales y municipales en al menos 20% para el 2006, la realización de operativos conjuntos a nivel regional, requisa de armas de fuego y mayor vigilancia en aduanas y puertos para frenar la entrada de armas ilegales, consolidar la línea telefónica de emergencia 066 y la línea de denuncia anónima 089, depuración de empresas de seguridad públicas y privadas, y fortalecer la participación ciudadana en tareas de prevención, entre otras.

En todos estos rubros, el Estado de Sonora registra avances, como producto de la instrumentación del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad.

Tal es el caso del Sistema Estatal de Emergencias 066, que en el presente año consolidó su cobertura estatal, al pasar de un promedio diario de atención de llamadas de emergencia de 9,167 a 11,615. Es decir, el número de llamadas aumentó en 2,448 lo que representa un incremento de 27 por ciento.

Destaca también la cooperación en materia de intercambio de información a través de los Registros Nacionales de Seguridad Pública. A través de ese esquema, en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, Sonora ha inscrito a 8 mil 190 elementos, 4,732 pertenecientes a las corporaciones de policía de los 72 municipios del estado, 1,171 de los centros de readaptación social; 243 del Consejo Tutelar para Menores; y 2,044

correspondientes a la Procuraduría General de Justicia del Estado. En el registro de personal de empresas de seguridad privada, se registraron 2,634; y en el Registro Nacional de Huellas Dactilares, se ingresaron 230 mil fichas de igual número de personas.

Se debe reconocer que la coordinación con autoridades municipales, ha sido un proceso lento y que no se ha logrado superar la etapa que la coordinación en materia de seguridad pública se circunscribe casi exclusivamente a la transferencia de recursos por parte del gobierno del estado.

Aún así, destacan las acciones dirigidas a fortalecer la vigilancia de sectores con alta incidencia delictiva, en cuyo marco se hizo entrega de recursos y mapas georeferenciados del delito a los 72 municipios, en los cuales están definidos 72 escenarios de alta incidencia a nivel municipal y la construcción de 978 escenarios delictivos a nivel de colonia; se construyeron 17 módulos para corporaciones de seguridad pública municipal, con una inversión de 6.3 millones de pesos y se realizaron obras de mejoramiento y ampliación en 39 comandancias municipales con una inversión de 2.5 millones de pesos.

También se efectuaron los trámites para la adquisición de armamento y municiones para reforzar las diversas corporaciones estatales y municipales. Se equipó así a diferentes corporaciones con 426 armas largas y 450 armas cortas, 500 mil cartuchos calibre 0.223 y 500 mil cartuchos calibre 9 mm. Se han solicitado además, 120 mil cartuchos calibre 38 especial. Adicionalmente, se entregó

*Prevención del Delito
Se realizó la construcción de
17 módulos para
corporaciones de seguridad
pública municipal, además
de obras de mejorami-
ento y ampliación en 39
Comandancias Municipales*

*El Sistema Estatal de
Emergencias 066 pasó de un
promedio diario de llamadas
de emergencia de 9,167 a
11,615*

equipo de seguridad (uniformes, botas, fornituras, toletes, gases lacrimógenos, equipos de radiocomunicación, etc.) a cerca de 750 elementos con valor de 2.84 millones de pesos en los municipios de Nogales, Magdalena, Caborca y Ures. Los tres primeros municipios también recibieron 26 vehículos de seguridad bajo el esquema de “peso por peso”.

Con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de información y atención de emergencias, se llevó a cabo la construcción y puesta en operación de seis subcentros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C-4, en igual número de municipios, con una inversión de 12.0 millones de pesos. Esto es, con fondos del FOSEG la inversión en infraestructura para la seguridad pública ascendió a 36.6 millones de pesos.

Por lo que se refiere a las acciones coordinadas a nivel internacional, en el marco de los acuerdos entre Arizona y Sonora, se concretaron acciones de colaboración entre el servicio de Emergencias *911 y el 066, al participar ambos sistemas de auxilio en los operativos de protección a visitantes de Puerto Peñasco, durante Semana Santa. Destaca también, la puesta en operación dentro de la red de telefonía celular, del número de emergencias *911 de los Estados Unidos, mismo que ya se recibe y se atiende en Sonora a través del Sistema Estatal de Emergencias y C-4, lo que significa generar mayor confianza en los visitantes procedentes de Estados Unidos.

Son de resaltar los esquemas de colaboración en materia de radiocomunicación, pero

especialmente en el intercambio de información y coordinación operativa con Homeland Security, 911 de Nogales, Arizona y Border Patrol en Douglas, Naco y Nogales, Arizona, a través del “Plan Sonora”, lo que permite proporcionar mayor seguridad y eficacia a las actividades de las diversas instancias federales, estatales y municipales en ambos lados de la frontera. Esto ha merecido el reconocimiento a la capacidad técnica y operativa del C4 Sonora por parte de las autoridades norteamericanas, tanto de Arizona como federales.

Fortalecimiento institucional

En este rubro, destaca el incremento sostenido en la capacidad técnica del C-4 Sonora, a fin de soportar la operación de las redes de radio, datos, telefonía y del Servicio de Emergencias 066, así como su integración al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En septiembre de 2004, se contaba con tres C-4 en operación, ubicados en los municipios de Hermosillo, Nogales y Cajeme, para la atención de las regiones norte, centro y sur del estado. La red de radio registraba 9 sitios en operación y la red de transporte de voz y datos con 34 sitios de presencia. En el año que se informa, el Servicio de Emergencias 066 consolidó su cobertura y hoy proporciona asistencia a ciudadanos en estado de peligro o emergencia médica, en los 72 municipios del estado, sin excepción alguna.

En el 2005, se amplió la presencia del C-4, pasando de tres a ocho centros, de los cuales cinco son de operación y administración local en los municipios de Agua Prieta, San

*Se distribuyeron
entre las
Corporaciones
Estatales y
Municipales 426
armas largas y 450
armas cortas*



Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Magdalena de Kino y Navojoa.



Cabe destacar la operación de los esquemas de C-4 móvil, en distintos operativos a nivel estatal, instrumentando los servicios de radio, datos y voz, para corporaciones y servicios de auxilio y protección civil.

Por su parte, la red de radiocomunicación se amplió de nueve a once repetidores digitales en los municipios de Nogales y Sáric y se integró al C-4 la red de radio de Telefonía Rural, con lo cual la cobertura territorial pasó de 31.4 por ciento a 76 por ciento; y el porcentaje de la población beneficiada de 78.5 a 88.3.

La red estatal de radio integró a 56 bases de la Policía Judicial del Estado, 39 digitales y 17 analógicas, lo que representa 75.0 por ciento de las bases operativas de la corporación. Asimismo, 65 municipios fueron dotados de 879 radios analógicos, 565 portátiles, 217 móviles y 97 bases, equipadas con torres de 15 y 30 metros de altura.

La Red de Transporte de Voz y Datos pasó de 34 sitios de presencia a 120 sitios, lo que representa un incremento de 250 por ciento. Lo anterior permitió integrar en 100 por ciento la red de Agencias del Ministerio Público, Centros de Readaptación Social, Consejo Tutelar para Menores Infractores, 10 Direcciones de Seguridad Pública Municipales, Supremo Tribunal de Justicia, Agencias Fiscales, Registro Civil y DIF Estatal.

Adicionalmente, se integraron a la red estatal de radiocomunicación, siete bases de la Policía Federal Preventiva división Caminos, ubicadas en San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta,

Magdalena, Hermosillo, Ciudad Obregón y Navojoa.

Destaca que, en materia de sistemas de información, se puso en operación el Gabinete Integrador de Bases de Datos Sobre Seguridad Pública, con más de diez millones de registros y 14 bases de datos estatales y aplicativos de consulta a diez bases de datos del Sistema Nacional de Información Sobre Seguridad Pública; y la construcción del Sistema de Información de Geografía del Delito, a través del cual, se integraron los mapas geodelictivos, mismos que fueron entregados a los diferentes municipios de la entidad.

Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

El combate a la delincuencia inicia con el estricto proceso de reclutamiento y selección del personal policiaco, con programas de formación básica y superación, los cuales se llevan a cabo en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, con el propósito de profesionalizar el servicio público en el área policial.

En el período que se informa, en materia

Se dotó a 65 municipios con 879 radios analógicos, 532 portátiles y 90 bases

de evaluación y certificación de personal, se reclutaron a 220 aspirantes a Técnico en Policía, de los cuales fueron seleccionados 144, que conformaron la Generación XLV. Se aplicaron evaluaciones psicométricas, de conocimientos y físico-atléticas a 261 elementos de Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Navojoa, y 203 del municipio de Cajeme, y se reclutaron a 135 aspirantes a custodio penitenciario, de los cuales fueron seleccionados 94.

También se aplicaron 1,125 cuestionarios maestros para determinar el perfil psicométrico y de conocimientos a igual número de elementos de seguridad privada de 6 municipios.

En cuanto a formación básica, se graduaron 123 cadetes de Técnico en Policía de la Generación XLIV y 20 observadores-formadores de conducta del Consejo Tutelar para Menores (COTUME).

Se capacitaron a 35 aspirantes a Custodio Penitenciario y se graduaron 90 aspirantes a policía estatal de seguridad pública.

En lo que se refiere a actualización profesional, se impartieron cursos regionales de capacitación a policías preventivos municipales de Empalme, Moctezuma, Gral. Plutarco Elías Calles, Bacerac, Bácum, Caborca, Puerto Peñasco, Benito Juárez, Altar, Pitiquito, Atil, Sáric, Tubutama, Guaymas y Navojoa, en beneficio de 702 elementos en activo.

Asimismo, se desarrollaron cursos de actualización para 185 elementos del Área de Procuración de Justicia dentro del Programa de Innovación Profesional e implementamos

y se realizó el “Taller de homologación y formación para mandos superiores y medios” con lo que se benefició a 84 elementos de las direcciones de Seguridad Pública Municipal.

En materia de capacitación especializada, se realizó el “Curso de investigación policial”, en coordinación con la Agencia Federal de Investigación (A.F.I.), dirigido a 38 elementos en activo, entre ellos policías judiciales y agentes del Ministerio Público. También se ofreció el “Curso Taller de sistemas de planeación y control policial” impartido por personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con lo que se benefició a 41 elementos.

En este mismo tema, se diseñó e impartió el “Curso especializado para grupos operativos de reacción”, a 99 elementos de los municipios de Agua Prieta, Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado, así como el “Curso de tiro policial en el simulador de tiro virtual y el pueblo fantasma”, diseñado para el efecto, con lo que se benefició a 274 elementos.

Asimismo, se impartieron cursos de alta especialización ofrecidos a la Policía Estatal de Seguridad Pública por instructores israelitas, tales como:

- _ Curso de comandantes de la unidad especial, a 13 elementos.
- _ Curso de protección a dignatarios, con 26 elementos capacitados.
- _ Curso de unidad operativa especial, a 90 aspirantes a Policía Estatal de Seguridad Pública.
- _ Curso de inteligencia, a 12 elementos de la



Policía Estatal de Seguridad Pública.

En cuanto a certificación se refiere, se expidieron 618 constancias a igual número de participantes en los cursos de actualización profesional y capacitación especializada, y se certificaron 123 Cadetes que integran la Generación XLIV de la carrera de Técnico en Policía.

1.4 Procuración de justicia profesional y apegada a derecho

La procuración de justicia expedita y eficiente es severamente vigilada por la sociedad. En la percepción ciudadana, una mayor seguridad no implica necesariamente la ausencia del delito; una mayor seguridad implica confianza en la institución del Ministerio Público y en las de seguridad pública en su conjunto.

Para promover el acercamiento de la procuración de justicia a la sociedad y garantizar buenos resultados en la materia, en el marco del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad se diseñó un programa de fortalecimiento institucional, con el fin de avanzar en su especialización, priorizando la atención a aquellos aspectos que afectan estructuralmente su funcionamiento y poniendo especial énfasis en el desarrollo del factor humano.

Al concluir los trabajos de resectorización operativa y funcional en Hermosillo, Cajeme, San Luis Río Colorado, Nogales y Navojoa, la optimización de los recursos disponibles a partir del balanceo en las cargas de trabajo, con una nueva demarcación territorial para las Agencias del Ministerio Público y la modernización tecnológica, se impactó

la capacidad de atención y resolución ministerial a la ciudadanía y se cubrió el 76.7 por ciento de la incidencia delictiva estatal.

Al respecto, el Sistema Asistente del Ministerio Público (SIAMP 2.0), es una herramienta de desarrollo propio, que coadyuva para lograr un servicio digno, mediante la adecuada gestión y efectiva aplicación de tecnologías de información.

Las Agencias del Ministerio Público con sede en Hermosillo y Cajeme se encuentran conectadas en tiempo real al edificio central, lo que permite manejar expedientes virtuales, con la instalación de 162 terminales de trabajo en Hermosillo y 71 terminales de trabajo en Cajeme.

Por otra parte, se llevó a cabo, en cinco etapas, la rotación del personal adscrito a las tareas de procuración de justicia. En dos etapas, se rotó a secretarios auxiliares de acuerdos, en tanto que el proceso dirigido a los titulares del Ministerio Público, se realizó en tres etapas, a efecto de no desestabilizar las averiguaciones en trámite en las diversas agencias.

Incidencia delictiva

El delito de mayor incidencia en el período que se informa fue el robo en todas sus modalidades, hasta representar el 30.7 por ciento de la incidencia delictiva total. Dentro de este tipo de incidencia penal destaca que la mayor proporción en términos globales pertenece al robo sin violencia que concentra el 22.4 por ciento. En tanto, el robo con violencia concentra el 8.2 por ciento del total estatal.

El segundo delito con mayor proporción corresponde al de lesiones con el 14.8 por ciento. Daños en propiedad ajena le sigue con el 12.5 por ciento. Estos tres delitos, engloban el 57.9 por ciento del total de incidentes delictivos denunciados.

En este período, destaca la disminución significativa del robo a instituciones bancarias (75.0 por ciento), secuestro (20.0 por ciento) y abigeato (16.2 por ciento).

La distribución territorial de la incidencia delictiva en el estado, indica que, en el período de referencia, aproximadamente el 90.4 por ciento de los delitos se cometieron en sólo 11 municipios del Estado.

La mayor concentración de incidentes delictivos se registra en Hermosillo, con el 42.0 por ciento, seguido de Cajeme con 13.9 por ciento y San Luis Río Colorado que concentra el 8.8 por ciento de la incidencia delictiva estatal. Estos números indican la prioridad que debe otorgarse al fortalecimiento de la capacidad instalada del sistema de prevención y procuración de justicia, ya que sólo estos tres municipios están concentrando el 64.7 por ciento de los probables hechos delictivos registrados en el estado. Es decir dos de cada tres delitos que se cometen en Sonora, se realizan en estos tres municipios.

Sin embargo, en 27 municipios se registraron diez o menos delitos, representando sólo el 0.33 por ciento de la incidencia delictiva total y 65 municipios de la entidad mantienen una tasa de criminalidad por cada mil habitantes,

inferior a la media estatal que se ubica en 15.6 delitos por cada mil habitantes.

Resolución de averiguaciones previas

En el período que corresponde a este informe, se han iniciado o reiniciado 32,310 averiguaciones previas, de las cuales 87.0 por ciento cuenta ya con algún tipo de resolución.

Con ello, se ha incrementado en 1.0 punto porcentual la capacidad de resolución, en relación con el período anterior, cuya capacidad fue de 86.0 por ciento del total de averiguaciones previas iniciadas o reiniciadas. Es decir, pese a existir 10,092 averiguaciones previas más en este período, aún sea modestamente, se incrementó la capacidad de resolución.

Asimismo, el dato de las averiguaciones previas concluidas vía la consignación a los juzgados penales es relevante, ya que se ha incrementado el porcentaje de consignación en 21 por ciento en promedio. Cabe anotar que los asuntos concluidos vía la consignación mantienen una proporción mayor al 26.1 por ciento en este año, respecto al total.

En relación con la forma de conocimiento de los hechos delictivos, ésta se obtiene mayoritariamente por denuncia o querrela de los ofendidos, ya que ambas concentran el 65.4 por ciento, dejando el restante 34.6 por ciento a conocimientos obtenidos vía parte de las autoridades policíacas.

Procesos penales

Se mantiene la capacidad de resolución ministerial cercana al 87 por ciento, pese a existir 10,092 más averiguaciones que el período anterior



En el período que corresponde a este informe, se intervino en 7 mil 902 procesos penales radicados ante los Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal y Mixtos, mientras que en el período inmediato anterior se intervino en 6 mil 503 procesos, lo que representa un aumento de 21.5 por ciento.



Por su parte, en las oficinas centrales de la institución del Ministerio Público, se realizó un total de 4 mil 157 expedientes de las agencias del ministerio público investigadoras con propuesta de no ejercicio

de la acción penal; y después del obligado examen, se confirmaron 4 mil 079 relativos a aquellos casos en que existe desinterés de la parte ofendida, así como manifiesta inexistencia de delito o de responsabilidad del acusado. Asimismo, se revocaron 78 para la continuación de la indagatoria.

Eficiencia y eficacia en procuración de justicia

Dado que 87 de cada 100 averiguaciones previas cuentan con algún tipo de resolución, el índice de capacidad de resolución ministerial se ubica en 87.0 por ciento, que representa el promedio estatal de capacidad de resolución de las agencias del Ministerio Público.

La eficiencia y eficacia en la integración de la averiguación previa, puede medirse a partir de los indicadores que provienen de las resoluciones dictadas por los Juzgados de Primera Instancia. De las 7 mil 717 resoluciones dictadas, 6 mil 865, es decir 88.9 por ciento, fueron autos de formal prisión o auto de sujeción a proceso, lo que coloca el indicador en 89 por ciento de eficiencia en la integración de la averiguación previa.

Este dato se eleva con el indicador que arrojan las sentencias dictadas por los

Impugnación de sentencias

En los procesos de segunda instancia que se ventilan en el Supremo Tribunal de Justicia y los Tribunales Regionales, se atendieron 1 mil 581 tocas de apelación, y previo acuerdo con los agentes especiales del Ministerio Público se expresaron agravios en 827 tocas por considerar que la resolución dictada por los jueces penales vulneraba los intereses del ofendido y la sociedad. Así, se autorizó el desistimiento del recurso en 764 casos, tomando en cuenta que después de su examen se advirtió que se había aplicado exactamente la ley.

En cuanto a la adscripción de los juzgados civiles, mercantiles y familiares, los agentes del Ministerio Público debidamente acreditados ante aquellas autoridades intervinieron en 7 mil 547 expedientes, de los cuales 4 mil 071 corresponden a autos de radicación, 1 mil 194 a resolución de trámites, 1 mil 059 a sentencias, 294 a notificaciones diversas y se intervino en 929 audiencias en las que es obligatoria la presencia del Ministerio Público.

Eficacia en procuración de justicia: se incrementa en 21 por ciento la consignación de asuntos a los juzgados penales

Juzgados de Primera Instancia, donde en el 92.1 por ciento de ellas, se emiten sentencias condenatorias y mixtas.

En relación con el beneficio de libertades anticipadas, con base en el análisis de 1 mil 700 expedientes jurídicos, se han otorgado 1 mil 366 beneficios del fuero común y se han remitido a la instancia federal 905 expedientes para su revisión.

Policía Judicial del Estado

Las líneas de acción comprometidas en el Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, se han fortalecido las operaciones de la fuerza de tarea, de tal manera que se ha incrementado en 26.74 por ciento la efectividad de la Policía Judicial en la ejecución de mandatos judiciales.

Durante el primer año de gobierno, el promedio mensual de órdenes de aprehensión y reaprehensión ejecutadas era de 337. Con la optimización de las actividades en las labores de búsqueda y localización, más el perfeccionamiento de los sistemas de información, este promedio mensual se ha elevado durante el segundo año de gobierno a 427 órdenes ejecutadas.

Así también, se ha logrado superar la frontera de las 500 órdenes de aprehensión ejecutadas durante cuatro meses consecutivos, evento sin precedente histórico en los archivos de procuración de justicia.

Respecto al incremento de la efectividad de la Policía Judicial del Estado, destaca que en el período inmediato anterior, se ejecutaban nueve órdenes de aprehensión al día, y en

este segundo año de gobierno, se ejecutan 14 órdenes de aprehensión diarias.

Combate al narcomenudeo y corrupción de menores

En virtud de las modificaciones al Código Penal del Estado, en diciembre de 2004, se establecieron oficialmente las Unidades para el Combate al Narcomenudeo, a través de la figura jurídica de combate a la corrupción de menores. Desde el inicio de operaciones, registran un total de 533 asuntos investigados, por parte del juez penal se libraron 178 cateos domiciliarios; en los operativos se detuvieron a 292 personas relacionadas con este tipo de delitos, y se consignaron ante los tribunales competentes, 181 averiguaciones previas con detenido.

El ritmo de trabajo ha llevado a realizar un cateo domiciliario en la persecución de este delito cada día y medio.

Unidad Modelo de Investigación Policial

Sonora es una de las dos sedes nacionales consideradas para formar Unidades Modelo de Investigación, programa en el cual se trabajó en forma conjunta con la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Este proyecto de capacitación benefició a un total de 284 elementos de los estados de Sonora, Baja California Sur, Sinaloa, Chihuahua, Durango, Tlaxcala, Hidalgo y el Distrito Federal.

Policía Estatal de Seguridad Pública

Esta unidad inició operaciones en octubre de

*Procuración de Justicia
24.23 por ciento más delincuentes capturados que el primer año de gobierno*

El promedio mensual de órdenes de aprehensión sube en 90 órdenes más por mes que en el primer año de Gobierno



2004, con un total de 74 elementos. En marzo de 2005, se incrementó a 120 elementos.

Con una inversión superior a los 11 millones de pesos, se habilitó el inmueble en donde se localizarán las oficinas de esta corporación, que viene a incrementar la capacidad de atender de manera eficaz las denuncias de la ciudadanía.

Se mantiene presencia continua en puntos estratégicos de la sierra sur del Estado, de la franja fronteriza con Chihuahua, en centros turísticos y en las principales zonas de riesgo, mediante operativos de vigilancia encaminados a inhibir la comisión de delitos y ejecutar órdenes de aprehensión. También se realizan recorridos por las calles del centro de la capital del Estado y en las colonias de las ciudades de Hermosillo y Obregón, que presentan mayores índices de delincuencia, apoyando también a las corporaciones de seguridad pública de otros órdenes de gobierno, con operativos en las frontera norte de la entidad, específicamente en los municipios de Agua Prieta y Naco, participando en la vigilancia de posibles situaciones de riesgo en el conflicto “Minute-Men” y el combate al tráfico de personas (polleros), así como en Nogales.

Esta policía estatal, en coordinación con elementos del Sistema Estatal Penitenciario, realizaron operativos al interior de los centros de readaptación para confiscar armas, drogas y apoyo en el traslado de reos.

Policía Estatal Turística

Con la firma del convenio de colaboración entre el gobierno del estado, el Ayuntamiento

de Puerto Peñasco y el Consejo Municipal de Turismo, se incorporaron cinco elementos de la Policía Estatal de Seguridad Pública a esta corporación. Asimismo, se apoyó con equipamiento de seguridad pública y chalecos antibalas, además de un vehículo tipo Pick Up 4x4.

Servicios periciales

El comparativo estacional entre el Primer Informe de Trabajo y el período que se informa, arroja un aumento de 69 por ciento en el total de los servicios brindados.

Uno de los avances tecnológicos en la investigación criminal incorporado en el área de química forense, es el cromatógrafo de gases para identificación de drogas a través del análisis de sustancias químicas. En el área de toxicología forense, se realizan estudios de sangre, orina, contenidos gástricos y otras sustancias, con el fin de encontrar restos de anfetaminas, metanfetaminas, barbitúricos, benzodiazepinas, cocaína, cannabinoides, metadona, opiáceos, alcohol, venenos o cualquier otra sustancia.

1.5 Impartición de justicia imparcial y expedita

Justicia laboral

Para favorecer el equilibrio, el diálogo y el entendimiento entre los factores de la producción, es fundamental que el Estado garantice que la impartición de justicia laboral sea imparcial, expedita y apegada a legalidad.

Así, por la vía de representación jurídica, en

Se creó la
“Unidad Modelo
de Investigación
Policial” (UMIP)
para el combate
a la delincuencia
organizada

el período que se informa, se interpusieron 501 juicios laborales, 39.1 por ciento más que en el período anterior, y se logró conciliar al 49.3 por ciento de los juicios presentados en este año. Se atendieron 8,363 quejas sobre conflictos individuales, 13.4 por ciento más que en el ejercicio anterior, de las cuales 4,161 fueron resueltas.

De igual forma, se concretaron 15,291 finiquitos o convenios de pago, que representan un incremento de 38.4 por ciento en comparación con el período anterior, beneficiando con ello a 16,248 trabajadores con una cantidad aproximada de 205.9 millones de pesos, 50.9 por ciento más en términos nominales que en el ejercicio anterior.

En cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo, se efectuaron 1,163 visitas de inspección a centros de trabajo, 44.7 por ciento más que el ejercicio anterior; además se proporcionaron 6,793 consultas en materia laboral, con un aumento del 32.1 por ciento.

En lo concerniente a servicios públicos de conciliación y arbitraje, se resolvieron 2,416 demandas individuales de 4,311 recibidas; se emitieron 861 laudos; se atendieron 785 amparos directos e indirectos; se registraron 1,778 contratos colectivos de trabajo y se logró la celebración de 1,063 convenios por revisión salarial y contractual.

Como indicador representativo de la estabilidad y madurez en las relaciones obrero – patronales en la entidad, el 99.2 por ciento de los 1,328 emplazamientos a huelga recibidos fueron resueltos, por lo cual se registraron únicamente 10 huelgas.

Justicia administrativa

Un aspecto importante para la gobernabilidad se ubica en los espacios creados por el sistema de justicia. La instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, permite que ciudadanos afectados por actos de autoridad, puedan acceder a este ámbito jurisdiccional para buscar que los mismos se enmienden, mediante resoluciones que, ajustados al marco jurídico vigente, sean dictadas con oportunidad e imparcialidad.

Gran parte de los juicios que se ventilan en el Tribunal no llegan a sentencia, ya que se tiene establecido como política conciliar el mayor número de asuntos.

En el período que se informa, se presentó un decremento de 376 demandas del servicio civil en comparación con el año anterior, lo cual representa 64.3 por ciento menos. Sólo se presentó un emplazamiento a huelga, mismo que no estalló, lo que demuestra el clima de armonía que actualmente existe entre el estado, los municipios y sus trabajadores.

En este período, se presentaron también ante el Tribunal 295 demandas: 209 del servicio civil, 45 en materia fiscal, y 41 del orden administrativo

Asimismo, se atendieron 176 trabajadores que interpusieron demandas del servicio civil; se dio trámite a 18 demandas del servicio civil interpuestas por dependencias estatales y 13 por dependencias municipales, y 2 organismos descentralizados solicitaron la terminación de la relación laboral

Entre los principales aspectos atendidos



dentro del servicio civil, fueron interpuestas 74 demandas en contra de dependencias estatales, se interpusieron 87 juicios laborales burocráticos en contra de dependencias municipales y 15 organismos descentralizados fueron demandados por trabajadores a su servicio. Por otra parte, se atendieron 33 trabajadores como demandados en conflictos laborales burocráticos.



se prestaron 30 asesorías, se interpusieron cinco demandas y se lograron cinco conciliaciones. En la Procuraduría del Servicio Civil, se brindó asesoría jurídica a 92 burócratas, se interpusieron 32 demandas y se asistió a 137

audiencias.

1.6 Readaptación social con sentido humano y productivo

Sistema estatal penitenciario

En materia administrativa, se interpusieron 20 demandas en contra de dependencias estatales y 21 en contra de dependencias municipales; en materia fiscal intervinieron como demandadas varias dependencias estatales, con 24 demandas así como 21 demandas a dependencias municipales.

Actualmente, los Centros de Readaptación Social del Estado cuentan con una población de 14,266 internos distribuidos en los 16 centros penitenciarios. De ellos, 6,184 son reos del fuero federal, lo que representa el 43.35% de la población total. La población penitenciaria en las ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón y Nogales suman en su conjunto el 72 por ciento del total.

En la tramitación de los juicios, se recibieron 4,153 promociones; se dictaron 4,176 acuerdos; se celebraron 566 audiencias; se realizaron 4,518 notificaciones; se expedieron 5,059 oficios. Además, se radicaron 18 expedientillos y se recibieron de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, tres exhortos para proceder a la diligencia correspondiente y se dictó un total de 135 resoluciones definitivas. A la fecha, se encuentran en trámite 647 expedientes.

Si al índice de sobrepoblación que en este momento llega a 109 por ciento de la capacidad instalada (2.1 internos por espacio disponible), se suma el alto índice de reincidencia (20 por ciento), así como el incremento anual de 1,200 internos como producto, en buena medida, de la mayor eficiencia en el cumplimiento de las órdenes de aprehensión, podemos concluir que este problema requiere de la mayor atención por parte de la autoridad.

En virtud de la política de la institución, en el sentido de conciliar el mayor número de asuntos, en este período se alcanzó la conciliación en 83 de ellos.

Por su parte, en el área de asesoría jurídica gratuita en materia administrativa y fiscal,

Adicionalmente, se debe considerar el alto

costo financiero que implica la construcción de nuevos centros de reclusión, personal de vigilancia, así como la manutención de cada interno (alimentación, alojamiento y servicios de salud).

Tan solo en materia de atención médica se tiene previsto que en el presente año, se brinden cerca de 100 mil consultas y servicios médicos a los internos del Estado, de los cuales casi 40 mil se brindarán a internos del fuero federal. El costo total estimado supera los 26.2 millones de pesos, de los cuales más de 11.3 millones de pesos se destinará a la atención de reos del fuero federal.

*Readaptación Social
Se puso en operación el
Centro de Readaptación
Social Hermosillo II, con
una capacidad de 792
internos*

De esta manera, en el marco del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, se definieron tres programas especiales para atender tal problemática, con el propósito de fortalecer la infraestructura y los mecanismos de control y supervisión del Sistema Estatal Penitenciario, la dignificación del Sistema mediante la despresurización y el mejoramiento de las condiciones de los internos y del personal de vigilancia, y finalmente, un programa para promover la rápida reincorporación productiva de los reos liberados.

Entre las líneas de acción llevadas a cabo para fortalecer la infraestructura penitenciaria, cabe señalar que en febrero de 2005 inició operaciones el Centro de Readaptación Social Hermosillo II, con una capacidad de 792 internos. Gracias a las gestiones realizadas ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se obtuvo un apoyo por 15 millones de pesos para equipar y poner en

operación este Centro que ahora cuenta con instalaciones modernas, equipamiento y un sistema de seguridad consistente en equipo de intercomunicación contra vandalismo, intercomunicación administrativa, circuito cerrado de TV, protección perimetral, detección de metales, sonido y redes.

En los diferentes Centros de Readaptación Social, se hizo entrega de 27 vehículos oficiales por un monto de 7.1 millones de pesos; equipo de cómputo por el orden de 1.4 millones de pesos; mobiliario y equipo de oficina por 975 mil pesos, así como artículos deportivos por un monto de 226 mil pesos. Asimismo, se adquirieron 4 plantas de luz de emergencia para los Centros Penitenciarios de Cananea, Huatabampo, Nogales I y Nogales Femenil.

En el caso del Consejo Tutelar para Menores (COTUME), se renovó el parque vehicular con 17 vehículos, así mismo se iniciaron los trabajos de remodelación y rehabilitación de algunas áreas de los centros de internamiento. Lo anterior con el fin de dignificar estos espacios y facilitar la aplicación de programas de reinserción social para los menores infractores.

Con el fin de incrementar la seguridad de los internos, se establecieron sistemas de control interno y de verificación y vigilancia en tiempo real a través de monitoreo a distancia. Se han destinado recursos del FOSEG por 6.9 millones de pesos para la instalación de dichos sistemas en los centros de Hermosillo I, Cajeme y Nogales II, además de 1.1 millones de pesos en el Centro Penitenciario Hermosillo II.



Con el apoyo del C-4, se procedió a la instalación de cámaras de video vigilancia, sobre todo en el área de ingreso, en los Centros penitenciarios Hermosillo I con 14 cámaras, Nogales II con 18 cámaras, Nogales I con ocho cámaras, Nogales Femenil con nueve cámaras y Cajeme con nueve cámaras.

Se instaló en el Cereso Hermosillo I un sistema de registro de visitas, que utiliza la huella dactilar y la fotografía, para un mejor control de entradas y salidas. Este sistema también está siendo instalado en los Centros penitenciarios más importantes de la entidad.

Por lo que se refiere a la dignificación del trabajo del personal encargado de la vigilancia en los CERESOS, se aprobó un incremento en sus percepciones al pasar del nivel 3 al nivel 5 del tabulador beneficiando a 883 empleados.

Con el fin de despresurizar el Sistema Penitenciario, destacan los esfuerzos que el Gobierno del Estado de Sonora ha desplegado al interior de la Confederación Nacional de Gobernadores (CONAGO), foro en el cual Sonora coordina los trabajos de la Comisión para la Reforma Penitenciaria y donde se promovió que la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobara en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2005, un aumento en el Socorro de Ley, que se destina para la alimentación y manutención de los internos por delitos federales en los CERESOS estatales, con lo que se incrementa la cantidad de 18 pesos diarios por interno (vigente desde 1997) a 25 pesos diarios. Sin embargo, seguiremos

gestionando ante la Federación para que se autoricen 40 pesos diarios por interno.

Por otra parte, con fecha 22 de agosto del presente año, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la modificación respecto a los integrantes del Consejo de Libertades Anticipadas, en el que se incluye en el mismo la representación como vocales, de la Barra Sonorense de Abogados, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y al Presidente del Patronato para la Reincorporación Social. Lo anterior, con el fin de transparentar las actuaciones de dicho órgano a favor de las personas que, estando privadas de su libertad, se encuentran en algunos de los supuestos legales para alcanzar los beneficios que le permitan salir de prisión en forma anticipada al cumplimiento de la totalidad de su sentencia.

De igual manera, con el propósito de garantizar mayor equidad en la impartición expedita de justicia, en el presente año se puso en marcha un programa de instalación de oficinas multifuncionales de defensoría de oficio en juzgados, para el otorgamiento de servicios legales gratuitos dirigidos a personas de escasos recursos acusadas de algún delito y que no han podido contratar los servicios de un abogado, de manera que puedan ejercer su derecho a la defensa y tener un juicio justo. Este programa inició a nivel piloto en Hermosillo y cuenta hasta el momento con 11 defensores de oficio, que han atendido hasta el momento un total de 164 casos de manera exitosa.

En materia de readaptación y reinserción social, se entregaron los primeros 33 créditos a reos liberados encaminados a promover el autoempleo para que puedan reintegrarse a

Se entregaron a los Centros de Readaptación Social 27 vehículos, equipo de computación, mobiliario y equipo de oficina y artículos deportivos por un total de 9 millones 696 mil pesos

la sociedad.

Dentro de los programas de integración social para internos, actualmente se encuentran inscritos 4,602 en actividades educativas; 816 en actividades de capacitación para el trabajo; 4,814 en actividades deportivas; 484 en actividades culturales; 6,780 en actividades laborales y 380 en seguimiento de preliberados.

También se llevó a cabo el traslado de 1,405 internos, de los cuales se enviaron 108 a la Colonia Penal Federal Islas Marías; 40 al Centro psico-social de Cuautla, Morelos; 50 al Cereso del Rincón, Nayarit; tres al Cereso de Apodaca, Nuevo León; un interno al Cereso de Culiacán, Sinaloa y 1,203 trasladados a los diferentes centros del estado.

Por otra parte, buscando depurar al personal cuya conducta ponga en riesgo las funciones de seguridad, se efectuaron operativos antidoping en los Centros de Readaptación Social de Obregón, Hermosillo I y Hermosillo II, en los que resultaron positivos 16 elementos del Cereso de Cajeme y 23 elementos en el Cereso Hermosillo I.

Mención especial merece la labor realizada en el Consejo Tutelar para Menores, donde se están aplicando programas de readaptación con alto contenido humano y social, lo que facilita la incorporación de los menores al ámbito escolar y a la vida útil y productiva. Particular importancia en el tratamiento tienen los nuevos programas enfocados a bajar la reincidencia, que en este período ha disminuido por debajo de la meta propuesta, ya que del 27 por ciento alcanzado en el 2004

se determinó bajarla a un 25 por ciento en el 2005. El porcentaje registrado es de 24.3 por ciento.

En los Centros de Atención Externa, en materia de capacitación para el trabajo y educación que constituye una fuente de oportunidades para los menores al dotarlos de herramientas para el trabajo productivo, en el 2005, se han capacitado a un total de 1,097 menores.

Asimismo, se llevaron a cabo 11 mil 477 sesiones de orientación a padres y 18 mil 269 sesiones de orientación a menores; 35 talleres en los que participaron 449 maestros; 73 jornadas comunitarias, con la participación de 645 menores, y 80 pláticas en colonias de alto riesgo.

Otra línea de acción muy importante en la readaptación social del menor es la educación. Al respecto, se desarrollan programas de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria. Actualmente, existen 735 menores incorporados a los distintos niveles educativos.

Por otra parte, conforme lo indica la geografía del delito, los Centros de Atención Externa orientan acciones de prevención en colonias clasificadas de mediano y alto riesgo, en los seis municipios que cuentan con este servicio.

1.7 Derechos humanos y atención integral a víctimas del delito

Derechos humanos

Al igual que al año anterior, el Gobierno

Disminución del índice de reincidencia delictiva de menores infractores del 27 al 24.3 por ciento



del Estado atendió el 100 por ciento de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y, de igual manera, se dio divulgación a las recomendaciones generales emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el objetivo de promover la actualización y mejoramiento del marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos, de conformidad con los

compromisos asumidos por nuestro país y a partir de los estándares internacionales en esa materia.

De igual manera, se realizan esfuerzos significativos en todas las dependencias estatales para dar cabal cumplimiento a las disposiciones que en la materia han sido sugeridas, sin descuidar la capacitación para los servidores públicos en este sentido.

Con dicho convenio, se fortalecerá y fomentará la participación de la sociedad civil organizada, a fin de asegurar un proceso transparente y democrático en la elaboración de políticas públicas de derechos humanos y, de igual manera, crear mecanismos de coordinación y cooperación para promover la elaboración de programas locales de derechos humanos.

Una mejor capacitación para el personal gubernamental disminuirá sin duda las incidencias referidas al ámbito de los derechos humanos. Se debe insistir en acciones educativas en esta materia para las actuales generaciones; pero también las nuevas deben hacerlo. La conjunción de esfuerzos se centra entonces en quienes ofrecen servicios a los demás y en los programas de estudio de las escuelas de educación básica y media superior.

Atención integral a víctimas del delito

Especial mención merecen los esfuerzos encaminados a brindar una atención especializada e integral a las personas afectadas por la inseguridad.

Debe reconocerse que aún falta mucho por hacer respecto a la divulgación, respeto y atención a los derechos humanos, pero se han dado pasos firmes para lograr la plena comprensión de la divisa de que una mejor convivencia exige el respeto de unos hacia otros.

A través de los nueve Centros de Atención a Víctimas del Delito (CAVID) ubicados en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Guaymas, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Nogales y Caborca, se brindó atención especializada a más de 26 mil personas; además otras 944 víctimas fueron canalizadas a otras dependencias del Gobierno del Estado que atienden esta problemática.

Recientemente, se firmaron convenios de colaboración con la Comisión Nacional y

Tipología de casos:

*Derechos Humanos y
Victimas del Delito
El Gobierno del
Estado atendió el 100
por ciento de las reco-
mendaciones hechas
por la Comisión
Estatal de Derechos
Humanos*

Disminución del índice de reincidencia delictiva de menores infractores del 27 al 24.3 por ciento. Se crearon 4 unidades especializadas para atención de violencia intrafamiliar en los municipios de Navojoa, Obregón y dos en Hermosillo

Tipo de delito	Cantidad de personas
Total de víctimas atendidas en los CAVID	26,400
Víctimas del delito canalizadas a otra Institución	944
Total de casos por tipo:	5,412
• Violencia intrafamiliar	3,206
• Delitos sexuales	1,106
• Familiares	671
• Delitos violentos	101
• Otra índole (despojo, amenazas, injurias)	279
• Vecinales	12
• Ultrajes a la moral pública	37

Los servicios brindados por los CAVID ascendieron a 31 mil 028, cifra que representa un incremento del 18.5% respecto al informe anterior.

Tipo de atención a víctimas del delito:

Servicios brindados	Cantidad
Atención psicológica	16,970
Asesoría legal	6,047
Trabajo social	3,279
Diligencias ministeriales	1,181
Orientación ciudadana	2,845
Medicina legal	415
Psiquiatría	291
Total	31,028

Asimismo, cabe destacar los esfuerzos realizados por otras dependencias del Gobierno del Estado para atender a víctimas del delito, como los realizados por la Procuraduría de la Defensa del Menor y

la Familia, DIF Sonora, Instituto Sonorense de la Mujer en relación a:

- El registro único de casos de violencia intrafamiliar en Sonora.
- La puesta en operación de cuatro unidades especializadas para la atención de violencia intrafamiliar en los municipios de Navojoa, Ciudad Obregón y dos en Hermosillo.
- El Programa “Vamos por la seguridad de las mujeres”, arrancó estableciendo redes comunitarias para la prevención de la violencia intrafamiliar y atención de la violencia contra las mujeres y grupos vulnerables, cabe destacar que los municipios de Navojoa, Álamos, Huatabampo y San Luis Río Colorado, lideran este esfuerzo.
- La Línea Protege, atendió 2 mil 114 denuncias de violencia contra personas en condición vulnerable.
- Se fortalece el Programa “Escuela para padres”, al capacitar a 623 generadores y receptores de violencia intrafamiliar, a través de 66 pláticas.
- La Procuraduría de la Defensa del Menor brindó diariamente albergue en “Unacari” a 195 menores víctimas en promedio, de violencia intrafamiliar, de los cuales 64 fueron reintegrados a sus hogares. Por su parte, “Jineseki” apoyó diariamente a 80 niños de la calle, y reincorporó a 17 de ellos.
- Cabe destacar que de octubre de 2004 a la fecha, se entregaron en adopción a 26 menores.



- Dentro de las tareas de promoción, se difundieron 106 mil 750 dípticos del programa ValorEs Sonora, a la par de otorgar 142 pláticas, en las que participaron alrededor de 5 mil 630 personas para sensibilizarlas sobre el tema de violencia intrafamiliar.

2005



Segundo Informe de Trabajo

Nada ni Nadie por Encima de la Ley



Capítulo 2:
EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
SUSTENTABLE



2. EMPLEO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Desde su inicio, el principal compromiso de la actual administración, fue transformar a Sonora en tierra de oportunidades de desarrollo y de bienestar para un número mayor de sonorenses cada vez. En esa visión gubernamental, contar con un empleo productivo y bien remunerado es la base para alcanzar mayor nivel y mejor calidad de vida.

Por eso, en Sonora es alta prioridad recuperar y sostener la capacidad de crecimiento económico a través de una activa política de promoción a la inversión productiva y a la desregulación económica, que permita desplegar todo el potencial innovador y productivo de líderes emprendedores dispuestos a arriesgar su capital para generar empleos permanentes y bien pagados para una mano de obra laboriosa y preparada.

Desde el principio, este gobierno ha señalado con claridad que el Estado no puede ser generador de empleo, ya que es responsabilidad que corresponde esencialmente a las empresas; y que, en ese sentido, la mejor manera de generar empleos bien pagados, es a través de empresas modernas y competitivas que retomen y propaguen la revolución tecnológica que está en marcha en el mundo.

El reto es combinar justicia social con las oportunidades que genera la creación de empleos productivos que no consumen o distraen recursos públicos destinados para atender las responsabilidades indelegables

del gobierno como la seguridad, la educación pública o la salud. Se trata de establecer un círculo virtuoso a través de la apertura de fuentes de trabajo, conectadas con la innovación tecnológica y productiva.

En ninguna faceta o etapa de este proceso de fomento del empleo y del crecimiento económico sustentable se disimula o engaña a nadie. Ni empleos efímeros, ni desviaciones del gasto público social, ni resultados apabullantes de corto plazo que abonen al populismo.

Todos los actores de la economía – capital, trabajo y Estado – deben participar y de hecho participan con responsabilidad, cumpliendo sus compromisos y ocupando sus campos de oportunidad.

Como gobierno, no olvidamos que Sonora está inserta cada vez más, en las corrientes globales de inversión y comercio; pero también entendemos que no hay globalidad que valga sin localidad que sirva. Por eso, sin descuidar los vínculos de complementariedad del estado con el exterior, una de las principales prioridades consiste en fomentar cadenas productivas completas, de enlazar lo micro con lo macro, la distribución regional de las oportunidades para prevenir macrocefalias; así como dirigir las oportunidades de educación, salud y sobre todo de empleo y capacitación para el trabajo a los grupos más vulnerables y marginados. Sólo así lograremos el objetivo comprometido de crecer en forma sostenida pero también de manera sustentable.

Análisis del entorno económico

El comportamiento del entorno económico del estado, en el período que se informa, estuvo influido por la combinación de diversos eventos. Destacan la continuidad en el crecimiento de la economía norteamericana y el auge de sectores clave como agricultura, ganadería, minería, manufacturas y comercio, por citar sólo algunos.

Adicionalmente, a nivel local, debe considerarse el “efecto de arrastre” que el proyecto Ford está imprimiendo sobre una cadena importante de proveedores y sobre la actividad de los servicios. Lo anterior explica el buen desempeño que la economía sonoreense ha registrado.

La economía internacional

La economía mundial durante el cuarto trimestre de 2004, continuó recuperándose lentamente a pesar de las alzas de los precios del petróleo a nuevos máximos históricos. El crecimiento global fue impulsado por la fortaleza de las economías de los Estados Unidos y del este de Asia.

Durante el primer trimestre de 2005, la economía mundial registró un crecimiento de 3 por ciento en términos reales, equivalente a un punto porcentual menos que el 2004. Los resultados registrados al segundo trimestre no fueron muy alentadores al registrarse una desaceleración, debido, precisamente al incremento en los precios del crudo. Se mantuvo siempre la expectativa de que este comportamiento fuera temporal y se previó un crecimiento económico mundial de alrededor del 4.3 por ciento para el 2005.

Durante este año, la expansión económica

de las distintas regiones no ha estado distribuida de manera uniforme: La economía estadounidense registró un crecimiento vigoroso; situación similar ocurrió en China y en la mayoría de los mercados emergentes. Los resultados recientes de la economía de Japón también son favorables.

El desempeño económico de Europa, por su parte, es bajo y los acontecimientos políticos agravan la incertidumbre. Como consecuencia de este perfil de crecimiento, se han acrecentado los desequilibrios mundiales en la cuenta corriente.

Los resultados internacionales fueron favorables en las principales economías debido a la continuidad de las políticas monetarias todavía claramente expansivas; lo que ha beneficiado a la economía mexicana que se mantiene estable, lo cual es, un factor que favorece a la economía sonoreense.

La economía mexicana

Durante el primer semestre de 2005, la economía mexicana avanzó a un ritmo menor que el registrado en el 2004, pero mantuvo la estabilidad financiera y monetaria con un desempeño favorable.

En este período, el crecimiento más moderado en la actividad económica propició avances significativos en el empleo formal que redundó en un fortalecimiento de la demanda interna. Específicamente el incremento en el gasto del sector privado y el crecimiento de la inversión pública contribuyeron como fuentes impulsoras del crecimiento de la economía mexicana.



La actividad productiva nacional alcanzó una tasa de crecimiento anualizada en el PIB de 3.1 por ciento al primer semestre de 2005, que si bien resultó ser menor al 4.1 por ciento mostrado durante el mismo período de 2004, éste se dio en el marco de una extraordinaria estabilidad en las principales variables monetarias y financieras.



A este crecimiento contribuyeron la minería, manufacturas, construcción, comercio, transporte, almacenaje y comunicaciones y el sector financiero, mientras que las actividades agropecuarias redujeron su producción a una tasa anualizada de -3.3 por ciento.

Entre las actividades que mostraron una tasa superior al promedio, destacan las del transporte y las comunicaciones, con un avance en su PIB de 7.1 por ciento, el sector financiero con 5.5 por ciento, construcción 5 por ciento y comercio, restaurantes y hoteles con 3.5 por ciento.

No obstante el menor dinamismo de la economía mexicana durante el primer semestre de 2005, es importante destacar que con este resultado, suman ya trece los trimestres en los cuales la producción nacional registra avances positivos.

El crecimiento de la actividad productiva permitió una mejoría en el empleo. En particular en el segundo trimestre de 2005, el número de trabajadores afiliados al IMSS aumentó en 186 mil 958 personas. De esta manera, se consiguió un máximo histórico

de 12 millones 799 mil 783 empleos formales.

Esta cifra implica un crecimiento de 384 mil 969 trabajadores con respecto a los afiliados en junio de 2004, es decir, un incremento anual relativo

de 3.1 por ciento.

El comportamiento de la economía mexicana fue favorable debido a los efectos de la congruencia y la disciplina de la política monetaria y financiera del Gobierno Federal, que continúan reflejándose en bajas tasas de interés e inflación y una solidez en la paridad cambiaria del peso frente al dólar.

La tasa de inflación acumulada a junio de 2005 se ubicó en 0.8 por ciento, mientras que la tasa de rendimiento de los CETES a un plazo de 28 días se incrementó de 5.99 por ciento anual a 9.36 en el mismo período. Asimismo, durante el mes de agosto de 2005, el tipo de cambio se ubicó en un promedio de 10.67 pesos por dólar; inferior al cierre del mes anterior.

El entorno internacional favorable propició un dinamismo de las transacciones comerciales de México con el exterior, al registrar un crecimiento anual de las exportaciones de 13.4 por ciento, compuestas por un incremento de 9.9 por ciento en las exportaciones manufactureras, así como por el aumento de 28.6 y 22.6 por ciento en las exportaciones agropecuarias y extractivas, respectivamente.



Por otra parte, las importaciones totales aumentaron a una tasa anual de 12.2 por ciento. Las actividades más dinámicas fueron las compras de bienes de consumo, con el 22.5 por ciento y las de bienes de capital con 16.3 por ciento.

La economía sonorense

Durante el 2004, la economía sonorense registró una tasa de crecimiento en su PIB, de 5 por ciento, para ubicarse como el avance más significativo en los últimos cuatro años.

Durante el presente año, la producción estatal continuó expandiéndose, apoyada en factores de impulso y aliento, como la continuidad del crecimiento en la economía norteamericana, junto a la estabilidad macroeconómica nacional. La economía sonorense, en un entorno local propicio para las inversiones y el empleo, ha mantenido tasas de crecimiento de 5 por ciento durante el primer semestre de 2005, superando con ello, tanto las expectativas como el desempeño de la actividad nacional.

Con estos avances, el valor del producto interno bruto estatal alcanzó 45,192.6 millones de pesos a precios reales de 1993, y la participación de Sonora en el PIB nacional se incrementó del 2.74 al 2.82 por ciento, del 2004 al primer semestre de este año.

Nuevas empresas

La dinámica económica que Sonora vive, se refleja en la creciente apertura de empresas

en la entidad. Así, en el periodo que se informa iniciaron operaciones 426 empresas, con una inversión de 24,424.8 millones de pesos, lo que significa 48.4 por ciento más en cuanto a número de empresas y 4.5 veces más en el rubro de inversión, respecto al monto registrado en el mismo periodo anterior.

Nuevas empresas en Sonora

Período	Empresas	Inversión
2003 - 2004(1)	287	5,360.0
2004-2005 (2)	426	24,424.8
Acumulado (3)	713	29,784.6

(1) Información presentada en el Primer Informe de Trabajo del 13 de septiembre de 2003 al 30 de septiembre de 2004

(2) Preliminar de octubre de 2004 a septiembre de 2005

(3) Apertura de empresas en la presente administración estatal

(4) Cifras en millones de pesos

Fuente: Secretaría de Economía

Más empleos

El año 2004, cerró con una generación total de 29,624 empleos, con base en la información de las diferentes instituciones de seguridad social en el estado. Con lo anterior, Sonora alcanzó uno de los niveles más altos en generación de empleo a nivel nacional. Esta tendencia se ha mantenido durante el 2005. Así, al mes de junio se han generado 19,879 puestos de trabajo, es decir, 3,313 en promedio mensual.

Este año refrenda así la tendencia iniciada al principio de la presente administración, al registrarse el nivel más alto en la planta

El año 2004 cerró con una generación total de 29,624 empleos. En el primer semestre de este año se generaron 19,879 nuevos puestos de trabajo para totalizar 49,503 nuevos empleos en la presente Administración

426 empresas iniciaron operaciones para sumar 713 nuevas empresas desde el inicio de este Gobierno



laboral formal del estado en los últimos cinco años, con 404 mil 955 trabajadores ocupados al mes de junio.

De acuerdo con la información del IMSS, por sectores económicos destaca el crecimiento de la industria con una aportación de 59.4 por ciento a la generación de empleos totales, los servicios con 29.4 y las actividades primarias el restante 11 por ciento. Las actividades más dinámicas han sido la industria manufacturera con 7,833 empleos, seguida por los servicios para empresas, personas y hogares con 4,598 y la construcción con 3 mil 553 nuevos empleos.

En el ámbito de las regiones y delegaciones del IMSS en el estado, el empleo registrado en el período mostró un mayor incremento absoluto en Hermosillo con 7 mil 082 nuevos puestos de trabajo y Nogales con 3 mil 936 durante el primer semestre de 2005.

2.1 Desarrollo regional, diversificación y modernización productiva

Se avanza en la realización de acciones dirigidas a impulsar el desarrollo regional. Para ello, se ha orientado la política económica estatal hacia el fomento de las ventajas competitivas y del potencial productivo de los municipios y regiones sonorenses, así como hacia la diversificación y modernización de los esquemas productivos tradicionales.

Desarrollo industrial

Para promover la industrialización y la comercialización de productos regionales y artesanías típicas del estado, se han realizado tres muestras de productos regionales en los municipios de Hermosillo, Navojoa y Puerto Peñasco, con la participación de más de 130 productores y de casi 200 productos de las regiones sur, centro y noroeste de la entidad.

A través de la gestión y enlace de estos productores con empresas comerciales, se han logrado colocar 12 productos como queso cocido, nopal fresco, salsas de chiltepín, dulces, frituras de maíz y galletas, en cadenas como Wal-Mart, Super del Norte y VH-Super Val.

Coordinadamente con CANACINTRA Hermosillo, el año pasado inició un Programa de Desarrollo de Proveedores, a través del Centro de Desarrollo de Cadenas Productivas. Tal Programa se apoya en una base de datos sobre más de 120 empresas sonorenses con interés en integrarse a la proveeduría de las grandes empresas que recién han llegado a establecerse en el estado, particularmente en Hermosillo.

El desarrollo de este programa, ha propiciado la suma de esfuerzos con la Fundación para el Desarrollo Sostenible (FUNDES), organismo que ha iniciado su trabajo en el desarrollo de proveedores de la empresa FAURECIA, la cual es proveedora de Ford en Hermosillo.

Con este programa, actualmente se está interviniendo en 28 empresas locales

proveedoras de FAURECIA, a fin de que alcancen el nivel de calidad que demanda esta empresa y certificar los estándares de calidad requeridos.

En cuanto a infraestructura generada, la superficie total en parques industriales se mantiene en 22.3 millones de metros cuadrados, y se encuentran disponibles 4.8 millones. Durante el período que se informa, iniciaron operaciones en parques industriales del estado, 37 nuevas empresas que invirtieron 5,611.6 millones de pesos y generaron 5,370 nuevos empleos.

Dentro de los 44 parques industriales existentes, se encuentran establecidas y operando 430 empresas con una planta laboral de 86,382 personas. Destaca la importante inversión en el parque Industrial Dynatech Sur en Hermosillo, como parte del proyecto de ampliación de la red de proveeduría de la planta Ford, que alberga 20 empresas.

Asimismo, en localidades donde existe disponibilidad de mano de obra, se inició un programa de construcción de naves industriales. Así, en Etchojoa se encuentra en etapa de construcción una nave de mil metros cuadrados; y una más de igual magnitud en Sonoyta, con una inversión conjunta de 4 millones de pesos.

Minería

A partir de la información disponible, es posible prever que los resultados para este año, en cuanto a volumen y valor de la producción minera en el estado, serán superiores a los obtenidos en el 2004. En relación con el volumen, el incremento esperado se ubica en 21.6 por ciento con una

producción total de 2.2 millones de toneladas. En cuanto al valor, se estima que será mayor en 17.0 por ciento, soportado mayormente por los notorios incrementos en la cotización de oro, cobre, plata y molibdeno. El valor total estimado para este año se ubica en 18 mil 633.7 millones de pesos.

Las inversiones que realizan las compañías mineras en Sonora, este año suman la cantidad de 479.8 millones de dólares, de los cuales 449.8 serán aplicados a la explotación de minerales metálicos, 23.7 millones a los no-metálicos y en exploración 6.2 millones de dólares.

Las perspectivas de desarrollo de la industria minera de Sonora, se vinculan al arranque y continuación de varios proyectos, entre los principales se encuentran: el proyecto Milpillas que producirá cobre en el municipio de Santa Cruz; el proyecto Piedras Verdes que producirá cobre y el proyecto Álamo Dorado que producirá plata, ambos en el municipio de Álamos; así como el proyecto Mulatos que producirá oro antes de terminar este año, en el municipio de Sahuaripa.

Entre las acciones de gestión y apoyo a la industria minera de parte del Gobierno del Estado, se apoyaron ocho proyectos. También se concluyeron 21 dictámenes sobre estudios geológicos mineros en los municipios de Sáric, Cucurpe, Rayón, Arivechi, Sahuaripa, La Colorada, Villa Pesqueira, Rosario, Trincheras, Arizpe, Álamos, Onavas, Baviácora y Caborca.

Desarrollo comercial y abasto

Durante los últimos dos semestres, iniciaron operaciones en Sonora 526

Inversión de la industria minera en Sonora de 479.8 millones de dólares para este 2005



nuevos establecimientos comerciales y de servicios de diversos giros. Para lograr este resultado, las inversiones de capital privado se concretaron en un monto superior a los 3,756 millones de pesos.



Como resultado de las diversas acciones de promoción y fomento de la actividad turística, durante el período que se informa, el estado registró una afluencia turística de 6 millones 194 mil

turistas, de los cuales 3 millones 890 mil son nacionales y 2 millones 304 mil de procedencia extranjera, lo que arrojó una derrama económica del orden de 15 mil 164 millones de pesos.

En el renglón de empleo, con la puesta en operación de nuevos establecimientos, se crearon 8,435 fuentes de ocupación permanente. Adicionalmente, con los proyectos de creación, de ampliación y modernización de la infraestructura comercial existente, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Sonora se logró asegurar el empleo formal a un promedio mensual de 77 mil trabajadores con disfrute de los servicios y prestaciones de ley.

Cumpliendo con su objetivo social de abasto a los grupos vulnerables, en forma conjunta Distribuidora Conasupo del Noroeste, Leche Industrializada Conasupo, IMSS e ISSSTE, operan 600 puntos de venta integrados por tiendas, centros de distribución y farmacias, ubicados en localidades urbanas y rurales de la entidad. Durante el período que se informa, comercializaron 159 millones de pesos en mercancías de primera necesidad, beneficiando a una población estimada de 1 millón 200 mil habitantes en el Estado.

Turismo

En el segundo año de gobierno, se impulsaron programas, proyectos y acciones conjuntas en apoyo al potencial turístico de la entidad, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, inversionistas y prestadores de servicios.

En materia de inversión privada, durante la visita del presidente Vicente Fox a Puerto Peñasco, se presentaron proyectos de inversión privada, que en conjunto suman 2 mil millones de dólares para los próximos 5 años. Durante este año de trabajo, se iniciaron las obras de los proyectos turísticos “Sonoran Sun Resort” con una inversión estimada de 30 millones de dólares; “Puerta Privada” con 50 millones de dólares; así como los proyectos “Esmeralda Resorts” y “Laguna Shores” con una inversión para este año de 58 millones de dólares.

Lo anterior representa la construcción de 635 condominios, 192 apartamentos, 214 villas, un hotel, un campo de mini golf de 18 hoyos y un edificio casa-club.

En esta misma localidad, se continúa con la construcción de los proyectos Las Palmas, Desarrollo Bella Sirena, Mayan Palace Puerto Peñasco, Mayan Island Puerto Peñasco, Laguna del Mar, Casa Blanca Ocean Villas y Las Palomas, mismos que representan la construcción de 2,745 condominios, 414

Se presentaron proyectos turísticos de inversión privada para Puerto Peñasco que en conjunto suman 2 mil millones de dólares para los próximos 5 años

Durante el periodo que se informa iniciaron operaciones en Sonora 526 nuevos establecimientos con inversión superior a los 3,756 millones de pesos

villas, 5 hoteles, 1,500 suites, 4 campos de golf y uno de mini golf, 200 residencias y una marina con 100 espacios. Todos en conjunto, significan una inversión para este año, superior a los 200 millones de dólares sólo en Puerto Peñasco,

Adicionalmente, con objeto de fortalecer la infraestructura para el transporte del Estado, se construyó una nueva terminal de autobuses con capital privado y se realizaron obras de reacondicionamiento y mejora en el aeropuerto internacional de esa ciudad, con una inversión cercana a los 2 millones de dólares.

En San Carlos, Guaymas, se continúa la construcción del fraccionamiento residencial Bahía Esmeralda, que consiste en 125 residencias y una marina. La inversión programada para el 2005, es de 5 millones de dólares.

En Puerto Libertad, municipio de Pitiquito, con una inversión de 25 millones de dólares inició la construcción del proyecto “Liberty Cove”, desarrollo turístico de 18 mil hectáreas y 24 kilómetros de costa que albergará una extensa variedad de edificios, como una pista de carreras, canales, campos de golf, sitios ecológicos, comunidades de retiro, condominios residenciales y comercios; así como hospitales, centros comerciales, centros cívicos, tiempo compartido y casas móviles, entre otros.

La primera de ocho etapas, consiste en la construcción del Club del Borrego Cimarrón, con residencias, un parque de casas móviles y lotes costeros que tendrán estilo mediterráneo con un ambiente familiar, en

una superficie de 2,300 has. y 2.5 Km. de Playa.

En Hermosillo, el Hotel Santiago amplió sus instalaciones con 43 habitaciones, lo que incrementará su capacidad a 105 habitaciones, con una inversión de 2.5 millones de dólares.

En el segundo trimestre de este año, Sonora ocupó el tercer lugar a nivel nacional en captación de inversión privada con el 8.6 por ciento, lo que representa 157 millones de dólares. Con tal tendencia, para diciembre de este año, se alcanzarán 268 millones de dólares.

Como resultado de estas iniciativas de inversión privada, la capacidad de hospedaje del estado se ha incrementado, de 339 establecimientos existentes en el ciclo anterior, a 348 para el período que se informa, con un aumento en la oferta de habitaciones en 566 respecto al período anterior.

En materia de inversión pública, con recursos acumulados por 12 millones de pesos de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, se construyeron centros recreativos en los municipios de Baviácora, San Felipe de Jesús, Banámichi, Bacoachi, Arizpe, Cananea, Moctezuma, Cumpas, Nacozari y Fronteras; adicionalmente se construyó una sala de exposiciones en el municipio de Arizpe. Dicha inversión representa 50 por ciento más que la correspondiente al año previo.

También se construyó estacionamiento y



acceso al mirador de la presa, "El Oviáchic", ubicada en Cajeme; en Álamos se construyó el mercado de artesanías con capacidad para 24 locatarios; al sur de la bahía de Guaymas, se construyó la primera etapa del "Malecón Costa Azul", contemplando la construcción de 700 metros lineales de boulevard escénico y tres carriles con camellón central y andadores junto a la playa. Asimismo, se instaló señalización turística en la Ruta de la Sierra Alta, y para fomentar su desarrollo sustentable se elaboró el Plan Maestro de la zona de "El Pinacate".

En ese tenor, se gestionaron recursos dentro del Convenio de Reasignación de Recursos 2005, con el Gobierno Federal del orden de los 30.6 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de infraestructura turística básica, lo que representa un incremento superior a 255 por ciento respecto al año anterior.

Asimismo, por gestiones del gobierno del estado, fundadas en su pasado histórico, así como en sus atractivos turísticos y culturales, la ciudad de Álamos fue incluida en el programa federal de "Pueblos Mágicos" de la Secretaría de Turismo.

Para multiplicar lo que el gobierno del estado y la iniciativa privada destinan actualmente para las campañas de publicidad turística en los mercados nacionales e internacionales, se gestionan de manera exitosa, recursos ante el Consejo de Promoción Turística de México, así se ha logrado una bolsa de 19.5 millones de pesos, lo que representa 68 por ciento más que el año anterior.

También se construyó un nuevo sitio de Internet, www.visitasonora.com, con sistema de reservaciones en línea de habitaciones en hoteles sonorenses y se han instalado módulos de atención virtual con información turística del estado. Igualmente, se puso a disposición de todo el turismo carretero del estado, el número telefónico gratuito 078 para solicitar ayuda automotriz a la corporación "Ángeles Verdes" y solicitar información turística desde cualquier punto de la geografía sonorenses.

Este año, inició la producción de la primera Guía Turística de Sonora 2006, que presentará al estado en más de 170 páginas a todo color y contendrá la información necesaria para dar a conocer lo que Sonora ofrece a sus visitantes.

En consenso con el sector turístico del Estado, se realizaron foros de consulta para la elaboración de la Ley de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, instrumento que incentivará y dará certidumbre a los prestadores e inversionistas turísticos.

De igual manera, el sector se ha ocupado en promover la formación de los recursos humanos de las empresas turísticas, en una cultura de calidad a través de la mejora continua de sus procesos. Sonora cuenta en la actualidad con 13 establecimientos que poseen la certificación denominada Distintivo "H" por cumplir los más altos niveles de calidad en el manejo higiénico de sus alimentos y bebidas; asimismo, se apoyó con capacitación a 75 pequeñas empresas turísticas, así como a 2,500 prestadores de servicios turísticos, sobre el manejo higiénico

de los alimentos, atención a comensales, atención a huéspedes y calidad en el servicio, entre otros aspectos.

De igual manera, se acreditaron 54 nuevos guías de turistas locales para mostrar a los visitantes las diversas zonas turísticas de nuestro estado. En este caso, los de la Ruta Sierra Mar, la Ruta de las Misiones y de la Frontera Norte, con la participación de 28 municipios en esta actividad.

Desarrollo agrícola

En el ciclo agrícola 2004-2005, los agricultores sonorenses sembraron 497 mil 359 hectáreas, con un volumen de producción de 3.7 millones de toneladas de productos agrícolas y un valor de más de 11 mil millones de pesos, generando en el campo alrededor de 14.3 millones de jornales.

Uno de los factores que influyó en la recuperación de la actividad, fue el incremento en el volumen de agua captada en los sistemas de presas del estado, lo que permitió sembrar 31 mil 055 hectáreas más que el año anterior, principalmente en los Valles del Yaqui y Mayo, donde repuntó el área sembrada de trigo.

Así, el valor de la producción se elevó en 26.3 por ciento respecto al ciclo agrícola pasado, debido a un mayor volumen en la cosecha de trigo, uva de mesa y por el repunte en los precios del garbanzo y hortalizas en el mercado nacional e internacional.

Gracias a la excelente sanidad vegetal, el sector exportador durante el año agrícola 2005, captó divisas por el orden de los 530.3

millones de dólares, al comercializar 570 mil 113 toneladas de productos agrícolas, las cuales representaron el 15.4 por ciento de la producción total.

Dada la importancia estratégica de la actividad agrícola, conjuntamente con dependencias federales y productores, se realizaron acciones enfocadas al desarrollo regional equilibrado, así como a la diversificación y modernización de esta actividad.

Con una inversión de 10 millones de pesos, se amplió el parque de maquinaria agrícola, mediante la adquisición de 120 tractores en beneficio de 325 productores de los 11 Distritos de Desarrollo Rural, y se otorgaron apoyos por 9.8 millones de pesos en la producción de material vegetativo para la plantación de 978 hectáreas de cítricos, principalmente en el Valle del Yaqui.

En materia de Desarrollo Rural, se ejercieron 36.9 millones de pesos, con lo que se construyeron 46 obras de *infraestructura* hidroagrícola, para apoyar a 147 microempresas rurales y 6 módulos de labranza de conservación en beneficio de 2,071 productores agrupados en 96 organizaciones económicas de primer nivel.

En complemento a ello, se desarrollaron las capacidades y habilidades de 47 organizaciones económicas para la puesta en marcha de 108 proyectos productivos; asimismo, se coadyuvó al fortalecimiento de 29 empresas y organizaciones rurales beneficiando, entre otras, al Consejo Indígena

Durante el año agrícola 2005, el sector exportador captó 530.3 millones de dólares, al comercializar 570,113 toneladas de productos agrícolas, gracias a la excelente sanidad vegetal



Estatad y a 10 grupos de mujeres del municipio de El Quiriego.

Por otro lado, las gestiones para mejorar la rentabilidad de granos, oleaginosas y frutales, derivaron del Gobierno

Federal recursos por el orden de 1,001.5 millones de pesos. De ellos, a Procampo se orientaron 770.7 millones de pesos y a la competitividad de trigo y uva industrial 200 millones de pesos, principalmente.

En el Programa Alianza Contigo 2005, se conjuntaron con el Gobierno Federal recursos por 157.5 millones de pesos para impulsar los programas de Fomento Agrícola, Desarrollo Rural, Sanidad Vegetal, Inocuidad en Alimentos y Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, lo que representa un incremento de 26 por ciento en inversión respecto al 2004.

En el marco de este instrumento de capitalización, destaca también la descentralización de 35.2 millones de pesos a los 72 municipios del estado, con el propósito de otorgar una mayor capacidad de respuesta en materia de desarrollo rural a los productores agropecuarios.

Desarrollo pecuario

Las actividades pecuarias siguen siendo un factor importante para el arraigo de la población del medio rural, mediante el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales disponibles en el 84 por ciento del



territorio estatal.

Para su desarrollo, en coordinación con el Gobierno Federal y productores, se canalizaron montos crecientes de inversión por 407.3 millones de pesos, para incrementar la

rentabilidad de las actividades pecuarias. Destaca Alianza Contigo, con 210.8 millones de pesos, Reconversión Productiva, Empleo Temporal y otros programas con 196.5 millones de pesos.

Así, a través de Alianza Contigo, se realizó el establecimiento y rehabilitación de 1.1 millones de hectáreas de agostadero, equivalente al 7.1 por ciento en relación con las 15.6 millones de hectáreas aptas para este tipo de actividad; se continúa con el mejoramiento genético del hato ganadero mediante la adquisición de 3,283 cabezas de ganado bovino, porcino y ovino, principalmente.

Otra de las acciones en Alianza Contigo es la ejecución de 264 proyectos de infraestructura y equipamiento de unidades de producción bovinas carne y leche, porcinas, avícolas y apícolas, mejorando así la rentabilidad de las empresas dedicadas a esta actividad.

Adicionalmente, se apoyó el desarrollo de las capacidades de las comunidades rurales agropecuarias mediante la ejecución de 485 proyectos de inversión y de fomento al fortalecimiento de empresas y organización, en beneficio de 4,333 productores.

Se canalizaron montos crecientes de inversión por 407.3 millones de pesos, destacándose Alianza Contigo, con 210.8 millones de pesos



Con el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, así como el de Empleo Temporal, se ejercieron 32.9 millones de pesos en la construcción y rehabilitación de infraestructura para captación de agua. Sobresalen 756 represas en beneficio de 5,897 productores.

Se rehabilitó el 56.4 por ciento de la red de caminos rurales

Se concluyó la Planta Industrializadora de Productos Lácteos

La porcicultura generó un valor de la producción por 5 mil 641 millones de pesos

La producción y comercialización de ganado bovino aportó a la economía estatal 3,368 millones de pesos

Se exportaron 265 mil cabezas de ganado bovino a Estados Unidos y 36,743 toneladas de carne de cerdo a Japón y Corea, captándose 293 millones de dólares

Por otro lado, se canalizaron 163.6 millones de pesos a diversas acciones, entre las que destaca la conclusión de la planta industrializadora de productos lácteos en Hermosillo y la de alimentos balanceados de la Asociación Ganadera Local del Valle del Yaqui, así como el inicio de la construcción de un rastro y planta TIF que permitirá agregar valor a la producción.

Asimismo, se continuó con la rehabilitación de caminos rurales en una extensión de 12,692 kilómetros, que representan el 56.4 por ciento de esa red. También se establecieron 2,064 hectáreas de praderas irrigadas de sorgo y alfalfa en los 11 Distritos de Desarrollo Rural.

Adicionalmente, se coordinaron esfuerzos con la federación y productores para proteger los avances en la sanidad animal de nuestro Estado, impulsando la exportación de 265 mil cabezas de ganado bovino a los Estados Unidos de América y otras 36,743 toneladas de carne de cerdo a Japón y Corea, con una captación de divisas por 293 millones de dólares.

Estas acciones, sin descuidar el abasto interno de los principales productos de las actividades pecuarias, con una producción de 490 mil toneladas, y un valor de 10,197

millones de pesos.

De ese total, destaca la producción y comercialización de ganado bovino, con una aportación de 3,368 millones de pesos, obtenidos a partir del sacrificio y venta de 239,098 cabezas en el mercado nacional y la exportación, como se mencionó de 265 mil adicionales.

Por otra parte, la porcicultura generó un valor de la producción por 5 mil 309 millones de pesos, resultado de la comercialización en pie de 595 mil cabezas en el interior de la República y el sacrificio de 2 millones 253 mil, así como la exportación de 36 mil 743 toneladas de carne en cortes especiales.

En avicultura, Sonora sigue siendo autosuficiente en la producción de huevo, al abastecer la demanda regional. En este período, destaca la producción de 129 mil 377 toneladas, que sumadas a 11 mil 479 toneladas de carne de pollo y pavo, permitieron obtener un valor de la producción superior a los 1,461 millones de pesos.

Con el fin de contar con las facultades que permitan preservar la sanidad, certificar la alta calidad de los productos sonorenses y contar con alternativas para el aprovechamiento de la fauna de interés cinegético y los recursos forestales, se elaboró y se envió al H. Congreso del Estado, una iniciativa de reformas a la Ley de Ganadería, que sin duda incidirá en el despegue de la actividad pecuaria de Sonora.

Desarrollo silvícola y cinegético

En consideración a la importancia de estas



actividades primarias, se ejercieron 19.9 millones de pesos en acciones orientadas a promover el desarrollo forestal y cinegético. La Federación contribuyó con una aportación de 12.4 millones de pesos, el Estado con 5.9 y los productores con 1.6 millones de pesos.

Con ello, se llevó a cabo una campaña de promoción para la conservación del suelo, agua, flora y fauna, para lo que se proporcionó a 750 productores los métodos de aplicación práctica para su eficiente manejo, así como información sobre los diversos programas que tienen a su disposición el gobierno del estado y la federación para lograr este propósito.

De estos recursos, mediante la concertación de acciones entre Federación y Estado, se invirtieron 5.7 millones de pesos que hicieron posible la incorporación de 100 mil hectáreas a la producción forestal maderable, con lo que se incrementó con ello a 515,419 hectáreas la superficie disponible para este propósito.

Pesca y acuacultura

Las organizaciones pesqueras y acuícolas del Estado, estiman para el 2005, una producción mayor a las 480 mil toneladas, con un valor cercano a los 4 mil millones de pesos; producto de una evidente recuperación de las principales pesquerías.

Al primer semestre de este año, la producción estatal se ubicó en 263 mil toneladas, con un valor de 464.8 millones de pesos. Para el sector exportador, se prevé un

comportamiento similar al del pasado ciclo productivo.

Para orientar las actividades pesqueras y acuícolas de Sonora hacia mayores niveles de desarrollo de manera sustentable, en agosto se presentó al H. Congreso del Estado, la Iniciativa de Ley de Acuacultura.

En coordinación con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, se realiza el estudio para evaluar la biología de la pesquería del dorado en el Golfo de California, para avanzar en el ordenamiento ecológico de esta importante zona marina del país, a partir de una perspectiva productiva y racional en su aprovechamiento.

Por otro lado, en alianza convenida con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), se aplicaron 24.7 millones de pesos en la modernización y ampliación de ocho plantas procesadoras de productos del mar, y suministro a 57 barcos camaroneros de redes y portones de arrastre amigables al fondo marino.

También, se garantizó una producción sustentable en la pesquería de camarón con el retiro de 42 embarcaciones del esfuerzo pesquero, tras recibir un pago correspondiente de un millón de pesos por unidad, lo cual propició una mejora en el indicador productivo de 10 toneladas de camarón en lugar de 9.4 capturadas por embarcación.

Con la finalidad de recuperar la capacidad operativa de 49 barcos de pequeños armadores y 800 pescadores ribereños, se proporcionó

*La industria avícola
produjo 129 mil 377
toneladas de buevo y
11 mil 479 toneladas
de carne
de pollo y pavo*

un financiamiento de 8.5 millones de pesos para iniciar en mejores condiciones la temporada de captura camaronera 2004-2005, ampliando así el ingreso para estos últimos, de 60 a 65 mil pesos por unidad de trabajo.

En coordinación con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) se realizó la corrección de infraestructura acuícola de uso común en los parques camaronícolas los Mélagos, la Atanasia, el Tóbari, el Siari y Aquiropo, aplicando una inversión federal de 29 millones de pesos, en beneficio de 2,700 productores.

En este marco de cooperación con el gobierno federal, se estableció el Programa Nacional de Acuicultura Rural, que destinó 5 millones de pesos para el desarrollo de 40 proyectos para la diversificación de este sector. Destacan tres módulos demostrativos de manejo de jaiba en Bahía del Tóbari y Santa Bárbara, así como el de producción de trucha en Mesa de Tres Ríos del municipio de Nácori Chico, entre otros.

Finalmente, para mantener estándares altos de sanidad, inocuidad y calidad internacional, se apoyó al Comité de Sanidad Acuícola con un monto de 6 millones de pesos en la realización de las campañas de patologías de camarón, moluscos bivalvos y peces de agua dulce, en beneficio de 5 mil productores del estado.

2.2 Empresas de calidad mundial e innovación tecnológica para generar empleos calificados y mejor remunerados

Lograr presencia en un mundo globalizado

y altamente competitivo, nos ha exigido emprender un conjunto de acciones y programas que fomenten la creación y fortalecimiento de empresas sonorenses, con base en la competitividad, la integración local a los procesos de la gran empresa y la innovación tecnológica.

Proyectos detonadores

Ampliación de la Planta Ford

Después de su arranque al principio de esta administración, la ampliación de la planta Ford y su red de proveedores en Hermosillo ha recibido una especial atención, ya que el objetivo de formar una red de proveedores locales y nacionales e incrementar la derrama económica regional es prioritario.

La inversión inicial proyectada de 1,600 millones de dólares, fue incrementada a 2,000. Actualmente, en la planta de estampado y ensamble se producen los modelos Lincoln Zephyr, Mercury Milan y Ford Fusion, con capacidad de producción de 305 mil unidades anuales.

A la fecha, se encuentran instalados en el Parque Industrial Dynatech Sur 20 proveedores, con una inversión de aproximadamente 550 millones de dólares en 153 mil metros cuadrados de construcción y están por instalarse en el último trimestre del 2005 dos más: National Material de México y Sumitomo.

Impulsor: Infraestructura para el futuro de Sonora

Sonora tiene la posición geográfica, los



recursos naturales y el capital humano necesarios para ser la nueva puerta de entrada al mercado norteamericano desde México, Centroamérica y para toda la cuenca del Pacífico.



institucionales y privados. En esta propuesta se unifican, en una sola visión de desarrollo, proyectos que -si bien son del todo viables en lo individual- al llevarse a cabo de manera conjunta definirán la vocación económica de Sonora en los

Sonora tiene, en esta generación, la oportunidad de convertirse en la nueva frontera mexicana. Una frontera ordenada, con un desarrollo económico y urbano planificado que genere bienestar real para los ciudadanos.

Sonora puede, en el nuevo equilibrio de la seguridad global y hemisférica, convertirse en la puerta segura que el oeste norteamericano necesita para todos sus intercambios con México y el resto del mundo.

Sonora puede ser la plataforma logística mexicana para un nuevo tipo de relación económica con nuestros socios en Norteamérica. Nuestro estado debe marcar el rumbo para la modernización integral de la economía nacional en un mundo global y de mercados internacionales integrados.

Para capitalizar esa oportunidad de transformación duradera y exitosa del modelo de desarrollo estatal, hace falta infraestructura estratégica en áreas muy precisas. La instancia a cargo de ese esfuerzo es IMPULSOR.

Esta instancia surge para que los proyectos de infraestructura estratégica en el estado se lleven a cabo de manera eficiente, con reducidos costos al contribuyente y la participación de inversionistas

próximos 25 años.

IMPULSOR permitirá que el compromiso de inversionistas y agencias nacionales e internacionales sea con el desarrollo global del Estado y no sólo con un segmento de infraestructura. Este programa es la pieza clave de un esfuerzo de modernización coherente que pueda obtener el aval de empresarios, ciudadanos y estructuras de gobierno.

IMPULSOR es autosustentable. No generará un peso de deuda al gobierno estatal en el largo plazo. IMPULSOR no viene a sustituir áreas de desarrollo económico del Gobierno del Estado; la responsabilidad de vigilar que el día a día de la labor gubernamental no impida que los proyectos estratégicos se cumplan.

IMPULSOR es parte del orgullo sonorense y por tanto no puede ser una agencia burocrática, debe ser una instancia que refleje el dinamismo del Estado y el compromiso de su gente para trabajar por un mejor futuro.

Ofrece garantía de transparencia, al sumar a compañías tan prestigiadas como JP Morgan en la operatividad del fideicomiso. IMPULSOR debe ganar la confianza de todos aquellos que saben que Sonora será la nueva etapa de desarrollo exitoso en el

2,550 millones de dólares invertidos en la expansión de Ford y su red de proveeduría, de la cual se encuentran instalados en el Parque Industrial Dynatech Sur 20 proveedores

noroeste de México.

IMPULSOR es, en suma, el puente vital entre sociedad, gobierno y empresas para construir la infraestructura estratégica que el futuro de Sonora demanda hoy.

Proyecto de fortalecimiento de la industria de software

Ante los retos que plantea la globalización, el proyecto estratégico de la industria del software diseñado para el estado, generará oportunidades de desarrollo para profesionistas y empresas del ramo en la entidad.

Las estrategias del proyecto implican vincular el sistema educativo a los requerimientos de las actividades productivas y a las oportunidades que ofrece la nueva economía basada en el conocimiento.

Con la edificación de parques tecnológicos se proveerá la infraestructura necesaria para atraer empresas internacionales y estimular la innovación tecnológica. El Proyecto de la Industria del Software creará un puente de intercambio económico entre Sonora y las áreas de crecimiento más dinámico en el sur de los Estados Unidos. Del mismo modo, se favorecerá la apertura de mercados, mediante el lanzamiento de una campaña internacional de posicionamiento de la industria del software del Estado. Bajo este proyecto estratégico, en el 2010 Sonora será el líder de este ramo de la industria a nivel nacional.

Gracias a que Sonora fue considerado por el fondo federal Prosoft, como el estado mejor alineado con la estrategia nacional para el desarrollo de la industria del software, en el 2004, se obtuvo importante apoyo

de la Secretaría de Economía federal por 20 millones de pesos y para el 2005, de 16 millones de pesos, lo que ubica a Sonora como el Estado con mayor apoyo de esta naturaleza en México.

Entre las acciones relevantes realizadas en el período que comprende este Informe, destacan las siguientes:

- Elaboración del Plan Maestro y Proyecto Ejecutivo del Parque de Alta Tecnología en Ciudad Obregón y formación del Comité Técnico para promover la cooperación en la materia con seis universidades en el municipio de Cajeme.
- Diseño del plan curricular para certificar a más de 500 profesionistas en 12 roles estratégicos del proceso de producción de esta industria, en tres ciudades del Estado.

Se creará un centro de residencias profesionales y se hará realidad el equipamiento de laboratorios para capacitación en diversas instituciones educativas del estado.

- Alianza estratégica con el gobierno de Arizona y el Arizona Technology Council y con HP Labs para colaborar en el desarrollo tecnológico de la región y formación de profesionistas sonorenses en Palo Alto, California.

Al fomentar decididamente la capacitación en y para el trabajo, con el diseño de un plan curricular de capacitación técnica y gerencial para profesionistas de la industria, se elevarán los niveles de competitividad para tener empresas de calidad mundial.

- Diseño del modelo de producción de software para la norma CMM ayudando al área de TI de la Contraloría General del

Las organizaciones pesqueras y acuícolas del Estado, estiman para el 2005, una producción mayor a las 480 mil toneladas con un valor cercano a los 4 mil millones de pesos



Estado con el fin de mejorar el proceso de selección de plataformas y proveedores.

Modernización del puerto y la marina de Guaymas

Se trata de uno de los proyectos más ambiciosos del actual gobierno.

IMPULSOR Guaymas busca fortalecer la infraestructura necesaria para detonar el turismo náutico, apoyando la actividad económica en el puerto y en el estado en general, manejando proyectos con impacto socioeconómico, auto-sustentables y atractivos a la inversión. El proyecto “Marina Guaymas” busca modernizar las instalaciones físicas de la bahía, creando espacios para la actividad turística, comercial y cultural, y lograr así, un beneficio directo con una importante generación de empleos locales y coadyuvando a la reconversión económica de la ciudad.

En el mismo sentido, el Proyecto “Marina Bacochibampo”, constituido por una alianza entre el Gobierno del Estado y la empresa Desarrollo Bacochibampo, S.A. de C.V. tiene como objeto convertir al estero Bacochibampo en un importante centro turístico y residencial.

Este es el momento óptimo para impulsar Guaymas; con la llegada de importantes inversiones en el Estado, el Macro Proyecto de FONATUR denominado Mar de Cortés.

Adicional a la infraestructura referida, la Zona de Libre Tránsito de Vehículos hasta Empalme, apoyará el más importante de nuestros segmentos de turismo, el carretero. IMPULSOR busca transformar al puerto en el destino náutico más importante del Mar

de Cortés.

Las acciones más importantes realizadas este año, consistieron en la elaboración del plan maestro, el proyecto ejecutivo, el plan de negocios y la evaluación socioeconómica, así como la obtención, a través de SIUE, de 27 millones de pesos, que representan el 50 por ciento del total necesario para la primera etapa. También se trabaja en una propuesta de opciones de financiamiento y programación de obra con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y Fonatur, misma que inició la escala náutica de FONATUR en la Marina de Guaymas, así como la reubicación de la flota pesquera, comercio e infraestructura pública.

Estas acciones iniciaron formalmente, con los trabajos de relleno por parte de FONATUR, con lo que se lograron las 4.5 hectáreas correspondientes al desarrollo de la escala náutica dentro del proyecto, con una inversión de 67 millones de pesos. Asimismo, se obtuvo el compromiso por parte de la Secretaría de Turismo federal, de invertir para el 2006 la cantidad de 13.5 millones de pesos, que sumados a una inversión estatal prevista de 27 millones de pesos, harán posible la obtención de los 40 millones de pesos necesarios para iniciar los trabajos de construcción del boulevard escénico.

Marina Bacochibampo

Se trata de un proyecto de infraestructura turística que busca concretar la creación de una comunidad náutica de primer mundo. Se pretende aumentar la capacidad turística local, nacional e internacional, la generación



de divisas en la zona, mayores empleos; así como fomentar las relaciones culturales, contribuyendo con ello al desarrollo económico, social y cultural de la entidad.

Ubicada en el municipio de Guaymas, se realizó un estudio y análisis de la situación legal del actual fideicomiso del proyecto, con lo que se determinó la necesidad de integrar uno nuevo con participación de IMPULSOR. Este año se invertirán 500 mil pesos para la reactivación del proyecto y se trabaja en su promoción con inversionistas.

a generar más del 50% del PIB en el largo plazo.

Actualmente, se evalúan las alternativas de trazo carretero, así como los esquemas de financiamiento más viables para la concreción del proyecto y se evalúan cuidadosamente las vocaciones productivas en las zonas que, en su conjunto, puedan generar un circuito económico sostenido y de largo plazo entre la zona de San Luis Río Colorado y la zona de Guaymas. A la fecha se han realizado diversas presentaciones a instituciones financieras, propietarios de tierra e inversionistas para su promoción.

El proyecto en su primera etapa, el tramo Puerto Peñasco-Golfo de Santa Clara con una longitud de 134 kilómetros e inversión de 330 millones de pesos. Al respecto, se iniciaron los trabajos referentes a la primera etapa de la obra carretera lo que significa una inversión estatal de poco más de 90 millones de pesos sumados a los 100 millones de pesos que ha aportado el gobierno federal, según el convenio carretero suscrito entre ambos niveles de gobierno.

Pasajes

Este proyecto se creó para impulsar el desarrollo regional, modernizar la imagen urbana de los pueblos y comunidades de Sonora, en armonía con el medio ambiente, fortaleciendo nuestras tradiciones, costumbres y brindando mejores servicios a los turistas.

Pasajes busca la transformación urbana eficiente de los comercios ubicados a pie de carretera mediante su integración al comercio formal y capacitación para brindar

Construcción de la primera etapa de la Carretera Costera, tramo Golfo de Santa Clara-Puerto Peñasco, 134 kilómetros, con un costo de 330 millones de pesos

Carretera Costera

Entender el alcance del proyecto de la Carretera Costera, es plantearlo más allá de la simple construcción de una ruta de conectividad. El proyecto es mucho más ambicioso. Se compone de dos grandes elementos: el primero, una obra carretera que unirá San Luis Río Colorado con el Puerto de Guaymas. El segundo, la promoción y atracción de capital privado capaz de detonar el corredor que se generará alrededor de la carretera.

El proyecto de la Carretera Costera nace en el mejor momento; por un lado, el sector turismo en el mundo, especialmente en México, es cada vez más importante; por otro, el turismo norteamericano, el mercado objetivo básico, cambia vertiginosamente sus hábitos de viaje tornándose más carretero, especialmente en el suroeste de los Estados Unidos.

El proyecto de la Carretera Costera de Sonora es estratégico para el desarrollo del Estado en los próximos 25 años. Un proyecto que en su alcance geográfico puede llegar

Se concluyó la Planta de Alimentos Balanceados de la Asociación Ganadera del Valle del Yaquí y se inició la construcción de un Rastro y Planta TIF



un servicio de primera al turista. Se busca no sólo dignificar la imagen, sino generar un cambio integral en lo social y lo económico. Los trabajos iniciaron con la elaboración de cuatro proyectos en Navojoa en una primera etapa, para posteriormente continuar con Puerto Peñasco y Nogales.



primeros 700 metros, donde la actividad comercial es de gran importancia. La circulación de sur a norte se integrará perfectamente al Blvd. Sosa Chávez que comunica a la comunidad de oriente a poniente.

- 1) Calle 32. Prolongación Revolución, camino a la “Choya”; para la regeneración urbana de 800 metros lineales entre el poblado de Puerto Peñasco y la zona de gran desarrollo turístico e inmobiliario, donde han mostrado nuestra riqueza cultural por más de 20 años, 100 establecimientos, entre comerciantes y artesanos.
- 2) El Malecón de Puerto Peñasco; que representa un gran atractivo de inversión para el sector empresarial que está detonando Peñasco, ya que serán ellos quienes transformarán el área del Malecón, que representa el corazón comercial de la comunidad.
- 3) Paraje artesanal – comercial “Masiaca”; cuya ubicación es estratégica en la puerta sur del estado; sobre el km. 114 de la carretera federal no. 15 y el cruce hacia el poblado de “Masiaca” y la playa de “Las Bocas”. Este establecimiento dará la oportunidad a más de 50 artesanos de la región para mostrar la elaboración y comercialización de numerosos productos sonorenses.
- 4) Acceso sur de la ciudad de Navojoa, que cambiará la imagen urbana en sus

- 5) Acceso Norte de la ciudad de Navojoa, para integrar esta ciudad con el resto de las comunidades del Estado. La ampliación de su vialidad norte generará un mejor flujo vehicular y ordenará los usos de suelo en la zona.
- 6) Salida hacia Álamos. A lo largo de 1,200 metros, se conducirá al visitante nacional y extranjero hacia la riqueza colonial que alberga el poblado de Álamos, recientemente catalogado como “Pueblo Mágico”.

Hermosillo

En Hermosillo, se tienen las mejores oportunidades para detonar una economía de servicios, intercambio y distribución de bienes. La ampliación de la planta Ford, que ubica a Hermosillo en el centro de atención de inversionistas nacionales e internacionales, debe constituir el primer paso para convertir a la ciudad en la capital financiera y de servicios del noroeste del país.

Hermosillo debe ser el polo ordenador de una nueva frontera con los Estados Unidos, que ofrezca seguridad, desarrollo planificado y un aprovechamiento adecuado del territorio. Que Hermosillo sea la nueva puerta al

oeste norteamericano es una posibilidad al alcance de nuestros esfuerzos.

Para tal efecto, se ha dividido este proyecto en cuatro zonas de desarrollo.

Zona Norte. Contempla una nueva entrada a Hermosillo, misma que permitirá un acceso vial más fluido a través de la prolongación y creación de modernos y funcionales ejes viales. Se busca unir el boulevard Morelos con la carretera internacional y el libramiento oriente, tramo que tendrá una longitud de 6.5 kilómetros, conformando con ello un importante circuito vial para la ciudad y sus habitantes.

Con este proyecto se detonará el desarrollo de 2,345 hectáreas, las cuales servirán para hacer frente, con orden, al crecimiento demográfico y promover la inversión en proyectos inmobiliarios residenciales, industrias de alta tecnología, comercios y centros educativos.

Este proyecto representa una inversión de 130 millones de pesos en 6.5 kilómetros de vialidades. Hasta el momento se han adquirido los terrenos para la realización de las obras, así como los trámites para su incorporación al Programa Parcial de Desarrollo de Hermosillo (IMPLAN).

Paralelamente, se han realizado gestiones para garantizar el abastecimiento de agua ante las instancias correspondientes, así como la promoción de fuentes de financiamiento. Es importante resaltar que con este proyecto se busca el desarrollo de 2 mil 345 hectáreas.

Vado del Río Sonora. Se pretende recuperar un área de 83 hectáreas para reactivar la inversión ahí realizada e impulsar el desarrollo urbano mediante la redefinición del uso del suelo, el mejoramiento de la imagen urbana y la promoción de proyectos detonadores, tales como un centro cultural y otro de convenciones.

Bahía de Kino. Se pretende detonar proyectos turísticos y comerciales, integrándolos al proyecto de Mar de Cortés de FONATUR, tomando como punto de apoyo la ampliación y rehabilitación de la carretera Hermosillo-Kino, la ampliación de la zona de libre tránsito de vehículos extranjeros y, en el mediano plazo, la llegada de la carretera costera.

Ante ese marco de oportunidades, esta zona se convierte en estratégica para el desarrollo de proyectos turísticos y comerciales, como es el desarrollo de una marina en Bahía Esthela (Kino Nuevo) con el apoyo de la iniciativa privada y la integración de la región de Kino Viejo al proyecto Mar de Cortés de FONATUR, para el desarrollo futuro de una escala náutica en dicha zona.

Rescate de patrimonios históricos. Busca dotar a la ciudad con centros de esparcimiento, formación y promoción del patrimonio histórico y cultural del Estado y convertirlos en complemento estratégico de las actividades económica y turística de Hermosillo.

Más empresas, más empleos



Para impulsar y sustentar el dinamismo económico que vive Sonora, el gobierno estatal, a través de la Comisión para el Desarrollo Económico, ha otorgado apoyos económicos por un total de 30.7 millones de pesos como incentivo para la instalación de diversas empresas, además de apoyos fiscales, gestión y capacitación.

Algunas de las empresas que iniciaron procesos de instalación o expansión durante 2004, iniciaron operaciones en este período. Destaca la empresa New Tech Machinery en Hermosillo, por 1.2 millones de dólares y 100 empleos; así como Porcelanite en Opodepe, con una inversión de 40 millones de dólares y la creación de 500 empleos directos y 1,500 indirectos; y Motorola en Nogales, cuya inversión asciende a 85 millones de dólares y generación de mil nuevos empleos.

Entre otras inversiones y proyectos sobresalientes del período, se encuentra la expansión y apertura de cadenas comerciales y de servicios en varios municipios, que representan importantes montos de inversión y empleo tales como *WalMart-Aurrerá, Vip's, Cinépolis, Coppel, Tufesa, Fiesta Inn, Grupo VH, Super del Norte, Dorian's y Desarrollos Brasa*.

En San Luis Río Colorado, inició operaciones GPI Mexicana, con una inversión de 20 millones de dólares y la generación de 362 empleos. En Hermosillo, también lo hizo la empresa Decoplast, que empleó a 80 personas; mientras que en Nogales, Becton Dickinson inició operaciones con una inversión de 9.5 millones y 825 empleos, entre otras.

Este auge en las inversiones es perceptible en algunos municipios como Hermosillo, Cajeme, Guaymas, San Luis Río Colorado, Navojoa, Nogales, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Benjamín Hill y Empalme.

Impulso a la creación y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME).

Con el propósito de estimular una nueva cultura de emprendedores en la entidad, en el período que se informa, los servicios coordinados entre el gobierno del estado y Empreser han permitido atender a 1,135 ciudadanos emprendedores, apoyar la apertura de 36 nuevas empresas; y generar 90 empleos formales con una inversión compartida de 3 millones 150 mil pesos. Así, en lo que va de la presente administración estatal, se han atendido a 1,940 emprendedores sonorenses y apoyado la apertura de 66 micro empresas; generando 152 nuevos empleos formales, con una inversión superior a los 5.4 millones de pesos.

Para lograr micro, pequeñas y medianas empresas más competitivas, con potencial para insertarse en nuevos mercados y a la proveeduría de las grandes empresas, se firmaron nuevamente los respectivos convenios de colaboración con COMPITE (Comité Nacional para la Productividad e Innovación Tecnológica) y CRECE (Centro Regional para la Competitividad Empresarial).

Mientras que durante los últimos cinco años de la administración anterior, se intervinieron no más de 42 empresas con

Se lleva a cabo la Ampliación y Modernización de la Carretera Hermosillo-Babía Kino

La Comisión para el Desarrollo Económico, ha otorgado apoyos económicos por un total de 30.73 millones de pesos



talleres COMPITE, sólo en el segundo año de trabajo de esta administración se alcanzó la cifra de 165 talleres de capacitación realizados para igual número de empresas y se iniciaron 12 consultorías para certificación en ISO 9000, asegurando 2 mil 681 empleos con calidad. Pero además se generaron 198 nuevos empleos, con una inversión superior a los 4.3 millones de pesos, lo cual hizo que Sonora sea reconocido con la distinción del primer lugar nacional en la realización de talleres COMPITE.

En junio de 2005, se alcanzó la empresa número 200 en recibir algún servicio, producto de los convenios suscritos entre el gobierno del estado y COMPITE.

Primer lugar nacional 2004 en realización de talleres COMPITE y primer lugar nacional 2004 en talleres CRECE

De igual manera, se está logrando un incremento promedio de productividad del 70 por ciento, una reducción de 45 por ciento en promedio en sus tiempos de respuesta, así como una reducción de inventarios de 44 por ciento en las empresas intervenidas por el programa.

Dado que en el primer año de trabajo se obtuvieron resultados que colocan al Estado en el primer lugar nacional en servicios CRECE, en el período que se informa se reafirmó el compromiso de apoyar a las pequeñas y medianas empresas a través de servicios técnicos especializados, por lo que se han otorgando 241 servicios para fortalecer con calidad a 3,856 empleos y generar 150 nuevos, con una inversión mixta de 6 millones 60 mil pesos.

Por lo anterior, se puede informar que en el tiempo transcurrido de la presente

administración se han otorgado 529 servicios CRECE; se fortalecieron 8,976 empleos; se generaron 290 nuevas plazas laborales permanentes, con una inversión de 15.7 millones de pesos.

Es importante señalar que ambos programas, COMPITE y CRECE representan una inversión mixta de 11.5 millones para este año.

Por otra parte, el gobierno del estado en coordinación con el gobierno federal, participan de manera coordinada en el Sistema Nacional de Financiamiento, en apoyo a las MIPyME.

En este sentido, se han invertido recursos del orden de los 7 millones de pesos para participar en dos fondos de garantía, uno con Nacional Financiera y otro con FUNDES. Con ello, la inversión estatal se ha potencializado por lo menos 20 veces, lo que significa que se están instituyendo garantías líquidas por alrededor de 140 millones de pesos.

Con ello, instituciones de la banca comercial como BANORTE, Banco del Bajío, Santander Serfin, BBV Bancomer y HSBC, han diseñado productos más accesibles a este tipo de empresas, como créditos hasta por un millón de pesos sin solicitar garantía hipotecaria y trámites más sencillos, entre otros.

Según información disponible de los primeros tres meses de operación de estos programas (abril-junio del 2005), se han apoyado a 592 PyME, con una derrama de financiamientos del orden de los 151.2 millones de pesos, lo cual ha significado un incremento de 83 por ciento respecto a las empresas



apoyadas y del 85 por ciento de incremento en financiamientos otorgados durante el 2004.

Apoyo financiero y estímulos a la inversión en ciencia y tecnología



territorio y el desarrollo urbano, como regulador del uso del suelo y las actividades productivas y que en breve será presentada al H. Congreso del Estado.

Para el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, que atienden los diferentes factores que inhiben el desarrollo económico del estado, a través del fideicomiso denominado Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT-Gobierno del Estado de Sonora, se destinaron en el período que se informa, 27.2 millones de pesos para el desarrollo de 59 proyectos en las áreas de investigación educativa, salud, desarrollo social, desarrollo urbano y rural, así como desarrollo industrial y comercial.

2.3. Desarrollo económico sustentable e infraestructura competitiva

Cultura ecológica y política ambiental

Procurar la sustentabilidad del desarrollo en la entidad, ha sido una prioridad en este gobierno. Es fundamental regular e inducir el uso del suelo y las actividades productivas, para lograr la protección del medio ambiente, así como la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Por ello, se elaboró una propuesta de reforma a la Ley 217 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora, que contempla el ordenamiento del

Además, se establecieron las bases para la creación de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEMADES), cuyas funciones y atribuciones serán tanto la investigación y desarrollo de aspectos ecológicos y ambientales, se encargará de establecer criterios, normas y políticas para vigilar el cumplimiento de las leyes ecológicas y ambientales en nuestro estado.

Con la finalidad de estimular la inversión en actividades productivas sin sacrificar la conservación y preservación del medio ambiente y recursos naturales en el estado, el 22 de agosto de este año se publicó el acuerdo mediante el cual, las obras y actividades de jurisdicción estatal contarán con la autorización en materia de impacto ambiental, en un trámite que duraba más de 30 días, en tan sólo 5 días.

En relación con el confinamiento denominado CYTRAR, la autoridad federal contrató a una empresa para trasladar y disponer adecuadamente de 2,300 toneladas de residuos peligrosos hacia otro confinamiento ubicado en el estado de Nuevo León. De esta forma, se retirarán los residuos que se encontraban en la celda número 2.

En este segundo año de trabajo se destinaron 27 millones 214 mil pesos al desarrollo de 59 proyectos de investigación, con la colaboración del CONACYT

Por otra parte, se estableció el Plan Estatal de Educación Ambiental, en coordinación con los sectores público, privado y social, para impulsar y fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente. Este programa define tres ejes principales: Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa.

Para dar cumplimiento a la normatividad ambiental, durante este año se realizaron 74 visitas de inspección a empresas y 154 de verificación de proyectos ya establecidos, para la generación de licencias de funcionamiento, autorización de impacto ambiental o actualización.

Por otra parte, con el fin de contar con un lugar apropiado para la disposición final de residuos sólidos, se terminó la construcción de los rellenos sanitarios en Huatabampo y Navojoa, que beneficiará a 179,789 habitantes.

Además de la vigilancia que se realiza en la temporada cinegética, se puso en marcha el operativo anual de inspección y vigilancia sistemática tanto en el sector industrial y en proyectos diversos como turísticos, de extracción de materiales y granjas acuícolas, así como también del recurso forestal, la zona federal marítima terrestre, la vida silvestre y establecimientos que comercializan recursos marinos.

De los programas manejados de manera conjunta con la federación, destaca el Programa Nacional de Auditoría Ambiental, a través del cual, en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al

Ambiente (PROFEPA), se logró la realización de 53 registros de auditoría ambiental, 38 certificaciones y recertificaciones “Industria limpia” o “Cumplimiento ambiental”, mediante reuniones y visitas de promoción.

Además, como protección y pesca sustentable del camarón y otras especies en aguas de la Reserva de la Biósfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, se realizan recorridos de inspección y vigilancia en los municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, aplicando sanciones para aquellas embarcaciones que incumplieron la normatividad.

También, para promover y fomentar una cultura ecológica y aprecio por nuestros recursos naturales, se continuó apoyando la conservación y mantenimiento de las instalaciones del Centro Ecológico, que en una extensión de 278.8 hectáreas y 2.8 kilómetros de recorrido, muestra y da a conocer la flora y fauna característica del estado y de otras partes del mundo. En el último año, se tuvo una afluencia de 220,000 visitantes tanto locales como foráneos, que apreciaron la diversidad de la flora del desierto sonorense y la exhibición de 1,109 organismos vivos de más de 153 especies, en un ambiente que refleja los diferentes ecosistemas que integran la geografía sonorense.

Por otra parte, para conservar y restaurar los ecosistemas forestales de Sonora, se concertó con la Comisión Nacional Forestal, la plantación de 2 millones 150 mil árboles de especies nativas en 3,000 hectáreas de agostadero. Además, se realizaron trabajos de restauración de suelos en 3 mil 776



hectáreas, elevando a 14 mil 066 hectáreas la cantidad de suelo restaurado que presentaba algún tipo de erosión. Asimismo, se controlaron 33 incendios forestales en una superficie de 4 mil 668 hectáreas de 13 municipios.

Aprovechamiento eficiente y sustentable del agua

La insuficiente disponibilidad de agua derivada de una prolongada sequía, así como de las características desérticas de la geografía sonorenses, exigen un aprovechamiento eficiente y sustentable de este recurso para el desarrollo económico y social de las regiones y comunidades del estado.

En este contexto, para fortalecer la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno y los sectores social y privado en la conservación y manejo del agua en todos sus usos, el pasado 3 de junio se entregó al H. Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Agua del Estado.

Con el fin de establecer políticas de aprovechamiento integral del recurso agua, se realizaron 33 estudios con una inversión de 27.4 millones de pesos, para conocer la disponibilidad, calidad, conservación y manejo eficiente de los recursos agua y suelo en las cuencas de los ríos Sonora, Yaqui y Mayo, que cubre el 36 por ciento del área total de acuíferos del estado.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua, se hizo más eficiente el uso y manejo del agua de riego, con el revestimiento de 91.5 kilómetros de canales en los Distritos

de Riego Yaqui y Mayo, la rehabilitación de áreas de riego El Jíncori y Guaymas, entre otras acciones, lo que implicó una inversión de 57 millones de pesos.

Simultáneamente, se puso en marcha el Programa de Adecuación de Derechos de Usos de Agua, sellando 33 pozos en el distrito de riego 037 Altar-Pitiquito-Caborca, mediante una inversión de 33.7 millones de pesos, con lo cual se redujo la extracción del volumen en un tres por ciento, respecto a 2004.

Por otro lado, en los distritos de riego de Caborca, Hermosillo y Guaymas, se procedió a la instalación de riego tecnificado en 5,016 hectáreas; en San Luis Río Colorado, el revestimiento de 29 kilómetros de canal y la nivelación de 1,700 hectáreas; así como la perforación, equipamiento y rehabilitación de 48 pozos en diversas unidades de riego, con una inversión de 63 millones de pesos.

Ampliación y modernización de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Para elevar la eficiencia y la capacidad técnica de los organismos operadores municipales del sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua se rehabilitó, amplió y mejoró la infraestructura de estos servicios, con una perspectiva integral.

El trabajo realizado en este sentido, permite una cobertura en el servicio de agua potable de 97 por ciento a nivel estatal; en alcantarillado de 78 por ciento y en saneamiento de 32 por ciento. En los tres indicadores, para el 2005,



Sonora se encuentra por encima de la media nacional.

Para ello, entre otras acciones, en la ciudad de Guaymas se aplicó una inversión de 119 millones de pesos, para culminar la rehabilitación y ampliación de la infraestructura sanitaria de esta ciudad, lo cual significa la completa eliminación de vertido de aguas negras crudas a la Bahía de Guaymas y el control de las descargas industriales, iniciando así, la restauración de la calidad del agua de la bahía.

Se eficientó el uso y manejo del agua de riego, con el revestimiento de 91.5 kilómetros de canales en los Distritos de Riego Yáqui y Mayo

También en las cabeceras municipales de Etchojoa y Huatabampo se inició el proyecto integral de saneamiento de las aguas negras, con una inversión de 15.4 millones de pesos, para reducir el problema de contaminación y ordenar el crecimiento industrial y poblacional de manera sustentable y acorde con la importancia económica de la zona.

Inversión de 41.9 millones de pesos para la instalación de riego tecnificado en un área de 5,016 hectáreas en Caborca, Hermosillo y Guaymas

Con el propósito de mejorar el manejo del acuífero, en la ciudad de Cananea se realizó la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del sistema de agua potable, con una inversión de más de 16 millones de pesos.

También en materia de agua potable, se construyó una red en Ures; se rehabilitó la red en la colonia Las Brisas en Navojoa y se amplió la red en la colonia La Cartonera en Hermosillo, beneficiando a 2,046 habitantes.

En otras obras de alcantarillado sanitario, se terminó la construcción de la red de Ures; la ampliación de la red en Francisco Javier Mina y las colonia Pueblo Nuevo y

Luis Donald Colosio en el Campo 60 del municipio de Bácum; la rehabilitación de la red en la colonia Las Brisas en Navojoa, así como la ampliación de la red en las colonias El Ranchito, La Cartonera y Machi López de Hermosillo.

Con el fin de propiciar la independencia financiera de los organismos operadores municipales de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se llevó a cabo la actualización del padrón de usuarios, instalación de macro y micro medición, capacitación a personal y el apoyo de camiones equipados para la conservación de los sistemas de alcantarillado y saneamiento.

En este año, también se transfirió la operación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los ayuntamientos de Benjamín Hill, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez, Fronteras y Nogales. Adicionalmente, en agosto del presente año se puso en marcha el primer organismo intermunicipal del estado, conformado por 10 municipios de la sierra. *Ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes*

Contar con un transporte eficiente y seguro, que facilite la interconexión entre las distintas regiones del Estado, como forma de avanzar en el propósito de procurar un desarrollo regional equilibrado y contar con una infraestructura adecuada para el transporte de carga y pasajeros, ha sido una de las mayores prioridades para este gobierno. Por ello, se realizó un esfuerzo sin precedente en materia carretera.

Construcción y reconstrucción de carreteras



alimentadoras estatales

En el período comprendido de octubre a diciembre de 2004, se trabajó en la construcción de la carretera El Coyote-Huachinera en beneficio de 20 mil habitantes; la pavimentación del acceso a Bahía de Lobos en el municipio de San Ignacio Río Muerto, con una longitud de cinco kilómetros, que beneficia a 20 mil habitantes. En Navojoa, se trabajó en la pavimentación del camino carretera federal 15-Masiaca, con una longitud de siete kilómetros, para apoyar a 5 mil habitantes. En el municipio de Ures, se trabajó en la construcción del camino Ures-Pueblo de Álamos, y se alcanzó una meta de ocho kilómetros con lo cual se lleva beneficio a 10 mil habitantes. Todo ello, mediante una inversión conjunta de 40 millones de pesos. Asimismo, se inició la construcción de la segunda etapa de la carretera Fundación-Quiriego, el acceso a San José de Guaymas y la construcción de la carretera El Coyote-Huachinera-Bavispe.

En materia de reconstrucción, en el último trimestre de 2004 se trabajó en la carretera Arizpe-Cananea, para apoyar a 35 mil 457 habitantes; la Calle 16 en Benito Juárez con una longitud de dos kilómetros, beneficiando a 21 mil 813 personas; el vado El Coyote en la carretera Caborca-El Desemboque así como la "Y" Griega-Estación Sahuaro con 1.8 kilómetros y 69 mil 516 habitantes beneficiados.

También se realizaron trabajos en las calles, 8, 12, 600, 900, 1300, 1900, Meridiano y Ciudad Obregón-Ejido Cajeme en el



municipio de Cajeme, con un total de 90.6 kilómetros, beneficiando a toda la población de este Municipio. De igual manera, se efectuaron obras complementarias de protección sobre la carretera Magdalena-Cucurpe-Sinoquipe a lo largo de 27.2 kilómetros que dará servicio a 10 mil personas; así como en la Calle 32 con 1.16 kilómetros con 56 mil 129 personas beneficiadas; y la carretera Providencia-Ortiz en una longitud de diez kilómetros y 49 mil 987 habitantes beneficiados.

Se trabajaron, además, entre otros tramos, en la rehabilitación del acceso a La Victoria con 1.9 kilómetros y 8 mil 000 personas favorecidas; la reconstrucción de dos tramos sobre la carretera El Citavaro-La Esquina en apoyo a 76 mil 296 habitantes y la reconstrucción de obras de drenaje en el camino Magdalena-Tubutama, que apoyará a 11 mil 800 habitantes.

Asimismo, se avanzó en la rehabilitación de las carreteras Navojoa-Álamos con una meta de 2.32 kilómetros y 249 mil 460 habitantes beneficiados; Sahuaripa-San Nicolás con 12.67 kilómetros que favorecerá a 12 mil 469 personas; Calle 29 en el tramo Vícam-Calle 600 con 2.28 kilómetros, para apoyar a 13 mil 692 habitantes y Tubutama-Sáric en una longitud de 6.47 kilómetros beneficiando a 4 mil 045 personas, entre otras.

Todo lo anterior, implicó una inversión de 29 millones 371 mil pesos aplicados a 26 obras, con las cuales se logró la reconstrucción de 135 kilómetros de la red carretera estatal.

Se transfirió la operación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a 5 municipios. Además se puso en marcha el primer organismo intermunicipal del estado, conformado por 10 municipios de la sierra

Se inició la Construcción de la segunda etapa de la Carretera Fundación-Quiriego



Este año, con una inversión de 119.4 millones de pesos, se continúa la reconstrucción de las carreteras: Sahuaripa-San Nicolás, Hermosillo Km. 30-Mazatán-El Novillo, San Luis Río-Golfo de Santa Clara, Nuevo León-Luis B. Sánchez, Caborca-El Desemboque, Caborca-E.C. Federal No. 2, Mazocahui-Arizpe-Cananea, Calle 36 Sur, Calle 28 Sur, Moctezuma-Tepache, Calle 900, Calle 1500, Calle 9, Calle 300, Calle 1400, Navojoa-San Ignacio-Bacabampo, Canal Alto-Bacame Nuevo, Fundición-Jecopaco-Calle 2200, Bacabachi-Huatabampo, Calle 1900, Calle 16 Sur y Calle 20 Sur, entre otras.

Además, se encuentra en etapa de ampliación el camino Bacabachi-Huatabampo en el tramo La Unión-Huatabampo; se reconstruye el vado en el camino Sahuaripa-Nátora y se reconstruye el camino Cucurpe-Sinoquipe.

También se trabaja en la rehabilitación del vado Tecoriname, dos vados sobre el Río la Cueva, además de la rehabilitación del puente sobre el Río Bavispe y la rehabilitación del paso por Guaymas entre los puentes Douglas y puente San Carlos.

El pasado 16 de agosto, en la visita a la entidad del presidente de la república, Vicente Fox Quesada, se firmó un convenio de coordinación gobierno federal-gobierno del estado, mediante el cual se acuerda una inversión de 450 millones de pesos para aplicarse en diversos tramos de los siguientes caminos:

TRAMO	KM.	INVERSIÓN (MDP)
Huachinera-Bavispe	36	75
S. I. Río Muerto-Bahía de Lobos	15	32
Ures- Pueblo de Álamos	15	22
Fundición-Quiriego	45	70
Rehabilitación y modernización de vialidades en valles agrícolas		
Hermosillo	104.4	45
Valle del Yaqui	134.6	64
Valle del Mayo	49.4	70
Caborca	51	20
San Luis Río Colorado	8.5	12
Pista de Álamos	1.5	10
Guaymas-San José	4	6
Rehabilitación Puente Vertedor-Gasolinera el Faro. Hermosillo	2.8	14
Rehabilitación del paso por Guaymas, Puente San Carlos, Puente Douglas	2.8	10
TOTAL		450

Aunado a esto, se otorgó la concesión al gobierno del estado de la carretera federal Santa Ana-Caborca, a la cual se le construyó un nuevo cuerpo carretero hasta Altar.

En el presente año, el gobierno del estado aplicó 15 millones de pesos para la rehabilitación del antiguo cuerpo carretero y se pretende, con el cobro de cuotas de peaje, modernizarla para convertirla en una carretera de cuatro carriles hasta Caborca.

Por otra parte, el gobierno del estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como parte del convenio carretero celebrado el año 2004, en el presente año trabajan en los siguientes frentes:

- Modernización de la Carretera Navojoa-Álamos en una longitud de 34.8 kilómetros,



donde se tiene proyectada una inversión de 100 millones de pesos y se espera apoyar a 40 mil habitantes.

- Construcción de la primera etapa de la Carretera Costera “Golfo de Santa Clara-Puerto Peñasco”, en una longitud de 51.1 kilómetros y con inversión de 200 millones de pesos, en beneficio de 274 mil habitantes.
- Modernización de la Carretera Hermosillo-Bahía de Kino, en una longitud de 29.5 kilómetros y una inversión de 110 millones de pesos, para favorecer a 750 mil personas.
- Modernización de la vialidad Yaqui-Mayo en una longitud de 26.1 kilómetros y una inversión de 79 millones de pesos, para dar servicio a 686 mil habitantes.
- Construcción de la Carretera Santa Ana-Altar en una longitud de 15.7 kilómetros y una inversión de 78 millones 645 mil pesos, para beneficio de 20 mil 779 habitantes.

Conservación de carreteras alimentadoras estatales

En este rubro, a través de las diez residencias en el estado, se invirtió un total de 52 millones 750 mil pesos en la conservación de 3 mil 812 kilómetros de la red carretera estatal, en beneficio a toda la población de la entidad. De estos recursos, 7 millones 525 mil pesos correspondieron al último trimestre de 2004 y los 45 millones 225 mil pesos restantes al período comprendido entre los meses de enero a septiembre de 2005, lo cual significa un gran esfuerzo por mantener en buen estado las carreteras de la entidad.

Carreteras federales

En el período que se informa, el Gobierno Federal terminó la construcción del paso por Agua Prieta con una longitud de 1.2 kilómetros, mediante una inversión de 5.2 millones de pesos para dar servicio a 61 mil 944 habitantes. En breve, se iniciará la reconstrucción de la carretera Caborca-Sonoyta donde se invertirán 30 millones de pesos.

Igualmente, dentro del programa normal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el período que se informa, se trabaja en la conservación de 1 mil 896 kilómetros de la red federal de carreteras en la entidad, para lo cual se invierten 222.3 millones de pesos. Igualmente, como parte de este programa, se brinda conservación rutinaria a 462 puentes, se reconstruyeron tres y se encuentran en proceso de reconstrucción seis más.

Carreteras alimentadoras

En este tema, el gobierno federal terminó con la meta establecida para este período en relación con la construcción de la carretera Sahuaripa-Tepache con una longitud de 45 kilómetros y una inversión ejercida de 49.8 millones de pesos en beneficio de 30 mil personas.

Además, mediante una inversión de 47.5 millones de pesos, se logró la modernización de 16 kilómetros de la carretera Navojoa-Etchojoa, y ofrecer servicio a 273 mil 705 habitantes. Asimismo, se terminó con el acceso al poblado La Mesa-Terrenate, con la pavimentación de 2.4 kilómetros en beneficio

Se inició la Ampliación y Modernización de la Carretera Navojoa-Álamos

de 6 mil 668 habitantes.

Programa de empleo temporal

En el período que comprende el presente informe, con una inversión de 23.7 millones de pesos, se generaron 2 mil 512 empleos temporales y se logró la conservación de los siguientes caminos rurales: San Bernardo-Mesa Colorada en Álamos y Arivechi-Tarachi en Arivechi, con 29.9 y 3.7 kilómetros respectivamente, además de la conservación del puente colgante Mochibampo en Álamos y el puente El Moro sobre el ramal a Santa Rosa en Yécora.

Aunado a esto, en el resto del Estado se reconstruyeron y conservaron 909 kilómetros más, beneficiando con estas obras a 8 mil 463 sonorenses

Carretera de cuatro carriles

Adicionalmente a lo anterior, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) en el presente año, ejerce un monto de 225 millones 184 mil pesos en el mantenimiento y modernización en diversos frentes de la carretera de cuatro carriles.

En lo que se refiere a mantenimiento mayor, se ampliará la estructura del puente del río Mayo para la construcción de un segundo cuerpo en una longitud de 2 mil 600 metros y un ancho de calzada de 11.5 metros, para dar servicio a 110 mil 000 habitantes.

Asimismo, se realiza la rehabilitación de pavimento en varios subtramos del tramo

Estación Don-Guaymas; se aplica riego de sello en el tramo Hermosillo-Magdalena; se lleva a cabo la ampliación de la estructura del puente del arroyo Cocoraque. Igualmente, se trabaja en la elaboración de cuatro estudios y proyectos para mantenimiento y mejoramiento de la carretera de cuatro carriles.

Telecomunicaciones

En materia de telecomunicaciones, durante el período que se informa, el gobierno federal, a través de Telecomm, realizó una inversión de 699 mil 476 pesos para la adquisición de 110 equipos con el fin de actualizar la red informática de los servicios telegráficos en 35 municipios de la entidad. Con estas acciones, 1.3 millones de habitantes están en posibilidad de recibir un mejor servicio, coadyuvando de esta manera al cumplimiento de la estrategia de ampliar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes.

En cuanto al servicio de radiocomunicación, a través de Telefonía Rural, este año se logró ampliar la cobertura mediante la instalación de 12 estaciones de radio base en comunidades pequeñas y alejadas, para servir a más de 50 mil habitantes.

Infraestructura aeroportuaria

En lo que a este tipo de infraestructura se refiere, en el 2004 se reconstruyó la aeropista de Álamos con una longitud de 1 mil 200 metros y un monto de 3.9 millones de pesos. Durante este año, se invierten 10 millones de pesos más en la ampliación y modernización de esta aeropista, todo esto en beneficio de 25 mil habitantes.



Por su parte, con el fin de contar con mejores instalaciones en el aeropuerto de Hermosillo, Aeropuertos y Servicios Auxiliares ejerció en este período una inversión de 20 millones de pesos en la ampliación y modernización del edificio terminal. Se tiene proyectado invertir en este mismo año, 34 millones 780 mil pesos en la ampliación y rehabilitación de 135 mil 740 metros cuadrados de pavimentos y la construcción de diversas obras en sus instalaciones.

Igualmente, se invirtieron 728 mil pesos en el desarrollo de siete proyectos para ampliación y rehabilitación de la superficie pavimentada y la construcción de una nueva salida rápida hacia pistas. Con el desarrollo de estas obras y acciones se contará con mejores instalaciones en beneficio de 1 millón 200 mil usuarios.

Transporte público suficiente, accesible y eficiente

El transporte público es uno de los factores imprescindibles que promueven el desarrollo productivo, económico y social del Estado. Es por ello, responsabilidad del gobierno estatal, asegurar que se preste con eficiencia, promoviendo las medidas y acciones que garanticen su crecimiento.

En respuesta a esta responsabilidad, se han realizado diversas acciones, tales como sustitución de unidades que no cumplan con la vida útil estipulada; inspección, verificación y vigilancia; atención a las



demandas de los usuarios; y cursos de capacitación a los operadores del servicio público de transporte, entre otras.

Este año, se implementó el Programa de Modernización del Transporte Urbano para el Estado de Sonora "SUBA", el cual permitirá contar con un transporte digno, rentable, cómodo, seguro y eficiente. El programa contempla la renovación del parque vehicular, una mayor cobertura de servicio mediante el rediseño de rutas, sistemas de control de ingresos, organización de concesionarios, así como la pavimentación de las calles de las rutas de transporte público.

Se iniciaron operaciones en el municipio de Navojoa, mediante convenio estado y municipio, y además con los concesionarios y dos empresas de transporte que brindará el servicio. Asimismo, se encuentran en revisión los convenios con los municipios de Cajeme y Hermosillo.

Uno de los principales reclamos de los usuarios, y de la ciudadanía en general, es el trato que reciben de los operadores de las unidades. Por ello, se continuó con la profesionalización del oficio de operador de transporte público, mediante cursos de capacitación y superación. En este período, se han capacitado a 297 operadores de servicio público de transporte.

Con el fin de que no ocurran accidentes de transporte causados por operadores bajo el influjo de alguna droga, durante este año, se realizaron 32 operativos antidoping,



aplicando un total de 1 mil 073 exámenes, cifra superior en 60 por ciento a la del año anterior. De tales operativos, se obtuvo el 8 por ciento de resultados positivos, lo que representa una reducción considerable en relación con el año anterior.

Respecto a la seguridad de los usuarios, a la fecha, más de 95 por ciento de las unidades del transporte público en la modalidad de pasaje, cuenta con seguro de viajero y daños a terceros; durante este año, se infraccionaron 356 concesionarios que no contaban con su póliza vigente. Tales anomalías fueron detectadas mediante una inspección permanente.

Se han logrado reducir los tiempos en la resolución de trámites administrativos, que se resolvían en un promedio de 10 días. En la actualidad, tienen respuesta en 4.5 días, por lo que durante este período se han emitido 1 mil 209 resoluciones de carácter administrativo, es decir, 54 por ciento más respecto al año pasado. Tales trámites se relacionan con aspectos como cambios de unidad, cesión de derechos, adjudicaciones, reubicaciones de sitio y modificación al itinerario de rutas, entre otras.

Al inicio de esta administración, se encontraban operando más de 1 mil 100 unidades de transporte público con permisos eventuales. En la actualidad, se logró reducir este número en 75 por ciento, a través de la regularización en el otorgamiento de concesiones, la realización de estudios técnicos y la resolución de otros trámites administrativos. Con ello, ha mejorado la prestación del servicio.

Asimismo, en enero de este año se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento del Registro Público de Transporte, mismo que se encuentra en su fase de integración y tiene por objeto registrar las concesiones, concesionarios y vehículos que prestan el servicio público de transporte en el estado de Sonora y así tener un mejor control y ordenar la información de una manera clara y suficiente.

2.4 Relaciones con el exterior y apertura de mercados

Uno de los principales objetivos de esta administración, es ampliar los mercados de exportación de los productos sonorenses y atraer inversiones productivas nacionales y extranjeras a nuestro estado, ambos rubros, necesarios para la generación de empleos y el desarrollo regional.

Durante el período que se informa, se logró incrementar el número de empresas sonorenses exportadoras, pasando de 660 a 680. Los principales destinos de exportación son Australia, Canadá, Corea del Sur, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Japón, Italia, Perú, Portugal y Suiza.

Como parte de esa estrategia de promoción, se han llevado a cabo acciones de manera conjunta con la Secretaría de Economía Federal, el Banco de Comercio Exterior y otros organismos de apoyo. Destacan:

- Asistencia a 16 ferias internacionales con la participación de 62 empresas sonorenses de los sectores de alimentos y bebidas; muebles, decoración y accesorios; construcción, casa y jardín, se han obtenido como resultado ventas totales



por 678 mil dólares.

- Asesoría a 110 empresas en materia de comercio exterior, vinculación con organismos y desarrollo de proyectos de los siguientes municipios: Cajeme, Navojoa, Huatabampo, Guaymas, Hermosillo, Caborca, Nogales, Ímuris, Álamos, Agua Prieta, Cananea, San Luis Río Colorado y Puerto Peñasco.
- Organización de 47 cursos de capacitación en materia de comercio exterior y desarrollo empresarial con la participación de 207 empresas sonorenses en los siguientes municipios: Agua Prieta, Cananea, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Nacozari, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado.

Para consolidar el proceso de integración económica de Sonora y Arizona, así como estrechar las relaciones políticas, económicas y culturales de ambos estados, en el período que se informa se celebraron dos Reuniones Plenarias de las comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, en las cuales se celebraron acuerdos bilaterales en materia de arte y cultura, agronegocios, manejo de emergencias, asuntos fronterizos, asuntos legales y servicios financieros, desarrollo económico, industria y comercio, ecología y medio ambiente, educación, servicios de salud, turismo y transporte.

En julio de este año, los gobernadores de los diez estados que comprenden la región fronteriza de México y Estados Unidos, suscribieron una declaración conjunta, en la cual se estableció el compromiso de adoptar recomendaciones encaminadas a fomentar el desarrollo de la región fronteriza de la que Sonora forma parte, en temas como

agricultura y ganadería, agua, ciencia y tecnología, cruces fronterizos, desarrollo económico, educación, energía, medio ambiente, vida silvestre, salud, seguridad fronteriza y turismo.

2.5 Derechos de propiedad para certidumbre en la inversión

Regularización de la tenencia de la tierra

En atención a los sectores más desprotegidos, durante este período se llevó a cabo la inscripción de 700 títulos de propiedad en el Registro Público de la Propiedad, que fueron expedidos por instituciones y organismos de la administración pública federal, estatal y municipal. Con ello, se otorgó seguridad jurídica a la tenencia de la tierra, así como certidumbre a los ciudadanos en relación con su patrimonio.

De igual forma, se inició el Proyecto de Inventario, Regularización y Aprovechamiento del Patrimonio Inmobiliario de la Administración Pública Estatal, el cual se está desarrollando de manera conjunta entre la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el ICRESON y otras dependencias del gobierno del estado; y se trabaja en su primera etapa con los predios que se encuentran en situación regular. A la fecha, se han realizado trabajos de análisis y depuración en mil 883 inmuebles, a los cuales se les asignó el valor catastral.

Este importante proyecto permitirá al gobierno del estado tener pleno conocimiento y mejor aprovechamiento del patrimonio público inmobiliario, toda vez que se

facilitarán los procesos de adquisición, reasignación o desincorporación de propiedades de las instituciones y organismos estatales, con lo cual se contribuirá también al fortalecimiento de los ingresos públicos y a la atracción de inversiones.

Asuntos agrarios

A través del programa de Atención de Conflictos en el Medio Rural y con la Secretaría de la Reforma Agraria, se resolvieron en este periodo cinco conflictos agrarios: “La Palma o Ranchito de Aguilar”, del municipio de Ures; “El Veranito”, municipio de Álamos; “General Joaquín Amaro”, municipio de Navojoa; “Cobachi”, municipio de La Colorada y “Ónavas, Bienes Comunales”, municipio de Ónavas, lo que a favor de 300 ejidatarios y 1 mil 500 hombres y mujeres del campo. Suman ya diez los poblados beneficiados en esta administración y se trabaja en la resolución de otros catorce asuntos de diversos municipios.

Asimismo, con el programa “Fomento y Organización en Materia Agraria-Rural” y el de “Cumplimiento de Compromisos de los Acuerdos Agrarios con Organizaciones Campesinas”, se resolvieron cinco conflictos con la regularización de 1,256 hectáreas en los ejidos “Cócorit”, municipio de Cajeme, “Héroes de Cuitaca”; “Indígenas del Mayo”; “Estación Luis” y “Nazario Ortiz Garza” de los municipios de Navojoa, Benito Juárez, Cajeme y Bácum, respectivamente.

Se continúa trabajando en coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria en la solución definitiva de la problemática de

“El Campito”, Municipio de Huatabampo, y de la existente entre la “Comunidad de San Clemente de Térapa” y el Ejido “Tepache”, en el municipio del mismo nombre.

La problemática relativa a la tribu yaqui es considerada como de alta prioridad por la Secretaría de la Reforma Agraria, dentro del Programa de Atención a Conflictos en el Medio Rural. Se ha hecho el mayor esfuerzo para su solución, llamando a la unificación de los ocho pueblos tradicionales que cuentan con autoridades consagradas conforme a sus usos y costumbres, manteniendo la política de respeto a los asuntos internos de la etnia.

En materia de certificación de derechos ejidales y titulación de solares, se han certificado 941 núcleos agrarios de los 996 existentes, para lo cual se otorgaron 148 mil 999 documentos.

En coordinación con la Secretaría de la Reforma Agraria, se puso en marcha el programa piloto “Fondo de Tierras e Implementación del Joven Emprendedor Rural”, por el que se seleccionó y capacitó a 595 jóvenes de 20 ejidos del estado, con vocación y potencial para convertirse en líderes de proyectos individuales. A estos jóvenes se les apoyó con una inversión en becas y proyectos por más de 7 millones de pesos.

La segunda etapa de este programa consiste en el financiamiento, y se tiene la posibilidad de solicitar al Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) apoyo para la compra o renta de tierras. Así se han



formulado 216 solicitudes para la compra y 150 solicitudes para la renta de parcelas.

2.6 Reforma regulatoria y una nueva cultura laboral para impulsar la producción y el empleo



En el período que se informa, se han atendido 415 trámites en el estado, y se abrieron a través de estos centros, 236 empresas con una inversión estimada en 16.4 millones de pesos y un total de 842 nuevos empleos.

Reforma regulatoria

La Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora, tiene por objeto generar un proceso integral de mejora regulatoria en nuestra entidad, así como establecer instancias, tanto a nivel estatal como municipal, que tendrán a su cargo las atribuciones y funciones que le establece dicha Ley. Actualmente, se encuentra en el H. Congreso del Estado para su aprobación.

Centro de Apertura Rápida de Empresas (CARE)

Para incentivar y facilitar el establecimiento de nuevas empresas en el estado, se abrieron tres nuevos Centros de Apertura Rápida de Empresas en los municipios de Huatabampo, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; con los que ya suman ocho centros distribuidos en el Estado.

El gobierno del estado firmó el pasado mes de marzo, un convenio de certificación con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), en la que avala el gobierno federal el funcionamiento de estos CARE, para motivar su conversión al esquema nacional del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Nueva cultura laboral

La reforma integral en el ámbito del trabajo planteada por este gobierno estatal, se sustenta en el fomento de una nueva cultura laboral, basada en el diálogo, la concertación y la convergencia de esfuerzos entre trabajadores, empresarios y gobierno.

Durante este segundo año de gestión, se fortaleció la relación con los sectores productivos a través de reuniones del Consejo Estatal para el Diálogo con los Sectores Productivos y del Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento, al igual que de la Comisión Estatal de Seguridad e Higiene. También se realizaron acciones adicionales para prevención de accidentes, la promoción económica de Sonora y la red especializada en la inserción laboral de personas con discapacidad y adultos mayores.

En las tareas de capacitación en el trabajo, participa el Gobierno Federal a través del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), proporcionando asistencia técnica y apoyo financiero complementario para desarrollar programas de mejora integral y capacitación, que benefician a 4,393 trabajadores de 538 empresas, con 480 cursos impartidos.

10 conflictos agrarios resueltos en definitiva, en beneficio de más de 3,000 sonorenses.

Por otra parte, con el fin de promover, difundir y verificar el cumplimiento de las obligaciones legales que las empresas tienen en materia de capacitación y adiestramiento, seguridad e higiene, así como de condiciones generales de trabajo, en coordinación con el gobierno federal, se realizaron 873 visitas de inspección y seguimiento a centros de trabajo.

2.7 Inversión en capital humano para competir y progresar

Capacitación para el trabajo

El gobierno del estado, en coordinación con el gobierno federal opera el Servicio Nacional del Empleo Sonora, mediante el cual ofrece diversos programas encaminados principalmente a la capacitación para el trabajo y a otorgar apoyos a trabajadores desempleados buscadores de empleo.

Para propiciar la incorporación de personas desempleadas al aparato productivo de la entidad, se realizaron 372 talleres para buscadores de empleo, que favoreció un total de 4 mil 793 personas, las cuales recibieron orientación en las técnicas y actitudes necesarias para ofrecer sus conocimientos y habilidades. Asimismo, se llevaron a cabo 12 ferias de empleo, que reunieron en un mismo espacio físico y durante un período breve a personas buscadoras de empleo y a las empresas que en corto plazo requieren contratar personal. Los resultados de estos eventos fueron la atención a 16 mil 722 solicitantes de empleo, detección de 7 mil

595 vacantes y la contratación de 3 mil 793 trabajadores.

Con las diferentes modalidades del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) se ofreció soporte a través de:

- Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE). Se instrumentaron un total de 408 cursos de capacitación, sobre diversos tópicos, en sus diferentes modalidades, beneficiando a 7 mil 951 personas de 23 municipios de la entidad, con una inversión de 32.8 millones de pesos.
- Empleo formal: antes llamado Sistema de Apoyo a Buscadores de Empleo (SAEBE), se le destinaron 2.2 millones de pesos en beneficio de 1 mil 093 personas, que colocaron en un empleo.
- Proyectos de inversión productiva, que tiene el objetivo de apoyar las micro y pequeñas empresas, mediante proyectos viables y sustentables, para cuya finalidad se destinaron 3.5 millones de pesos para respaldar 60 proyectos productivos, en beneficio de 188 personas.
- Jornaleros agrícolas. A estos trabajadores del campo, se les ofreció capacitación y apoyo en la búsqueda de opciones de empleo en zonas agrícolas donde requieren trabajadores, así como apoyo económico para su traslado. Para alcanzar este propósito se destinaron 291 mil 600 pesos, a favor de 486 jornaleros, para trasladarse a su lugar de origen.
- Trabajadores migratorios. Dirigido a los trabajadores agrícolas migratorios temporales mexicanos que viajan a

Se envió la iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria al H. Congreso del Estado

Se abrieron tres nuevos Centros de Apertura Rápida de Empresas



Canadá, se les apoya con actividades de capacitación y de ayuda económica para favorecer movilidad laboral de los jornaleros y campesinos. El monto destinado para este programa fue de 96 mil pesos, en beneficio de 32 personas.

Educación para el trabajo

En el ciclo 2004-2005, el sistema escolarizado de capacitación para el trabajo en Sonora inició con 19 mil 381 alumnos en los planteles federales, estatales y particulares. No obstante, por tener un sistema de inscripción durante todo el año, al finalizar el ciclo los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial federales, CECATI, atendieron 11 mil 003 estudiantes y el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Sonora, ICATSON, atendió a 10,166 personas, para sumar 21,169 personas que han concluido o cursan su capacitación en los programas de los planteles oficiales.

Paralelo al desarrollo de la tecnología y de la demanda laboral regional, uno de los propósitos del Gobierno del Estado radica en dar sustento documental a los conocimientos adquiridos académicamente y también a aquéllos que se aprenden por la experiencia; por ello, a través de ICATSON, en el período que se informa, se expedieron 15 mil 605 certificaciones.

Ciencia y tecnología

En lo que se refiere a desarrollo científico, el balance para Sonora es aceptable y refleja que se cuenta con algún tipo de fortaleza en

diez áreas: Acuicultura, ciencia y tecnología de alimentos, ciencias sociales, desarrollo regional, física, geología, polímeros y materiales, recursos naturales, ingeniería y medicina general. Estas dos últimas inician su despegue.

Este gobierno ha tomado las previsiones necesarias para apoyar al subsistema tecnológico, de tal manera que pueda repuntar la calidad de sus programas de posgrado en ingeniería, y en el futuro, multiplicar el número de ellos en el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional. Por ello, durante el 2005, iniciaron su ejecución tres proyectos de investigación e infraestructura de las Convocatorias del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado, tendientes a favorecer los posgrados, sobre todo en materia de desarrollo tecnológico

Asimismo, en la Universidad de Sonora se avanza en el proceso de definición y consolidación de los cuerpos académicos. En el dictamen emitido por PROMEP durante 2004, se aprobaron 101 de ellos; cinco consolidados, 11 en consolidación y 85 en formación.

Los cuerpos académicos consolidados pertenecen a las áreas de Física, Matemáticas e Investigación en Polímeros y Materiales y se refieren a: Estado sólido, Física matemática, Fenómenos ópticos, Geometría y sistemas dinámicos y Ciencias de materiales. El reconocimiento de los cuerpos académicos consolidados, ubica a la Universidad de Sonora como líder entre las instituciones de

A través del Servicio Nacional del Empleo Sonora, se ofrecieron 286 talleres a buscadores de empleo, se realizaron 9 ferias de empleo, se impartieron 322 cursos de capacitación, se apoyó el proceso de búsqueda a 1,093 personas desempleadas y se apoyó a 60 proyectos productivos con maquinaria y equipo

educación superior a nivel nacional.

Por otra parte, mediante un convenio con el gobierno del estado, a través de la SAGARHPA y la CEA, la UNISON fungirá como sede y coordinará los trabajos del Centro Regional de Estudios y Tecnología del Agua (CRETA), dedicado a la investigación y análisis de la disponibilidad de agua en Sonora. El financiamiento inicial del proyecto será apoyado por la SAGARHPA, con un monto de 10 millones de pesos.

Asimismo, con el fin de identificar las cuencas con mayor disminución en sus niveles de agua subterránea y proponer soluciones de recuperación, un grupo de 20 especialistas universitarios realiza un estudio integral del acuífero del río Sonora.

También se emprendió un diagnóstico en seis parques acuícolas de la zona costera del sur del estado, para identificar problemáticas de tipo social, económico y ambiental, con el fin de proponer alternativas de solución y reactivar su producción. El proyecto forma parte del “Estudio integral para la planificación y el desarrollo de la camaricultura en la zona costera de Sonora”, en el cual el gobierno estatal invirtió 3.5 millones de pesos, a través de la SAGARHPA.

Por su parte, El Colegio de Sonora en este período obtuvo financiamiento para siete proyectos de investigación, por un monto total de casi seis millones de pesos. Las fuentes de financiamiento son la Fundación Ford, CONACYT, Conservación Internacional, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Gobierno del Estado de Sonora.

Esta prestigiada institución tiene al 38 por ciento de su planta académica dentro del Sistema Nacional de Investigadores, el SNI, y cuenta con un total de 17 profesionales con el grado de doctor, que representan el 62 por ciento de la planta académica.

Por su parte, en el área de alimentos participa en forma destacada el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), el cual cuenta con 83 investigadores con grado de doctor y 63 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

A diciembre de 2004, se publicaron a través del CIAD 127 productos académicos arbitrados, que incluyeron 101 artículos, 21 capítulos o artículos en libros y cinco libros. Para finales de 2005, este Centro contará con 137 publicaciones en revistas arbitradas de reconocimiento nacional e internacional.

Durante el 2004, el CIAD contó con 176 proyectos de investigación apoyados económicamente por instancias financiadoras, de un total de 211 proyectos, conservando el 83.4 por ciento por la vía del autofinanciamiento logrado en los últimos años. Para finales de 2005, se prevé conseguir el mismo ritmo de apoyo para proyectos de investigación.

Asimismo, a través de sus programas de Maestría en Ciencias y en Desarrollo Regional, el CIAD atendió a 162 estudiantes en el 2004; para finales de 2005, mantendrá el ritmo de inscripciones por lo que se estima atenderá al mismo número de estudiantes de 2004. De octubre de 2004 a julio de 2005, se titularon 43 estudiantes de maestría, lo que suma un total de 314 egresados desde el inicio de ambos programas.



Capítulo 3:
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES,
CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN
SOCIAL



3.- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, CORRESPONSABILIDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Ningún régimen que se precie de democrático, puede ignorar las demandas y necesidades de personas y comunidades, especialmente las provenientes de los sectores más vulnerables. La mejor manera de atender tales reclamos es a través de una efectiva política social integral que supere el tradicional enfoque asistencialista.

Un referente obligado para normar las políticas públicas en materia social será, sin duda, la Ley Estatal de Desarrollo Social, cuya iniciativa, remitida por el Ejecutivo se encuentra en revisión en el H. Congreso del Estado. Dicha Ley permitirá construir un marco legal para que estado y municipios cuenten con las herramientas jurídicas e institucionales para articular una nueva política social tendiente a elevar condiciones de equidad para todos los sonorenses.

En Sonora, se tiene claro que una auténtica política social se sustenta fundamentalmente en la generación de condiciones adecuadas para que el individuo pueda valerse por sí mismo de manera digna y permanente; y que la mejor manera de lograrlo es a través de un empleo digno y bien remunerado, de una buena educación y servicios de salud de calidad. En otras palabras, una política social efectiva e integral, significa en esencia invertir en la gente. Avanzar en este terreno, implica necesariamente voluntad política pero también exige capacidad material para sustentar esa política social.

La voluntad política se manifiesta, en los hechos, en la proporción que se asigna al gasto social dentro del presupuesto. En Sonora, por cada peso que se eroga, se invierten 62 centavos en capital humano. Con ello, se atienden sectores prioritarios como educación y cultura, salud, deporte, servicios públicos y asistencia social. De ese tamaño es nuestro compromiso con las causas de la gente.

También se tiene claro que en un entorno de restricción presupuestal, los recursos disponibles para atender las demandas sociales serán siempre insuficientes. Tal situación reclama una mayor coordinación interinstitucional y un ejercicio eficiente y transparente en el uso de los recursos.

El incremento del gasto social y la mayor coordinación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno, apoyada en el Consejo de Desarrollo Social del Estado, ha permitido multiplicar y potenciar el impacto del gasto, así como los resultados de programas y acciones de combate a la pobreza. La presencia y actividades del Consejo han consolidado la política social dando mayor coherencia a las acciones evitando duplicidades; y ha focalizado los esfuerzos hacia los grupos sociales y regiones con mayores índices de marginación y pobreza de manera equitativa y transparente.

Hoy más que nunca, se requieren políticas sociales incluyentes y efectivas que tengan como común denominador la cogestión, la coparticipación y la corresponsabilidad.

Esa es la nueva manera de multiplicar los alcances, la calidad, la transparencia y el número de atenciones y servicios brindados.

Por su parte, una rendición de cuentas que incluya todos los niveles y todos los actores, multiplica los frutos de las acciones realizadas o de los servicios públicos prestados, lo que genera confianza en los involucrados.

3.1. Acceso equitativo a servicios eficientes y modernos de salud

El cuidado de la salud, es un derecho que consigna la Constitución Política del Estado de Sonora. Para hacerlo efectivo, se ha fortalecido a las instituciones de este sector y hoy se puede afirmar que la cobertura de servicios de salud se mantiene para el 100 por ciento de la población. De tal cobertura, el 64.6 por ciento corresponde a las instituciones de seguridad social y el 35.4 por ciento a los Servicios de Salud de Sonora; a cargo del Gobierno del Estado, que atiende por lo menos a uno de cada tres sonorenses.

Los recursos materiales disponibles en el sector, suman 377 establecimientos, 2,367 camas censables, 1,287 consultorios, 58 laboratorios de análisis clínicos y 94 equipos de Rayos X; en cuanto a recursos humanos, se cuenta con 18 mil 872 empleados, de los cuales 3,068 son médicos generales y especialistas, 765 médicos en formación, 5,540 enfermeras, 2,426 paramédicos, 1,670 administrativos y 5,403 personas que desempeñan diversas actividades.

En el campo de la atención preventiva

se aplicaron 1 millón 827 mil dosis de vacuna, se proporcionaron 1 millón 193 mil consultas para el control de enfermedades transmisibles, 1 millón 222 mil consultas para la detección oportuna de enfermedades, 673 mil consultas a sanos en medicina preventiva, 213 mil consultas de planificación familiar y se distribuyeron 952 mil sobres de rehidratación oral.

De igual manera, en atención curativa se brindaron 6 millones 329 mil consultas externas generales, 1 millón 311 mil consultas externas especializadas y se registraron en sus servicios de hospitalización 180 mil egresos. Asimismo, se realizaron 262 mil sesiones de rehabilitación y se atendieron 993 mil urgencias.

En lo que respecta al desempeño general de los programas de salud, es de destacar que Sonora ocupa el primer lugar de los mejores esfuerzos dentro del programa “Caminando a la Excelencia” a nivel nacional. Al inicio de esta administración se ocupaba la posición 28 y al cierre de 2004, el lugar 19.

En lo que al índice de desempeño del programa nacional de vacunación se refiere, Sonora ocupa la sexta posición, al lograr coberturas con esquemas completos de 92 por ciento en menores de un año, 98.3 por ciento en los de un año y 99.5 por ciento en el rango de 1 a 4 años.

Con el Programa Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses, en el período que se informa se han beneficiado 10 mil 280 mujeres y se atendieron 2 mil 574 recién nacidos. El acumulado de pacientes atendidos desde el inicio de este programa

Al iniciar esta administración ocupábamos la posición 28 a nivel nacional y al cierre del 2004 el lugar 19 en el desempeño de los programas de salud, de acuerdo con el análisis de la Secretaría de Salud Federal "Caminando a la Excelencia"



es de 23 mil 800 mujeres y 14 mil 043 recién nacidos. Además, la cobertura de partos atendidos dentro de unidades médicas alcanzó el 99.16 por ciento y en el programa de Planificación Familiar se atienden 55 mil 672 mujeres usuarias activas de métodos anticonceptivos.



Por otra parte, este año se han realizado 17 mil 342 detecciones de cáncer cérvico-uterino y 15 mil 900 estudios para prevenir, diagnosticar y controlar el cáncer mamario.

Asimismo, se ha ampliado de manera significativa la participación activa de la población en acciones de salud, ya que en el primer año de esta administración quedaron constituidos 480 Comités de Pasos por la Salud en 51 municipios. Actualmente, operan 709 en 71 municipios, los cuales mediante un plan de trabajo orientan sus esfuerzos a resolver los principales problemas de salud en sus localidades.

Mediante la atención continua a 198 localidades prioritarias, se abatió el problema del paludismo. Este logro fue posible gracias a tratamientos masivos y a una intensa vigilancia epidemiológica y promoción para la salud. En el período que se informa, se registraron únicamente 49 casos, mientras que en la década anterior promediaban 571 casos por año.

Con el programa “Operación Todos Contra el Dengue”, esta enfermedad se mantiene bajo estricto control. Para ello, se ejecutaron acciones permanentes de vigilancia

epidemiológica y control del vector, sobre todo en el verano, protegiendo depósitos de agua, fumigando y promoviendo la descacharrización, mediante el retiro de depósitos inservibles. Lo anterior exigió una amplia

movilización y concientización social, sin las cuales los resultados habrían sido diferentes.

Igualmente, en lo que se refiere a un nuevo padecimiento transmitido por vector en el estado, denominado Virus del Oeste del Nilo, establecimos comunicación con autoridades federales para la capacitación sobre esta enfermedad, la cual se mantiene en la línea de control.

En el área de mayor riesgo para la transmisión de la rabia, que es la zona sur de la entidad, fueron detectados casi la totalidad de los casos de rabia animal. Por ello, como medida preventiva, durante la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica se aplicaron 234 mil 605 dosis de vacuna, que sumadas con la fase permanente, arrojan un total de 253 mil 404 dosis de este biológico.

En el período que se informa, se han registrado en Sonora 661 casos de tuberculosis, de los cuales casi el 90 por ciento fueron pulmonares. Los cuales son incorporados a tratamientos supervisados por los servicios de salud del estado.

Con el propósito de asegurar recursos para la atención integral de enfermos de VIH-SIDA, se firmó con el gobierno federal el

Con el Programa Bienvenida a Todos los Nuevos Sonorenses, en el periodo que se informa se han beneficiado 10,280 mujeres y se atendieron 2,574 recién nacidos

En el periodo se han registrado 49 casos de paludismo, mientras que en la década anterior promediaban 571 casos por año

Anexo Específico de Ejecución en Materia de VIH/SIDA, ya que este padecimiento ha ido en aumento. En el 2000, existían 104 casos registrados, mientras que de enero a septiembre de 2005, se han registrado 98, y algunos de ellos se les ofrece tratamiento de manera gratuita. De igual manera, se acordó con la federación el ejercicio de 6.7 millones de pesos para acciones de prevención, atención y control de enfermos de este mal.

Por otra parte, con la Secretaría de Salud de la federación se suscribió el convenio de coordinación para dar continuidad al Seguro Popular. Cabe destacar que en el 2004, contábamos con 29 mil 038 familias afiliadas y a la fecha se encuentran incorporadas 116 mil 386 familias, distribuidas en 1 mil 132 localidades del estado.

De igual manera, se ha iniciado el proceso de acreditación de nueve unidades médicas incorporadas al Sistema de Protección Social en Salud, correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria de Navojoa, con el objeto de que cuenten con los elementos básicos en materia de capacidad, seguridad y calidad para la prestación de los servicios.

En la vertiente “Desarrollo Humano”, dentro del programa “Oportunidades” actualmente existe un registro de 61 mil 892 familias beneficiarias. No obstante, en el proceso de mantenimiento del padrón se están incorporando más familias de acuerdo con la meta programada de 63 mil 661.

En la formación y capacitación de los recursos humanos del sector, reciben entrenamiento 931 internos y médicos en servicio social.

Es de destacar la participación, por primera vez, de 55 médicos egresados de la Escuela de Medicina de la Universidad de Sonora, situación que merece un reconocimiento para la máxima casa de estudios del estado.

Es de suma importancia informar que las unidades que funcionan como órganos desconcentrados de los Servicios de Salud de Sonora, realizan una labor primordial.

Así, en el Hospital General del Estado se realizaron obras de ampliación y remodelación de áreas y adquisición de equipo, que permiten ofrecer un mejor servicio en las áreas de hospitalización.

En el Hospital Infantil del Estado de Sonora, se otorgaron 91 mil 012 consultas externas, 70 mil 782 de pediatría y 20 mil 230 de ginecología. Asimismo, egresaron del servicio de hospitalización 14 mil 686 usuarios, de los cuales el 61 por ciento corresponde a ginecología y el 39 por ciento a pediatría.

Se atendieron 4 mil 582 partos, 2 mil 059 cesáreas y 61 mil 928 urgencias en ambas ramas de la medicina. Así también se realizaron 25 cirugías de corazón abierto, 18 de corazón cerrado; además de 1,036 consultas de cardiología y 14 cateterismos.

A través del Hospital Oncológico del Estado de Sonora, se trataron 399 casos de cáncer en el área de consulta especializada, de los cuales 168 recibieron quimioterapia. En el área de radioterapia, se trataron 469 pacientes que recibieron 10 mil 120 sesiones de radiación; se realizaron 2,108 mamografías y 432 estudios de medicina nuclear y entró en funcionamiento el área



de Braquiterapia, con 130 aplicaciones a 38 pacientes con cáncer cérvico - uterino.

A través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, se realizó la Campaña Estatal de Donación de Sangre en el marco de la celebración del “Día Mundial del Donante de Sangre”, en la que participaron los 31 bancos del estado, y se reportaron 22 mil 152 candidatos valorados.

Para fortalecer la infraestructura, se ejecutaron 56 acciones de rehabilitación general, ampliaciones de diversas unidades así como obras de remodelaciones y construcción en tres hospitales y cuatro centros de salud, para beneficiar a 677 mil 081 habitantes de población no asegurada de 49 localidades ubicadas en 28 municipios.

Destaca aquí la construcción de la segunda etapa del Hospital de la Mujer en Hermosillo y de los hospitales de Puerto Peñasco y Agua Prieta, al igual que la elaboración de los proyectos ejecutivos para la ampliación y remodelación del Hospital General de Ciudad Obregón y del Hospital General de Nogales. Asimismo, la construcción de los centros de salud de Ciudad Obregón, Huatabampo, Navojoa y Nogales; para lo que se orientaron recursos estatales como de otras fuentes por un monto de 161.7 millones de pesos.

Para complementar dichas acciones, se adquirieron dos clínicas móviles para el fortalecimiento de acciones en el primer nivel de atención, además de gestionar donaciones por un monto superior a los 5.8 millones de pesos del Club Rotario Internacional y de los Hospitales Kino y Sierra vista de Tucson, consistentes en equipo de hemodinamia, equipo médico y mobiliario, así como uniformes y ropería que

vendrán a reforzar de igual manera a las unidades recién adquiridas.

A través del Fondo Estatal de Solidaridad, se realizaron 2 eventos de servicios de asistencia social con el Programa “Juntos Damos Pasos por tu Salud”, proporcionándoles prótesis 22 personas y se donaron 40 sillas de ruedas a personas de las comunidades de San Miguel de Horcasitas, Bacanora y Etchojoa.

3.2. Seguridad social para un retiro digno

Desde el inicio de esta administración, se mantuvo firme el propósito de garantizar los servicios que otorga el ISSSTESON a sus afiliados, promoviendo la viabilidad financiera y operativa de la institución.

Por ello, el Ejecutivo remitió al H. Congreso del Estado la iniciativa para reformar la Ley 38 del ISSSTESON. Así, el 28 de junio de 2005, el H. Congreso aprobó dichas reformas, lo que permitirá corregir, en el mediano plazo, la problemática financiera del sistema de pensiones, al tiempo que se eliminan rezagos e inequidades que afectan a más de 156 mil derechohabientes, quienes anteriormente recibían menos prestaciones porque los recursos tenían que canalizarse a cubrir la nómina de pensiones.

La decisión de no postergar dicha reforma a la Ley 38, permite hoy sentar las bases para corregir el deterioro financiero del ISSSTESON, atacando dos aspectos principales como son la insuficiente estructura de cuotas y aportaciones, así como la edad pensionaria, y así garantizar una pensión digna a los derechohabientes.

Nuestro estado ocupa el tercer lugar a nivel nacional entre las entidades que más aporta en el financiamiento de la salud de la población no asegurada

Se construyeron 7 edificios para hospitales y centros de salud, así como 56 acciones consistentes en rehabilitaciones generales, ampliaciones, remodelaciones, beneficiando a 677 mil habitantes de población no asegurada

Para una mayor transparencia en el manejo de los recursos, se creó un Comité de Vigilancia y Fiscalización integrado por representantes del Gobierno del Estado, sindicatos y organismos incorporados, quienes asesorarán las decisiones de los órganos de gobierno.

A fin de mejorar y aumentar la calidad de los servicios y prestaciones, particularmente reforzar la cobertura de salud y mejorar la calidad de los servicios médicos, el Instituto aplicó sus programas sustantivos en beneficio de los más de 156 mil derechohabientes.

Por su parte, el sistema de abastecimiento de medicinas y materiales de curación del cuadro básico, en toda la red estatal de depósitos, botiquines y farmacias, mantuvo el abasto en 94 por ciento, cumpliendo así la meta establecida.

Asimismo, en este año se aumentaron los recursos para inversión dentro del Instituto en más de 250 por ciento respecto al año anterior, al pasar de 11 a 39 millones en el 2005, los cuales se invierten mayormente en unidades hospitalarias.

3.3.- Acceso equitativo a educación de calidad para competir y progresar

Este gobierno siempre ha sostenido que cualquier cambio de fondo que impulse una sociedad, pasa necesariamente, por una educación de calidad. De ahí la importancia de garantizar no sólo el acceso y la permanencia en las aulas escolares, sino también la importancia de elevar el nivel educativo de la población y la pertinencia

de los conocimientos adquiridos. Cobertura y calidad educativa es un binomio que no puede ser disociado.

El sistema de Calidad Sonora en la educación, está conformado durante este ciclo escolar, por 747 mil 131 alumnos en los distintos niveles y modalidades educativas, con un incremento de 2.1 por ciento respecto al ciclo anterior; por 34 mil 301 profesores y 4 mil 761 escuelas. Esto significa que uno de cada tres sonorenses se encuentra en las aulas del sistema educativo.

Para garantizar el acceso y la permanencia escolar, se requiere contar con más y mejores espacios educativos. Por ello, durante este año se destinarán 756 millones de pesos en infraestructura y equipamiento de 275 aulas, 18 laboratorios, 11 talleres y 265 anexos.

Sonora tiene un sistema educativo con indicadores favorables respecto a niveles nacionales, con un índice bajo de analfabetismo de 3.9 por ciento, un promedio de 8.5 años de escolaridad, cobertura en media superior y superior de 62.7 y 26.8 por ciento del grupo de edad que corresponde atender, respectivamente. No obstante, es importante realizar esfuerzos significativos adicionales, para incrementar la cobertura en el nivel de preescolar y la eficiencia terminal en los niveles superiores.

En el presente año, 462 escuelas se incorporarán al Programa de Aulas de Medios, para mejorar la calidad de la educación de 75 mil 099 alumnos; sumando ya 1 mil 171 escuelas que cuentan con esta

La aprobación de la Ley 38 del ISSSTESON garantiza la viabilidad financiera del sistema de pensiones en el mediano plazo

Destinamos 756 millones para infraestructura y equipamiento de escuelas, en la construcción de 275 aulas, 18 laboratorios, 11 talleres, 265 anexos y 394 reparaciones



modalidad tecnológica.

El Programa Aula de Medios también ha beneficiado a 301 telesecundarias, básicamente de comunidades rurales que se ponen en contacto con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información. A través de las Aulas de Medios, se ha logrado establecer comunicación entre los pobladores de las comunidades más apartadas del Estado, donde aún no se cuenta con servicios de telefonía. Lo anterior ha sido posible gracias al Internet.

Así, se ha beneficiado a un total de 13 mil 856 alumnos, 951 docentes y 8 mil padres de familia.

Por otra parte, con el fin de contar con una cobertura total de la demanda del nivel preescolar de niños de cinco años, y estar en condiciones de cumplir con el compromiso que establece la obligatoriedad para los niños de cuatro años, se destinaron 55.9 millones de pesos para ampliar y mejorar la infraestructura existente. A partir de este ciclo, se contará con 10 nuevos jardines de niños.

Por segundo año consecutivo, el total de la demanda en educación media superior ha sido debidamente atendido. Para ello, se construyeron 63 aulas, ocho laboratorios, 26 anexos y 26 reparaciones, en 82 escuelas de este nivel educativo, para beneficio de 21 mil 601 estudiantes.

Lograr un Sistema de Calidad Sonora en



la educación, exige contar con las mejores escuelas, los mejores alumnos y los mejores maestros; pero además, con sistemas de evaluación y certificación permanentes. Por ello, en el ciclo 2004-2005 se duplicó el número de

planteles inscritos en el Programa Escuelas de Calidad, al pasar de 249 a 502 centros de Educación Básica y Normal, beneficiando a 127 mil 719 alumnos en 36 municipios.

Para el presente ciclo escolar 2005-2006, el número de centros inscritos en dicho programa, llegará a 800 escuelas.

En respuesta a las demandas planteadas por la sociedad sonorenses, se estableció el Programa de Inglés en Primaria, para estudiantes de primero, segundo y tercer grado. Estas clases se imparten tres veces por semana en sus propias escuelas. Durante este año, se atenderán a 65 mil alumnos en 22 municipios.

La construcción de un sistema de calidad, también requiere una administración educativa moderna, ágil y eficiente, por tal motivo se emprendió la reestructuración orgánica de la Secretaría de Educación y Cultura, lo cual implicó reformas al marco legal para dar solidez jurídica a dicha estructura. La reestructuración, permitió la supresión de plazas administrativas innecesarias, lo cual significó un ahorro importante y la disponibilidad de recursos que pueden destinarse a otras prioridades.

Durante esta administración, se inició el servicioderegistroacolegiosdeprofesionistas,

En el Programa Escuelas de Calidad, con una inversión de 80.0 millones de pesos; actualmente tenemos 502 escuelas en el Programa y la meta es llegar a 800 en este ciclo escolar 2005-2006

Destinamos 120 millones en el 2005 para equipar con aula de medios a 462 escuelas primarias y secundarias, en beneficio de 75 mil 99 alumnos

En este ciclo escolar operarán 10 nuevos jardines de niños; para ello en el 2005 destinaremos 55.9 millones de pesos y construiremos 90 aulas

Establecimos el Programa de Inglés en Primaria, mediante el cual atendimos 29,446 niños, la meta para este ciclo 2005-2006 es atender 65,000 niños

que había permanecido centralizado por la SEP en la ciudad de México desde 1974. A la fecha, se han registrado 45 asociaciones de profesionistas. Adicionalmente, se ha propiciado la firma de convenios con la federación para la consulta del Registro Nacional de Profesionistas y certificación profesional.

Durante este período se consolidó, en lo normativo y jurídico, el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora que por segundo año consecutivo impulsó y realizó la evaluación de la educación básica y por primera vez de la educación media superior, ahora con mayor participación de los profesores. Cabe señalar que Sonora es la primera entidad federativa que eleva a rango de ley la evaluación de sus escuelas.

De esa manera, en este año fueron evaluados estudiantes de 2 mil 453 escuelas primarias y secundarias y 204 planteles de educación media superior.

En relación con la acreditación de carreras, el Cesues, la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora y la Universidad Tecnológica de Nogales, dieron pasos importantes en este sentido.

En el caso de la Universidad de Sonora, se logró la acreditación académica de cuatro programas de licenciatura de parte de instancias reconocidas por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Los programas acreditados son: Medicina, Psicología, Arquitectura y Economía.

Lograr un sistema de Calidad Sonora en la educación, implica también que

las instituciones educativas sonorenses certifiquen sus procesos de gestión.

Por ello, la Unison obtuvo del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, la certificación de cuatro procesos administrativos. Asimismo, se logró obtener el Certificado ISO 9001:2000 en la totalidad de las áreas de la Universidad Tecnológica del Sur.

La Universidad Tecnológica de Hermosillo obtuvo en junio de 2005, su recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad, por tres años más. De igual manera el Cesues alcanzó su certificación por cumplir con la norma ISO 9001:2000 en ocho procesos.

Los esfuerzos institucionales para vincular la educación con el empleo fueron igualmente relevantes. Destaca en el nivel medio superior, el Conalep y el Cecytes. En educación superior, la Universidad Tecnológica de Hermosillo celebró un convenio con la empresa Ford, cuyo objetivo principal es satisfacer los requerimientos de dicha empresa, para la capacitación, entrenamiento y formación de 25 instructores, 500 empleados recontratados y 1 mil 700 nuevas contrataciones.

Asimismo, realizaron acciones importantes de vinculación con el empleo el Cesues con 26 convenios de colaboración, la Universidad de la Sierra, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, el Superior de Cananea, la Universidad Tecnológica de Nogales, mediante un estudio de seguimiento de egresados. Por su parte, el Itson promovió el fortalecimiento de la industria del software en el estado y la creación de un parque



tecnológico.

Los sonorenses exigen un sistema educativo que ofrezca condiciones favorables para ingresar a la escuela, permanecer en la misma y concluir con éxito sus estudios. Por ello, a través del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, se cumplieron las oportunidades de educación para 45 mil 180 niños, niñas y jóvenes sonorenses en este ciclo escolar, al apoyarlos con becas a través de procesos de asignación transparentes. Los recursos asignados fueron superiores a los 109 millones de pesos.

Asimismo, a través del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, se otorgó apoyo a 12,499 jóvenes que cursan estudios en niveles que van desde secundaria hasta posgrado, en planteles públicos y privados, con una derrama de 142 millones de pesos.

Mención especial merece el programa extraordinario de apoyo a estudiantes originarios del sur de Sonora en los niveles Medio Superior y Superior que asisten a instituciones educativas públicas de la misma región, cuyas familias cuentan con ingresos menores a tres salarios mínimos. Hace poco más de un año, el Ejecutivo Estatal suscribió un convenio con las instituciones públicas de aquella región, con el objeto de realizar las acciones necesarias para evitar que los jóvenes abandonen sus estudios por razones económicas.

De igual forma, durante el ciclo escolar 2004-2005, el 74.5 por ciento de los estudiantes inscritos en la Universidad de la Sierra

recibieron el beneficio del Programa de Becas de Asistencia, mediante el cual se apoyó a 200 estudiantes con 1,750 pesos mensuales.

Para proteger la salud de los estudiantes y que la educación no se vea interrumpida, se instituyó el Programa de Cobertura Médica Estudiantil mediante acciones coordinadas de las secretarías de Salud Pública y Educación y Cultura, dirigido a la atención de alumnos de educación básica de escuelas oficiales dependientes de la Secretaría de Educación y Cultura.

A través del Programa de Salud Escolar, más de cinco mil pares de lentes fueron entregados a estudiantes de escasos recursos; se revisaron del oído y de la boca más de 10 mil menores; y además se capacitó a 4 mil 500 maestros y padres de familia en el fomento de habilidades para la vida y otros factores protectores.

También, se supervisaron y asesoraron más de 400 escuelas para mejorar sus condiciones de higiene y saneamiento, y se realizó la fase piloto del nuevo programa “Giro Positivo”, para prevenir y afrontar las adicciones en el aula y en la comunidad, así como la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y otros trastornos que provocan deserción y fracaso escolar.

Como un espacio para la orientación educativa de los jóvenes sonorenses, en abril de este año se realizó la Exporienta Sonora 2005, con la participación de instituciones autónomas, estatales, federales y particulares. El evento se llevó

Apoyamos a 45,180 estudiantes, a través del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora

Apoyamos a 12,499 estudiantes, a través del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora,

a cabo en tres importantes sedes: Cajeme, Hermosillo y Nogales. De esta manera, se brindó información profesiográfica a 22 mil 856 personas. Adicionalmente se desarrolló una página Web de Exporienta 2005, la cual incluye el total de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior de nuestro estado y estará vigente y actualizada durante todo el año.

En el último año, fue posible incrementar la matrícula de preparatoria abierta en cinco por ciento, mediante la ampliación de diez sedes de aplicación de exámenes, la instalación de módulos de información en centros comerciales y equipamiento para la prestación de un servicio administrativo de calidad a los estudiantes. La certificación de alumnos registró un incremento de 17 por ciento.

Asimismo, en octubre de 2004 iniciaron operaciones cinco nuevos centros de educación media superior a distancia, distribuidos en Masiaca municipio de Navojoa; Quiriego; Los Tanques, municipio de Álamos; Pótam, municipio de Guaymas y Bacerac, para atender a 265 alumnos de 18 comunidades.

En el Programa de Carrera Magisterial, 942 profesores fueron beneficiados y 17 mil 742 se inscribieron voluntariamente para participar en la siguiente etapa. Para estimular su desempeño, dentro de este programa se hizo entrega el reconocimiento nacional “Ignacio Manuel Altamirano” a tres profesores y el reconocimiento estatal “Prof. Rafael Santacruz Reyes” a ocho docentes más de educación básica.

Con el fin de promover la profesionalización

del magisterio, se capacitaron 7,316 maestros, con temas referentes al Programa de Actividades Culturales de Educación Primaria, Programa de Lectura y Escritura, Atención Preventiva y Compensatoria, Niños y Niñas Migrantes y Misiones Culturales, así como a 172 profesores dentro del Programa de Inglés en Primaria.

Durante el pasado ciclo, se operó por primera vez el Programa Rector Estatal de Formación Continua, mediante el cual se logró impulsar la capacitación a los docentes de educación básica en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, a través de cursos de informática educativa. Tal programa llegó a un total de 5,333 profesores de escuelas equipadas con aulas de medios. Asimismo, se realizó, el programa federal Enciclomedia, con la participación de 630 maestros capacitados en esta área, que atienden a un total de 20 mil alumnos de 31 municipios.

Cabe señalar que a través del Centro Pedagógico del Estado de Sonora, quedaron integradas todas las acciones de capacitación y actualización de docentes, incluso las relacionadas con el uso de tecnologías de la información y comunicación, aula de medios y Enciclomedia. Con esta fusión se articula un sistema integral de formación inicial y continua de docentes, para beneficio de un total de 50 mil 177 usuarios con cursos de actualización estatales, nacionales y diplomados.

Mediante el Programa Cero Rezago para la educación de los adultos, durante el período que se informa fueron certificados 35 mil 328 adultos, lo que significa 10 mil



218 más que en el año pasado. Este programa se fortaleció a través de la firma de convenios con 69 municipios, los cuales, junto con las instituciones de educación media superior y superior, han logrado conformar una auténtica red solidaria y entusiasta.



27 escuelas ubicadas en 15 municipios y localidades del estado, a fin de que los estudiantes conocieran el proceso de producción de televisión, determinaran sus preferencias y se convirtieran en promotores y participantes de la programación educativa.

En cuatro comunidades se distribuyeron 20 centros hogareños, comunales y talleres, logrando capacitar para la vida y el trabajo a 1 mil 200 alumnos adultos, con especialidades en educación familiar, enfermería, actividades recreativas, agricultura y carpintería, entre otras.

Además, se impulsó el Programa de Secundaria a Distancia para Adultos, como una opción educativa que atendió a 960 alumnos en 16 sedes de asesoría ubicadas en tres municipios, y se expidieron 96 certificados de conclusión de estudios.

En preparación para el inicio del ciclo escolar regular, se distribuyeron en tiempo y forma 3.7 millones de libros de texto gratuito, 316 mil 278 paquetes de útiles escolares, material didáctico, de oficina, deportivo; además mesabancos, equipo para maestros, equipo para dirección, pizarrones, archiveros, mesas y sillas para jardín de niños, entre otros.

En otro tipo de acciones educativas, se realizaron 429 producciones de contenidos regionales, y el inicio del proyecto “Los Niños a la Tele y la Tele a los Niños”, que visitó

Para impulsar las actividades culturales y deportivas, 130 mil alumnos participaron en actividades físicas, deportivas y culturales, entre las que destacan las Olimpiadas del Conocimiento donde se obtuvieron siete primeros lugares nacionales en las áreas de física, química y matemáticas.

Para ampliar la cobertura en el área rural e indígena, en educación especial se crearon cuatro unidades móviles que atienden a las comunidades Golfo de Santa Clara, La Colorada, Providencia y Guaymitas.

Para la atención de los niños y niñas migrantes procedentes de diferentes estados de la República, se sostuvieron 24 centros de trabajo en el campo, adaptando el calendario escolar y el horario a las necesidades de los mismos, se construyeron dos aulas móviles, las cuales se incorporaron a los siete autobuses “Aula” que sirven de apoyo para que 950 alumnos del Programa Niños y Niñas Migrantes tengan oportunidad de cursar su educación primaria.

De igual forma, se facilitó el acceso a la educación primaria a 383 niños, provenientes

de comunidades y rancherías de los municipios de Trincheras y Quiriego, brindándoles un servicio educativo-asistencial, mediante dos albergues situados en las cabeceras de ambos municipios.

Del rápido recuento de las acciones realizadas en esta materia, puede afirmarse que el gobierno de Sonora ha desplegado importantes esfuerzos para atender todos los niveles educativos, con infraestructura, equipamiento, tecnología, becas, material didáctico y maestros más preparados, y con programas sin precedentes en el estado. Los resultados obtenidos no hacen más que reiterar el compromiso de que el sistema educativo de Sonora se posicione entre los mejores del país, en beneficio de la niñez y la juventud sonorense.

3.4.- Ciudades ordenadas y vivienda digna

Ciudades ordenadas

Vialidades urbanas

El mejoramiento y modernización de las vialidades urbanas han recibido una atención especial pues constituyen un apoyo para mejorar la calidad de vida de la población y estimular el desarrollo de la actividad productiva de la entidad. En Hermosillo, se invirtieron aproximadamente 173 millones de pesos en atención a las necesidades de crecimiento de la zona del parque industrial, que consiste en la construcción del distribuidor vial La Colorada que cuenta con dos pasos elevados y 24 mil 260 metros

cuadrados en ampliación y adecuación de vialidades; construcción del distribuidor vial Ford con tres puentes y 17 mil 180 metros cuadrados de vialidades.

También se llevó a cabo la ampliación a seis carriles de la carretera a La Colorada, con una longitud de 3 mil 600 metros y 122 mil 300 metros cuadrados de pavimento en beneficio de 100 mil habitantes, así como la construcción del boulevard El Músaro con una longitud de 612 metros y 17 mil 509 metros cuadrados de pavimento en beneficio de 50 mil habitantes.

Se apoyó al H. Ayuntamiento de Hermosillo con una aportación de 2 millones 500 mil pesos para la pavimentación de 22 mil metros cuadrados del boulevard Xólotl, en beneficio de 50 mil habitantes.

Además, con apoyo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se ejercieron 52 millones 800 mil pesos en la ampliación de 4 a 6 carriles de circulación del periférico oriente en una longitud de 5.2 kilómetros.

Asimismo, en la ciudad de Nogales se construyó el distribuidor vial El Greco mediante una inversión aproximada de 70 millones de pesos, obra conjunta del Gobierno del Estado, Ferromex y SCT, en beneficio de 160 mil habitantes y también de la actividad económica. Adicionalmente, se inició la construcción del distribuidor vial Buenos Aires y el boulevard Álvaro Obregón, donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes invertirá 20 millones de pesos.

De la misma forma, en Navojoa se realizaron las obras de pavimentación de la colonia

Obras en apoyo a la Planta FORD: Distribuidor Vial "La Colorada", Puentes y Distribuidor Vial FORD, Ampliación de Carretera a La Colorada, Modernización del Periférico Oriente y Construcción de Blvd. "El Músaro"



Las Brisas, pavimentación de la avenida Emiliano Zapata, recarpeteo de la avenida Sosa Chávez y se encuentra en proceso la construcción del boulevard Canal Las Pilas, el puente en entronque con Canal Las Pilas y la vialidad sobre Dren Navojoa, para beneficio de 150 mil habitantes.

En Ciudad Obregón, las obras acordadas en el convenio de coordinación firmado con el H. Ayuntamiento fueron terminadas. Para ello, se ejercieron alrededor de 101 millones de pesos. Las calles pavimentadas a través de estas acciones fueron la Guerrero, CTM, Michoacán y Veracruz, con lo cual se beneficiaron 70 mil personas.

En Caborca, se trabaja en la pavimentación de la Calle 20 entre avenida Mártires de 1906 y avenida Domingo Quiroz y Mora con un 40 por ciento de avance, obra que una vez terminada beneficiará a 40 mil personas.

Edificios administrativos

Con las acciones en materia de edificios administrativos, se busca ofrecer espacios dignos para los usuarios de este tipo de instalaciones. Tal es el caso del Palacio de Gobierno en Hermosillo, donde se realizaron obras para accesibilidad de personas con discapacidad; se trabaja también en la construcción del edificio para la agencia fiscal CUM, con un avance del 80 por ciento y se reubicaron hacia el Centro de Gobierno, las instalaciones del Centro de Capacitación para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

En Nogales, se acondicionó el inmueble

que ocupa la comandancia de policía con un mejor acceso a personas discapacitadas y se construyó el Centro de Desarrollo Comunitario Ricardo Flores Magón para beneficio de 5,000 personas. En Guaymas, con el afán de brindar una mejor atención a la población más desprotegida, se terminó la construcción del Centro de Desarrollo Infantil, en su III etapa, para apoyar a 256 personas.

Como parte del programa de asistencia social y servicios comunitarios, en Hermosillo se realizaron varias obras, entre las que destacan: la rehabilitación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias y construcción con firmes de concreto en varios callejones y andadores de las colonias El Mariachi y El Coloso; se amplió el Centro de Desarrollo Comunitario San Bernardo en la Colonia Solidaridad IV etapa, y se rehabilitó el salón de usos múltiples en la colonia Amapolas.

En Guaymas, en cumplimiento al compromiso contraído con la población sonoreense, se construye la primera y segunda etapas del Delfinario-Acuario, consistente en la construcción de obra civil; construcción, importación y transporte de Jaula Flotante; adquisición y mantenimiento de seis Delfines Nariz de Botella; suministro e instalación de corrales flotantes y contratación de personal especializado para la dirección y operación del Acuario-Delfinario. Ambas etapas, tendrán un costo de alrededor de 75 millones de pesos. A la fecha se registra un avance físico global de 40 por ciento.

En electrificación, se realizó la ampliación de la red de alumbrado público en Ures y en

Construcción del Distribuidor Vial "El Greco" en Nogales

Construcción del Circuito Vial "Navojoa": Vialidad sobre el Dren "Navojoa", Recarpeteo de la Avenida Sosa Chávez, Construcción de Puente en Entronque con Canal "Las Pilas", Rehabilitación de Pavimentos e Infraestructura en las Calles Sufragio Efectivo e Ignacio Pesqueira

el fraccionamiento Jacarandas de Navojoa.

En el área rural de Navojoa se realizaron ampliaciones de redes de electrificación en las localidades de: Buiyacusi, Chivucú, El Saneal, Jopopaco, Masiaca, Tesia y Tetanchopo, en beneficio de 1 mil habitantes.

Planeación urbana

En materia de desarrollo urbano, se impulsó la modernización del marco jurídico y normativo de la planeación territorial, para lo que se presentó al H. Congreso del Estado la iniciativa de una nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que propone una importante mejora regulatoria, superando las actuales limitaciones para inversiones en vivienda y en infraestructura urbana.

Por otra parte, se integró el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Regionales para 18 microregiones del estado, así como el de Ordenamiento Costero a todo lo largo del litoral de la entidad. Lo anterior permitirá el equilibrio y la armonización de las actividades y usos del suelo que detonarán las nuevas obras de infraestructura como la carretera costera, las inversiones de la planta de regasificación, la ampliación importante de la actividad turística en el litoral, así como la actividad pesquera y acuícola.

En el marco de la actualización de los Programas de Desarrollo Urbano, y con el propósito de hacer efectivo el crecimiento ordenado de las ciudades, se han previsto, en coordinación con las autoridades municipales, la creación de reservas territoriales para

la vivienda y el desarrollo urbano en los centros de población que experimentarán altas tasas de crecimiento de población en los próximos años como son Puerto Peñasco y Puerto Libertad.

Obra pública concertada

En el programa “Participación Social Sonorense” (PASOS), concebido al inicio de esta administración como estrategia de acción gubernamental con la decidida y activa presencia de la sociedad, en este año se suscribieron convenios de colaboración con los 72 municipios de la entidad, así como convenios de programas especiales para la realización de obra pública que promueva el desarrollo social y económico de las comunidades.

El Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP), instancia responsable de este programa, durante el período que comprende este informe, ha liberado recursos por 153 millones de pesos. Con ello, se realizaron 989 obras de pavimentación, mejoramiento de edificios escolares, agua potable y alcantarillado, electrificación, mejoramiento de edificios públicos, parques y áreas verdes e instalaciones deportivas.

En este marco, se conformaron 1 mil 190 Comités de Participación Social y se llevaron a cabo ocho talleres de capacitación, en los que participaron 1 mil 091 personas de 245 comités de 63 municipios. Además, se llevó a cabo la instalación de las juntas de participación social para el Desarrollo Municipal en Huatabampo, Navojoa, Nogales y San Luis Río Colorado.



Vivienda digna

El Gobierno del Estado realizó diversas acciones que nos han permitido atender de mejor manera la problemática de la vivienda en Sonora.



Con este propósito, la anterior Coordinación para la Promoción de la Vivienda (COPROVI) se transformó en el Instituto de Vivienda del Estado de Sonora para, además de coordinar y promocionar a la industria de la vivienda, tenga la facultad para ejecutar inversión pública. Esto permitirá acceder a diversos fondos nacionales de vivienda, así como promover y realizar la construcción de vivienda y fraccionamientos de interés social.

Por segundo año consecutivo, se firmó el Acuerdo Estatal por la Vivienda 2005-2006. En él participan los principales actores involucrados en este rubro, quienes acordaron trabajar coordinadamente para lograr la construcción de por lo menos 10 mil viviendas económicas anuales, en beneficio de la población de menores ingresos.

Cabe mencionar que, en apoyo a este programa, el Gobierno del Estado condonará totalmente el pago de los derechos por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. A la fecha, se han realizado 13 mil 926 acciones, con un sacrificio fiscal por el orden de los 16.7 millones de pesos.

Por su parte, los 17 municipios participantes en este acuerdo, se comprometieron a

desgravar el total de los costos indirectos asociados a la construcción de vivienda de índole municipal, lo que se reflejará en un menor costo.

El pasado 30 de abril, se llevó a cabo la firma del acuerdo de colaboración con el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, como una estrategia de fomento al ahorro de las familias, para que puedan acceder a los diversos programas sociales y de crédito para la vivienda.

Para incentivar una mayor oferta de vivienda en la entidad, sobre todo en los municipios que menos se han atendido, se adquirieron por medio del Fideicomiso de Reservas Territoriales, operado por el Instituto de Vivienda del Estado, cinco hectáreas de terrenos en Pitiquito y cinco hectáreas en Etchojoa, con una inversión estatal y federal, realizada a través de FONHAPO.

Como resultado de las diversas acciones realizadas, durante el período que se reporta se registraron en el estado un total de 19,272 acciones de vivienda, financiadas por diversas instituciones, de las cuales 18 mil 432 corresponden a vivienda nueva o progresiva y están en proceso de construcción 6 mil 249 viviendas.

Por otro lado, se implementó la operación del programa de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda "Tu Casa", el cual, por primera vez, es ejecutado por el Gobierno del Estado en beneficio de 1 mil 574 familias residentes en 32 municipios, con una inversión de 10.9 millones de pesos,

más un subsidio federal de 18.4 millones de pesos.

En coordinación con el CAPIS, la CDI y FONHAPO se operó el Programa de Vivienda Indígena Yaqui, el cual contempla la ejecución de 1,000 acciones de vivienda, con una aportación estatal de 9.2 millones de pesos y de la federación por 24 millones de pesos.

En este período se concluyó con la entrega de 6 mil 975 paquetes de materiales para rehabilitación de vivienda y 3 mil 197 pies de casa a los afectados por la tormenta tropical “Juliette”. De esa manera, se ejecutó un total de 10 mil 172 acciones de vivienda, con una inversión estatal de 75.6 millones de pesos y una federal de 61.4 millones de pesos.

Pie de casa para mil familias Yaquis

19,272 acciones de vivienda

En coordinación con los ayuntamientos e instituciones educativas, esta administración organizó y apoyó en este periodo 9,517 actividades, a las que asistieron casi 1.8 millones de personas

3.5 Cultura para un desarrollo humano integral

En coordinación con los ayuntamientos e instituciones educativas, esta administración organizó y apoyó en este período 9 mil 517 actividades, a las que asistieron casi 1.8 millones de personas.

Entre ellas destacan diversos festivales culturales y festividades municipales tales como el Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado Álamos 2005 con sede en Álamos, Navojoa y Ciudad Obregón, subsedes Etchojoa, Huatabampo, Guaymas, Empalme, Hermosillo y Nogales; el II Festival Álvaro Obregón en Huatabampo; el III Festival del Sol en Hermosillo; el Festival de Música Infantil en Hermosillo; el VIII Festival Kino con sede en Magdalena, subsedes Altar,

Oquitoa, Átil, Tubutama y Sáric y la VII Muestra Estatal de Teatro en Hermosillo.

Asimismo, se realizaron el III Festival del día Internacional de la Música Homenaje a Emiliana de Zubeldía en Hermosillo; el Festival del libro y Lectura en Hermosillo; el Festival del Desierto en Puerto Peñasco, Un Desierto para la Danza en Hermosillo, Nogales, Navojoa y Ciudad Obregón; la V Feria del Libro en Hermosillo; el 25 Aniversario de la Banda de Música del Estado; el 8º Festival de Títeres “Pedro Carreón” en Hermosillo, Aconchi, Carbó, Guaymas, Huépac, Cajeme, Benito Juárez, Opodepe y Ures; el Festival Binacional Arte sin Fronteras en Nogales y Benjamín Hill; el 1er Festival y Concurso Nacional de Guitarra en Hermosillo; el Festival del Mar Bermejo en Guaymas; el Festival Tetabiate en Cajeme, Puerto Peñasco y Hermosillo; el Festival Cócorit en Cajeme y la Feria del Cobre en Cananea, entre otros.

En este período, con la integración de un fondo mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora, se puso en marcha un proyecto de rescate, organización, preservación y difusión de los archivos históricos de Altar, Átil, Oquitoa, Pitiquito, Sáric y Tubutama y próximamente se incluirá Santa Ana.

En este segundo año de gestión, el Gobierno del Estado apoyó a los municipios de Ures, Rayón, San Miguel de Horcasitas y Mazatán en la integración de sus archivos históricos.

Asimismo, se realizaron diferentes concursos que impulsaron el desarrollo del arte y la cultura en la entidad, tales como los



Certámenes Estatales de Fomento a la Lectura; el I Concurso “La Calle Donde Vivo”; el Concurso Juegos Trigales Valle del Yaqui “Bartolomé Delgado De León”, los premios nacionales de poesía y narrativa; el Concurso Libro Sonorense 2004 en géneros de novela y dramaturgia; el Concurso de Libro Sonorense 2005 en géneros de poesía, cuento, crónica y ensayo; el X Concurso Regional de Coreografía Contemporánea; el VII Concurso Cartas al Cartero; los Juegos Florales Anita Pompa de Trujillo; el XII Concurso Infantil de Literatura “Profra. Enriqueta Montañó de Parodi”, en géneros de poesía, cuento y crónica; el XII Concurso Juvenil de Literatura “Profra. Ma. Guadalupe Rico de Ramírez”, en géneros de poesía, cuento y crónica; el Concurso de Literatura Intersecundarias; la VII Muestra Estatal de Teatro; el Concurso de Cartel Fotoseptiembre; el Concurso de Fotografía Creativa; el VIII Concurso de Juguete Tradicional; el Concurso de Papalote y la Bienal Estatal de Artes Plásticas.

Con estos concursos se galardonaron a 128 artistas y creadores, y se otorgaron premios por 1.6 millones de pesos.

Con la finalidad de descentralizar e impulsar el desarrollo cultural de los municipios se integró y distribuyó la cantidad de 9.8 millones de pesos a través de seis fondos integrados con aportaciones federales, estatales, municipales y de instituciones educativas. Entre ellos se encuentran el Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Sonora FECAS, el Fondo de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces a los Niños Sonorenses, Programa de Apoyo a

las Culturas Municipales y Comunitarias PACMyC, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste FORCA, el Fondo Yoreme y el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal.

Este último es un fondo tripartita integrado por una aportación de un millón de pesos por parte del CONACULTA y otra más por parte del Gobierno del Estado; la tercera aportación de igual monto está integrada con la concurrencia de los municipios de Benjamín Hill, Empalme, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Nacoziari, Navojoa, Puerto Peñasco, Rayón, Álamos, Tubutama, Ures, Cajeme y Nogales.

Con apoyo del programa Pasos por Sonora y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) de CONACULTA, se invirtió la cantidad de 8.0 millones de pesos en la rehabilitación de la Casa de la Cultura, el Teatro de la Ciudad y la Biblioteca Pública Central de Hermosillo así como el Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, espacios en los cuales se realizaron diversas obras para ofrecer mejores servicios culturales a los sonorenses

Por su parte, la Orquesta Filarmónica de Sonora llevó la música de los grandes compositores a un creciente número de ciudades sonorenses, entre las cuales destacan los habitantes de San Luis Río Colorado, Sonoyta, Puerto Peñasco, Caborca, Magdalena, Hermosillo, Nogales, Cananea, Álamos, Guaymas, Ciudad Obregón y Navojoa.

Además de sus conciertos de temporada,

Se destinaron 9.8 millones de pesos a través de 6 fondos para la cultura

la Orquesta tuvo una participación destacada en la ópera “El elixir de amor”, una coproducción del Instituto Sonorense de Cultura y la Universidad de Sonora, así como en el Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado Álamos 2005, que estuvo dedicado al destacado compositor sonorense Arturo Márquez.

En la Galería de Artes y Ciencias de la UNISON, se presentaron nueve exposiciones a la que asistieron 2 mil 517 personas; en el Centro de las Artes se llevaron a cabo 83 eventos a los que acudieron 46 mil 328 personas. Por su parte, El Colegio de Sonora publicó 5 libros, un cuaderno de trabajo, un manual para proyectos transfronterizos y tres números de la revista región y sociedad

3.6 Deporte para todos

Con la convicción de que la práctica del deporte es de vital importancia en el desarrollo integral, individual y comunitario, se ha promovido y organizado esta actividad en todo el estado.

Entre las principales acciones realizadas en la materia, se encuentra la participación de la “Ola Roja” en la Olimpiada Infantil y Juvenil 2005 y Deporte Estudiantil, donde se refrendó el tercer lugar nacional alcanzado el año pasado, al obtener 254 medallas. En la Universiada Nacional, el CESUES obtuvo, por segundo año consecutivo, el Primer Lugar Nacional.

En este período se ha brindado apoyo a más de 150 deportistas de diferentes disciplinas, los cuales han participado en eventos realizados en China, Turquía, Holanda, Marruecos,

Estados Unidos, Colombia, Venezuela, Canadá, Japón, Bahamas, Inglaterra y República Dominicana.

En lo que respecta al deporte asociado, se han suscrito 34 convenios con igual número de asociaciones deportivas estatales, para apoyarlas en sus programas de trabajo.

Sonora fue anfitrión de magnos eventos: Campeonato Nacional Individual de Trap Americano en Caborca y de Rodeo en Hermosillo; de Boliche y Ciclismo de Montaña en Hermosillo; de Karate Do en Ciudad Obregón; dos nacionales de ligas pequeñas de béisbol, en San Luis Río Colorado y Navojoa; en Softbol de categoría Triple “A” varonil y el abierto femenino en Hermosillo y San Luis Río Colorado.

Asimismo, durante seis días 125 competidores de varios países recorrieron 800 kilómetros en la Vuelta Ciclista Sonora-Arizona.

Para fortalecer las prácticas deportivas, se han realizado 32 cursos de capacitación en beneficio de 664 entrenadores. Además, en el Centro Estatal de Medicina se brindaron 5 mil 670 consultas. El 45 por ciento correspondió a terapia física y rehabilitación, mientras que el 28 por ciento fue en medicina deportiva.

Por su parte, en el Centro Estatal de Alto Rendimiento, se brindan los servicios de alimentación y hospedaje permanentemente a 45 atletas.

En el 2004, se inició un tabulador para el otorgamiento de becas, con una inversión mensual de 175 mil pesos se apoyan a 125



atletas, cifra que supera a los 32 que se tenían al inicio de la actual administración. Igual mención merece la aportación mensual de 87 mil 500 pesos que la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte destina a 51 becarios.



las mismas.

Infraestructura deportiva

En esta materia, se llevó a cabo la reubicación y reacondicionamiento del Centro Estatal de Box; asimismo, se rehabilitaron

las áreas internas del Gimnasio del Estado, el área de pesas y la alberca, que tenía más de 3 años sin operación.

En el Programa Deporte para Todos y en coordinación con diversas instituciones públicas, se ha brindado apoyo con material deportivo y uniformes para la realización de 30 torneos, con una asistencia aproximada de 4 mil 500 participantes.

En coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), y con el apoyo estatal, se realizó el “Día del Desafío”, evento estatal en el que participaron más de 75 mil niños de 750 escuelas de 24 municipios.

En los campamentos de verano que organiza la CODESON, participaron más de 2 mil niños y por segundo año consecutivo se ofreció un campamento para niños con discapacidad.

Con el propósito de contar con un órgano de carácter consultivo en materia de cultura física y deporte, se integró el Consejo Consultivo Estatal del Deporte, cuyo principal objetivo es el de asesorar a las entidades de los sectores público, social y privado que realicen u organicen actividades deportivas de cualquier índole; además de promover las políticas y acciones en esta materia para alcanzar los mayores beneficios de dichas actividades y calidad de

Entre otras acciones realizadas, es de señalar que en Hermosillo se terminó con la colocación de pasto en el estadio de softbol Fernando M. Ortiz; instalación de pasto en el campo de tiro con arco de la Unidad Deportiva del Noroeste, así como la rehabilitación de baños de la alberca Héroe de Caborca.

Asimismo, se trabajó en la reposición de duela en la cancha del gimnasio polifuncional del complejo deportivo Ana Gabriela Guevara y obras complementarias en la alberca de esa misma unidad; se construyó un campo de fútbol en la colonia Internacional, así como en campo de fútbol infantil y juvenil en la colonia Insurgentes; además de la construcción de la sala de usos múltiples de la colonia Adolfo López Mateos.

También se encuentran en proceso la construcción de la villa para atletas de alto rendimiento y la primera etapa de la rehabilitación del CUM con un 50 y 60 por ciento de avance, respectivamente, además de la reubicación de campos deportivos de la Unidad Deportiva la Saucedá, con un

Se capacitaron 664 entrenadores a través de 32 cursos y se enviaron 5 entrenadores a cursos para conductores y entrenadores fuera del Estado

Los deportistas becados actualmente por el Estado son 125 con una inversión mensual de \$ 175,000.00, superando en forma notable los 32 que se tenían al inicio de la actual administración

avance del 60 por ciento.

De la misma manera, en Huatabampo se destinaron recursos por de 2.2 millones de pesos para concluir la construcción de la cuarta etapa del CUM, asimismo, en Cananea se rehabilitó y adecuó la unidad deportiva con una inversión de casi 2 millones de pesos. En San Luis Río Colorado se trabaja en la modernización del estadio de béisbol infantil, en donde se habrán de destinar más de 400 mil pesos.

Por otra parte, para promover la cultura física y deportiva, en el Ciclo Escolar 2004-2005 se atendieron 224,979 alumnos de primaria con la clase de educación física con 621 profesores de la especialidad, lo que representa 78.3 por ciento de atención especializada. Por otro lado, en centros y ligas deportivas escolares se tuvo un incremento, comparado con el ciclo escolar pasado, de 38.4 por ciento, lo que representa un número total de atención de 18,131 alumnos más.

En educación superior, el Instituto Tecnológico de Sonora, con el fin de consolidar al estado como una potencia deportiva a nivel nacional e internacional, abrió la Licenciatura en Dirección de la Cultura Física y Deporte, que tiene como objetivo formar profesionistas con competencias de gestión, diseño y difusión de programas deportivos, sumándose a la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias del Ejercicio Físico, que prepara profesionales con formación científica y tecnológica en las disciplinas de nutrición, salud, cultura física y deportes.

Asimismo, se realizaron 113 torneos deportivos, entre los que destaca el Segundo Torneo Regional, Estatal y Municipal de Box Amateur “Pasos por la Seguridad en Busca de Talentos” con la participación de 1 mil 80 boxeadores y 16 municipios, distribuidos en 14 etapas municipales, siete regionales y un campeonato estatal. Cerca de 10 mil familias sonorenses, presenciaron estos eventos.

3.7. Cohesión social sobre bases de respeto, equidad, confianza y solidaridad

Trabajo con la mujer

Un compromiso señalado de este gobierno, ha sido impulsar las acciones que permitan a las mujeres ejercer sus derechos de forma integral. El reto es lograr una mayor equidad entre hombres y mujeres, para lo cual se ha trabajado con programas diseñados exclusivamente para atender estos rubros.

De esa manera, se coordinan el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) y los Servicios de Salud de Sonora, coordinaron acciones para la promoción, ejecución y evaluación de programas con los temas de equidad y género, salud y prevención de enfermedades.

Igualmente, se suscribió un convenio con el gobierno federal, a través del Instituto Nacional de las Mujeres, cuyo objetivo es la explotación y análisis de información referente a nuestro estado derivada de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Asimismo, para facilitar el acceso a la información y al conocimiento para colaborar



en el cambio hacia una sociedad equitativa para mujeres y hombres, funciona dentro del Instituto Sonorense de la Mujer el Centro de Documentación Especializado en Mujeres y Género, que es el primero en su tipo en el estado.

Por otra parte, el programa Seguridad de las Mujeres del propio Instituto, impulsa la prevención y la atención de la violencia hacia las mujeres y promueve relaciones de equidad en las familias y la igualdad de oportunidades para las mujeres en la educación. Como parte de este programa, se llevan a cabo talleres de “Sensibilización en la prevención de la violencia hacia las mujeres” y “Autoestima”, dirigidos a técnicos, personal de salud y personal docente del nivel preescolar.

En este sentido, se realizó una investigación sobre todas las instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que trabajan en apoyo a las mujeres, procurando que en cada rincón de la entidad a donde lleguen nuestros programas se tenga la información oportuna.

También, para proteger y defender los derechos de las mujeres, se busca la capacitación de funcionarias y funcionarios públicos relacionados con la atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres.

Adicionalmente, se ha dado especial énfasis a la asesoría jurídica que tiene por objeto orientar a las mujeres sobre los derechos de protección y defensa establecidos en las leyes. Este servicio se brinda de manera personalizada, vía telefónica o por Internet, a través del Instituto Sonorense de la Mujer.

De igual manera, se brinda atención psicológica, en particular a las mujeres que confrontan una situación de violencia intrafamiliar, dirigida preferentemente a mujeres de escasos recursos.

Para realizar campañas preventivas tendientes a disminuir los índices de enfermedades más reiterativas que enfrentan las mujeres, se encuentran en operación el programa “Mujeres Saludables”, mismo que está dirigido a mujeres de escasos recursos que no cuentan con servicios médicos, con una cobertura planeada para los 10 principales municipios donde se encuentra el 81 por ciento de la población femenina.

Trabajo con la juventud

En este gobierno se cree en los jóvenes y se ha depositado en ellos una gran confianza. Por su compromiso y organizar sus capacidades, También, se ha trabajado arduamente con ellos, desde distintos frentes, para ofrecerles las oportunidades requeridas para su desarrollo

Durante este segundo año de gobierno, se impulsó la integración y participación; para fomentar la generación de nuevos liderazgos y alentar a los emprendedores; se abrieron espacios de expresión; se generaron oportunidades de crecimiento y, sobre todo, se estableció el compromiso de su parte, para que ellos mismos trabajen en la búsqueda de sus propias soluciones.

De esa manera, en apoyo a las actividades y al desarrollo de los jóvenes, en este período se inauguró el Centro Estatal de Desarrollo de Empresas Juveniles de Base Tecnológica

Con el programa Seguridad de las Mujeres se han atendido 2,461 personas con talleres de sensibilización, provocando un impacto a 12,305 sonorenses

o Innovadores, con una inversión de casi 2 millones de pesos, que cuenta con toda la infraestructura necesaria para incubar 15 proyectos empresariales y atender cientos de pequeñas y medianas empresas juveniles. Este Centro está certificado como Small Bussines Development Center.

Por otra parte, el pasado mes de noviembre, se llevó a cabo la toma de protesta a los comités de Pasos por la Juventud, donde 1 mil jóvenes hermosillenses se comprometieron a aportar 1 mil horas de trabajo comunitario en sus colonias y escuelas.

Se inauguró el Centro Estatal de Desarrollo de Empresas Juveniles, con una inversión de casi dos millones de pesos

Se realizaron 15 "Tours Sonora Joven", atendiendo a 13,929 personas

Se inauguraron los Centros Sonora Joven de Sahuaripa y Puerto Peñasco. Ahora nuestro Estado cuenta con una de las redes de Centros Interactivos más grandes del País

Igualmente, se han integrado 50 agrupaciones juveniles con la participación de 1 mil 432 jóvenes de diversas colonias y planteles educativos de la entidad, para la realización de eventos deportivos, recreativos, culturales, comunitarios y de prevención.

En este período, también se inauguraron los Centros Sonora Joven de Sahuaripa y Puerto Peñasco, de manera que hoy Sonora cuenta con una de las redes más grandes de centros interactivos a nivel nacional. A través de éstos, se han ofrecido un total de 4 mil 900 servicios a jóvenes de los municipios de Nogales, Huatabampo, Puerto Peñasco, Benjamín Hill, Ures y Sahuaripa.

También se llevaron a cabo 15 Tours Sonora Joven; que ha atendido a 13 mil 292 personas fueron atendidas a través de los programas Cine Joven, Ciencia Loca, cursos gratuitos de computación, orientación vocacional, curso "Exprésate", talleres de "Comunicación entre padres e hijos", "Prevención de embarazo adolescente", "No

a la violencia en el noviazgo", "Prevención de adicciones", torneos deportivos "Padres e hijos" y festivales familiares.

Para el desarrollo de habilidades de liderazgo, se llevaron a cabo una serie de "Encuentros de Jóvenes Líderes con Líderes Jóvenes" y se impartieron tres seminarios para el desarrollo de estas habilidades con una participación total de 180 líderes juveniles.

Adicionalmente, se puso en marcha el "Programa EJEMPLO", mediante el cual 13 líderes juveniles acompañaron una jornada completa a los miembros del Gabinete del Gobierno del Estado, a la Presidenta del Voluntariado del DIF-Sonora y al Gobernador del Estado, para conocer de primera mano la nueva forma de gobierno y el liderazgo que se ejerce en Sonora, basado en la honestidad, el trabajo y la eficiencia.

Asimismo, se otorgó el Premio Estatal de la Juventud con la intención de promover la participación juvenil en todas las regiones del estado, y se llevó a cabo el tradicional Torneo Estatal de Debate Político, con seis subseces regionales en el que participaron casi 300 jóvenes sonorenses.

En tareas de prevención, durante las vacaciones navideñas y de Semana Santa, se lanzó la tradicional campaña "Frénate", a través de la cual se distribuyeron 40 mil volantes y se realizaron diversas actividades recreativas y de concientización entre los jóvenes vacacionistas en los municipios de Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Ures, Huatabampo, Guaymas, Empalme, Cajeme y Hermosillo.



Este Gobierno refrenda su convicción de que los jóvenes son actores estratégicos del desarrollo, por lo cual, los esfuerzos orientados a su desarrollo integral son considerados como la mejor de las inversiones



personas se beneficiaron con apoyo para la compra de leña.

Para abatir el rezago de viviendas en condiciones precarias, se continuó con el Programa “A Paso Firme”, al sustituir el piso

de tierra por el de concreto en 4 mil 973 viviendas, mejorando las condiciones de vida de 21 mil 235 personas en condiciones de pobreza. Asimismo, se dio inicio al Programa “Paso a Paso...Mi Casa”, bajo el esquema de ahorro, aportación estatal y la aportación voluntaria de la cadena comercial sonoreNSE V.H., con el cual se constituye un fondo con el que hasta hoy se han realizado 340 acciones de mejoramiento de vivienda en Hermosillo, Poblado Miguel Alemán y Molino de Camou.

Combate a la pobreza

Con el propósito de fortalecer la política social del estado, se han definido una serie de programas sociales especiales, los cuales se caracterizan por tener reglas de operación flexibles a las particularidades de las regiones o grupos sociales, además de tener como estrategia común la participación de familias o grupos organizados en la definición de acciones y, especialmente, en la vigilancia, control y evaluación de las obras o beneficios.

Por segundo año consecutivo, operó el Programa “Vamos con Ellos”, que beneficia directamente a los adultos mayores apoyándoles en el pago de su consumo de luz, gas o leña. Para el presente año, este programa incrementó el número de beneficiarios a 47 mil adultos mayores, 4 mil más que el año anterior, a quienes se les ha entregando una credencial que los identifica como beneficiarios y que les permitirá tener acceso a descuentos en trámites de servicios del gobierno estatal, así como de empresas privadas quienes, con ese fin, han suscrito convenios con el Gobierno del Estado.

En el período que se informa 3 mil 679 adultos mayores que habitan en 7 municipios de bajas temperaturas en invierno, recibieron apoyo para el pago de gas doméstico y 194

Con el Programa Vamos con Ellos, 47 mil adultos mayores reciben apoyo para el pago de luz, gas y leña, durante los meses de mayor consumo

El Programa de Autoempleo “Crédito para que te Ocupes”, otorga apoyos a personas que carecen de una fuente permanente de trabajo, proporcionando recursos por hasta 15 mil pesos para proyectos productivos de autoempleo. Conjuntamente con el Programa Opciones Productivas que opera con recursos convenidos con la federación, en el presente período se financiaron 318 proyectos en beneficio de 800 personas del medio rural, principalmente.

Este año, también dio inicio el Programa de Infraestructura Básica y Equipamiento Social, cuyo fin es abatir los rezagos de infraestructura social en los 31 municipios con mayor grado de marginación, operando un esquema de evaluación socioeconómica para garantizar el impacto en las condiciones

de vida de la población beneficiada. De esta forma, se programaron 150 obras de alto beneficio social, que se sumaron a las 750 obras de servicios básicos que se realizan con recursos del Programa Hábitat en las 13 principales ciudades del estado.

En algunos de los principales centros de población de la entidad, existen problemas en el suministro de agua potable, lo que exigió medidas de racionamiento para una distribución más equitativa entre la población. En apoyo a las familias con menos ingresos y que no cuentan con sistemas de almacenamiento de agua potable, se inició el Programa de Suministro de Tinacos entre la población con ingresos inferiores a tres salarios mínimos, bajo el esquema de financiamiento compartido. Bajo este esquema, se distribuyó un total de 11 mil tinacos en beneficio de igual número de hogares.

En acciones coordinadas con la sociedad civil, durante el mes de enero se realizó la Primera Brigada de Oftalmología denominada “Recibe el Regalo de la Vista”, en la cual colaboraron el Club de Leones de Hermosillo y la organización internacional “Lens-Crafters”, quienes practicaron gratuitamente exámenes de la vista y la entrega de lentes a 35 mil personas de escasos recursos en los municipios de Hermosillo, Guaymas y Empalme. Posteriormente, en septiembre se realizó una segunda brigada en Ciudad Obregón y Navojoa, beneficiando a habitantes del sur del estado con examen y entrega gratuita de 40 mil pares de lentes, sumando en el año 75 mil sonorenses beneficiados.

Es importante destacar que la Fundación “Lens Crafters” realiza sólo una brigada por año en cada país de Latinoamérica. Por ello, es motivo de especial reconocimiento para esa organización, el hecho de que se haya privilegiado a nuestro país y sobre todo a Sonora con dos brigadas en un mismo año.

En cada uno de estos programas destaca la participación organizada de los beneficiados, a través de consejos y comités ciudadanos donde se involucran tanto en la toma de decisiones como en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y acciones.

Atención a pueblos indígenas

A poco más de un año de creada, a través de la Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas de Sonora (CAPIS), se desarrolla un trabajo basado en un esquema de coordinación interinstitucional y de conjunción de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, sociedad y las comunidades indígenas beneficiadas.

Así, se operó el programa de “Créditos para proyectos productivos”, para crear y diversificar fuentes de ingresos para las familias indígenas, para lo que se otorgaron 505 créditos, con una inversión de 11.7 millones de pesos en 19 municipios con presencia indígena.

Además, se otorgaron 3 mil 489 apoyos mensuales de becas durante el ciclo escolar 2004-2005 y se atendieron 25 solicitudes de investigación de la situación jurídica y de petición de libertades de internos indígenas en los centros de readaptación social del

Este año, 21 mil 235 personas se benefician con el Programa A Paso Firme, mediante el cual se sustituye el piso de tierra por concreto en 4 mil 973 viviendas

El Ejecutivo Estatal y el Poder Legislativo, aprobaron recursos para el Programa de Suministro de Tinacos en apoyo a 11 mil familias de bajos ingresos



estado. También se operó el programa de expedición de actas de nacimiento bilingües, el cual se llevará a todas las etnias en el Estado.

Por otra parte, se ha gestionado la regularización de terrenos con asentamientos de las etnias migrantes triqui, mixteco y zapoteco, en el poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo, en la colonia “Y” Griega del municipio de Caborca, y en Estación Pesqueira, municipio de San Miguel de Horcasitas.

Para atender necesidades de las comunidades indígenas, se otorgaron 11,645 apoyos directos y se realizaron 1,006 gestiones de atención inmediata, entre ellas análisis clínicos, medicamentos, hospitalizaciones, traslados y otros.

Un paso importante, en lo que a promoción cultural se refiere, fue la edición de tres monografías (Yaquis, Mayos y Seris), además de continuar el trabajo sobre el resto de las etnias. Adicionalmente, en la comunidad del Júpare, Huatabampo, se dio el inicio, en su primera etapa, del Programa de Restauración de Centros Ceremoniales, que incluye la remodelación y/o construcción de 20 de ellos.

Debe destacarse el hecho de que los grupos indígenas son atendidos dentro de los programas regulares del gobierno y lo que acaba de mencionarse se refiere exclusivamente a los apoyos especiales a este segmento de población.

Electrificación

Se concluyó la primera etapa de

electrificación de 10 comunidades de la etnia Guarijío (Chorijoa, Cetajaqui, Mochibampo, Chinahuiro. Mesa Colorada, Burapaco, San Juan, Cejaqui, Los Estrados y Guajaray), con una inversión de 20.3 millones de pesos.

En una segunda etapa, se tiene previsto electrificar 62 comunidades indígenas más, de los municipios de Álamos, Huatabampo, Etchojoa, Navojoa, Guaymas, Bacúm, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto y Plutarco Elías Calles, con una inversión de 40.5 millones de pesos.

En Yécora, recientemente se anunció, además, la inversión de 100 millones de pesos para electrificar todas las comunidades de este municipio, proyecto en la cual participarán el gobierno federal, estatal y CFE.

Asistencia social

El gobierno estatal ha mantenido un trabajo intenso y constante a favor del fortalecimiento de los valores y la familia sonoreNSE y se ha refrendado el compromiso de tender una mano solidaria a los grupos de mayor vulnerabilidad de la sociedad sonoreNSE.

Con el firme propósito de reafirmar y fomentar los valores como parte fundamental del crecimiento personal y la integración familiar, se puso en marcha la campaña “ValorEs Sonora”, que proporcione doce valores universales, uno para cada mes del año, como son: entusiasmo, amistad, valentía, honestidad, sinceridad, responsabilidad, libertad, justicia, respeto, laboriosidad, tolerancia y generosidad, campaña que se desarrolla en tres etapas: servidores

Se otorgaron 3,489 apoyos mensuales de becas a indígenas durante el ciclo escolar 2004-2005, con una inversión de 8 millones 650 mil pesos

públicos, escuelas y centros de salud, y población en general.

En apoyo a esta campaña, se han distribuido en dependencias estatales y DIF municipales, un total de 13 mil 010 posters, 106 mil 750 dípticos, 435 tazas, 2 mil calendarios, 2 mil 150 botones, 40 displays y 50 acrílicos porta calendarios alusivos a los valores correspondientes a cada mes.

A través del programa “Ruta por la Familia”, puesto en marcha por el DIF Sonora, se promueve el respeto a los derechos de la niñez. Para ello, se ha tomado protesta a un total de 24 menores difusores de los derechos infantiles, quienes se encargan de divulgar sus derechos entre la población infantil de sus municipios.

En apoyo a la población más vulnerable del Estado, se trabajó con el programa “Jornadas Comunitarias”, con la participación del voluntariado de las diferentes Secretarías de Gobierno, así como de DIF Sonora y su Presidenta, otorgando diversos servicios y productos básicos a precios accesibles a más de 16 mil 350 habitantes del municipio de Hermosillo.

Con el programa “Ventanilla Única”, se otorgan servicios de apoyo con medicamentos, aparatos ortopédicos, gastos de pasaje, despensas, entre otros. Durante este período se otorgaron 7 mil 072 apoyos diversos a 4 mil 046 personas y se practicaron 2 mil 769 estudios socioeconómicos y 665 visitas domiciliarias.

“Regalo de Vida” es un programa de

asistencia social que atiende a niñas y niños de escasos recursos que requieren de cirugías mayores como: operación de corazón, cirugía reconstructiva, cirugía oncológica, ortopédica y trastornos de cualquier órgano. Durante este período, se brindó el apoyo a 43 menores procedentes de los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Granados, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Nogales y San Luís Río Colorado.

Con el Programa “Peso por Peso”, se apoyó financieramente a 163 instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles de 22 municipios, las cuales atienden a 330 mil personas en diferentes rubros como atención a niños y adolescentes; adultos mayores; atención a la mujer; salud; personas con capacidades diferentes y programas preventivos sobre adicciones, así como también a la población en general.

Otro de los grandes aciertos de DIF Sonora, es el Programa “Camino a Casa”, que atiende la problemática que enfrentan los menores que son repatriados de Estados Unidos. A propuesta de la Presidenta del Patronato de esta institución, la Sra. Lourdes Laborín de Bours, se inauguraron tres Módulos de Atención para que estos menores cuenten con un lugar seguro a donde llegar, uno en la ciudad de San Luís Río Colorado, otro en Nogales y el más reciente en Agua Prieta, donde se han atendido a poco más de 3 mil 500 menores.

En estos módulos se vigila el resguardo

10 comunidades indígenas recientemente cuentan y 62 contarán con electrificación



y restablecimiento físico de menores en situación de riesgo, que ingresan por estos puertos fronterizos, brindándoles atención alimentaria, médica y psicológica.

En el marco de la sesión plenaria de la Comisión Sonora-Arizona, se expuso este Programa, solicitando que se brinde un trato digno a los menores repatriados; que se realicen las deportaciones en horarios de oficinas migratorias mexicanas; que se otorguen servicios médicos básicos, alimentación, representación legal, apoyo de un traductor, así como restringir el uso de esposas y procedimientos que degraden o humillen a los menores.

También en apoyo a estos menores, la Presidenta del Patronato visitó la ciudad de Washington, donde estableció contacto con Human Rights Watch, National Center for Missing and Exploited Children, U.S. Department of Housing and Urban Development, National Center for Refugee and Immigrant Children, Save the Children, Amnistía Internacional, Comité of Foreign Relations, autoridades del Senado de los Estados Unidos, funcionarios, empresarios e integrantes de organizaciones públicas y privadas, entre otras, ante quienes presentó las mismas o similares peticiones.

Con el Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, se busca prevenir los riesgos del embarazo y la maternidad no planeada en la adolescencia, ofreciendo orientación y asistencia adecuada para fomentar una actitud responsable.

Durante este período, se atendieron 606 madres adolescentes y se canalizaron a 179 al servicio médico.

Para brindar el servicio de guardería a niños entre los 45 días de nacidos hasta los cinco años con 11 meses, DIF Sonora cuenta con tres Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADIS), que atienden a menores, hijos de madres trabajadoras. En esos centros se atendieron, en promedio diario, a 350 niños. Por su parte, los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) atendieron un promedio mensual de 397 menores.

El Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, llevó a cabo una campaña de difusión para promover el libre tránsito de las personas con discapacidad. Asimismo, se establecieron convenios con la Procuraduría Federal del Consumidor para la inspección y seguimiento de las normas de accesibilidad en establecimientos comerciales; y se integraron además, grupos de inspectores ciudadanos, quienes verifican que las nuevas construcciones cumplan con las normas técnicas de accesibilidad.

Asimismo, es de destacar las recientes reformas y adiciones a la Ley de Integración Social para Personas con Discapacidad y a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aprobadas por el Congreso del Estado el pasado 20 de septiembre, mediante las cuales se garantizan el acceso a los beneficios de la infraestructura y vida cultural a estas personas.

Por otra parte, y con el mismo propósito, en coordinación con CEMEX se realizó

Mediante el programa de "Peso por Peso" en el 2004 se apoyó financieramente a 91 Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles y para el 2005 se beneficia a 163

el “Movimiento Congruencia” a través de la Feria del Empleo, como parte de la promoción y apoyo a las personas con alguna discapacidad.

En este movimiento, se registraron ocho instituciones públicas y privadas, así como la participación de 35 estudiantes en promoción al empleo a nivel profesional, donde se dieron a conocer los criterios actuales relacionados con la integración laboral.

Con el mismo objetivo de integrar a las personas con discapacidad a la fuerza laboral del estado, DIF Sonora brindó apoyo para el financiamiento de 40 Proyectos Productivos en 12 municipios.

Por otra parte, los Servicios de Salud y DIF Sonora, acordaron la transferencia del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, a fin de que sea DIF quien otorgue los servicios de rehabilitación, prevención de la invalidez, minusvalía e incapacidad. De esta manera, en el período se realizaron 14 mil 887 consultas médicas y 33 mil 409 sesiones de terapia física rehabilitatoria.

Porque la atención de la niñez vulnerable es prioridad, el Sistema DIF Sonora y la Fundación Ronald McDonald hicieron entrega de 106 auxiliares auditivos a través del Programa de Adaptación, Equipamiento y Rehabilitación de Alteraciones Auditivas a Niños Vulnerables del estado.

Con el fin de contribuir al mejoramiento nutricional de la población infantil preescolar y escolar con desnutrición o en riesgo, así como mejorar el aprovechamiento escolar y disminuir el ausentismo, mediante el programa de Desayunos Escolares, durante el período de octubre del 2004 a junio del

2005 se beneficiaron 124 mil 815 menores con desayunos diarios, de los cuales 42 mil 871 fueron calientes y 81 mil 944 fríos, distribuidos en los 72 municipios del Estado.

A partir de septiembre, se amplió la cobertura de atención, incrementando el número de niños atendidos a 164 mil 232, con 76 mil 428 desayunos calientes y 87 mil 804 fríos, incrementando también a 46 el número de municipios atendidos con esta modalidad, 19 municipios más que el año pasado. Al finalizar el presente ciclo escolar, se contará con una cobertura de 180 mil niños atendidos diariamente con desayunos escolares.

Mediante el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, durante el 2005 se atendieron 21 mil 790 familias mensualmente a través de la entrega del mismo número de despensas.

Asimismo, se instalaron 13 cocinas equipadas con el propósito de elevar el nivel nutricional de los beneficiarios en comunidades y colonias vulnerables de 44 municipios del estado, lo que suma un total de 120 cocinas comunitarias instaladas.

Con el programa Comunidad Diferente y Tu Casa de Apoyo, se atendieron 32 mil 397 familias, 19 mil 327 más que durante el período anterior, en 58 localidades de 17 municipios incluyendo las etnias Guarijío, Yaqui y Mayo.

El Programa “Tu Casa de Apoyo”, desde su inició, ha sido de gran ayuda para las madres que trabajan, estudian o buscan empleo ya que funciona con la participación



de las mismas madres de familia. Durante el período operaron 38 estancias infantiles, las cuales brindaron atención a un total de 575 menores de los municipios de Bácum, Cajeme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Magdalena, Navojoa, Nogales, Santa Ana, Pitiquito y Ures.

Para continuar apoyando a las comunidades marginadas se otorgaron 58 proyectos en 31 municipios para contribuir a mejorar las condiciones de vida de este grupo de población.

Como parte de las acciones que realiza el Voluntariado Sonora a través del Programa “Invierno Sin Frío”, se apoyó con 24 mil cobertores a las familias hermosillenses de escasos recursos económicos.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante este período otorgó un total de 19 mil 159 asesorías sociales y jurídicas. Además, realizó 9 mil 029 visitas domiciliarias de verificación a las familias; logró la reintegración a sus hogares de 81 menores albergados en Casa Hogar “Unacari” y Hogar Temporal “Jineseki” y entregó 26 menores en adopción.

El Centro de Atención Integral para Menores “Unacari”, brinda atención a menores víctimas de violencia, maltrato físico y emocional, abuso sexual, negligencia y abandono derivados de violencia intrafamiliar, les proporciona un hogar mientras son reintegrados al seno familiar o a un hogar sustituto. Durante este período se atendieron 195 menores.

Por su parte, el Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle “Jineseki” proporciona a los menores ahí albergados, capacitación para el trabajo, servicios de alimentación y recreación entre otros. Durante este período 80 jóvenes y menores fueron atendidos.

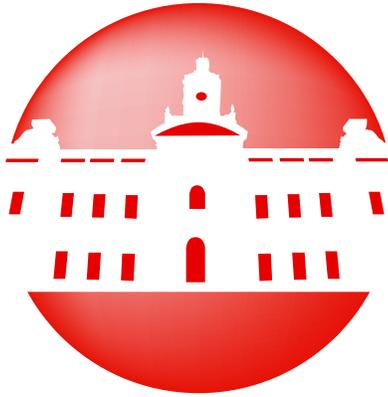
Después de acreditar los procesos de calidad necesarios en la prestación de los servicios en materia de asistencia social, en el mes de noviembre de 2004 DIF Sonora logró certificar 25 procesos en ISO 9001:2000, y en julio del 2005, se integraron 12 procesos más al Sistema de Gestión de la Calidad, haciendo un total de 37 procesos operativos documentados e implementados y 7 procesos determinados por la Norma.

Ha sido en el ámbito social donde se han desplegado los mayores esfuerzos este último año, no sólo porque nuestras leyes asignan responsabilidades específicas al Estado en esta materia, sino porque este gobierno está plenamente convencidos de la obligación que se tiene con los sonorenses que confiaron en la capacidad de esta administración para mejorar su calidad de vida. Este gobierno asume esa responsabilidad y demostrará con hechos, que la está honrando.

Por otro lado, no es posible soslayar el drama que envuelve el problema de los emigrantes que cruzan por Sonora hacia los Estados Unidos de América. Sin duda, constituye una de las mayores afrentas a todo sistema político que se precie de un ejercicio democrático, ético y moral del poder.



Este problema lo atiende en Sonora la Comisión Estatal para la Atención a Migrantes, mismo que apoya y auxilia tanto a quienes buscan internarse al país vecino como a aquellos que son deportados por sus autoridades. Con apoyos asistenciales de salud, hospedaje y transporte a sus lugares de origen, la Comisión resultó un acierto para la atención de esos compatriotas y un apoyo para las administraciones municipales a lo largo de la frontera norte.



Capítulo 4:
UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA



4. UNA NUEVA FORMA DE HACER POLÍTICA

Este gobierno asume que la diversidad es uno de los más grandes retos que Sonora en Siglo XXI tiene frente a sí. Por ello, la tolerancia debe pasar del discurso a la práctica, de aspiración a realidad. Esto sólo se logra si se reconoce con honestidad que se puede pensar distinto, y que existe libertad de hacerlo; pero que también es posible e incluso indispensable tomar acuerdos de trascendencia con una meta común: poner a Sonora en el lugar que está llamado a ocupar en el plano nacional e internacional.

Con esa convicción, dejando de lado la simulación y privilegiando la transparencia, en este segundo año de gobierno, los sonorenses dimos grandes pasos para lograr que la sana convivencia, expresada en una gobernabilidad democrática, posibilite la generación de los consensos necesarios para acercarse más al anhelo común de estabilidad, armonía y bienestar general.

Los sonorenses estamos empeñados en dignificar la política, para hacer de esta actividad un instrumento al servicio de las verdaderas causas de la gente y no de los políticos. Esta será, sin duda, la mejor manera de contribuir a la consolidación democrática en el país y en nuestro estado. Estamos trazando una nueva forma de hacer política, con la convicción de que en este ramo existe una amplia área de mejora, porque también reconocemos que la convivencia democrática y la gobernabilidad tienen que replantearse en sus métodos y resultados para que la gente crea en ellos

como camino viable para el progreso y el crecimiento.

Una nueva forma de hacer política que rechaza desintegrar, debilitar o pulverizar las instituciones, que son los organismos que están hechos para conectar la política con los ciudadanos de carne y hueso, a través de mecanismos personalizados.

Pero por encima de todo, lo principal de esta nueva forma de hacer política es que en un clima de orden social y laboral, Sonora se hace más atractiva para las inversiones y el desarrollo, más eficiente en la generación de empleos y más prometedora en el compromiso de convertirse en un Sonora de Oportunidades.

Por la decisión de este gobierno de impulsar una nueva cultura de participación ciudadana, de diálogo y negociación con respeto a la pluralidad, igual en las instituciones que en las colonias. Lo ha hecho no sólo en el discurso, sino en los hechos, a través de las iniciativas que el Poder Ejecutivo ha presentado a los diputados y en los esfuerzos que todos los días se depositan en los esquemas de participación social que en Sonora son ya, a todas luces, una realidad cotidiana.

Con la promoción de reformas legislativas y nuevas leyes se han fortalecido las instituciones electorales ciudadanas y se ha avanzado en la meta de lograr que las campañas y precampañas se conviertan en verdaderos espacios para ganar la confianza ciudadana, estimular la participación de todos e impulsar a los partidos y organizaciones



políticas para que se acerquen a la gente y sean competitivos en la propuesta y no en la descalificación.

En lo que toca a la transparencia en el ejercicio público, una nueva ley en la materia presenta una magnífica oportunidad para que todas las entidades públicas se conduzcan conforme a la demanda de limpieza administrativa y probidad ética. El avance es muy notorio, pero no debe haber pausa, hasta que la transparencia administrativa se extienda a otros campos, y quienes están sujetos a esta dinámica realmente operen en un esquema que satisfaga las expectativas éticas de la ciudadanía.

Se aprobó la Ley de Acceso a la información Pública durante este segundo año de gestión. Además, se crea el Instituto de Transparencia Informativa

En este recuento de acciones no pueden soslayarse las nuevas actitudes, tanto de los ciudadanos como del gobierno estatal. Los primeros han asumido el reto de la auténtica corresponsabilidad, participando en las tareas de fiscalización, pero sobre todo compartiendo sus problemas, inquietudes y propuestas. El gobierno, por su parte, ha respondido combatiendo la burocratización, evitando en lo posible la confrontación y el enfrentamiento al encauzar soluciones oportunas por la vía del diálogo.

Es con este espíritu que el Ejecutivo también ha estrechado los lazos de colaboración entre los poderes del estado así como sus relaciones con los municipios, construyendo agendas comunes, perfeccionado mecanismos de coordinación y fomentando una relación transparente y respetuosa, más allá de las banderas partidistas.

4.1 Nueva cultura política basada en valores éticos y democráticos

En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, el Poder Ejecutivo estableció el reto de reivindicar a la política como instrumento al servicio de la gente para resolver conflictos, impulsar la transformación social y mejorar las condiciones de vida, para lo que se impuso el compromiso de respetar cuatro principios básicos: ética política, respeto a la pluralidad, tolerancia y democracia participativa.

La aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública, por parte del H. Congreso del Estado durante este segundo año de gestión, creará precisamente el espacio para demostrar que esos principios tienen plena vigencia.

Esta ley estimula y favorece el ejercicio de la fiscalización y contraloría social, pero a la vez representa la oportunidad para las administraciones públicas de demostrar que pueden hacer transparente su actuación y atender así a la muy conocida demanda ciudadana en pos de la credibilidad en las instituciones.

En este sentido, la administración estatal ha sido conducida bajo el precepto de que el mejor ejemplo hacia la sociedad es la eficiencia y la transparencia, por lo que el pasado 26 de agosto se publicó en los medios electrónicos administrados por el Estado, la información básica tal como lo establece la Ley en su artículo 14, con lo cual se cumplió en tiempo y forma con esta disposición. Otras entidades públicas, como los partidos políticos, también tomaron o están tomando este camino.

Las bondades de esta ley no parecen suficientes, pues había que dotar a los ciudadanos de los instrumentos jurídicos



e instituciones que garantizarán su derecho a ser informados de las acciones gubernamentales.

Por ello, el Ejecutivo promovió que se modificara el Tribunal Estatal Electoral para constituir el nuevo Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa, con lo que se crea también el Instituto de Transparencia Informativa del H. Congreso del Estado. Estos dos organismos, con plena autonomía, garantizarán y promoverán el ejercicio de este derecho y revisarán continuamente el cumplimiento de los objetivos de esta ley.

El Ejecutivo demuestra así su voluntad de canalizar a las instancias apropiadas, dentro del marco de la ley, y en un claro ejemplo de tolerancia y espíritu democrático, las solicitudes de información provenientes de ciudadanos, sin distinción de preferencia política, grupo social o religioso.

4.2 Reglas claras para la competencia política

En Sonora, la participación política ha sido altamente competitiva y plural; y gracias a la civilidad que caracteriza a los sonorenses, la transferencia en los mandatos de los gobiernos se ha dado en forma pacífica, resolviendo siempre los conflictos por la vía legal.

No obstante, existía la urgente necesidad jurídica y política de actualizar el marco normativo electoral, con el propósito de estar a la vanguardia en esta materia, pero,



fundamentalmente, para atender el reclamo de la ciudadanía y de los partidos políticos de propiciar, con una nueva legislación, un marco de competencia con reglas más claras y que abriera mayores espacios a la ciudadanía para participar en política.

Ahora, sobre la base de la iniciativa enviada por el Ejecutivo del Estado, en el nuevo Código Estatal Electoral se establece que todo ciudadano sonorense en pleno goce de sus derechos, que demuestre el respaldo de un sector de la población en un municipio, en un distrito, o en toda la entidad, podrá postularse a cualquier puesto de elección popular de carácter estatal, sin necesidad de pertenecer a un partido político o de contar con el respaldo de alguno de ellos.

Con esta nueva reglamentación, se hizo realidad una demanda histórica de hacer viable y respetar el derecho constitucional que todo ciudadano tiene a ser votado. Esto, sin duda, hará más competitivos a los propios partidos. La competencia mejorará la oferta política y el beneficiario final será el ciudadano, quien amplía sus opciones de elección y ve fortalecido el régimen democrático en el que está inserto su gobierno.

En esa misma dirección, y buscando dar cauce a todas las expresiones ciudadanas que por sus características de conformación social, política, económica, profesional o cultural, deseen participar activamente con su opinión o propuestas en las políticas

Se envió la iniciativa por el Ejecutivo del Estado para reformar el Código Estatal Electoral

públicas, podrán constituirse en asociaciones políticas estatales. Incluso, podrán aliarse con algún partido político, ya sea estatal o nacional con registro en el estado, para la búsqueda de puestos de elección popular.

Una de las demandas de la ciudadanía se relaciona con el origen del financiamiento para las campañas políticas. Con el nuevo Código Electoral, se pretende fortalecer la capacidad de los partidos políticos para que desarrollen sus actividades mediante un financiamiento público adecuado y suficiente, que evite la búsqueda de patrocinios ilegales o de origen dudoso. También se prevé un régimen de fiscalización más estricto y efectivo tanto del financiamiento público como privado, que otorga al organismo electoral facultades permanentes para realizar auditorías a los partidos políticos.

Con esto, los partidos políticos están influenciados por la política de rendición de cuentas que hoy ha hecho más eficiente la gestión pública del gobierno estatal.

Otra añeja demanda ciudadana es regular los procesos internos de los partidos para la selección de sus candidatos, pues si bien el espíritu de la ley anterior contemplaba la equidad en el financiamiento público y en el acceso de los partidos a los medios de comunicación, estos principios no se atendían pues los aspirantes a la candidaturas iniciaban sus precampañas con tanta anticipación como tan grande fuera su disponibilidad económica. Esto propiciaba, ante una falta de regulación, contiendas electorales inequitativas y la molestia ciudadana por el excesivo gasto,

cuando aún faltaban meses para los tiempos de campaña constitucional.

Con la entrada en vigor del nuevo Código Electoral, se regulan con precisión las precampañas, al establecer la obligación de rendir informes sobre el inicio, desarrollo y conclusión de las mismas, e imponer sanciones económicas y hasta inhabilitación de una candidatura, a quienes infrinjan tales disposiciones.

4.3 Instituciones electorales imparciales y autónomas

Lograr la mayor participación posible en la elección de quienes ocuparán las presidencias municipales, diputaciones o la gubernatura, representa legitimar el mandato de quienes accedan a dichos cargos públicos con el respaldo mayoritario de los sonorenses.

Una forma de lograrlo es, sin duda, contar con organismos electorales que garanticen una actuación cuyos principios rectores sean los de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia en sus decisiones.

Es claro, pues, que los sonorenses deben tener total certeza y confianza en que, además del respeto a su voto, también se garantice el derecho de conocer los resultados de los procesos electorales en tiempos razonables, que garanticen la legitimidad del ejercicio electoral. Con ese propósito, en este nuevo marco legal, se fortalece al Consejo Estatal Electoral con facultades fiscalizadoras, una nueva estructura orgánica y una efectiva toma de decisiones colegiadas que permitirá procesos electorales bien organizados y con



rápidos resultados.

Dentro de esas nuevas facultades, será ese organismo electoral quien realice el cómputo y calificación de la elección de gobernador, facultad que correspondía al H. Congreso del Estado, garantizando así el principio rector de la imparcialidad que establece la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el nuevo ordenamiento electoral se eliminan los consejos distritales, lo que representa un sustancial ahorro de recursos y hará más expeditos los procesos de cómputo y calificación, fundamentalmente de la elección de gobernador, se eliminan con ello retrasos que causaban incertidumbre en los procesos electorales.

El nuevo Código Electoral aprobado por el H. Congreso del Estado, representa un gran avance para Sonora, con reglas de participación más claras e instituciones más sólidas, que seguramente abrirán cauces a nuevas corrientes de expresión regionales. Su emisión representa un adelanto contundente, y un refrendo al compromiso permanente del Ejecutivo de plantear mejoras contínuas al marco legal electoral. Es también un reconocimiento a que siempre hay espacios de perfeccionamiento.

4.4 Relaciones respetuosas y constructivas con otros órdenes de gobierno, en una visión federalista y con el exterior

La búsqueda constante de soluciones a las necesidades de la población, ha permitido estrechar los lazos de cooperación con otros órdenes de gobierno, asumiendo en

consecuencia, el deber de incentivar el desarrollo municipal y fomentar relaciones armoniosas con la Federación y otros países.

Relación con otros poderes públicos.

El compromiso de fortalecer al Poder Legislativo y consolidar el Poder Judicial, en un marco de colaboración respetuosa de la independencia respectiva, ha perdurado indeclinable dentro de los objetivos estratégicos del Poder Ejecutivo.

Con respecto al Poder Legislativo, es de destacar la apertura de las diputadas y diputados para el debate, y el consenso en busca de mejorar las iniciativas emanadas del Poder Ejecutivo, tal como se demostró en lo relativo al nuevo Código Estatal Electoral y la reforma a la Ley 38 del Isssteson, por mencionar dos de los ejemplos más notables del clima de madurez prevaleciente.

La disposición de los Legisladores para trabajar junto al Ejecutivo, se puso de manifiesto desde el momento en que se recibieron tales iniciativas. Para promover dichos proyectos y recoger las inquietudes de quienes serían directamente afectados por la adecuación de estas normas, se organizaron foros de discusión sobre las mismas en varios municipios y con distintos actores y grupos políticos y sociales.

Una actitud republicana se fundamenta en la labor de equipo que los poderes del Estado están llamados a emprender en favor del crecimiento y el progreso. Esto sólo se logra a través del reconocimiento legítimo de cada



soberanía, como el que el Ejecutivo le ha dado al Congreso del Estado.

Los resultados de esta renovada actitud muestran, que trabajando unidos el estado avanza. Sin embargo, existen todavía asignaturas pendientes para lograr un marco normativo de vanguardia, adecuado a los nuevos tiempos de la entidad, que sólo se logrará con el compromiso de todos los actores políticos, en un ambiente de respeto, tolerancia y corresponsabilidad.

En lo que toca al Poder Judicial, la ciudadanía ha sido testigo de la manera escrupulosa con que se han respetado sus resoluciones y el apoyo que se ha dado para fortalecer su autonomía financiera y de gestión.

Se ha trabajado con similar ahínco en los acuerdos con el Poder Ejecutivo Federal, lo que ha generado resultados a todas luces reconocidos. El apoyo firme de la Presidencia de la República hacia los programas de desarrollo implementados en el estado, es un importante aliciente y una garantía en el cumplimiento de nuestros objetivos.

Como resultado de las gestiones ante diversas autoridades de gobierno para el desahogo de la agenda estatal, se recibieron en Sonora 548 visitas de representantes del gobierno federal y organismos diversos; entre los que destaca la presencia del C. Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada en cinco ocasiones; 69 miembros del gabinete federal; 29 gobernadores; 36 subsecretarios; 39 directores generales y 370 representantes de diversos organismos.

Dentro del programa federal “Agenda desde lo Local”, firmado con la Secretaría de Gobernación en el año 2004, 41 ayuntamientos llevaron al cabo su autodiagnóstico y su primera verificación, realizada en coordinación con la Universidad de Sonora. Este programa es una alternativa viable para la resolución de la problemática en los ayuntamientos, y por ello canalizaremos nuestro esfuerzo, por medio del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, para hacer cumplir los compromisos generados en la firma del convenio.

Relación con municipios

En el ámbito municipal, las 218 giras realizadas al interior del estado refuerzan el compromiso con los ayuntamientos de llevar no sólo palabras de aliento para seguir trabajando por Sonora, sino también recursos y apoyos tangibles que la ciudadanía requiere. El contacto directo con los ayuntamientos es piedra angular del desarrollo regional, y en ello se ha empeñado el Ejecutivo Estatal.

Así es como, en el marco de la descentralización de las políticas públicas, se puso en marcha el programa Presencia y Coordinación con Municipios, dentro del cual funcionarios de primer nivel del gobierno del estado realizan giras de trabajo para dar a conocer los proyectos y programas estatales; pero también y sobre todo, para atender directamente a la ciudadanía.

Además, estas jornadas permiten a los encargados de diseñar los presupuestos y programas de cada entidad y dependencia,

*Coordinación con
municipios: 218 giras
realizadas al interior
del Estado*



contar con información oportuna y certera respecto a las necesidades de los sonorenses y con ello propiciar una constante adecuación en el actuar gubernamental.



Se ha privilegiado la autonomía de los gobiernos municipales en sus competencias, respetando sus espacios de acción; pero de igual forma el gobierno del estado ha hecho presencia cuando su auxilio y apoyo han sido solicitados.

Un claro ejemplo es el caso del problema del agua potable en Hermosillo. El gobierno estatal, siempre respetuoso del marco legal, ofreció ayuda a la administración municipal y se mantuvo atento a la situación. Luego de la solicitud de apoyo por parte de autoridades municipales, actuó en consecuencia para lograr acuerdos con agricultores de la Costa de Hermosillo, así como con autoridades federales para la adquisición de pozos y la construcción de un acueducto que solucionarán en parte esta problemática en el corto plazo.

El Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), se ha convertido en el órgano de vinculación por excelencia entre el gobierno del estado y los municipios, ofreciendo a los alcaldes herramientas y apoyos, como diversas acciones en materia de capacitación, que les permiten mejorar su actuar como autoridades municipales.

A la fecha, el Cedemun ha apoyado la modernización administrativa municipal a través de la creación de sitios web y el desarrollo

e implementación de la herramienta informática para la administración de la información municipal que la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado obliga a presentar.

De igual manera, se realizaron 13 reuniones regionales de capacitación a alcaldes y funcionarios municipales respecto a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 1º de enero a la fecha, en Cedemun se han recibido 1,815 solicitudes de gestión de los presidentes municipales, a las cuales se ha dado el trámite y seguimiento correspondiente ante las distintas dependencias del ámbito estatal y federal.

Con el objetivo de fortalecer el marco jurídico de actuación de los municipios del estado, se les apoyó con asesoría legal y con la elaboración de documentos tipo de los reglamentos: Bando de Policía y Gobierno, y Reglamento Interior a 51 municipios y con la actualización a 12 municipios, y así contar con documentos jurídicos que den orden interno a los ayuntamientos, al igual que deslindar derechos y obligaciones de cada uno de sus miembros, propiciar las buenas costumbres y la buena vecindad, anteriormente, los municipios actuaban con base a las leyes estatales en las materias de organización interna y en seguridad pública.

La ventaja de contar con los reglamentos, es que las facultades que estas leyes les otorgan

El programa Presencia y Coordinación con Municipios, donde funcionarios de primer nivel realizan giras de trabajo para atender directamente a la ciudadanía



a los ayuntamientos, se particularizan de acuerdo a las propias necesidades, requerimientos específicos y costumbres de cada municipio, esta circunstancia nos ubicará como estado, en el mismo nivel que los más avanzados en esta materia.

En cuanto al fortalecimiento municipal, se gestionó ante el H. Congreso local una previsión presupuestal en el Programa de Inversión para el Desarrollo Municipal por 150 millones de pesos, que beneficiará a los 72 municipios de la entidad.

Estos recursos servirán para realizar importantes obras. Son 165 proyectos de beneficio social que incluyen aspectos fundamentales para el desarrollo como infraestructura básica, electrificaciones, redes de agua potable y alcantarillado, de pavimentación, edificación y remodelaciones.

Relaciones con otras entidades federativas y con el exterior

Así como los ayuntamientos cuentan con el estado, Sonora también cuenta con los gobiernos vecinos de otros estados. Las 73 giras de trabajo por el país han permitido atraer inversionistas para la instalación de empresas y generar empleos, así como la suscripción de acuerdos de cooperación en materia de seguridad pública, salud y desarrollo social.

De igual manera, se realizaron 13 giras de trabajo fuera del país, con el objetivo de ofertar a Sonora en el plano internacional

como un estado próspero, seguro y como buen lugar para hacer negocios.

Es importante recalcar el trabajo que Sonora ha desarrollado conjuntamente con el estado norteamericano de Arizona. Mediante las reuniones de la Comisión Sonora-Arizona, se lograron acuerdos sustanciales en materia de migración, protección civil, educación, arte y cultura, agricultura e industrialización, entre otros.

En este sentido, la oficina de la Representación del Gobierno del Estado en Arizona ha jugado un papel primordial a través del manejo de las relaciones institucionales entre ambos estados.

Nunca como antes las relaciones entre nuestros estados fueron tan estrechas, con una agenda de trabajo común en temas prioritarios como seguridad pública, educación y economía, además que se promueve el seguimiento y evaluación permanentes de todos los asuntos.

4.5 Diálogo con todas las fuerzas políticas y generación de consensos

La conjunción de ideas y esfuerzos por un fin compartido en proyectos y acciones, es el mayor beneficio de una democracia actuante y eficiente. La democracia sirve al progreso sólo en la medida que la tolerancia es valor dinámico, real y objetivo y no mero recurso discursivo.

Con esa convicción, desde el inicio de la actual administración estatal, y más

Se generó una provisión presupuestal en el Programa de Inversión para el Desarrollo Municipal por 150 millones de pesos



intensamente en este segundo ejercicio anual, se ha privilegiado la generación de consensos por la vía de la negociación y el acercamiento. Nuestra convicción es que el gobierno está permanentemente llamado a alentar el diálogo respetuoso, constructivo e incluyente con todas las fuerzas políticas de la entidad.

Establecer como norma la búsqueda del beneficio general por sobre los intereses particulares, ha permitido ensanchar los canales de comunicación. La población puede constatar hoy, que se le atiende sin distinguir banderas partidistas, ideologías o religiones, y se destaca el esfuerzo gubernamental de mayor y mejor atención hacia los grupos vulnerables y hacia las etnias.

Como ejemplo de cómo se han logrado privilegiar los consensos en torno al desarrollo del estado, las reformas a la Ley 38 del Isssteson responden oportunamente a la necesidad de reestructurar al Instituto para hacerlo viable en sus finanzas y operación administrativa. Ningún acuerdo es simple, y éste ha sido ejemplo de la complejidad que implica anteponer los intereses de todos a las demandas de un grupo particular. Al final, el acuerdo se fundamenta en el mayor beneficio y una actitud que permita asumir los costos con verdadera convicción social.

Esta reforma legislativa fue lograda después de meses de intensa comunicación política, de diálogo y de encontrar en medio de las naturales diferencias, aquellas coincidencias que parten de reconocer y valorar las razones de cada una de las partes.

El Isssteson se mantendrá estable por muchos años en la operación de sus servicios, gracias al respaldo de cada uno de los involucrados: magisterio, trabajadores, dirigentes, organizaciones gremiales y las autoridades, todos conscientes de la necesidad de reformar a la noble institución y evitar con ello las experiencias negativas sufridas en muchas otras latitudes con su seguridad social.

Falta ahora profundizar y arraigar este tipo de ejercicios que anteponen los intereses superiores de Sonora, para que de ser logros inscritos en una política pública, pasen a constituirse en políticas de Estado libres de los vaivenes de la política partidista.

Debe reconocerse la disposición de las fuerzas políticas en la construcción del Sonora que hemos alcanzado. Y a dos años de gestión, vale la pena volver a plantear, a presentar a todos los grupos, la necesidad de seguir trabajando juntos en soluciones emanadas de un acuerdo general: sembrar un mejor futuro para las generaciones venideras.

4.6 Democracia participativa e incluyente con la fuerza de la sociedad civil

El gobierno del estado debe entenderse como órgano ejecutor de las decisiones de la sociedad. Como entidad pública, no puede alejarse de la gente, de sus necesidades y demandas que se convierten en mandatos, porque a ella se deben como autoridad.

La participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, así como en su operación,



resulta fundamental si esperamos beneficios reales. Los programas de este gobierno incluyen, en todo momento, la supervisión, evaluación y seguimiento por parte de la ciudadanía; no sólo a través de los comisarios ciudadanos o los comités de participación social, sino también con la exposición pública de los resultados de dichos programas.

En la historia del estado no hay comparativo en este sentido: la cercanía con los ciudadanos es hoy tan estrecha, que dependemos de los sonorenses, de su decisión, para poner en marcha nuestros proyectos. Esto es, sin duda, un logro histórico. Por ejemplo, el Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad Pública reafirma el compromiso y preocupación del gobierno estatal por la seguridad de todos; pero precisa con toda claridad, que sólo con la participación ciudadana se podrán cumplir las expectativas que la propia sociedad tiene de vivir en paz y armonía.

Escuchar y atender los asuntos que plantean al Gobernador los representantes de los diversos sectores de la sociedad, los miembros del gabinete legal y ampliado, las autoridades municipales; pero sobre todo los ciudadanos, constituye una tarea fundamental, ya que permite conocer los temas que requieren atención prioritaria y las políticas públicas que deben ser impulsadas para su solución. Por ello, a la fecha el Ejecutivo Estatal ha atendido 12,241 asuntos y recibido en audiencia o acuerdo a 889 ciudadanos y funcionarios de gobierno.

El gran número de misivas recibidas, permite al Ejecutivo tener mayor conocimiento

de estos y otros asuntos del estado, al tiempo que constituye una fuente invaluable para gobernar con eficacia y ofreciendo resultados. Por eso, se ha cuidado que haya una respuesta adecuada a cada caso particular que se plantea.

En lo que va de esta administración, el Gobernador ha atendido 18,398 peticiones de ciudadanos, lo que es reflejo de la férrea voluntad de los ciudadanos para enfrentar los problemas cotidianos.

Parte importante en este gran esfuerzo lo constituye la Coordinación de Audiencia y Atención Ciudadana del Ejecutivo, que a través del centro de llamadas ha atendido a 7,564 sonorenses que solicitaron información sobre programas de gobierno y orientación sobre diversos trámites oficiales. De igual forma, se atendió en calidad de audiencia a 7,813 personas que acudieron a Palacio de Gobierno.

Hoy, cada dependencia del gobierno estatal cuenta con un área especializada de Atención Ciudadana, así como personal capacitado para escuchar y atender los planteamientos de los sonorenses que deseen solicitar información o realizar algún trámite específico.

El programa de vinculación hacia los sectores sociales diseñado en el presente año, instrumenta acciones para un acercamiento solidario entre las instituciones de gobierno y los ciudadanos, a fin de que en forma conjunta, se construya este tejido social que se anteponga al avance de la delincuencia y la destrucción de los valores en que se sustenta la sana convivencia.

*A la fecha el Ejecutivo
ha atendido 12,241
asuntos y recibido en
audiencia o acuerdo a
889 personas*



Por este programa, que nos permite estrechar relaciones con los grupos organizados de los sectores social y privado, como son los organismos empresariales, organizaciones vecinales, gremiales, de profesionistas, sindicatos y organizaciones no gubernamentales, es como se hacen realidad los espacios de expresión y representación que se abren para impulsar la corresponsabilidad ciudadana.

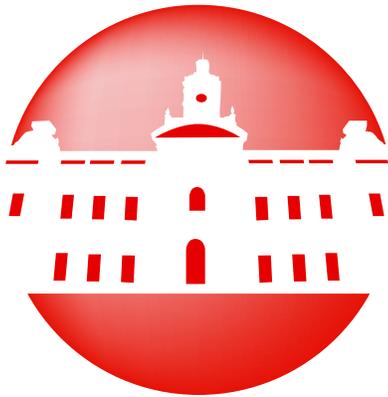


Esta es la convicción del Gobernador de Sonora y la exigencia a todos sus colaboradores: Que sea su legado, una nueva manera de hacer política.

En este esquema, los grupos organizados de la sociedad civil y el gobierno estatal convienen acciones para proteger a sus miembros y sus familias de la delincuencia, fomentando la cultura de la legalidad y la denuncia.

Se promueve así la participación social, con fórmulas innovadoras, pero no como espacios pasivos que sólo son receptores de acciones gubernamentales, sino con la intención de que en su seno se dé la exigencia de rendición de cuentas que es el acicate para un mejor gobierno.

En síntesis, en estos dos años nos hemos dado a la tarea de institucionalizar la política. Es decir, desde el Plan Estatal de Desarrollo definimos las reglas bajo las que nos conduciremos. Sin caprichos, sin sorpresas, trabajando para todos, conciliando, incluyendo, fortaleciendo el equilibrio y respeto entre los poderes, con honestidad y un profundo amor a Sonora; así es como hacemos política, así es como trabajamos para los sonorenses.



Capítulo 5:
GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO



5. GOBIERNO EFICIENTE Y HONESTO

Una de las mayores paradojas de nuestro tiempo, consiste en que el desarrollo de las sociedades ha rebasado, con mucho, la capacidad de respuesta de las estructuras de gobierno. Pero al mismo tiempo, el papel del Estado es hoy más importante que nunca.

En este contexto, la modernización de la administración pública es un enorme reto y sobre todo un gran reclamo de la sociedad. Por eso, hoy más que nunca, Sonora requiere un gobierno a la altura de los retos actuales.

Este gobierno siempre ha sostenido que en el camino al desarrollo no hay atajos ni caminos fáciles. Que es necesario romper paradigmas, replantear esquemas, modificar actitudes y fortalecer capacidades para responder con eficiencia y transparencia a una sociedad dinámica, mejor informada y dispuesta a comprometerse.

El siglo XXI demanda un gobierno con plena claridad de sus responsabilidades y atribuciones y que al mismo tiempo promueva y estimule la capacidad organizativa de la sociedad. Un gobierno que sea aliado de la gente y no un obstáculo para su desarrollo. La meta es pasar de un gobierno tradicional a un gobierno de calidad. Un gobierno que trabaje mejor y cueste menos, producir mejor gobierno con menos dinero. Terminar con el despilfarro de la duplicación. Poner fin a la sobrerregulación.

Sonora requiere un gobierno de causas ciudadanas que esté abierto a promover

y mostrar productividad, transparencia, evolución permanente, autocrítica y motivación para el trabajo y de hacer las cosas de manera diferente, mejor y a tiempo.

Un gobierno que asuma con convicción su responsabilidad histórica de crear las condiciones de estabilidad, seguridad y certidumbre en el futuro para que el ser humano, para que los sonorenses, puedan desplegar toda su fuerza creativa y emprendedora.

Por eso, es necesario hacer hincapié en la creatividad y en la búsqueda de nuevas opciones de políticas públicas eficientes, e insistir en la continua mejora de la calidad. Procurar disposiciones organizativas favorables a la innovación. Capacitación permanente para dotar de mayor poder de decisión al nivel que atiende directamente al público. El gobierno debe promover, sin recelos, la descentralización de las decisiones en favor de los servidores públicos de la primera ventanilla que son quienes interactúan con el ciudadano.

Recordemos que gobernar es escuchar la voz de las mayorías y sumar voluntades, aunque a veces se tengan que tomar decisiones dolorosas; pero siempre sustentadas en el interés general, con la ley en la mano y que de esos actos siempre se rinda cuentas con honestidad y transparencia. Debemos, incluso, redescubrir los fundamentos jurídicos de la ética en la administración pública.

5.1. Reinención de la función pública

Contar con un gobierno capaz de atender las necesidades y ofrecer respuestas a las expectativas de la gente, ha constituido una acción importante en esta administración, por lo que se ha brindado atención directa a más de 30 mil ciudadanos que así lo han solicitado.

La captación de quejas y denuncias sobre la actuación del servicio público constituye la herramienta más importante para su mejora. En el período que se informa, se captaron 1,287 de las cuales, el 80 por ciento se resolvió satisfactoriamente.

Sistemas modernos de evaluación y autocontrol

Se ha propiciado la participación de la sociedad en la vigilancia del uso de los recursos que se ejercen en las obras públicas y en la asignación de subsidios a la población más necesitada.

En el período que se informa, se brindó orientación sobre contraloría social a 4,733 integrantes de comités y beneficiarios directos de obras o acciones de gobierno.

Evaluación al desempeño

Atendiendo disposiciones expresas en la materia, se evaluó la conformación y cumplimiento de los Programas Operativos Anuales de las Unidades Adscritas directamente al Ejecutivo, Dependencias y Entidades, determinando indicadores relacionados con el grado de cumplimiento de sus metas programadas y con su avance en el ejercicio presupuestal. Para el 2004,

se obtuvo un promedio de 86 por ciento en la eficacia y 86 por ciento de eficiencia en las Dependencias; asimismo, para las Entidades, se obtuvo un promedio de 89 por ciento en la eficacia y 92 por ciento de eficiencia.

De igual manera, se desarrolló un tablero de control de los principales indicadores de las dependencias del gobierno estatal denominado Sistema de Información Estratégica de Sonora (SIES). Dicho sistema consta de un total de 87 indicadores compuestos estratégicos, presentados de manera actualizada y sintética como fuente de consulta oportuna para facilitar la toma de decisiones de los funcionarios de primer nivel. De esta forma, se facilita tanto el aprovechamiento de la información como su almacenamiento, además de la transparencia en el manejo de la información.

Con el propósito de dar seguimiento al avance de los principales obras, acuerdos y compromisos del Ejecutivo Estatal y mejorar la coordinación interinstitucional de las acciones, se desarrolló el Sistema Integral de Información Gubernamental Oportuna (SIIGO) como una herramienta de trabajo que utiliza los beneficios de la informática para evitar duplicidades, abatir costos de operación y lograr una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

Innovación y calidad

El 21 de abril de 2005, se emitió el acuerdo que crea el Programa para la Innovación y Calidad de la Administración Estatal 2004-2009, cuyo propósito es desarrollar un esquema para el control y evaluación de las



acciones en materia de calidad e innovación gubernamental. Además, se instaló el Consejo para la Innovación y Calidad de la Administración Estatal, integrado por los titulares de las dependencias del Ejecutivo, para impulsar y vigilar su cumplimiento

En el marco de dicho programa se celebraron convenios con organismos especializados en consultoría y capacitación, como el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE) y el Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C. (ISAP). Así, logramos que en el período que se informa, entidades como DIF-Sonora, Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, Universidad Tecnológica de Hermosillo, Secretaría de Educación y Cultura, Secretaría de la Contraloría General, Instituto Tecnológico Superior de Cananea, Universidad Tecnológica del Sur y Universidad Tecnológica de Nogales, cuenten con certificación de calidad ISO 9000.

Con la finalidad de impulsar la transición de un gobierno tradicional a un gobierno de calidad, se estableció la nueva Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos, y para su implementación, se impartieron 21 talleres en los que se ha capacitado a más de 530 servidores públicos.

En este mismo sentido, se han elaborado y/o actualizado 312 documentos que soportan la organización general de dependencias y entidades, de las cuales corresponden 44 a reglamentos interiores, 216 a manuales de organización y 52 a manuales de procedimientos.

Se está trabajando para establecer cartas compromiso al ciudadano en 130 trámites y servicios de la Administración Pública de los más demandados por la población sonorenses. A la fecha, se han emitido 81 proyectos de dichas cartas, de las cuales se encuentran aprobadas 12 para su difusión a la ciudadanía, en las oficinas públicas donde se prestan estos servicios.

Premios y reconocimiento al desempeño

En el contexto de las acciones de la Campaña por la Transparencia y la Honestidad, se organizó el Premio a la Innovación Gubernamental 2004, con el fin de obtener la participación de los servidores públicos y ciudadanía, en la formulación de propuestas innovadoras que mejoren el desempeño de la Administración Pública estatal, a través del cual se captaron 139 proyectos, y se consideraron viables para su implementación 81 de ellos. A la fecha, 21 de estos proyectos se encuentran en proceso de aplicación en diversas áreas del gobierno del estado.

En este mismo contexto, el gobierno del estado a través de la Secretaría de la Contraloría General participó en el Premio Nacional de Transparencia 2005, convocado por el INAP y la SFP, donde obtuvo mención especial con el Programa Evaluación Ciudadana al Servicio Público.

Asimismo, derivado del compromiso ético asumido por el Ejecutivo del Estado y de la Campaña de Honestidad y Transparencia emprendida dentro de la administración pública estatal, encuestas recientes elaboradas por el Centro de Estudios

En el Premio a la Innovación Gubernamental 2004, se obtuvo la participación de 139 proyectos

Económicos del Sector Privado (CEESP), organismo del Consejo Coordinador Empresarial, ubican a Sonora dentro de las cuatro entidades federativas con menor índice de corrupción a nivel nacional.

Reestructuración y redimensionamiento de la administración pública

Con el objetivo de optimizar y racionalizar la función pública, se llevó a cabo una reestructuración que trajo consigo un nuevo redimensionamiento, el cual afectó básicamente a posiciones de personal de confianza y en menor escala a posición de base.

El total de plazas redimensionadas este año fue de 223, corresponden el 53 por ciento a nivel de mandos medios y superiores, desde jefaturas de departamento hasta subsecretarios; el 28 por ciento a posiciones de confianza en puestos técnicos y el 19 por ciento a plazas de base, que se derivan de la desaparición o compactación de sus áreas de trabajo.

Administración y desarrollo de personal en el servicio público

Se ha reestructurado el modelo de capacitación existente, y el nuevo plan se basa en un esquema de competencias laborales, encaminado al desarrollo de habilidades, conocimiento y actitudes requeridas para el cumplimiento de los objetivos y programas de trabajo de las dependencias, y así formar capital humano de alto desempeño, además de generar las bases para el establecimiento del Servicio Civil de Carrera en el gobierno

del estado.

Del mes de septiembre de 2004 a la fecha, se capacitó a un total de 3,426 servidores públicos, de los cuales 2,329 pertenecen a dependencias centralizadas, lo que representa el 20.5 por ciento de la plantilla total del gobierno, mientras que 1,097 se ubican en Organismos Públicos Descentralizados.

Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF)

En el 2004, se implantó en el gobierno del estado el Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) como modelo de administración financiera gubernamental. Gracias al esquema de contabilidad por eventos del SIIAF, la contabilidad gubernamental se actualiza automáticamente, lo que constituye un gran avance en materia de modernización administrativa.

Con la operación del SIIAF, adoptamos fácilmente los criterios y lineamientos establecidos en materia contable y presupuestal sugeridos por el gobierno federal, a través de los distintos grupos de trabajo surgidos de la Comisión de Funcionarios Fiscales.

En materia de ingresos, el SIIAF considera en su conjunto todo lo relacionado con la recaudación del gobierno, desde cajas de cobro, administración de contribuyentes y sus obligaciones hasta ejecución fiscal y convenios en parcialidades.

Gracias al Padrón Único del Contribuyente del SIIAF, se podrá tener total control sobre los



contribuyentes registrados y sus obligaciones fiscales con el estado, independientemente de su tipo, lo que permite un incremento en la recaudación, especialmente en el cobro coactivo.

El modelo de ingresos del SIAF está prácticamente completo, y actualmente transcurre la fase de implantación y consolidación del cobro en todas las Agencias Fiscales del Estado, para posteriormente iniciar la implantación en municipios que tienen acuerdo de colaboración con el estado para la recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos estatales.

Nuevo sistema de adquisiciones de bienes y servicios

Una vez establecido el nuevo esquema de adquisiciones y servicios, que comprende tanto a la administración directa como a la paraestatal, se ha trabajado muy activamente en su mejora, optimizando las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, con el fin de obtener siempre la mejor opción de compra bajo el criterio de precio, calidad y servicio. Asimismo, se puede tener la certeza de que mediante mecanismos de control en las compras directas de esta administración, se alcanza un mayor grado de transparencia, ya que el sistema cuenta con cada vez mayor aceptación entre sus usuarios.

Por otra parte, se continúa con el trabajo de reintegración del padrón de proveedores, con el objeto de incorporar a todas las personas físicas y morales interesadas en vender o prestar algún servicio al gobierno estatal, siempre y cuando cumplan con los requisitos

establecidos. En este sentido, a la fecha se cuenta con un total de 4,197 proveedores registrados en el padrón, de los cuales, 295 son arrendadores, 215 contratistas, 679 prestadores de servicios y 3,008 proveedores de bienes.

Mediante este padrón se pretende que las dependencias y entidades del gobierno del estado tengan la confianza de contratar proveedores que cuenten con una adecuada capacidad técnica, especialización, infraestructura, solvencia moral y trayectoria.

Por ello, se trabaja en el programa de visitas domiciliarias de verificación de proveedores, para mantener así al día la información recabada en el archivo del padrón de proveedores, de los cuales ya se han evaluado a 1,014 en sus domicilios, lo que permite certificar al proveedor como apto para tratar con el gobierno del estado de manera confiable.

Ligado a lo anterior, este año se dio inicio al programa de credencialización, el cual otorgará beneficios a los poseedores de dichos documentos, para ahorrarles procedimientos burocráticos y repetitivos sobre todo en los procesos de licitación pública ó simplificada.

Gobierno electrónico

Portal de transparencia

Para alojar las aplicaciones tecnológicas que sustentan la operación del Portal Transparencia Sonora, se integró un equipo de alto rendimiento de almacenamiento y

procesamiento con capacidad de hospedar la información pública básica de todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, que se difunde desde el pasado 26 de agosto, en cumplimiento del Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Servicios electrónicos

Este último año, se incrementaron en siete los servicios electrónicos, para llegar a un total de 21, al crear ventanillas virtuales para que el ciudadano cómodamente realice sus pagos. Seis de los servicios fueron en el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, relacionados con información de bienes inmuebles, información de sociedades, certificado de no propiedad, certificado de valor catastral, certificado de valor catastral con medidas y colindancias y ficha catastral, y uno en el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, para efectuar los cobros de los préstamos otorgados.

Para atender a lo dispuesto por la recién aprobada Ley de Acceso a la Información Pública, se creó el Portal de Transparencia Sonora

Infraestructura tecnológica

Se diseñó la infraestructura tecnológica, de almacenamiento e intercomunicaciones en DIF-Sonora, en COBACH (para todos los planteles del Estado), en SAGARPHA y en CERESO Hermosillo 2 y sus oficinas administrativas; de igual manera, en la Agencia Fiscal Huatabampo, además del site de comunicaciones y sistema de respaldo eléctrico.

Se editó e incorporó al portal de Internet el documento electrónico “Gobierno del Estado a tu Servicio 2005”, para que la

ciudadanía y el sector público dispongan de información actualizada acerca de 3,909 servidores públicos incluidos en el Directorio de la Administración Pública Estatal, de 292 trámites y 566 servicios descritos en el Manual de Trámites y Servicios al Público; 90 trámites necesarios para la instalación y operación de empresas incorporados en el Registro Estatal de Trámites Empresariales, así como 519 disposiciones jurídicas contenidas en el Compendio Legislativo Básico.

Esta información se puso a disposición también de los ayuntamientos, a través de la instalación de nueve Módulos de Información y Orientación (MIO), que corresponden a los municipios de: Agua Prieta, Cananea, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Cajeme, Nogales, Moctezuma, Nacoziari de García y Cumpas, a los que se hizo entrega de la información y dispositivos necesarios y se proporcionó la asesoría requerida para su operación. Se cuenta ya con 24 módulos que cubren un 94 por ciento de la población sonorense.

Servicio público ético y profesional

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de impulsar el servicio público basado en la conducta ética, honesta, responsable y transparente de los funcionarios y servidores públicos, se ha avanzado en la implementación de códigos de conducta, que ha iniciado con etapas de sensibilización de los servidores públicos, cursos y conferencias, así como la formalización de 28 comités para la elaboración de códigos de conducta, que corresponden a cuatro Secretarías y 24 Entidades, con alrededor de 400 servidores públicos comprometidos con el proyecto.

Participación ciudadana

En cuanto al impulso de la participación ciudadana, se cuenta actualmente con la presencia de 37 Comisarios Públicos Ciudadanos, ya que en el mes de febrero del 2005 se designaron a 10 nuevos integrantes que a la fecha están en funciones.



Como resultado de sus labores, en el período que se informa emitieron 2 mil 261 reportes de actividades de vigilancia en la Administración Pública Paraestatal, integrados por la asistencia a 94 reuniones convocadas por los órganos de gobierno de los organismos, empresas y fideicomisos públicos, así como por 2 mil 167 visitas de campo, con el propósito de verificar el buen funcionamiento de las entidades.

Además de lo anterior, este gobierno está convencido de la importancia de brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, por ello agradece y reconoce a los Contralores Sociales Ciudadanos su apoyo en la evaluación de los servicios públicos de las unidades administrativas del gobierno del estado. Este grupo de personas, todos ellos adultos mayores, aplicaron un total de 10 mil 113 encuestas a usuarios y servidores públicos y generaron la evaluación ciudadana del servicio en 118 oficinas de gobierno, como: Centros de Salud, Hospitales, Agencias del Ministerio Público, Agencias Fiscales, Oficialías del Registro Civil, Registro Público de la Propiedad, Inscripción en Instituciones de Educación Media y Superior, entre otros, y colocaron en un lugar visible la calificación obtenida para conocimiento de los usuarios.

El pasado 29 de marzo, fue presentado a la sociedad “El Segundo Informe al Ejecutivo” por parte de estos vigilantes ciudadanos (Contralores Sociales y Comisarios Públicos), con los resultados obtenidos en

sus evaluaciones ciudadanas, en cada una de las visitas realizadas a dependencias y entidades, en las que detallaron las principales observaciones y vigilando posteriormente que se corrijan estas irregularidades.

Asimismo, han entregado públicamente a titulares de las oficinas del gobierno del estado de los municipios de San Luis Río Colorado, Guaymas, Cajeme, Huatabampo, Nogales y Agua Prieta, los resultados obtenidos en la revisión de sus áreas de responsabilidad.

Los Vigilantes Ciudadanos emitieron 2,261 informes de actividades de vigilancia y aplicaron un total de 10,113 encuestas

5.2 Prestación de servicios públicos, sustantivos y de apoyo

Registro Civil

Con el propósito de atender a la población demandante de este servicio, a la cual se le dificulta su traslado desde sus comunidades, se ejercieron 1.3 millones de pesos en el proyecto de la Unidad Móvil Satelital del Registro Civil, con la que se hacen llegar los servicios de inscripción, certificación y expedición de actas de nacimiento y la expedición de la cédula CURP, directamente a 150 mil sonorenses de comunidades indígenas y poblaciones de difícil acceso.

Además de ser la primera iniciativa en su tipo en todo el país, este programa fue reconocido por la revista Information Week México con el primer lugar entre las 50 empresas o instituciones más innovadoras del país; en el 2004, se ocupó el lugar 12 con el programa de cajeros expendedores de actas de nacimiento.

El Registro Civil también trabaja en una iniciativa de interconexión de 30 oficinas y dos módulos hospitalarios, que cubre el 98 por ciento de la capacidad registral y agiliza los procesos administrativos y de atención a usuarios. La inversión en este proyecto es de un millón de pesos.

El programa de digitalización y captura de los actos del Registro Civil suma un total de 312 mil 012 actas digitalizadas y 387 mil 911 actas capturadas a septiembre de 2005.

La expedición electrónica de actas de nacimiento se incrementó de 15 a 80 por ciento, lo que indica que sólo dos de cada 10 personas tramitan este documento por fotocopiado, con los ahorros que esto trae consigo.

Se ha comprobado que financiera y operativamente, los ocho cajeros expendedores de actas han funcionado satisfactoriamente, por lo que existe el propósito de incrementar su cobertura para dar servicio a 700 mil habitantes.

En apoyo a personas de escasos recursos, se ha exentado el pago de los servicios del registro civil. A la fecha, se han beneficiado 9 mil 590 familias.

Por otra parte, en coordinación con el Registro Nacional de Población del gobierno federal, se opera un módulo para la expedición de la Clave Única del Registro de Población (CURP), y se han entregado en este período 78 mil 783 documentos.

Notarías

Durante el período que se informa, se han expedido 165 documentos que se refieren a testimonios, copias certificadas y copias simples; se han registrado 1 mil 737 disposiciones ante la fe de los notarios públicos del estado y se han proporcionado 1 mil 335 informes para la celebración de juicios sucesorios. Además, se ha coordinado a través de la Dirección General de Notarías la autorización y certificación de 586 libros, así como la realización de 72 visitas de inspección a las Notarías Públicas del estado, para constatar el apego a la Ley del Notariado Sonorense.

Finalmente, se ha coordinado la autorización de 42 proyectos de escritura pública para ejercer la función de Notario Público de parte de los jueces locales de San Ignacio Río Muerto, Altar y Huachinera.

Boletín oficial y archivo del estado

De enero de 2004 a agosto de 2005, se redujo el personal en 46 por ciento, sin que esto afectara el cumplimiento de esta función, ya que durante el período de este informe se imprimieron 81,325 ejemplares del Boletín Oficial. En el Archivo Histórico, se revisaron 3,546 cajas de concentración



para su valoración y se microfilmaron 25 rollos (62,500 tomas) de tomos del Boletín Oficial.

Se restauraron 265 libros del Fondo Notarías y Boletín Oficial y se trabajó en la relación de periódicos de nuestro acervo. De igual manera, se trabajó en la organización de los ejemplares del Boletín Oficial desde el 2001 hasta el 2004, para proceder a su encuadernación y conservación.

En este segundo año, se hicieron más eficientes los procedimientos de ingresos y se obtuvieron recursos por el orden de los 5.5 millones de pesos, por diversos servicios.

Se colaboró con el Programa de Rescate del Acervo Cultural SEDENA-AGN, que promueve la Secretaría de la Defensa Nacional y el Archivo General de la Nación, con el fin de apoyar en la organización de archivos municipales. Para este programa, ya existe respuesta afirmativa por parte de los municipios de Guaymas y Benjamín Hill.

Además, se trabaja en el rescate de archivos históricos de las entidades que conforman la administración pública, con el objetivo de contar con un Archivo Histórico que resguarde documentalmente el actuar del servicio público.

Servicio catastral y registral

Los tiempos modernos exigen, cada día más, estar a la vanguardia en el uso de la tecnología para satisfacer las demandas de los usuarios en materia de servicios.

Por ello, el Programa de Modernización emprendido, tiene el propósito de lograr un cambio institucional que fortalezca el profesionalismo del Catastro y del Registro Público, a efecto de que los servicios que se brindan y la información que se genera, constituyan herramientas de gran utilidad para promover el desarrollo del estado.

De esta manera, se transformó el sistema de inscripción registral, al pasar de incorporación en libros al de folio real. Asimismo, se inició la captura y validación de un total de 139 mil inscripciones, que corresponden al 17 por ciento y el 100 por ciento del acervo histórico de las oficinas de Hermosillo y Puerto Peñasco, respectivamente.

De igual forma, inició operaciones la Sala Virtual de Lectura para la oficina registral de Hermosillo. Esta herramienta permite a los usuarios consultar por Internet el contenido de las inscripciones capturadas en el Sistema de Gestión Registral. Este servicio estará disponible próximamente en las oficinas de Cajeme, Guaymas y Puerto Peñasco.

Quedó establecido el Sistema de Gestión Registral, con el propósito de automatizar el proceso registral mercantil en el estado, como resultado del Convenio de Prestación de Servicios de Registro de Comercio, suscrito con la Secretaría de Economía.

De esta manera, con recursos del gobierno federal, se realizó la captura del acervo histórico de comercio de las oficinas jurisdiccionales de Navojoa, Guaymas, Caborca, San Luis Río Colorado y Nogales,

sumándose así a las de Hermosillo y Cajeme.

En el marco de la modernización del ICRESON, sobresale el inicio de la prestación de sus servicios en línea, a través del portal del gobierno del estado. A partir de este año se ofrecen nueve servicios registrales y siete catastrales, y se espera llegar a un total de 18.

Es importante mencionar que en este proyecto de modernización del ICRESON, destacan los trabajos de equipamiento técnico y operativo que se realizan en 12 Oficinas Registrales Jurisdiccionales, a efecto de que, de manera gradual, se encuentren en condiciones de realizar la prestación de sus servicios de forma electrónica.

De igual manera, se ha puesto en operación el Sistema de Seguimiento de Trámites por Internet, a través del cual los usuarios que hayan iniciado algún trámite en el Registro Público de la Propiedad, conozcan el estado en que se encuentra.

Este servicio, además de ser gratuito y estar disponible inicialmente para las Oficinas Registrales Jurisdiccionales de Hermosillo, Cd. Obregón, Guaymas y Puerto Peñasco, permite al usuario saber con exactitud el momento en que su trámite se encuentra listo para ser entregado, lo que evita gastos por traslados innecesarios.

Mediante estas acciones se ha propiciado que durante el período que se informa, en las 16 Oficinas Registrales Jurisdiccionales del ICRESON en el Estado, se hayan realizado

177 mil 600 operaciones, que representan una captación de ingresos por el orden de los 68.1 millones de pesos. Estas cifras son 13 y 11 por ciento, respectivamente, mayores que las obtenidas durante el primer año de gobierno.

En el marco del Proyecto de Modernización del ICRESON, Sonora fue sede del Tercer Taller de Evaluación, Análisis e Intercambio de Experiencias de los Proyectos de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad en el país, que se realizó en la ciudad capital.

Es preciso destacar que el estado de Sonora, junto con los de Colima y Baja California, son las entidades seleccionadas para instrumentar los proyectos de modernización, con el apoyo de la CONAFOVI y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Sonora va a la vanguardia en la instrumentación y avances alcanzados.

Destaca entre las acciones que se han desarrollado en este proyecto, la iniciativa de Ley de Firma Electrónica, que se encuentra en su fase de análisis y revisión, y en breve, será puesta a consideración del H. Congreso del Estado. Esta ley permitirá contar con una herramienta jurídica para proporcionar servicios catastrales y registrales por Internet, con la misma seguridad que aquellos que se brindan en las oficinas, pero con mayor rapidez.

Por otra parte, y con el propósito de conocer e intercambiar ideas, estudios e iniciativas para el mejoramiento y modernización de las instituciones registrales, en mayo de este



año se celebró en Sonora el XVI Congreso Nacional del Instituto Mexicano de Derecho Registral A. C., que contó con la asistencia de 195 funcionarios de los Registros Públicos en el país, así como representantes de diversas dependencias del gobierno federal.

Igualmente, en el marco de dicho Congreso se efectuó en nuestro estado la XVIII Reunión del Consejo Consultivo del Registro Nacional de Testamentos, fue la primera ocasión en que se celebra fuera de la Ciudad de México, correspondiendo a Sonora tal distinción.

De esta manera, buscando garantizar la seguridad jurídica en la transmisión de las propiedades a favor de los herederos, se continuó con el programa “Septiembre, mes del Testamento”, que ofrece a los sonorenses las facilidades para elaborar su disposición testamentaria.

Ello dio como resultado que el año pasado, aprovechando el programa, cerca de 4 mil personas emitieran su testamento en la entidad, de los cuales 885 inscribieron su documento en el Registro Público y 3 mil 057 lo formalizaron ante notario público.

Respecto a la relación institucional con los ayuntamientos del estado, y en el marco de las funciones catastrales, este año se continuó con el proceso de transferencia hacia los gobiernos municipales.

Este proyecto fue diseñado desde una perspectiva integral para, además de transferir ordenadamente la operación del catastro a los municipios, acercar a la ciudadanía la prestación de servicios,

fortalecer la autonomía municipal, incrementar los ingresos de los ayuntamientos y contribuir al crecimiento operativo y normativo de este nivel de gobierno.

Este proyecto se desarrolla en tres etapas. La primera abarca los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Huatabampo, Magdalena, Navojoa, Nogales y Puerto Peñasco, con quienes se ha convenido la reducción del porcentaje de retención sobre la facturación y recaudación del impuesto predial. Para este año, significan 5.8 millones de pesos, recursos que deben ser aplicados en el equipamiento y puesta en funcionamiento de las oficinas de catastro local.

Por otra parte, de manera coordinada entre CONACYT, UNISON e ICRESON, se desarrolla el proyecto denominado Plataforma de Información Geográfica Aplicada al Desarrollo del Estado de Sonora, el cual tiene como objetivo establecer una herramienta tecnológica para aprovechar al máximo el gran cúmulo de información que actualmente se encuentra dispersa y subutilizada en diversas dependencias gubernamentales.

Ello permitirá crear un Sistema de Información Geográfica Estatal, en la que la plataforma básica se ubique en el ICRESON y el resto de las dependencias se puedan vincular a él conservando su área de especialidad y autonomía operativa.

La inversión para este programa será de 2 millones de pesos con financiamiento de los fondos mixtos que manejan el CONACYT y

el gobierno del estado.

También se suscribió con el INEGI un convenio para establecer un centro de recopilación de información geográfica y temática, para lo cual se procede a integrar el Subcomité de Geografía y Desarrollo Regional del Estado de Sonora, con la participación de 32 dependencias federales y estatales, quienes proceden a compartir el diagnóstico de la información que poseen.

Por otra parte, se continúan los trabajos para la conformación del Sistema Geográfico Estadístico de Sonora en Imágenes, cuya finalidad es ofrecer material didáctico e histórico de cada uno de los municipios que conforman el estado. A la fecha, este proyecto presenta un avance global de 90 por ciento.

Finalmente, es importante mencionar que durante el período que se informa, el número de predios registrados en la entidad creció 2.6 por ciento, al pasar de 940 mil 824 a 964 mil 129. Esto se tradujo en un aumento de 3.6 por ciento en los importes de facturación del impuesto predial, que aumentaron de 553.5 a 573.2 millones de pesos.

Este incremento se traduce en recursos adicionales por cerca de 20 millones de pesos para los municipios del estado, como contribución directa al fortalecimiento de sus finanzas para atender las necesidades que en materia de obras y servicios demandan sus ciudadanos.

5.3. Transparencia y rendición de cuentas

Acceso a la información pública

Se emitió el 25 de febrero de 2005, mediante publicación en Boletín Oficial No.16 Sección II, la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Atendiendo a lo dispuesto por la referida ley, se han designado los enlaces y las unidades responsables de difundir la información pública básica en el Portal Transparencia Sonora, a través del cual se publica la información señalada por el artículo 14 de la ley, para lo que se han capacitado a más de 170 funcionarios públicos en el uso del sistema, para obtener la publicación de más de 2 mil documentos, los cuales están a disposición para consulta de la ciudadanía.

El pasado 26 de agosto, el Ejecutivo del Estado cumplió en tiempo y forma con la primera fase en la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, liberando el Sistema de Información Pública, que establece el artículo 14 de dicho ordenamiento.

Impulsar la transparencia

En el marco del programa “El Dinero de Todos”, dentro de la Campaña de Honestidad y Transparencia, el 24 de enero del 2005, se publicaron las nuevas Bases para la Asignación y Evaluación de Despachos de Auditoría en la Administración Pública Paraestatal.

Con base en lo anterior, se procedió a iniciar el proceso de asignación y contratación de 31 despachos externos, para dictaminar los estados financieros del ejercicio 2005 y se formalizaron 46 contratos de prestación



de servicios profesionales. Los despachos fueron seleccionados bajo los procedimientos de licitación establecidos por la ley y bajo las reglas acordadas por un comité de evaluación en el que participan el Colegio e Instituto de Contadores Públicos del Estado de Sonora.

Los resultados de las auditorías externas al ejercicio 2004, son del dominio público y están a disposición de la ciudadanía a través de la página de Internet del gobierno del estado www.sonora.gob.mx.

Transparencia en los Procedimientos de licitación

Para la adjudicación de contratos de obra pública, adquisiciones o servicios, las dependencias y entidades de la administración pública estatal han realizado un total de 615 licitaciones, con la participación de ciudadanos y notarios públicos, de los cuales 289 corresponden a obra pública y 326 a servicios y adquisiciones, lo que representa un importe total de 1 mil 917 millones de pesos.

Se ha rediseñado el Sistema Compranet Sonora, con el que se prevé que las dependencias y entidades del estado, publiquen en Internet, además de las licitaciones públicas, la información derivada de las adjudicaciones directas y licitaciones simplificadas, referente a los procedimientos de contratación, bienes y servicios adquiridos, obras públicas contratadas, costos, empresas ganadoras y demás datos relevantes de los contratos. En este sistema se han publicado 418 licitaciones para las que se registraron 1 mil 198 personas físicas y morales.

Sonora es el primer estado facultado para otorgar la firma electrónica, la cual le permite

acceder al proveedor o contratista desde su oficina a licitaciones por medios remotos, lo que reduce sus costos y le permite acceder a mercados que significan más de 100 mil millones de pesos. En este período, se ha llevado a los municipios de San Luis Río Colorado y Cajeme esta certificación de empresarios y, adicionalmente, han acudido licitantes de los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Jalisco y Sinaloa, para obtener esta firma electrónica. Se han otorgado hasta la fecha a 250 solicitantes.

Como resultado de la participación de empresas sonorenses en licitaciones electrónicas, dos de ellas han sido ganadoras en dependencias y entidades del gobierno federal en los estados de Tabasco, Baja California y Baja California Sur.

Inconformidades en licitaciones

Derivado de los procedimientos de licitación, se han tramitado 43 inconformidades, que se resolvieron de la siguiente forma, y en las que destacan nuevas resoluciones a favor de los proveedores y/o contratistas:

Responsabilidades de los servidores públicos.

En el marco del programa de Presencia y Coordinación con los Municipios, y como medida preventiva, se ha capacitado a 348 servidores públicos estatales y municipales en materia de sus responsabilidades administrativas, con el objeto de prevenir actos irregulares en el ejercicio del servicio público.

Asimismo, este programa permitió una mayor difusión del cumplimiento a la obligación de

Sonora es el primer estado que tiene la facultad de certificar la Firma Electrónica para licitar por obras y adquisiciones

declarar la situación patrimonial, y como resultado, el 99 por ciento de los servidores públicos obligados a presentar su declaración anual cumplieron con esta disposición. Esto representa el más alto porcentaje en la historia de la entidad.

Como medidas correctivas originadas por irregularidades cometidas por funcionarios estatales, la Secretaría de la Contraloría General, durante este período, resolvió 335 asuntos de responsabilidad administrativa, mediante los cuales fueron sancionados 175 servidores públicos de la siguiente manera:

Sanciones a servidores públicos

Resolución	Cantidad
No ha lugar a radicar	10
Improcedencia de la Inconformidad	17
Procedencia de la Inconformidad	9
Incompetencia	3
En trámite	4
Total	43

Fuente: Secretaría de la Contraloría General

Rendición de cuentas

En cumplimiento del marco legal que obliga al Ejecutivo a rendir cuentas al Poder Legislativo, sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y el patrimonio del estado, en el período que se informa, el Ejecutivo del Estado elaboró, integró y presentó al H. Congreso del Estado, de manera cabal y oportuna, el tercero y

cuarto Informe Trimestral correspondientes al ejercicio fiscal del 2004, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de todo el ejercicio 2004, así como el primero y segundo Informe Trimestral correspondientes al 2005.

Dichos informes, de carácter evaluatorio, contienen anexos detallados sobre el ejercicio del gasto, incluyendo un anexo sobre la obra pública realizada con recursos fiscales, así como otro anexo con información completa sobre los organismos y entidades paraestatales del gobierno del estado.

Seguimiento a cuentas públicas

Dentro de las labores realizadas en el seguimiento de las Observaciones de la

Tipo de Sanción	Servidores Públicos
Inhabilitación	51
Destitución	19
Suspensión	39
Sanción Económica	2
Amonestación	36
Apercibimiento	23
Declaratoria que deja sin efecto nombramiento	5
Total de sancionados	175

Fuente: Secretaría de la Contraloría General

Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio fiscal 2003, determinadas por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, en el lapso que se informa, se obtuvo una solventación general del 96 por ciento de las 686 observaciones determinadas.

El 99 por ciento de los servidores públicos cumplieron con su obligación de presentar su declaración anual de situación patrimonial, el más alto porcentaje en la historia

Como medidas correctivas, se resolvieron 335 asuntos de responsabilidad administrativa originadas por irregularidades cometidas por funcionarios, en los cuales fueron sancionados 175 servidores públicos



Además, es importante resaltar que las cuentas públicas de los últimos años se habían caracterizado por un incremento sostenido en el número de observaciones año con año. En la Cuenta Pública de 2004, la primera de este gobierno, se revirtió esta tendencia ya que se logró reducir el número de observaciones en relación con las presentadas en el ejercicio fiscal de 2003. Lo anterior derivado del hecho de que se ha presentado una cuenta pública más clara, más sana y con menor número de observaciones.

Control de obra pública

La Secretaría de la Contraloría General, ha verificado y fiscalizado obras y acciones de los programas de inversión directa, así como convenidos con la federación y municipios.

Con el objeto de evaluar y detectar posibles observaciones, se han realizado 324 acciones de verificación a obras, de las cuales un 57.4 por ciento fue objeto de observaciones en el proceso de ejecución de obra. En lo referente a la vertiente de fiscalización de obra, se revisaron en total 231 acciones, de las cuales un 74.9 por ciento resultó con observaciones. Esto ha permitido corregir deficiencias en las obras tanto de omisión como de calidad, asimismo, efectuar las medidas correctivas a las observaciones de tipo normativo.

Además, se verificaron programas del sector productivo con la revisión de 444 apoyos y/o acciones de Alianza para el Campo. Al 40.8 por ciento de ellos se le hicieron observaciones, a las que se ha dado seguimiento, para asegurar que el recurso

se haya aplicado correctamente y beneficie a los sectores productivos del estado.

Es importante destacar que en materia de seguimiento de observaciones, se han efectuado 597 acciones, para constatar directamente la corrección de las observaciones levantadas en las diferentes vertientes verificadoras.

Adicionalmente, a través del Sistema de Información Visor de Obras de Sonora (VOS), cada dependencia da un seguimiento permanente del gasto de inversión, con lo cual se tiene un reporte en tiempo real del avance de obra. Por lo que corresponde al ejercicio presupuestal 2005, el sistema registra hasta el mes de septiembre un total de 321 acciones autorizadas por el H. Congreso del Estado, las cuales se desagregan en 3 mil 954 actividades, entre obras, programas y acciones, con un monto ejercido de 1,986 millones de pesos.

Auditoría gubernamental

Con base en el Marco Normativo de Actuación de los Órganos e Instrumentos de Control, durante el período que comprende el presente informe, se realizaron 369 auditorías a las unidades administrativas adscritas al Ejecutivo del Estado, Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Auditorías al Poder Ejecutivo

De esta forma, se han logrado importantes avances en la elaboración y cumplimiento de los programas de solventación,

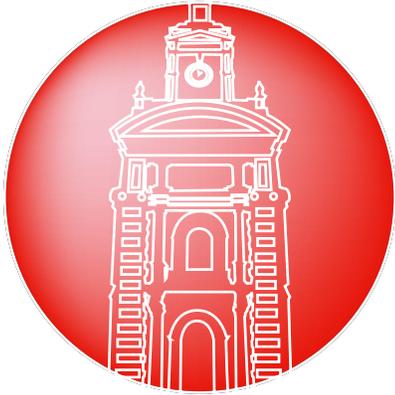
La cuenta pública de 2004, la primera de este gobierno, se revirtió en esta tendencia a la alza en el número de observaciones

correspondientes a 69 auditorías directas y 27 de carácter externo, así como en las realizadas por los órganos de control en las entidades.

La Secretaría de la Contraloría General, en su carácter de Órgano Interno de Control Estatal, ha participado activamente en apoyo de auditorías directas practicadas por la Secretaría de la Función Pública y otros órganos fiscalizadores federales y estatales.

Concepto	Cantidad
Auditorías Directas	69
Auditorías Externas	43
Auditorías de Órganos de Control y Desarrollo Administrativo en las Entidades	257
Total	369

Fuente: Secretaría de la Contraloría General



Capítulo 6:
RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO
SOCIAL Y DE INVERSIÓN



6. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO/RECURSOS CRECIENTES PARA EL GASTO SOCIAL Y DE INVERSIÓN

En un entorno de necesidades sociales y productivas crecientes frente a una disponibilidad limitada de recursos, es imperativa una política hacendaria fincada en los cinco principios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009: disciplina fiscal, federalismo, rentabilidad social e innovación financiera, con transparencia y rendición de cuentas.

Es claro que en épocas de restricción presupuestal, es indispensable que los gobiernos mejoren la calidad del gasto, dejando a un lado lo superfluo para privilegiar lo estratégico. Esto no significa otra cosa que, invertir en capital humano y en infraestructura productiva.

El sentido de todos los esfuerzos que en este campo se realizan, es liberar recursos del pago de la deuda para destinarlos al gasto social y de inversión.

También contribuyen a ello, el incremento de los recursos públicos y la reorientación de los egresos. Haciendo, asimismo, que el financiamiento de la infraestructura estratégica provenga de fuentes alternas.

Toda la ingeniería financiera y las gestiones aplicadas en este terreno, se encaminan a contar con más recursos destinados a servicios públicos de calidad con transparencia y para atraer inversiones que produzcan fuentes de empleo.

En este segundo año de trabajo, la Hacienda Pública Estatal, esto es, la política de ingresos, gasto, deuda y patrimonio del Gobierno del Estado de Sonora, se ha manejado bajo los criterios de eficiencia, disciplina y responsabilidad. Se ha buscado con ello, mejorar los ingresos a través de una recaudación eficiente para no incrementar la carga impositiva a los contribuyentes.

Bajo este marco, durante el período que se informa, se fortalecieron los ingresos propios, se redefinió el perfil y las condiciones de la deuda pública, se logró también hacer más eficiente el gasto e incrementar los recursos para el gasto social y de inversión, así como incrementar los activos del patrimonio estatal.

6.1 Fortalecimiento de los ingresos públicos

El primer resultado del esfuerzo antes descrito, permitió un ingreso total de 21 mil 211.1 millones de pesos durante el período que se informa, que equivalen a un incremento de 14.5 por ciento, respecto a los 18 mil 521 millones de pesos captados entre octubre de 2003 y septiembre de 2004.

Asimismo, para cumplir el objetivo de asignar mayores recursos al gasto social y de inversión, durante el ejercicio fiscal 2005, se continuó con la actualización de la normatividad hacendaria que rige las relaciones entre el Estado y los contribuyentes en materia fiscal, para hacerla concordar con la nueva realidad de Sonora, de México y del mundo.

El ingreso público total fue de 21 mil 211.1 millones de pesos durante el período que se informa, un incremento de 14.5 por ciento



Por ello, se fortaleció el marco jurídico estatal al ser aprobadas por el H. Congreso del Estado, diversas disposiciones fiscales propuestas por el Ejecutivo del Estado. De esta manera, fueron derogados los impuestos Predial Ejidal y Tenencia Estatal de Vehículos, para ser incorporados a la Ley de Hacienda Municipal.

También fue reformado el impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles y el de Remuneraciones al Trabajo Personal.

En materia de derechos, las disposiciones aprobadas significaron la derogación de algunos rubros, la incorporación de otros, así como la actualización de tarifas y diversas reducciones y ajustes a las mismas.

Con estas nuevas disposiciones, Sonora cuenta con un marco jurídico fiscal más acorde a las circunstancias actuales del estado, lo que sin duda ha permitido fortalecer no sólo la eficiencia y la equidad de la política fiscal, sino también los ingresos públicos del gobierno del estado y de los municipios.

Modernización del sistema tributario

La gestión de la administración fiscal estatal se orientó este 2005, a lograr el máximo aprovechamiento de las fuentes de ingresos, tanto propias como federales, promoviendo una serie de estrategias para mejorar el cobro de contribuciones, simplificar trámites, modernizar la infraestructura, los sistemas y el equipo de recaudación, así como capacitar los recursos humanos y aumentar la presencia fiscal en el estado.

En plena congruencia con lo anterior, la

infraestructura física para la recaudación fiscal recibió un impulso significativo con la modernización de las agencias fiscales de Ciudad Obregón, Huatabampo y Caborca y con la construcción de dos subagencias más en Hermosillo. Cabe destacar la adquisición del edificio del Banco de México, en la ciudad de Hermosillo, para concentrar en un solo lugar las áreas que participan en la recaudación.

Con estas acciones, se fortalece la presencia fiscal en el territorio sonorenses y se ofrecen espacios más dignos a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; asimismo, se dotó de nuevo equipo de cómputo y de sistemas más modernos y eficaces a las agencias fiscales, con lo que se fortalece la atención al contribuyente.

Durante estos dos años, los recursos humanos que participan en labores de fiscalización y recaudación han sido el eje fundamental de las políticas de mejora, para lo cual se diseñó e implementó un programa continuo de capacitación que ha permitido que casi la totalidad de los servidores públicos de estas áreas reciban cursos de actualización y adiestramiento, mismos que sin duda, mejoran su desempeño así como la atención al contribuyente.

En lo que respecta a las labores de fiscalización, basta decir que en el período que corresponde a este informe, se practicaron en todo el estado 2 mil 995 auditorías, 11 por ciento más que en los doce meses anteriores, con lo cual la determinación de créditos fiscales omitidos sumó un total de 418 millones de pesos, que equivalen a 97 por ciento más que el año anterior.



Fortalecimiento de los ingresos

La política y las estrategias que la administración estatal estableció y operó en el campo de los ingresos públicos en este último año, permitieron captar recursos fiscales totales por 21 mil 211.1 millones de pesos.

Particularmente, en el nivel de los ingresos correspondientes a este ejercicio fiscal, se refleja la extraordinaria participación y respuesta de la comunidad sonorenses que cumplió satisfactoriamente con sus contribuciones fiscales.

Así, el esfuerzo recaudatorio realizado a nivel local, y que se refiere a los conceptos de impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamiento, tenencia federal e ISAN sumaron, durante el período comprendido de octubre de 2004 a septiembre de 2005, un total de 2 mil 286.4 millones de pesos.

Debido al crecimiento que en los dos últimos años presentaron los ingresos propios, se logró incrementar su participación en el total y disminuir la dependencia financiera del estado respecto a la federación.

Midiendo como se ha señalado el esfuerzo local, las proporciones entre la recaudación propia y los ingresos federales significan que del total de ingresos registrados, 76 centavos de cada peso provienen del gobierno federal y 24 centavos se captan localmente.



Por su parte, las participaciones federales y las aportaciones sumaron 7 mil 571.2 y 8 mil 519.4 millones de pesos, respectivamente, lo que representa el 35.7 y el 40.1 por ciento de los ingresos

totales.

Gracias a la respuesta de los sonorenses, el monto de ingresos recaudados en la mayoría de los rubros estatales superaron las metas programadas para este año. Destaca el caso de la expedición de placas y las licencias de conducir, que al mes de septiembre reporta una recaudación de 313.8 millones de pesos, lo cual representa 59 por ciento adicional a los 198 millones de pesos presupuestados para todo el ejercicio.

Caso similar es el impuesto federal sobre la tenencia de vehículos, cuya meta de ingresos anual 2005 era de 327.4 millones de pesos y al mes de septiembre, alcanzó un monto de 381.2 millones, superando en 17 por ciento la recaudación presupuestada.

Mención especial merecen los ingresos recaudados por la expedición y revalidación de licencias para la venta de bebidas alcohólicas, toda vez que la adecuación de tarifas que propuso el Ejecutivo y aprobó el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2005, generó reacciones de inconformidad entre algunos propietarios quienes interpusieron juicios de amparo en el caso de 2 mil 111 licencias, de las 7 mil 010 existentes. A la fecha, se han desistido mil 767 casos.



A pesar de ello, al mes de septiembre del presente año, los ingresos recaudados por expedición y revalidación de licencias de alcoholes alcanzaron 129.2 millones de pesos, para superar en 19 por ciento los 108.2 millones presupuestados para todo el año, con lo cual se rebasaron las expectativas, aún en un clima que al principio del año era totalmente adverso.

Los resultados en la recaudación fiscal; pero sobre todo y especialmente, el efecto regulador que en el mercado tuvo la medida adoptada, son un fiel reflejo de lo acertado de la misma. Prueba de ello lo constituye el hecho de que, en lo que va transcurrido de este año, en todo el estado se han expedido sólo 110 licencias para nuevos establecimientos, la mayoría de ellos para operar tiendas de autoservicios y restaurantes, contra 281 y 321 licencias expedidas el 2004 y el 2003, respectivamente.

Gracias a los esfuerzos que la autoridad fiscal estatal ha emprendido para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, el estado de Sonora pasó de ocupar el lugar 19 en eficiencia en el ámbito nacional en el año 2003, al primer lugar en 2005, con una calificación de 74.7 puntos.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y su Anexo 8, por conducto de la Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior, el estado ejerció las facultades de comprobación. Como resultado se llevaron a cabo 670 verificaciones de vehículos

de procedencia extranjera, 45 visitas domiciliarias, con el resguardo de 9 mil 150 piezas y la realización de 25 embargos precautorios de mercancía en tránsito de procedencia extranjera, y el resguardo en recinto fiscal de 622 vehículos y 542 mil 350 piezas de mercancía, los cuales se encuentran embargados precautoriamente. Lo anterior arroja un total de 61.9 millones de pesos.

Dicha Coordinación, como representante legal del estado en materia de comercio exterior y ante el Sistema de Administración Tributaria, realizó 32 donaciones de 80 mil 713 piezas de procedencia extranjera a los municipios de Puerto Peñasco, San Pedro de la Cueva, Cajeme, Imuris, Cumpas, Carbó, Banámichi, Arizpe, Huatabampo, Álamos y Etchojoa, así como también a las secretarías de Salud, de Desarrollo Social, y de Educación y Cultura, previa internación legal al país bajo el procedimiento de exención de impuestos al comercio exterior, los cuales suman la cantidad de 3.4 millones de pesos.

De la misma manera, se llevó a cabo el programa Paisano, que brindó orientación a 24 mil familias en el período comprendido del 1 de diciembre de 2004 al 5 de enero de 2005.

Con el propósito de apoyar las actividades del sector turismo y del desarrollo de negocios en Sonora, se realizaron gestiones ante el gobierno del República para ampliar la zona de libre circulación de vehículos para ciudadanos americanos y mexicanos residentes en los Estados Unidos, hasta el municipio de Empalme.



Recientemente, se suscribió el convenio de coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ya inició la construcción de las instalaciones de la nueva garita en ese lugar, donde el turismo carretero que continúe hacia el sur de Empalme, podrá realizar los trámites de importación temporal de su vehículo, ya sea con el Programa Only-Sonora o bien a través del SAT.

Con estas acciones, sin duda alguna, se favorecerá sustancialmente la actividad turística y por consiguiente, habrá más inversiones en el ramo, ya que quienes visiten Sonora desde los Estados Unidos, podrán circular libremente en sus vehículos en gran parte de nuestra entidad hasta el kilómetro 98, al sur de Empalme.

Es compromiso de este gobierno que los paisanos, nuestros compatriotas, quienes regresan por miles a su tierra en el mes de diciembre, sean recibidos a partir de la próxima temporada en estas nuevas instalaciones.

Por otra parte, el estado de Sonora se ha caracterizado por ser el primero en actos de fiscalización en comparación con otras entidades federativas signantes del Anexo 8. Por esta razón, se eligió a nuestra entidad como Coordinador del Grupo Técnico de Comercio Exterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, coordinando a la vez, el Grupo Técnico de Auditoría Fiscal.

En potestades tributarias referidas a la administración del Régimen de Pequeños Contribuyentes, se han mostrado también

significativos avances de control de obligaciones y de recaudación, ya que se ha trabajado fuertemente con estos contribuyentes. Hoy se cuenta con un padrón más depurado; y por consecuencia, mucho más confiable.

En lo que a recaudación se refiere, es importante hacer notar que en virtud de la exención de que fue objeto este régimen en materia del Impuesto Sobre la Renta para el ejercicio 2005, la previsión para este año fue sustancialmente menor a la del ejercicio 2004, al presupuestar únicamente 9.2 millones de pesos. No obstante, al mes de septiembre se habían recaudado 16.4 millones, es decir, el 178 por ciento de lo presupuestado anualmente.

Por otro lado, en materia del Impuesto al Valor Agregado, para 2005, se presupuestaron ingresos por 16.9 millones de pesos. También al mes de septiembre, por este concepto se registraron 27.3 millones, esto es, el 161 por ciento. Gracias a la voluntad mostrada por el contribuyente sonorense, no se ha recibido ningún amparo en contra de este impuesto.

En lo que respecta al Régimen Intermedio y al Régimen de Enajenación de Bienes Inmuebles, a pesar de los esfuerzos realizados por el estado, no se han logrado las metas de recaudación planteadas, toda vez que la administración del impuesto sobre la renta, equivalente al cinco por ciento de la ganancia de estos contribuyentes otorgada al estado, continúa aún en manos de la federación. Por lo anterior, se notificó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que, a partir precisamente del pasado

Quienes visiten Sonora desde los Estados Unidos, podrán circular libremente en sus vehículos hasta el kilómetro 98 que se encuentra al sur de Empalme



septiembre, el estado asumirá íntegramente la administración de esta facultad, por lo que, en lo sucesivo, se obtendrán resultados positivos.

6.2 Reorientación y calidad en el destino del gasto

Desde que se integró el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, de manera reiterada, los sonorenses han planteado la necesidad de disponer de mayores recursos como medio para acceder a un mayor gasto social y de inversión. Desde el principio, quedó establecido un compromiso muy claro en este sentido: más inversión, más gasto social, más eficiencia y transparencia en el ejercicio del presupuesto.

El gasto de inversión representa el 14.72 por ciento del presupuesto total

En este contexto, el avance logrado en este último año en materia de egresos, muestra que el gasto público presenta una erogación estimada en 21 mil 161.1 millones de pesos, lo que denota un aumento de 2 mil 644.6 millones respecto al monto de 18 mil 516.5 millones de pesos de gastos estimados al mes de septiembre de 2004, fecha establecida como referencia para reportar los egresos correspondientes al Primer Informe de Trabajo. Esto representa 14.3 por ciento más que la cifra de gasto previamente informada.

De los 21 mil 161.1 millones de pesos estimados para el ejercicio a septiembre de 2005, 1 mil 771.3 millones de pesos corresponden a ingresos propios erogados por organismos coordinados por el Poder Ejecutivo, mismos que al descontarse del total de gastos, arrojan 19 mil 389.8 millones

de pesos como erogaciones realizadas por el estado.

En cuanto al propósito de que el gasto de inversión sostenga una participación creciente en la distribución económica del gasto total, del citado monto de 19,389.8 millones de pesos estimados en el ejercicio, a las erogaciones de inversión (capítulos 6000 y 7000) corresponde una participación del 14.72 por ciento, con un monto que asciende a 2 mil 853.6 millones de pesos.

Esta participación del gasto de inversión en la distribución económica de los recursos ejercidos, significa un aumento de 1.72 puntos porcentuales respecto al 13 por ciento de participación que mostraban las cifras de gasto a septiembre de 2004. Refleja además, que el gasto de inversión del presente ejercicio evoluciona conforme al criterio plasmado en la exposición de motivos, en cuanto a la necesidad de mantener una tendencia ascendente.

Las directrices del Plan Estatal de Desarrollo, igualmente establecen que la mayor eficiencia del gasto deberá propiciar recursos crecientes para el gasto social y de inversión. En este sentido, de un gasto programable por 16 mil 435.5 millones de pesos ejercido en el ámbito del Poder Ejecutivo, las categorías de gasto social y productivo agrupan recursos por 13 mil 891.3 millones de pesos, lo que representa una participación de 84.52 por ciento en la distribución del gasto programable ejercido por el Poder Ejecutivo.

El gasto de orden social comprende el total del presupuesto asignado por el estado a los



sectores de la educación y la salud, a la Secretaría de Desarrollo Social, así como buena parte de los recursos ejercidos por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, entre las dependencias que participan de manera más destacada, hasta alcanzar erogaciones en su conjunto por 12 mil 017.7 millones de pesos. De esta manera, sólo el gasto social concentra el 62 por ciento de las erogaciones totales que se realizan en el ámbito estatal.



mismo indicador ascendía a 12,076 plazas. Hemos contenido el crecimiento de la nómina, aún y cuando se han otorgado nuevas plazas a los sectores prioritarios de seguridad, justicia, educación y salud.

De igual forma, el gasto de orden productivo comprende una cifra de 1 mil 873.6 millones de pesos, y destaca el gasto ejercido por la Secretaría de Economía y SAGARHPA. Cabe señalar que tal monto representa 2.24 veces lo que se gastaba en el 2003 en los sectores productivos.

Gasto por capítulo

En lo que específicamente constituye el gasto por su objeto económico, la información muestra que en materia de Servicios Personales los recursos erogados ascienden a 3 mil 571.2 millones de pesos, de los cuales mil 649.8 millones de pesos corresponde a la Nómina Magisterial, en tanto que 1 mil 921.4 millones de pesos es ejercida entre las demás dependencias del Poder Ejecutivo, así como por los Poderes y Organismos Autónomos.

En este último dato, se incluye una plantilla de personal de 11,339 plazas a septiembre de este año, cuando en septiembre de 2003 este

En lo que concierne al Gasto de Operación, se registran erogaciones por 860.3 millones de pesos. El monto más importante corresponde al gasto efectuado en las partidas del capítulo de Servicios Generales, ya que los 522.2 millones de pesos que ejerce, significan una participación de 60.69 por ciento en el total del Gasto de Operación en el período.

Le sigue en importancia el capítulo de Materiales y Suministros, en el que se ejercieron recursos por 300.1 millones de pesos, lo que representa una participación de 34.89 por ciento en la distribución del Gasto de Operación.

Así, el resto de los recursos comprendidos en el Gasto de Operación corresponden al capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, con un monto de 38.0 millones de pesos.

Por lo que se refiere al gasto en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, éste asciende a 12 mil 152 millones de pesos, con una participación de 57.43 por ciento en el gasto total.

En cuanto a la distribución de los recursos erogados en este capítulo, se aprecia que un componente de 2 mil 592.2 millones de pesos se relaciona con las participaciones federales

En el 2005, El gasto social representa el 62 por ciento del presupuesto total



y estatales que el estado ha enterado a los 72 ayuntamientos, lo cual significa una participación de 21.33 por ciento en el total de recursos erogados.

Por su parte, en las transferencias ejercidas por las entidades descentralizadas del Poder Ejecutivo, los organismos educativos ejercieron recursos por 6 mil 23 millones de pesos, con una participación de 49.56 por ciento en el total; es decir, casi 50 centavos de cada peso que se gastó en transferencias de recursos fiscales, fue destinado al sector educativo

Las transferencias ejercidas por los organismos del sector salud (incluido ISSSTESON) ascendieron a 2 mil 636.2 millones de pesos, lo que constituye una participación de 21.69 por ciento en el total erogado.

Por consiguiente, de acuerdo con la participación que registran tanto las transferencias municipales, como las educativas y las de salud, estos tres conceptos de gasto absorben el 92.58 por ciento del total de 12 mil 152 millones de pesos a que asciende el gasto en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales. El resto se explica por la participación marginal de otras instancias del propio Poder Ejecutivo, del H. Congreso del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia, Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos electorales.

En lo que se refiere al gasto de inversión ejercido en los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo e Inversiones Productivas, las cifras del período muestran que para el primero de ellos, las erogaciones ascendieron a 2 mil

476.0 millones de pesos, superando con 1 mil 324.8 millones de pesos el monto reportado en el Primer Informe de Trabajo.

Estos recursos han permitido la realización de 5 mil 377 obras y acciones cuyo detalle está contenido en el Anexo de Obras que muestra a nivel de dependencia, programa y proyecto, las inversiones realizadas y autorizadas en un gran número de localidades ubicadas en los 72 municipios del estado.

El mayor y mejor ritmo en el ejercicio de las Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, reflejan que las dependencias ejecutoras de este tipo de recursos, han encontrado la forma de cumplir con la normatividad que regula su aplicación, sin menoscabo de los tiempos que deben observar para el cumplimiento de sus metas financieras.

Un ejemplo de esto lo proporciona el ritmo con que al primer semestre de 2005, se han ejercido los recursos de dos dependencias altamente representativas en el Gasto en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, aprobado para este año con un monto de 2 mil 471.3 millones de pesos:

- La Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, muestra que de los 723.1 millones de pesos que le fueron aprobados en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al concluir el primer semestre, había erogado 431.6 millones de pesos, lo que constituye un avance de 59.7 por ciento respecto al total que le fue aprobado.
- Asimismo, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca



y Acuacultura, muestra que de los 383.4 millones de pesos que le fueron aprobados para ese capítulo, al primer semestre de 2005, había ejercido 321.6 millones de pesos, lo que significa un avance de 83.88 por ciento respecto a lo aprobado.

Ahora bien, para lo que constituye el gasto en Inversiones Productivas, dado el ritmo que sus aplicaciones han mostrado durante el transcurso de 2005, para septiembre, se estima una erogación por 342.7 millones de pesos, la cual representa un incremento de 9.17 por ciento respecto a los 313.9 millones aplicados en el período previo, a cargo de este capítulo.

Del gasto no programable, que asciende a 4 mil 233.4 millones de pesos, el componente relacionado con el capítulo de Deuda Pública registra 1 mil 641.1 millones de pesos. Sin embargo, de este monto, 560.3 millones de pesos corresponden a pagos realizados durante el trimestre octubre-diciembre de 2004, lo que equivale a 34.14 por ciento del total pagado por concepto de Deuda Pública, que además fue influido por el proceso de refinanciamiento llevado a cabo en octubre del 2004 y los pre-pagos de deuda implícitos.

De igual modo, en lo que corresponde a los pagos de deuda por 1 mil 081.0 millones de pesos estimados específicamente para el período enero-septiembre de 2004, han predominado en su estructura los correspondientes a intereses y capital de corto plazo, como lo denota el hecho de que en los 736.4 millones de pesos erogados al primer semestre, este tipo de créditos concentra 325.8 millones, es decir, el 44.24

por ciento del gasto total que corresponde al rubro de deuda.

Fuera de ello, puede observarse que el rubro de gasto relacionado con intereses y amortizaciones de capital de largo plazo, para el mismo lapso de enero-junio de 2004, presenta una erogación por 185.7 millones de pesos. Ello significa que, una vez solventadas las obligaciones de corto plazo, las asignaciones planeadas para el capítulo de Deuda Pública podrán tener un menor peso relativo en la distribución del gasto total.

Los anteriores, son los aspectos más importantes que destacan del análisis de la situación que guardan las finanzas públicas, en lo correspondiente a la Reorientación y Calidad en el Destino del Gasto, mismo que aporta elementos para precisar el uso que el Ejecutivo del Estado hace de los recursos fiscales y del financiamiento aprobado.

Finalmente, es de destacar el impacto favorable que en las finanzas públicas a largo plazo, tendrán las recientes reformas a *la Ley 38 del ISSSTESON*.

Esto es así, dado que se establecieron las bases para resolver el problema estructural de las finanzas del organismo. Es de esperar que en las subsecuentes evaluaciones de la calidad crediticia de las finanzas públicas de Sonora, las contingencias relacionadas con pensiones y jubilaciones, ya no serán un factor que limite la calificación, que actualmente es de alta calidad crediticia.

6.3 Financiamiento para el desarrollo



El papel desempeñado por el sistema financiero, a través, tanto de entidades paraestatales como de la banca de desarrollo, ha resultado fundamental para la consolidación del crecimiento económico de la entidad. Así, las acciones que en este sentido ha realizado el estado y diversos organismos del gobierno federal que operan en Sonora, muestran lo siguiente:

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)

El FAPES, durante el período que va del 1° de octubre de 2004 al 31 de julio de este año, ha inducido instrumentos financieros que dan soporte y vigor a nuevas empresas, de características y tamaño variado, a través de los 14 fondos y fideicomisos que actualmente opera, bajo el contexto de la promoción y fomento de iniciativas de inversión orientadas a la generación de empleos, el encadenamiento productivo de la actividad y la inserción de ésta en el desarrollo regional del estado.

Crédito

La gestión del crédito, como vínculo entre las necesidades productivas y de apoyo social y su expresión en la dinámica económica del estado, ha facilitado el despegue de 1,092 nuevos proyectos en los distintos sectores productivos, así como 80 en el seno de las necesidades sociales, que demandan del Ejecutivo estatal respuestas a sus peticiones de apoyo de manera creciente.

En referencia a las operaciones crediticias clasificadas en nueve programas de atención

a conglomerados productivos y en proyectos sociales de interés para el desarrollo estatal, FAPES ejerció recursos por 97.1 millones de pesos, los cuales posibilitaron la generación o sostenimiento de 5,154 empleos, que canalizaron 94.7 millones de pesos en proyectos productivos y 2.2 para la atención de programas de rescate de adeudos de vivienda ante la banca, entre otras necesidades crediticias.

Los recursos empleados en soporte de estas operaciones crediticias, provienen de la propia revolvencia de FAPES, de financiamiento por Financiera Rural, de programas convenidos con la federación como el Programa PyME, y ante dependencias estatales, tales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Sonora (SEDESSON), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Sonora) y de fondos y fideicomisos bajo la administración de FAPES.

Por las dimensiones e impacto que representan, el sector primario y la agro-industria destacan entre los apoyos crediticios directos otorgados en el período que se reporta, toda vez que las actividades agrícola, ganadera y acuícola recibieron conjuntamente recursos por 59.6 millones de pesos, destinados a 26 proyectos de cultivo de algodón, producción y comercialización de derivados lácteos y hortalizas; y otros ocho orientados al procesamiento en plantas de camarón cultivado, así como apoyos para desarrollo ganadero.

Por su parte, los recursos canalizados a la industria, el comercio y los servicios, presentaron un repunte significativo, toda

La reforma a la Ley 38 que rige al ISSSTESON mejora el financiamiento del sistema de seguridad social, para garantizar la viabilidad financiera de las pensiones, jubilaciones, prestaciones y servicios de salud



vez que se otorgaron 148 créditos que ascendieron conjuntamente a 21.7 millones de pesos.

Cabe destacar el papel de FAPES, como intermediario financiero no bancario, a través del cual se formalizó el convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía federal y el gobierno estatal, bajo el Programa PyME, en un esquema de participación peso por peso, que dio lugar a la promoción de recursos crediticios hasta por 6.2 millones de pesos, canalizados a la infraestructura y al equipamiento industrial en 12 proyectos con vocación exportadora, ubicados en las localidades de San Luis Río Colorado, Guaymas, Ciudad Obregón y Hermosillo.

De manera concomitante, se destinaron 1.6 millones de pesos para apoyo a la gestión de un total de 42 extensionistas financieros, quienes recibieron un diplomado para la certificación profesional y la calificación correspondiente. En la actualidad, colaboran en la formulación de proyectos y diagnósticos para determinar viabilidades técnico económicas en las iniciativas de negocios presentadas por los solicitantes de crédito.

Los sujetos de apoyo elegibles ante el programa Alianza Contigo, continúan recibiendo recursos crediticios temporales por parte de FAPES, que han permitido detonar la inversión productiva en el campo; además de reforzar la seguridad en el reembolso, toda vez que se dispone de esquemas adecuados para ello. En este ejercicio, accedieron a créditos tipo puente



un total de 47 productores, quienes recibieron recursos por 4.5 millones de pesos.

Por segundo año consecutivo, se otorgaron apoyos crediticios a servidores públicos que por razones presupuestales y

de estructura salieron de la administración pública estatal, y emprendieron algún proyecto productivo. Los apoyos consistieron en brindarles soporte técnico para la elaboración de sus planes de negocio, así como crédito para su establecimiento. De esta manera, se otorgaron recursos por 574.5 miles de pesos que beneficiaron de manera directa a 13 personas.

Ha sido motivo de preocupación para el Ejecutivo, responder a las demandas de la población que por causas ajenas a su voluntad, cayeron en cartera vencida con la banca comercial. Por ello, como parte de las acciones del Fondo Estatal de Deudores de la Banca (FADEBA), se han proporcionado financiamientos complementarios por FAPES, que ascienden a 2.4 millones de pesos en este ejercicio, para beneficiar a 80 familias, quienes liberaron con las instituciones bancarias y otros acreedores, los gravámenes sobre su patrimonio familiar.

El micro-crédito, orientado principalmente hacia actividades comerciales y de servicios, detonó 848 proyectos productivos en el período de este informe, por un monto de 7.9 millones de pesos otorgados de manera directa por FAPES o a través de otros fondos y convenios de colaboración y depósito establecidos.



A este respecto, destaca de manera importante el Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer, que canalizó recursos por 4.8 millones de pesos en beneficio de 554 mujeres, consolidando la generación de 672 empleos en un total de 40 municipios del estado.

En lo que corresponde a convenios de colaboración y depósito, FAPES formalizó un acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Social de Sonora, mediante el cual ésta proporcionó recursos e integró el Comité Técnico de evaluación y validación de apoyos a proyectos, en tanto que FAPES operó los créditos atendiendo a las determinaciones de dicho comité. Los montos otorgados en el período, ascienden a 687.2 miles de pesos, en beneficio de 181 personas y que generaron 340 empleos productivos.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-Sonora) a través del Consejo Estatal para las Personas con Discapacidad, signó un convenio de colaboración y depósito con FAPES, que procedió a otorgar por conducto de éste último, recursos por 634.7 miles de pesos en beneficio de 46 proyectos productivos, que permitieron generar empleos para 83 personas.

El Fondo de Fomento al Turismo, continuando con la promoción de destinos de playa, ríos y montaña, otorgó apoyos crediticios por 327 mil pesos para la ejecución de 2 proyectos de turismo rural y convencional, que generaron 14 empleos productivos.

Garantías

Como una modalidad apropiada para

detonar crédito, desarrollo, empleo y derrama económica en las comunidades del estado, este instrumento ha jugado un papel valioso en el desenvolvimiento de los diversos sectores productivos, de tal suerte que brinda soporte ante la banca comercial y de desarrollo a los productores que en forma individual o colectiva, reciben financiamientos con el respaldo de garantías colaterales, las que se representan bajo dos tipos diferentes, como son certificados de garantía y garantías líquidas.

Durante el período de este informe, se expidieron 38 certificados de garantía que totalizaron 112.6 millones de pesos. El 87.7 por ciento de ese monto, se destinó a favorecer las actividades agrícolas y acuícolas de la entidad, lo que dio lugar al ejercicio de créditos por 120.3 millones de pesos, y origina una proporción de 1.07 pesos de crédito por cada peso de garantías

Por su parte, la modalidad de garantías líquidas consiste en la apertura de un depósito en la cuenta bancaria que el acreditante designe, en tanto proporcione soporte parcial en efectivo a algún sujeto de crédito, suma que al combinarse con otras aportaciones en efectivo o en especie, dan al acreditante la seguridad de la recuperación del financiamiento y por ende reducen al mínimo el riesgo crediticio. Los organismos garantes bajo esta modalidad, son los siguientes:

Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME), que otorgó durante el período de este segundo informe un total de ocho apoyos con garantía líquida, por un monto de 3.7 millones de pesos, que detonó créditos por 32.3 millones de pesos, lo cual



significa una proporción de 8.70 pesos de crédito, por cada peso otorgado en garantía.

AGROSON, fideicomiso que participó con apoyos en garantías líquidas hasta por 48.4 millones de pesos, atendiendo preferentemente a 29 empresas dispersoras de crédito, cuyos apoyos han sido destinados a los cultivos de trigo, cártamo, algodón y olivo así como a diversos proyectos ganaderos y de agroindustria en todo el estado.

A partir de enero de 2005, se inicia el ejercicio de créditos con el apoyo de garantías líquidas, lo que se concretó mediante la suscripción de dos convenios de colaboración denominados FUNDES y PARAGUAS en combinación de recursos provenientes del gobierno del estado por 7.0 millones de pesos y de Nacional Financiera, cuya aportación a la fecha equivale a casi 24 veces más que el recurso estatal.

Los apoyos van dirigidos a negocios en marcha, preferentemente dedicados a las actividades comerciales, industriales y de servicios. Es importante destacar que durante el ejercicio 2005, se han otorgado garantías líquidas en cinco instituciones bancarias que permitieron impulsar créditos por un importe de 164.5 millones de pesos a través del programa FUNDES y 8.0 millones en el fondo PARAGUAS.

Banca de desarrollo

La banca de desarrollo, por su parte, ha hecho importantes aportaciones al crecimiento económico de la entidad a través de diversas líneas y productos crediticios.

Nacional Financiera

Los apoyos financieros otorgados por Nacional Financiera en el período que se informa, prácticamente duplicaron el nivel del año previo, al totalizar mil 796.9 millones de pesos, monto 107.7 por ciento superior al registrado en el período previo.

Estos recursos fueron canalizados de manera preferente a micro empresas, segmento que absorbió 53 por ciento de ellos. Por su parte, las pequeñas y medianas empresas recibieron 38.4 por ciento y el resto se canalizó al financiamiento de grandes empresas.

Por rama de actividad, se tiene que de mil 137.5 millones de pesos, el 63.3 por ciento del total, se destinó a la industria; 417 millones al comercio y 242.4 millones al apoyo de empresas de servicios.

Asimismo, el número de empresas beneficiadas creció notablemente, más del 100 por ciento, al pasar de 9 mil 927 a 19 mil 996 en el período de este informe, donde el 98.6 por ciento de ellas pertenecen al estrato de micro empresas.

Financiera Rural

En apoyo a la agricultura de la entidad, Financiera Rural ha colocado desde septiembre de 2004 al primer semestre de este año, 774 millones 267 mil pesos en créditos de avío, créditos simples y refaccionarios. Las líneas de crédito de avío absorbieron 696.9 millones, 90.0 por ciento de ese total, en apoyo a 1,651 productores beneficiados y 132 mil 154 hectáreas habilitadas.

FIRA



La derrama financiera total por descuento, generada en la entidad por los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA), al cierre de 2004, ascendió a 6 mil 274 millones 778 mil pesos, a través de mil 552 créditos para 26 mil 944 acreditados. De esa derrama total, el 22.5 por ciento fue aportado por la banca comercial, 15 por ciento por los propios productores y 62.5 por ciento por FIRA.

De los mil 552 créditos otorgados, aproximadamente 70 por ciento se canalizaron a la agricultura y el resto a ganadería, pesca e industria.

Al primer semestre de este año, la derrama financiera generada por FIRA ascendió a 4 mil 987 millones 90 mil pesos, a través de 928 créditos, en su mayoría de avío, en beneficio de 14,297 acreditados, en porcentajes de aportación por parte de los productores, la banca comercial y el propio FIRA, similares a los ejercidos durante el 2004.

6.4 Mejoramiento del nivel, perfil y términos de la deuda pública

Proceso de reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado

El aspecto de mayor relevancia lo constituye la reestructura de la deuda directa y contingente del estado de Sonora, que se llevó a cabo en octubre del 2004. Para su realización, se creó una estructura financiera y legal para reducir el riesgo asociado al servicio de la deuda, y en consecuencia se obtuvieron mejores condiciones en los nuevos créditos.

El resultado obtenido ha significado una reducción en el servicio de la deuda, al obtener mejores tasas y mejorar el perfil de vencimiento de la deuda, gracias a la confianza que el mercado financiero tiene en Sonora, lo cual hizo posible liberar flujos para ser utilizados en inversión pública productiva. Adicionalmente, esta deuda cambió su denominación de UDI's a pesos, lo que lleva a una disminución de capital y elimina el efecto de crecimiento de la UDI. La distribución de los acreedores del proceso de refinanciamiento quedó como se detalla a continuación:

- Bancomer - \$ 2 mil 241 millones - Deuda directa
- Scotia - \$ 430 millones - Deuda directa, reservas y comisiones
- Bajío - \$ 942 millones - Deuda Indirecta (Coapaes, Progreso)
- Banorte - \$238 millones - Deuda indirecta, Fapes, reservas.

Como parte de este proceso, se creó un fondo de reserva con J.P. Morgan por la cantidad de 156 millones de pesos, en calidad de recursos líquidos para ser usados en caso de no llegar a cubrir el monto de la deuda. Cabe señalar que, aunque se financiaron estas reservas, en realidad no representan un endeudamiento neto, ya que ese monto no puede ser tocado por el Estado y generan rendimientos que ayudan a disminuir el pago de la deuda de largo plazo. También se contrató una cobertura de la tasa de interés para proteger al Estado contra eventualidades que provoquen un aumento



drástico en las tasas; dicha cobertura será válida hasta el año 2010.

Conforme a lo anterior, prácticamente en el plazo de un año, se atendió satisfactoriamente este destacado objetivo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009.

Refinanciamiento de la deuda del municipio de Navojoa

Convencido de la conveniencia del refinanciamiento de la deuda de largo plazo, a partir de diciembre de 2004, el ayuntamiento de Navojoa inició acciones en este sentido. Su deuda, pactada tanto con el Fondo de Apoyo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) como con BANOBRAS, provenía de una reestructura llevada a cabo durante la crisis de 1994, razón por la cual ya no se adecuaba a las condiciones financieras actuales del país, esto provocaba pagos altos y poca disminución de capital, debido a que estaba pactada en UDI's.

Para esta operación, el ayuntamiento de Navojoa fue asesorado en su totalidad por el gobierno del estado y según las empresas calificadoras, es la primera vez que un estado ofrece este tipo de asesoría especializada a un municipio, ya que más bien son actividades que realiza un "Investment Bank" para un emisor de deuda.

El nuevo crédito de Navojoa contratado con



Banorte, por un importe de 96 millones de pesos, a TIE + 1.5 por ciento, 15 años, en pesos, 4 por ciento de reservas, y CAP al 20 por ciento, obtuvo dos calificaciones A+ por parte de Standard & Poor's y Fitch Ratings. Esto significa

que subió cuatro escalones de su calificación quirografaria; el estado de Sonora subió tres en su refinanciamiento.

Es la primera vez en México, que un municipio refinancia su deuda usando un crédito estructurado de este tipo. Además, la operación fue la más eficiente en costos para su tamaño, comparada con otras operaciones bursátiles similares, abriendo la puerta para que otros municipios en México hagan algo similar.

El municipio de Navojoa liberará flujos por aproximadamente 8 millones de pesos en la presente administración y 23 millones de pesos más, para los próximos 10 años. Esto representa una reducción de 25 por ciento anual en el rubro de servicio de deuda.

El gobierno del estado de Sonora también se vio beneficiado por este proceso de refinanciamiento, ya que recibió aproximadamente 30 millones de pesos como pago anticipado del crédito con FAPES; y adicionalmente, se eliminó un aval por 60 millones de pesos correspondientes a la deuda con BANOBRAS.

A continuación, se presenta una grafica del comportamiento del Servicio de la deuda del municipio de Navojoa, como porcentaje



de sus participaciones federales, con y sin refinanciamiento:

Calificación quirografaria del estado

El pasado mes de agosto, la agencia calificadora de riesgo Fitch Ratings, ratificó la calificación quirografaria en A(mex), que corresponde a Alta Calidad Crediticia. En el reporte de dicha calificación se pueden encontrar datos relevantes sobre la situación financiera de Sonora, es pertinente destacar algunos.

Los ingresos totales del Gobierno del Estado de Sonora en 2004, ascendieron a 16 mil 767 millones de pesos, de los cuales 7.8 por ciento corresponden a ingresos propios; a decir de Fitch Ratings, este porcentaje se encuentra por encima de la media nacional (5.6 por ciento); por otro lado, los egresos alcanzaron la cantidad de 16 mil 635 millones de pesos, con lo cual se determina que el estado de Sonora registró un superávit financiero de 0.8 por ciento.

En su reporte, la agencia calificadora destaca el proceso de refinanciamiento de la deuda directa del estado, ya que los créditos utilizados en dicho proceso obtuvieron

calificaciones de AA+(mex) y AA(mex).

Las altas calificaciones reflejan el adecuado manejo técnico de las finanzas, situación que pocos estados han logrado.

Por otro lado, la agencia calificadora Standard and Poor's confirmó también su calificación de mxA el pasado mes de marzo, destacando los siguientes puntos:

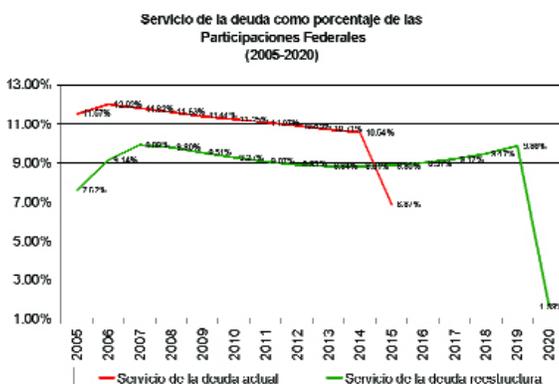
- Una economía diversificada que ha sido capaz de atraer inversión extranjera directa.
- Un equipo administrativo sólido e historial de auditorías independientes.
- Una política activa para mejorar los niveles de ingresos propios, alcanzando así niveles superiores al promedio nacional.

Debe reconocerse que, en este contexto de la deuda de largo plazo, se ha logrado disminuir presiones al presupuesto de egresos. Sin embargo, en lo que se refiere al uso de créditos de corto plazo (líneas revolventes), existe aún mucho por hacer.

En este sentido, las líneas de crédito a corto plazo que durante gestiones anteriores se vinieron utilizando, al cierre del ejercicio de 2004 presentaban un saldo de 344.0 millones de pesos, que responden, en su mayoría, a las presiones de gasto derivadas de obligaciones no atendidas en años previos, según se ha informado con oportunidad al H. Congreso del Estado en la Cuenta Pública.

Comportamiento de la deuda a corto plazo en ejercicios anteriores:

(*) NOTA: excluye los créditos a cargo de los





Ayuntamientos

Finalmente, como resultado del proceso de refinanciamiento, el Servicio de la Deuda del gobierno del estado se redujo en 5.58 por ciento del período de septiembre de 2004 a junio de 2005.

Ejercicio	Saldo (*)
2002	\$274,201,616.89
2003	348,148,062.50
2004	344,472,418.00



VISIÓN DE FUTURO

Visión de Futuro

Recuperar la grandeza de Sonora y generar oportunidades de desarrollo para cada vez más sonorenses fue, es y será la consigna de este gobierno. Ello también significa restablecer y consolidar la confianza en nuestros valores, leyes e instituciones pero, sobre todo, en nuestras fortalezas y capacidades para afianzar la confianza en el futuro y aprender a pensar en grande.

Para pasar de la oportunidad a la acción y del plan al proyecto, se requiere contar con instrumentos “faro” que orienten, en un marco flexible y participativo, las decisiones de corto y mediano plazo y esto sólo es posible a través de un ejercicio serio de planeación. No podemos navegar a la deriva y sin ningún plan previamente concebido con el riesgo de cometer errores costosos y sufrir retrasos imperdonables. Requerimos de una idea clara de dónde venimos, en dónde estamos parados y hacia dónde nos debemos dirigir.

Por eso, de manera inédita, en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009, se planteó una visión de futuro que, en una perspectiva de largo plazo, establece las estrategias y líneas de acción generales para construir ese Sonora que todos queremos.

Como herederos del espíritu recio e indomable de la cultura del esfuerzo, los sonorenses tenemos claro que forjar los cimientos para el Sonora de mañana, que haga posible un desarrollo sostenido, más equitativo y sustentable en el largo plazo, lleva tiempo, exige sacrificios presentes, sobre todo de corte político; pero también exige el ejercicio de un liderazgo con capacidad, compromiso y clara visión de futuro.

Por nuestra parte, como gobierno, reconocemos que recibir el aplauso efímero e inmediato de la sociedad por obras de corto alcance no es lo fundamental. Lo realmente relevante es contar con el reconocimiento generacional por haber sentado las bases estructurales de un Sonora más equitativo, más participativo, incluyente y con mayores niveles de bienestar que nos hagan más fuertes para aprovechar las oportunidades, y menos vulnerables ante las amenazas provenientes de un entorno nacional o internacional inciertos.

Cuando este gobierno planteó la aspiración de arribar a un Sonora de Oportunidades, se dejó claro que se trataba de generar un círculo virtuoso donde la confianza ciudadana en instituciones sólidas, honestas y eficientes generara un entorno de competitividad propicia para la inversión y el crecimiento económico; con lo cual, se habrían de crear los empleos bien pagados que hicieran posible el acceso a un sistema de educación de excelencia y a servicios de salud profesionales, así como a una vivienda digna para elevar la calidad de vida de los sonorenses.

Comprender esta sencilla, pero eficaz fórmula, resulta fácil. Lo difícil es generar los consensos que permitan crear acuerdos en lo fundamental, por encima de las diferencias que pudieran existir para ponerla en práctica. Crear esos acuerdos básicos implica trabajo, compromiso, liderazgo y visión de largo alcance. En Sonora, sin duda, se han dado las condiciones mínimas necesarias para avanzar con paso firme en ese sentido.

La historia muestra que los países no pueden remar a contracorriente de las tendencias mundiales de desarrollo. A cualquiera puede no gustarle la manera como evoluciona el mundo, pero no hay manera de impedir que así sea. La clave no está en negar el proceso de globalización, el modelo de economía de mercado o de la democracia, sino en saber aprovechar sus posibilidades para ponerlas al servicio de cada vez más amplios sectores de la población y reducir así, los riesgos.

El ejemplo de China e India son elocuentes. Juntos han sabido reformar su modelo económico cerrado y abrirse a la globalidad con base en una apuesta por el conocimiento, la tecnología, la apertura y la competencia. El éxito reside en poder adaptar los marcos de referencia a las nuevas circunstancias que impone el cambio tecnológico y la economía del conocimiento; para generar así una nueva plataforma de desarrollo económico basada en el impulso de servicios de alto valor agregado.

Aquí y ahora, a lo largo de estos dos años, hemos asumido que para arribar a ese Sonora de Oportunidades al que aspiramos, es necesario trabajar unidos en por lo menos tres aspectos fundamentales:

El primero consiste en establecer y ampliar una base material sólida y competitiva que permita a Sonora y a los sonorenses, hacer frente al desafío de la competencia en un mundo global.

Esa fortaleza se finca en la modernización, en la reconversión y en la diversificación

productiva, ligadas a la innovación tecnológica y asociadas al mejoramiento de la infraestructura.

Todo ello, en un contexto de sustentabilidad del desarrollo en cada una de las regiones que integran el estado, para alcanzar un desarrollo que también sea compartido e incluyente.

El segundo aspecto en el que se requiere trabajar unidos consiste en construir una política social de Estado, que permita transitar de la gastada visión asistencialista y clientelar propia de regímenes autoritarios o populistas, a la generación equitativa de oportunidades reales y efectivas, propias de un gobierno democrático, participativo y eficiente como el que estamos empeñados en construir en Sonora.

Desde nuestra perspectiva, la política social debe tener como ejes centrales el desarrollo de las capacidades competitivas del capital humano y la generación de empleo, bajo un criterio federado en el que participen corresponsablemente los diferentes órdenes de gobierno con el concurso de las propias comunidades.

Sin dejar de reconocer la importancia de la mano solidaria del Estado para atemperar los efectos de la pobreza extrema en sectores vulnerables de la sociedad, consideramos que las oportunidades de progreso y bienestar se construyen esencialmente con más y mejores empleos, con educación de calidad, con servicios de salud dignos.

En estos dos años, los sonorenses hemos constatado que el empleo mejor pagado dignifica al ser humano y es el principal factor de movilidad social; que la educación de calidad representa el principal elemento equilibrador de las oportunidades y que la salud junto con la vivienda digna, son la mejor plataforma para acceder a una mejor calidad de vida.

Un tercer aspecto en el que los sonorenses debemos centrar nuestros esfuerzos consiste en propiciar un reencuentro de la sociedad con sus instituciones a través de la apertura de cada vez más canales de participación ciudadana, para la definición, orientación y resolución de la agenda económica, social y política del gobierno y de los sonorenses, en un contexto de pluralidad e inclusión.

Partimos de que en una sociedad democrática, la sociedad organizada debe tener canales de participación más directa en la elaboración de las políticas públicas y fungir como contralor social del quehacer público; pero también en la representación de intereses

gremiales, vecinales y de grupos específicos para plantear propuestas a problemas concretos e inmediatos.

En esa amplia y compleja tarea, durante estos dos primeros años se han dado importantes avances en los grandes ejes estratégicos de la acción de gobierno establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, que sitúan a Sonora en mejor posición, inmejorable para impulsar los cambios estructurales que sean necesarios; y pasar así, de los buenos propósitos a los buenos resultados.

El ritmo de avance en las metas establecidas ha sido diferenciado, pero queda claro que aún falta mucho por hacer. Estos logros alcanzados con el esfuerzo de todos, fueron posibles a pesar del entorno desfavorable. Por ejemplo, los prolongados períodos de sequía en el medio rural y su impacto en el sector primario; la lenta recuperación de la economía estadounidense y su impacto en el sector externo de nuestra economía; la ausencia de acuerdos de las fuerzas políticas nacionales para empujar las grandes reformas estructurales; o el complejo panorama político electoral por el adelanto exagerado de los tiempos electorales.

La mejor lección que de esta situación se puede obtener, es que sin desconocer el impacto de los factores externos, en los cuales nuestro margen de maniobra es limitado, lo fundamental reside en aprender a valorar y aprovechar nuestras capacidades y fortalezas, así como reforzar nuestra disposición para trabajar en unidad y juntos encontrar alternativas de solución a las adversidades.

A) Visión institucional. Fortalecimiento institucional y Estado de Derecho.

En la visión de futuro que los sonorenses nos hemos propuesto construir, contar con un estado de derecho sólido y acorde a los retos actuales, respaldado por instituciones fuertes, respetadas y respetables que cumplan la ley y la hagan respetar, ocupa un lugar central.

Estamos empeñados a que en Sonora prevalezca un clima de gobernabilidad, legalidad y seguridad para los sonorenses; y esto implica arraigar en la vida de la sociedad una cultura de la legalidad que dé por sentada que existen principios que no se pueden trasgredir y que todos estamos obligados a respetar, empezando por la autoridad, como única instancia legalmente facultada para hacer uso de la fuerza para salvaguardar la seguridad y el estado de derecho.

Por ello, promovemos intensamente la difusión de los valores cívicos, éticos y morales en la sociedad y en la familia; y estamos empeñados en incentivar y arraigar la cultura de la

denuncia ciudadana.

Asimismo, requerimos contar con un marco jurídico y legal que regule con eficiencia y equidad las relaciones entre particulares y entre estos y las autoridades. Por eso son tan importantes los 235 ordenamientos e instrumentos jurídicos, entre iniciativas, leyes o decretos, reglamentos, acuerdos administrativos y convenios de coordinación promovidos o expedidos por el Ejecutivo Estatal en una gran diversidad de temas. En el área de seguridad, por ejemplo, a las importantes reformas al Código Penal aprobadas el año pasado para tipificar el narcomenudeo como delito grave, se suman otras reformas propuestas al Código Penal y de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora para sancionar como delitos graves el secuestro, la tortura, el tráfico de menores, entre otros; pero también, para agilizar los procedimientos penales de procuración y administración de justicia.

Pero además, necesitamos contar con instituciones de seguridad con capacidad y con autoridad moral. Por eso, en estos dos años de gobierno, hemos destinado más recursos públicos para profesionalizar los cuerpos policiacos, depurar las corporaciones, modernizar las instalaciones, sistemas y equipamiento de la policía, entre otras cosas.

Sin embargo, y esto debemos subrayarlo, el tema de la seguridad continúa siendo uno de los aspectos críticos para todos los órdenes de gobierno y constituye una de las demandas sociales más persistentes. Temas como el narcotráfico y otros fenómenos asociados a la delincuencia organizada, las adicciones o la violencia intrafamiliar, requieren, necesariamente, una mayor coordinación interinstitucional para avanzar; pero también, sin lugar a dudas, de un mayor y mejor involucramiento de la sociedad organizada.

Es cierto que los indicadores de inseguridad en el Estado no son tan alarmantes como en algunos puntos específicos del país, pero no debemos soslayar la necesidad de redoblar esfuerzos para garantizar la seguridad personal y patrimonial de las personas, así como preservar el orden social y el clima laboral apacible y propicio para los negocios.

Por eso, decidimos revisar y rediseñar el actual Sistema Estatal de Seguridad Pública y pusimos en marcha el más ambicioso esfuerzo de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno y con la sociedad, a través del Plan Maestro de Coordinación Integral de Seguridad, para prevenir, combatir y revertir los efectos perniciosos del delito, especialmente el crimen organizado. Por eso insistimos, en materia de seguridad falta muchísimo por hacer; pero se

puede asegurar que el gobierno estatal esta haciendo su tarea y vamos por el rumbo correcto.

B) Visión económica. Economía competitiva y sustentable en un marco global.

Uno de los grandes aportes, en torno a la visión de futuro, que los sonorenses han hecho para el estado, se dio en el campo de la competitividad de la economía, particularmente en el sector manufacturero, al impulsar actividades de mayor productividad, de mayor valor agregado, que están propiciando encadenamientos productivos y con segmentos de incorporación de progreso técnico. Así lo demuestra, durante este período, la calidad de la mayor parte de los empleos generados y las ramas dinámicas de las nuevas empresas instaladas (automotriz, autopartes, software y electrónica).

Asimismo, hemos apostado al desarrollo de infraestructura, equipamiento urbano y vías de comunicación a través de un incremento sustancial en el gasto de inversión, pasando de poco menos de mil millones de pesos en el 2003 a más de 3 mil millones de pesos en el presente año. Es decir, en sólo dos años triplicamos el gasto de inversión, Los proyectos estratégicos serán detonantes del desarrollo en diversos municipios del estado, apoyando un crecimiento regional más equilibrado. Es preciso insistir, lo que sea necesario, en que la clave para el crecimiento y el desarrollo económico está en el impulso de las capacidades productivas de las regiones en función de su vocación y ventajas competitivas. Por eso en Sonora, estamos promoviendo proyectos de alto impacto regional.

En la región noroeste del Estado destaca la consolidación de un polo de atracción de grandes inversiones a lo largo del Mar de Cortés. Para avanzar en este propósito, los sonorenses nos hemos planteado una estrategia que contempla dos grandes líneas de acción:

Construir la Riviera del Mar de Cortés.

Consolidar a Puerto Peñasco como un centro turístico de clase mundial y la planificación precisa de una nueva carretera costera, servirán de pilar de esta estrategia. Se trata de que este puerto se constituya en la principal playa para el norte del país y el oeste de los Estados Unidos. Debemos transformar las posibilidades que siempre ha ofrecido la belleza y la riqueza del Mar de Cortés en oportunidades reales de desarrollo para los sonorenses.

Transformar el puerto de Guaymas en la principal plataforma logística del país en el marco de los esfuerzos de integración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y del mecanismo de cooperación de Asia Pacífico (APEC). La modernización de la bahía de Guaymas como parte de la escalera náutica, será el punto de partida para hacer de este puerto el punto de conexión estratégico entre dos de las tres más grandes zonas del comercio mundial, especialmente desde y hacia el suroeste de los Estados Unidos. Nuevamente,

debemos transformar las amplias posibilidades que ofrecen los dos gigantes globales, América del Norte y el Sudeste Asiático, con Estados Unidos y China a la cabeza, en oportunidades reales para integrar a Sonora a las corrientes globales de comercio.

Por ello, los sonorenses nos hemos planteado hacer realidad la construcción de la carretera costera y del aeropuerto internacional del Mar de Cortés en Puerto Peñasco, así como la ampliación de la zona de libre internación hasta el municipio de Empalme, la ampliación de los beneficios de cooperación en el marco del Banco de Desarrollo de América del Norte hasta Hermosillo, la modernización del puerto de Guaymas, la creación de un corredor fiscal entre Guaymas y Nogales, entre otras acciones, todo ello como forma de facilitar la comunicación y desplazamiento de personas y mercancías.

En la región centro/costa, resaltan los esfuerzos por convertir a **Hermosillo** en la nueva capital de servicios y logística del noroeste mexicano y el centro de negocios e intercambio de mayor dinamismo de toda la frontera con los Estados Unidos. Las posibilidades que ofrece la megainversión de la Planta Ford consolida a esta región en el principal centro manufacturero del noroeste del país, particularmente en la rama automotriz. Asimismo, el arribo de inversiones asociadas en ramas industriales vinculadas directamente a esa industria, como la metalmecánica y la industria de autopartes, contribuirán a detonar otros sectores asociados indirectamente como el transporte, la industria de la construcción y de vivienda, entre otros. Prueba de este dinamismo es que, actualmente, se construye aproximadamente una vivienda cada hora.

Así pues, el reto consiste en que en pocos años, los sonorenses nos preparemos para realizar el proyecto de transformación más grande de toda la historia de la capital del Estado. La actual generación de sonorenses viviremos el proceso de transformación de una ciudad tradicional a una ciudad global para orgullo de todos los mexicanos.

En la región sur, a partir de la inversión en el nuevo Parque Industrial Tecnológico especializado en la creación de software, convertiremos al valle de Obregón en el primer Agropole de América Latina. La región que constituye el corazón de nuestra economía agrícola, se convertirá en un centro de agroindustria, procesamiento de alimentos y desarrollo de biotecnología.

En la región noreste y sureste (Sierra-desierto-frontera), a través del turismo rural y el desarrollo de proyectos ecoturísticos y cinegéticos, se trata de ofrecer alternativas de progreso a zonas con rico potencial natural, cultural o que están ubicadas en una posición estratégica pero que hasta ahora no han logrado incorporarse plenamente al desarrollo de la entidad. De esta manera, los sonorenses hemos promovido la reparación de caminos y brechas en estas zonas, se ha dado una mayor difusión a las bellezas naturales del desierto, de la riqueza cultural en Álamos y el Río Sonora, y se inició el proceso de modernización del

transporte en Navojoa, entre otros.

Gracias a que los sonorenses hemos logrado proyectar esa visión positiva de nuestro futuro, el monto de inversión extranjera directa realizada en el estado durante 2004-2005, rebasó el doble de la acumulada en los últimos seis años.

Por supuesto, además de promover la inversión productiva local y extranjera, es necesario también apostar al desarrollo científico-tecnológico como base de la productividad y, por tanto, de la competitividad, así como al desarrollo de cadenas productivas que contribuyan a fortalecer nuestro mercado interno.

En esa línea, se establecieron programas de desarrollo de proveedores locales, capacitación a PyMES y apoyo a la investigación para el desarrollo tecnológico, pero también se ha incentivado la cultura emprendedora y exportadora entre la población para el desarrollo de pequeños proyectos productivos mediante la gestión de créditos directos a través de los 14 fondos y fideicomisos que opera el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES) y con apoyo de otros mecanismos de financiamiento federales como Nacional Financiera, Financiera Rural, Programa PyME, entre otros. También se puso énfasis en la capacitación para mejorar la calidad de los recursos humanos, a través de programas de excelencia y cultura de servicio, cursos de entrenamiento y la oferta de nuevas áreas de educación superior y de posgrado.

Sin embargo, la modernización y la innovación se ha presentado de manera diferenciada entre los sectores productivos de la entidad. Aquí existe un enorme reto hacia el futuro, sobre todo por sus implicaciones para el desarrollo regional. Reconociendo lo anterior, en este período se llevaron a cabo acciones de fomento de ventajas competitivas y el potencial productivo de zonas atrasadas del estado, así como la reconversión o modernización de los esquemas productivos tradicionales.

El cambio estructural está estrechamente relacionado con la base productiva y su capacidad de adaptación al entorno altamente cambiante y competitivo. A través de reformas a los marcos normativos y legales, de acciones de desregulación y simplificación de trámites, de inversión e infraestructura, del mejoramiento de los recursos humanos, así como del apoyo a la MIPyME, se ha avanzado en construir un entorno competitivo en la entidad. El impacto ha sido mayormente en el sector manufacturero, en la actividad turística y algunos segmentos agropecuarios de exportación.

Las nuevas empresas instaladas en Sonora han creado empleos de alta productividad, con incorporación de tecnologías modernas, que generan mayor valor agregado, fomentan cadenas productivas y con una fuerte capacidad exportadora. En productos tradicionales de los sectores agrícola, pecuario y agroindustriales, se ha impulsado el sello "Calidad Sonora", para posicionarlos favorablemente en los mercados nacional e internacional.

Por supuesto, los sonorenses nos hemos preocupado porque el progreso alcanzado transite por la ruta del desarrollo sustentable para garantizar su viabilidad en el largo plazo. Por eso, durante estos dos años de trabajo, se sentaron las bases para armonizar, en el largo plazo, el crecimiento económico y el desarrollo urbano con el medio ambiente para lograr una mejor calidad de vida. Un claro ejemplo de lo anterior es el proyecto de construcción del Acuario Delfinario en Guaymas, donde se conjuga la viabilidad económica del mismo, con la protección del ecosistema marino y, lo más importante, se brindará un servicio especializado a un importante sector de la sociedad.

También se dio un paso relevante en los marcos jurídico y normativo, a través de iniciativas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Para este gobierno, es condición básica que los proyectos productivos y desarrollos urbanos, cumplan con la normatividad ecológica correspondiente. Es en ese contexto que en breve habremos de presentar al H. Congreso un paquete de reformas a la Ley 217 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora, ligada a la iniciativa de una nueva Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para regular el uso de suelo y las actividades productivas, tema en el cual ya se integró un programa específico.

Otras iniciativas que fortalecen el camino hacia la sustentabilidad de la entidad son: la integración del Ordenamiento Costero, de los Programas Regionales en 18 microregiones, la Ley de Aguas del Estado y la Ley de Acuacultura, mismas que se encuentran ya en el H. Congreso del Estado.

De igual manera, en el área de investigación y el establecimiento de normas para vigilar el cumplimiento de las leyes ecológicas, se establecieron las bases para la creación de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES). La Iniciativa de Ley que crea dicha Comisión se encuentra también en revisión por parte del H. Congreso del Estado.

El reto más importante que habremos de enfrentar en los próximos años es el referente a la conservación y manejo del agua para garantizar el suministro de agua potable para consumo humano, pero también con otros fines.

En este tema en particular, es necesario reiterar la importancia de recuperar el sentido de urgencia y actuar en consecuencia para buscar alternativas integrales de solución al problema. Debemos evitar caer en una actitud contemplativa de los efectos de la sequía o del agotamiento de los mantos freáticos. Por supuesto, es importante reconocer la valía de los acuerdos logrados con los agricultores de la costa de Hermosillo para ceder parte de sus derechos de extracción de agua y con ello ampliar en una cuarta parte la disponibilidad del vital líquido para la ciudad. Sin embargo debemos tener presente que ésta es sólo una solución de corto o quizá de mediano plazo; pero no de largo alcance.

Por ello es inaplazable establecer políticas de aprovechamiento integral del recurso que permitan conocer la disponibilidad, calidad, conservación y manejo eficiente del mismo. Las medidas pueden ser múltiples y ninguna puede ser descartada a priori, desde el uso de nuevas tecnologías, infraestructura de tratamiento, hasta cambios en el uso sectorial y eficiente del vital líquido, entre otras. Pero en todos los casos, es indispensable impulsar una nueva cultura del agua en el Estado.

C) Visión social. Desarrollo social con equidad.

Otros de los avances significativos en la construcción de la visión de futuro se dio en materia de desarrollo social, pues los sonorenses nos hemos propuesto asumirla como una política de estado. El principal indicador que apoya esta afirmación, es el alto porcentaje del gasto total destinado a la inversión en capital humano: dos terceras partes. Este se destinó a sectores prioritarios como educación, salud, asistencia social, desarrollo humano, combate a la pobreza y desarrollo urbano.

Ciertamente, la amplia coordinación interinstitucional, apoyada por el Consejo de Desarrollo Social del Estado, en el que participan las distintas instancias involucradas en la materia, ha permitido potenciar el impacto del gasto, y focalizarlo hacia los grupos sociales y regiones con más altos grados de marginación y pobreza. La clave está en que el dinero destinado a la gente, efectivamente llegue a sus destinatarios, sin discrecionalidades o clientelismos de carácter electorero. Debemos desterrar de una vez por todas y para siempre la discrecionalidad, que sólo conlleva a la inequidad y genera corrupción. Debemos invertir en lo que la propia gente decida como prioritario. En esa sencilla, pero efectiva fórmula, ha residido el éxito de los programas sociales de este gobierno.

La búsqueda de la igualdad de oportunidades sociales por parte del gobierno del estado, ha conducido al despliegue de un gran número de programas propios de asistencia social, aunados a los que el gobierno federal ha promovido en el ámbito nacional. Estos programas van encaminados al fortalecimiento de la familia sonoreNSE, buscando el crecimiento personal, la integración familiar, y el desarrollo comunitario de los grupos más vulnerables de la entidad.

Pero más allá de esta mano solidaria de la sociedad con aquellos que más la requieren, el cambio de fondo se ha dado en los dos factores claves de todo proceso de transformación cualitativa: la calidad en la educación y el mejoramiento de los servicios de salud y de seguridad social.

En materia de educación, nuestros esfuerzos se han encaminado a mejorar la calidad de la enseñanza para hacer de ella la mejor herramienta para que nuestros jóvenes puedan competir con éxito en un mundo global. Por eso se impulsó la creación del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Sonora, uno de los esfuerzos pioneros en el país para evaluar y

certificar la calidad de la educación. Por ello, se revisaron los procedimientos de acreditación académica y los procesos de gestión administrativa y de calidad en instituciones de educación superior; pero también, se promovió la capacitación de los docentes de educación básica en el uso de tecnologías de información y la enseñanza del idioma inglés en educación primaria para avanzar en el terreno de la competitividad. Sonora es actualmente líder nacional en el número de aulas de medios, equipamiento y uso de equipo de cómputo en el programa escolar con 1,145 centros de cómputo, con una cobertura del 100 por ciento en los planteles de secundaria y 53 por ciento de las escuelas primarias.

Por supuesto, falta mucho por hacer. A pesar de tener un sistema educativo con indicadores favorables respecto al nivel nacional (escolaridad, analfabetismo, cobertura en media superior y superior), existen serios rezagos en la cobertura en el nivel preescolar, así como en la eficiencia terminal en los niveles superiores, sin olvidar la formación de un mayor número de científicos e investigadores en todas las áreas del conocimiento, pero especialmente en las de alto impacto tecnológico.

Por otra parte, en materia de salud nos hemos planteado hacer del estado el centro más importante de atención médica en el noroeste del país para poner a nuestros servicios médicos a la altura de las necesidades y aspiraciones de los sonorenses. Para ello, en Sonora hemos realizado un esfuerzo sin precedente para fortalecer la infraestructura y el equipamiento hospitalarios, como es el caso de la construcción del Hospital de la Mujer en Hermosillo y la proyección de otro en Ciudad Obregón, la construcción de los hospitales de Puerto Peñasco y Agua Prieta, la modernización del Hospital General y del Hospital Infantil en Hermosillo, entre otros. Asimismo, es importante destacar la integración regional de las unidades del sector salud, la ampliación de la cobertura del seguro popular para garantizar el acceso a grupos más vulnerables y sin acceso a las instituciones de salud, entre otros.

En lo que respecta a la seguridad social, los sonorenses logramos ponernos de acuerdo en un asunto de suyo complicado, al aprobar las reformas a la Ley 38 del ISSSTESON, con el propósito de fortalecer su capacidad financiera y garantizar con ello, la viabilidad futura de los sistemas de seguridad social.

De esa manera, se elimina la contingencia laboral del gobierno, ya que este saneamiento financiero evitará que el gobierno del estado, en los próximos cuatro años, tenga que subsidiar con más de 3 mil millones de pesos el pago de pensiones de burócratas. Por lo tanto, ante el nuevo escenario financiero que genera la reforma a la Ley, el estado podrá destinar esos recursos a otras inversiones prioritarias en materia de desarrollo económico y social.

Asimismo, Sonora dio un paso de especial importancia para aprovechar, por un lado, los beneficios del llamado “bono demográfico” que vive actualmente el país; y por otro, en nuestra

preparación para enfrentar en mejores condiciones la transición que en pocos años habremos de experimentar hacia una sociedad de personas maduras. Pero además, quizá lo más importante de esta reforma, es que en Sonora mostramos que tenemos liderazgo y que, a diferencia de lo que sucede a nivel nacional, somos capaces de generar acuerdos en favor del interés general, a pesar del costo político que en el corto plazo pueda representar.

Pero el cambio estructural también se refleja en el estilo de la política social. La visión de futuro del desarrollo social del estado contempla la eliminación del asistencialismo, avanzando en la formulación e instrumentación de programas compensatorios y subsidiarios. Ello demanda contar con elementos no sólo de equidad sino también de calidad, eficiencia y viabilidad financiera.

La iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora, ya en poder del H. Congreso del Estado, será el instrumento que detone una política social con acciones integrales e incluyentes, que favorezca la coordinación entre dependencias gubernamentales y la concertación entre éstas y la sociedad civil organizada, así como el impulso de la participación de la población objetivo de los programas sociales. Esto permitirá obtener una mayor focalización del gasto, y orientará las acciones y recursos hacia las regiones donde se concentre la población con mayores rezagos sociales.

Por ello, los principios que rigen la prestación de los servicios básicos como salud, educación y asistencia social en general, son la equidad, calidad, eficiencia, transparencia, coordinación, corresponsabilidad y participación. Otras categorías centrales son ordenamiento y sustentabilidad.

D) Visión política. Democracia participativa e incluyente.

En nuestra visión de futuro, los sonorenses visualizamos un estado con alto grado de participación ciudadana. Esta administración ha apostado a un modelo de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad y a la puesta en práctica de una nueva forma de hacer política, concebida como vocación solidaria, enfocada a la efectividad, al interés general, al interés común de mayorías y minorías. Se trata de que juntos avancemos de la democracia formal y electoral a una democracia participativa y eficiente.

Asumimos que la mejor arma que tiene la ciudadanía para participar efectivamente en el análisis y en la toma de decisiones en los asuntos públicos, es contar con información veraz

y oportuna. En este terreno, juntos avanzamos en la mejora del marco jurídico, a través de la promoción de reformas legislativas y nuevas leyes de gran trascendencia para la vida democrática del estado.

Caso especialmente relevante en este propósito es la Ley de Acceso a la Información Pública, que estimula el ejercicio de la fiscalización y contraloría social, al mismo tiempo que impulsa la transparencia de la administración pública. Con ello, el ciudadano está facultado para solicitar a cualquier dependencia de gobierno y cualquier persona de derecho público que ejerza, invierta o utilice recursos públicos, información actualizada sobre el funcionamiento y operación del organismo o dependencia en cuestión; y éstos a su vez, tendrán el deber de garantizar la calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información proporcionada.

Sabemos que una responsabilidad de todo estado democrático es consolidar una relación armoniosa con la sociedad y caminar de la mano. Recordemos que sin un estado fuerte, legítimo, representativo, la sociedad civil difícilmente puede encontrar sustento para alcanzar respuestas eficientes a sus expectativas y reclamos. Pero también, un gobierno ajeno a las aportaciones que pueda generar una sociedad civil fuerte y demandante, difícilmente puede aspirar a niveles de legitimidad y eficacia necesarios para garantizar la seguridad, dirimir las disputas sin violencia, para dar cauce al desarrollo y a procesos de regulación y competencia, entre otras responsabilidades.

Desde el inicio, este gobierno ha impulsado la participación ciudadana, tanto en el diseño de políticas públicas como en su operación. Al respecto, baste señalar la gran labor realizada por la sociedad organizada a través del Programa de Acción Social Sonorense (PASOS), con el cual, en estos dos años, se han conformado más de 4,200 Comités de Participación Social en todo el estado en materia de educación, salud, seguridad, deporte, cultura, infraestructura, entre otros. Pasos es participar con corresponsabilidad. Es una estrategia de participación donde las autoridades y sociedad buscan que las acciones de gobierno logren el impacto deseado, se amplíe el número de beneficiarios y se trabaje en lo que la gente verdaderamente quiere y necesita.

De igual manera, es digno de destacar el importante papel que ha jugado la sociedad en la vigilancia, evaluación y seguimiento de los programas de gobierno a través de los comisarios públicos ciudadanos, cuyo desempeño ha sido merecedor del reconocimiento a nivel nacional.

Por lo que se refiere a la dignificación de la política, partimos de la idea de que la construcción de puentes de comunicación entre los diferentes sectores sociales, políticos y productivos, contribuye a disipar desconfianzas, enconos y revanchismos y permite acercar puntos de vista y armonizar programas. Esa red de voluntades es la que sostiene el funcionamiento institucional, el libre ejercicio de las libertades democráticas y contribuye a regenerar el tejido social y disipar los riesgos de conflicto. Gracias a esta nueva voluntad de sumar voluntades ha sido posible avanzar en aspectos controvertidos como fue la aprobación de las reformas al Código Electoral Estatal, para establecer un marco de competencia con reglas más claras y abrir mayores espacios de participación ciudadana.

E) Visión administrativa. Eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Una exigencia de la sociedad sonorensa ha sido contar con un gobierno profesional, ágil y eficiente; con liderazgo, pero también con sensibilidad social. Un gobierno con la capacidad para hacerse de una base material suficiente que le permita cumplir con sus responsabilidades indelegables y, al mismo tiempo, con disposición para rendir cuentas con honestidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. En pocas palabras, la sociedad aspira a un gobierno con visión de Estado.

De la fortaleza que se tenga en este aspecto depende la evolución de la legalidad, la transparencia, la eficiencia y un buen clima de negocios en la entidad. De ahí la necesidad de llevar a cabo una reinversión de la función pública.

Por eso en Sonora hemos dado pasos firmes para avanzar en el adelgazamiento y eficiencia del aparato estatal a través de un proceso de reestructuración y redimensionamiento de la administración pública; y en la transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental, a través de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Asimismo, se sentaron las bases para elevar de la calidad de la gestión administrativa a través del Acuerdo que crea el Programa para la Innovación y Calidad de la Administración Estatal 2004-2009 y se implementaron sistemas integrales de información y administración financiera (SIIAF), a la vez que se fortaleció el sistema de “gobierno electrónico”, que incluye el portal de

transparencia, infraestructura tecnológica y servicios electrónicos.

La administración pública estatal ha dado un salto cualitativo al ubicarse en una situación de liderazgo respecto a los índices nacionales de mejora regulatoria y transparencia, así como por la mejor posición en materia de innovación y calidad gubernamental. Con ello, se intenta establecer un marco jurídico moderno que permita una administración con esquemas innovadores y de alta aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones, para dar un servicio eficiente y de excelencia a la ciudadanía y al sector de negocios. Se trata de que el gobierno sea un aliado y no un obstáculo para el desarrollo económico y social. Claro ejemplo de este compromiso, es la reducción en el número de días que se requiere en Sonora para abrir un negocio, al pasar de un plazo que podía durar hasta 30 días para cubrir los trámites exigidos por el gobierno del estado, a menos de 24 horas para realizar los 7 trámites en 571 giros de la actividad económica.

El proceso de redimensionamiento del aparato estatal y el buen manejo de las finanzas públicas también ha aportado importantes dividendos a la eficiencia y eficacia administrativa. El mejoramiento del perfil y los términos de la deuda pública y la confianza en el sistema financiero de la entidad, han permitido preservar la calificación de grado de inversión y con ello lograr un ahorro importante de recursos y brindar mayor certidumbre en el cumplimiento de las obligaciones. Los resultados han significado una reducción en el servicio de la deuda, la obtención de mejores condiciones crediticias al obtener el grado de inversión, pero sobre todo, ha permitido liberar flujos para ser utilizados en inversión pública productiva.

Así, la política hacendaria estatal continuará aportando los recursos suficientes para financiar el desarrollo, con prioridad en el gasto social y de inversión. Esto permitirá reposicionar a Sonora en los contextos nacional e internacional.

Bajo este marco, proseguiremos los esfuerzos por elevar los ingresos propios sin elevar la carga impositiva estatal, y buscar en todo momento reducir la alta dependencia existente hacia los recursos federales. Para ello, facilitaremos aún más el pago de impuestos, combatiendo la evasión y la elusión fiscal y pugnaremos ante la federación para que se otorguen a los estados mayores facultades y potestades tributarias en áreas donde puedan mejorar la recaudación.

Sostendremos nuestra política de gasto público dirigida a incrementar el gasto en capital humano e infraestructura por encima del gasto corriente.

Conclusión

Hoy Sonora es más fuerte gracias al esfuerzo de todos. Los avances alcanzados en las distintas áreas de actividad nos permiten posicionarnos en una situación favorable para empujar definitivamente y a fondo las reformas estructurales ya puestas en marcha con el propósito de ubicar a la entidad en el camino del progreso y de las oportunidades. El nuevo Sonora, el Sonora renovado y revitalizado, empieza ya a ser realidad y no sólo una buena expectativa. La alternancia real se está gestando en Sonora. Una alternancia no partidista. Una alternancia generacional, que está generando nuevos bríos al Estado.

La visión de futuro trazada en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 será alcanzada si se continúa con resultados concretos año con año.

Aquí no hay lugar para la improvisación. El gobierno trabaja con base en fundamentos estratégicos y un proyecto de “Estado” de corto, mediano y largo plazos.

Sin embargo, el alcance cabal de las metas sólo será posible si se despliega una alianza permanente entre el gobierno y los ciudadanos, capaces, conjuntamente, de potenciar el capital económico, político y social de la entidad.

A través de un compromiso compartido, sobre la base de confianza fundamentada en la solidaridad y subsidiariedad, será posible alcanzar las grandes metas comunes y garantizar el interés general de todos los sonorenses.

Este es el Sonora del futuro al que aspiramos y el que hoy más que nunca, estamos en posibilidad de construir.